



**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS
SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

**VISIONES DE DESARROLLO EN TORNO
AL CORREDOR INTEROCEÁNICO,
entre la Cuarta Transformación y El Istmo es Nuestro**

T E S I S

QUE PARA OPTAR AL GRADO DE

DOCTOR EN ANTROPOLOGÍA

P R E S E N T A

JOSÉ ALONSO PÉREZ AVENDAÑO

DIRECTOR DE TESIS: DR. FERNANDO SALMERÓN CASTRO

CIUDAD DE MÉXICO DICIEMBRE DE 2024

Agradecimientos

Esta tesis fue realizada a partir de una beca otorgada por el Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) en el periodo 2019-2023, la cual agradezco grandemente. Algunas de las alternativas que otorga el Estado mexicano son todavía útiles para generar conocimiento por parte de personas que de otra manera veríamos fuertemente limitadas nuestras posibilidades de estudiar un posgrado de calidad.

Agradezco a todas las personas que se tomaron el tiempo para otorgarme una entrevista, para darme un recorrido, para mostrarme un poco de sus vidas, de cómo el Istmo de Tehuantepec se ha transformado con y sin su acompañamiento. A todas esas personas que compartieron conmigo sus dudas, sus críticas, sus esperanzas y sus luchas. A todas esas personas para las que la transformación a partir del desarrollo no es un objeto que observar y analizar, sino un factor capaz de alterar (para bien, para mal o para muy mal) sus vidas, muchas veces sin la información que permita dimensionar qué tan fuerte puede ser esa transformación.

Quiero agradecer también al CIESAS, a las y los profesores que he encontrado en el doctorado y que han acompañado este proceso.

Agradezco en primer lugar al doctor Fernando Salmerón Castro, quien me ofreció prioritariamente dos elementos, paciencia y libertad para trabajar, ambos vitales para la realización de este trabajo. Su conducción, consejos y días, meses, de espera hicieron que esta tesis llegara a buen puerto.

Agradezco también al doctor Antonio Escobar Ohmstede, coordinador de la línea de Estado y Nación, quien desde el primer cuatrimestre se ofreció (por decirlo amablemente) a poner especial atención sobre mi caso como estudiante. Si primero fue una advertencia, después fue un acto de generosidad y cariño que me ofreció durante todo este trayecto, durante los cuatro años de este posgrado y aun después de concluido el periodo formal.

Agradezco también al doctor Eric Leonard, cuyo apoyo y entusiasmo fueron vitales para continuar con este proceso académico y cuya lectura de parte de este documento me ayudó a reorientar algunas de las cuestiones que considero más críticas.

A la doctora Martha Martín, un ejemplo de cómo el esfuerzo académico puede y debe verse cristalizado en logros significativos; al doctor David Navarrete, el primero en conducir este proyecto de investigación por los cauces adecuados; a la doctora Daniela Traffano, por su acompañamiento, consejos y por permitirme acceder a los recursos de la biblioteca de Pacífico Sur aun en tiempos de confinamiento.

A los lectores de esta tesis, las doctoras Emilia Velásquez, Gabriela Zamorano y el doctor Salvador Sigüenza, cuyos comentarios fueron muy valiosos para este trabajo.

A la doctora Georgina Rojas, a quien conocí recientemente y que siempre se mostró dispuesta a aconsejarme sobre la mejor manera de avanzar con los trámites de la tesis.

Agradezco también a mis compañeras y compañeros de línea y generación. A Deborah, Moni, Cote, Erick y Zuleyka, con quienes compartí en clase y fuera de ella momentos que son por fuerza parte indeleble de la experiencia del doctorado.

A Alejandro y a Marian, personas que me acompañan de la mano desde el doctorado y para siempre.

A Miriam, Ángel Fernando y Emmanuel Alejandro, que son el cariño más grande de mi vida.

A Romina, porque nunca se le agotaron los “ponte a hacer la tesis”.

A mi mamá, a Maricarmen y a Alex, que son las personas con las que puedo celebrar este triunfo.

Índice

Introducción	
El paradigma de la viajera que se subió al ferrocarril, los tiempos del Estado y la hora del presidente	11
Tiempo y espacio, metáforas anti etapistas y anti verticalistas	15
Otras preguntas	17
El paradigma de la viajera	19
Metodología	21
Estructura de la obra	22
Antes de empezar	24
Capítulo 1	
Desarrollismo, trayectorias de control y respuestas desde América Latina	26
América Latina, la inevitabilidad del desarrollismo y sus límites	30
La irrupción neoliberal	32
Del subdesarrollo al posneoliberalismo	34
Propuestas silenciadas que re-emergen	35
Estado transnacional	39
La marea rosa - resistencia antineoliberal	41
Bienestar neoextractivista	43
Desarrollo, el doble juego o la confrontación de las visiones	44
El Estado burocrático, fantasmagórico, no ausente, ambivalente	46
De la burocratización a los márgenes	49
Primacía de la globalidad	52
Un apunte determinante	54
Territorio transnacional como desterritorialización	55
Contestaciones al Estado: disputas del posdesarrollo en los campos de poder del desarrollo	60
Postdesarrollo	62
Visiones, horizontes comunitarios	63
Lucha por los significados	66
Lo posmoderno como actualización	68
La diferencia-basada-en-lugar	70
Economías alternativas	71
Desarrollo en disputa	75
Capítulo 2	
El encuentro de las narrativas en el Istmo, la disputa por el desarrollo	78
Las palabras que delinean al Estado	81
El encubrimiento de la realidad: todos (o la mayoría) son pobres, ahí están los datos	85
No es normal	88
Antecedentes, la desestructuración del Istmo oaxaqueño	90
Caracterización social, desigualdad y exclusión	92
Del Plan Puebla-Panamá al Interoceánico	92
Los proyectos eólicos, nueva etapa de organización social	94
De nuevo el discurso presidencial	98
Desarrollo y Bienestar	100

Afectaciones ambientales	104
Las consultas	105
Las deudas del pasado arrestan al presente	109
El ordenamiento de la realidad	111
ONU critica consultas... del Tren Maya	112
Respuestas y no respuestas	115
Los trenes van, posturas diferenciadas dentro de la Cuarta Transformación	116
El Istmo es nuestro, desconfianza al Estado y las dimensiones que no observa	120
Nearshoring, el factor EU y la dinamización de la integración regional	124

Capítulo 3

Salina Cruz, el cercamiento del territorio y las carencias persistentes	128
La refinería, el gigante egoísta	129
Caminos separados	132
Salina Cruz, ¿seguimos perdiendo?	135
Presupuestos, el primer ingrediente para materializar una visión	138
Mejorar (visualmente) Salina Cruz	141
Las vías del tren no avanzan	144
El FIT, la decadencia del transporte de carga	146
Un derecho de herencia vs la contundente cotidianidad	148
Dos años de incertidumbre	152
La reubicación, otro conflicto	131
Oportunidades sobre la marginalidad	156
Territorio en disputa	159

Capítulo 4

Los territorios tomados por el Estado	162
El nuevo puerto, el inicio del proyecto	163
Salinas del Marqués, el perfil de los excluidos y afectados por el desarrollo	165
Buzos, excluidos y afectados por el desarrollo	172
Impuestos sin respuesta	176
Polos de Desarrollo: la inacción participante	179
El Pitayal o el “desarrollo”	186
“Esto pasa si se meten con el Pitayal”	191
Las dimensiones del temor	193
Los desequilibrios sobre el territorio	195
La ortodoxia ¿inevitable?	197

Capítulo 5

¿Cómo subirse al tren?	201
Diagnósticos ¿sin resultados?	202
Ciudad Ixtepec	207
UCIRI, el comercio justo anida en los pueblos de la pobreza digna	210
Juan “Proyectos”	215
“Lo mismo con este gobierno”	217
Un texto inamovible, una reforma indígena doblemente negada	218

Sociedad Agrícola Paso Sanjuanero	221
Comitancillo	224
Bloqueos como herramienta	228
El sueño de una fábrica	229
Un centro de innovación en el pueblo de un espía	233
Solalinde, el trabajo y el ingreso “son valiosos”	237
Fetichismo, Estado ilusorio y modernidades alternativas	239

Capítulo 6

Interoceánico como “prioridad máxima”, seguridad nacional y la contestación del Istmo	242
¿Solo los militares pueden construir?	243
Más dinero, más poder	246
Seguridad nacional, la preservación del Estado	248
Disputas al interior del Estado	252
ONU, hablar sin decir	254
El trastocamiento de la vida comunitaria en el Istmo	257
Otros frentes desde donde llega la violencia	261
Militarización sobre tierra	263
Conclusiones	267

Conclusiones

Disputas abiertas en el Istmo	270
¿Hacia dónde va el Estado?	274
Los caminos que no se recorren	276
 Bibliografía	 279

Índice de fotos

Foto 1. Salina Cruz, panorama de la incógnita del desarrollo	133
Foto 2. Las vías del tren no avanzan	149
Foto 3. La casa de Ángel, localizada en la colonia Revolución de Salina Cruz, sobre las vías del tren	154
Foto 4. Ismael, la vida junto a las vías	158
Foto 5. El manto salinero de Salinas del Marqués se encontraba aún inundado en febrero de 2022	170
Foto 6. Julián, representante de los buzos de Salinas del Marqués	173
Foto 7. La pesca por atarraya entrega menos dividendos a los pescadores	175
Foto 8. Las vías del “desarrollo” en Ixtepec	185
Foto 9. David Hernández, agente municipal de Puente Madera en 2022	187
Foto 10. El padre Francisco VanderHoff en una asamblea de la UCIRI en febrero de 2022	211
Foto 11. La producción de la UCIRI	213
Foto 12. Uno de los viveros de Sembrando Vida, donde colabora Juan “Proyectos” localizado en Ciudad Ixtepec	215
Foto 13. La iglesia de Comitancillo, a más de cuatro años del sismo de 7.2 grados que azotó la región del Istmo en 2017. Los edificios públicos de este municipio son algunos de los que cuentan con un mayor retraso en su restauración, remodelación o reconstrucción	230
Foto 14. Elementos de la Marina en un recorrido en las instalaciones del Ferrocarril del Istmo en octubre de 2023	253

Índice de imágenes

Imagen 1. El presidente Andrés Manuel López Obrador en el municipio de Salina Cruz	79
Imagen 2. El presidente Andrés Manuel López Obrador en el municipio de Salina Cruz.	101
Imagen 3. Imagen del comunicado oficial del gobierno federal publicado en la página de internet del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), en el que se informa que en las asambleas para el Programa de Desarrollo del Istmo participaron mil 200 representantes de pueblos indígenas	106
Imagen 4. Imagen del contrato firmado por el Corredor Interoceánico y el PNUD para el proyecto Apoyo en la implementación del programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec. El PNUD recibió 1.1 millones de pesos del gobierno mexicano	113
Imagen 5. Imagen del documento <i>Voces del Istmo</i> publicado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, en él se muestra las comunidades donde se realizaron asambleas que fueron observadas por agentes de la ONU	114
Imagen 6. Asamblea de la APIDTT en Salinas del Marqués	116
Imagen 7. Póster de la campaña El Istmo es Nuestro	123
Imagen 8. El presidente López Obrador en la conmemoración del 217 aniversario del natalicio de Benito Juárez en Guelatao. Lo acompañaron al acto cívico el embajador de Estados Unidos, Ken Salazar y el enviado especial para el cambio climático, John Kerry	126
Imagen 9. Mapa del trazo del gasoducto que servirá para suministrar gas a los polos de desarrollo del Corredor Interoceánico	226
Imagen 10. Diversos medios de comunicación nacionales e internacionales informaron sobre la detención del científico oaxaqueño	234
Imagen 11. Imagen tomada de la plataforma Inventario de lo Militarizado del CIDE, en ella se muestra el nombre de las dependencias del gobierno federal y en cuántos procesos que le competen están involucradas las Fuerzas Armadas	246
Imagen 12. Imagen difundida por el gobierno mexicano en redes sociales sobre la inauguración del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec el 22 de diciembre de 2023	265

Índice de tablas

Tabla 1. Tramos que corresponden a la línea ferroviaria Salina Cruz-Aguas Medias, Veracruz, montos, anticipos y fechas estipuladas en los contratos	140
Tabla 2. Grado de marginación de pobladores de Salina Cruz	143
Tabla 3. Reporte del FIT de avance de modernización de vías	146
Tabla 4. Municipios en donde se construirá un polo de desarrollo para los cuales el INPI realizó dictámenes sobre la necesidad o no de realizar consultas indígenas	179
Tabla 5. Municipios en donde se instalarán polos de desarrollo en los cuales el INPI consideró necesario realizar consultas indígenas	154

Lista de acrónimos

ANP	- Área Natural Protegida
APIDTT	- Asamblea de Pueblos del Istmo en Defensa de la Tierra y el Territorio
APIS	- Administraciones Portuarias Integrales
Banamex	- Banco Nacional Mexicano
CATEM	- Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México
CEMDA	- Centro Mexicano de Derecho Ambiental
Cenace	- Centro Nacional de Control de Energía
Centro-ProdH	- Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A.C.
Cepal	- Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CFE	- Comisión Federal de Electricidad
CIDE	- Centro de Investigación y Docencia Económica
CIG	- Concejo Indígena de Gobierno
CIIT	- Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec
CJNG	- Cártel Jalisco Nueva Generación
CNI	- Congreso Nacional Indígena
CONANP	- Comisión Nacional de Áreas Protegidas
Conapo	- Consejo Nacional de Población
CRE	- Comisión Reguladora de Energía
Coneval	- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
DOF	- Diario Oficial de la Federación
DTU	- Documento Técnico Unificado
EZLN	- Ejército Zapatista de Liberación Nacional
Ferronal	- Ferrocarriles Nacionales
FGEO	- Fiscalía General del Estado de Oaxaca
Fifonafe	- Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal
FIRA	- Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura
FIT	- Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec
GN	- Guardia Nacional
Inifap	- Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuaria
GAA	- Grupo de Análisis Ambiental
INPI	- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
IPRI-México	- <i>Indigenous Peoples Rights International</i>
LGEEPA	- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente
MAIZ	- Movimiento Agrario Indigenista Zapatista
MIA	- Manifestación de Impacto Ambiental
OIT	- Organización Internacional del Trabajo
OPEP	- Organización de Países Exportadores de Petróleo
PA	- Procuraduría Agraria
Pemex	- Petróleos Mexicanos
PDIT	- Plan de Desarrollo del Istmo de Tehuantepec
PND	- Plan Nacional de Desarrollo
PNUD	- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Podebis	- Polos de Desarrollo para el Bienestar
ProDESC	- Proyectos para el Desarrollo Social
ProdH	- Centro Pro Derechos Humanos
Profepa	- Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
SCJN	- Suprema Corte de Justicia de la Nación
Sedatu	- Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano

Sedena	- Secretaría de la Defensa Nacional
Semar	- Secretaría de Marina
Semarnat	- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Serapaz	- Servicios y Asesoría para la Paz A.C.
SNTE	- Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
SSPC	- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
TecNM	- Tecnológico Nacional de México
Temaco	- Tecnologías en Materiales Compuestos
TLCAN	- Tratado de Libre Comercio de América del Norte
UCIRI	- Unión de Comunidades Indígenas de la Región Istmo de Tehuantepec
Ucizoni	- Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo
UNAM	- Universidad Nacional Autónoma de México
UNCTAD	- Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo
UNESCO	- Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura

“Schopenhauer tiene una frase muy profunda que cita a Nietzsche, él dice, hay épocas en que el progreso es reaccionario y lo reaccionario es progresista... las comunidades llamadas primitivas, tal vez había leprosos, pero no había psicoanalistas, yo no sé qué es peor, un leproso o un alienado”
Ernesto Sábato

“Poco a poco, la máquina fagocita y transforma en mecanismos propios hasta aquellos elementos populistas que la habían puesto en duda, inserta en su panoplia incluso aquellas pasiones plebeyo-conservadoras contra las cuales había blandido el cetro de la Razón ilustrada, mientras las fuerzas populares, a su vez, ya no manifiestan sus protestas desde abajo sino desde los cuadros del poder”
Claudio Magris, *El Danubio*

“En tanto que prototipo del tirano, Zeus es de escasa inteligencia y glotón, y sus servidores más fieles son la
Fuerza y la Violencia”
Leonardo Da Jandra, *La gramática del tiempo y el espacio*

Introducción

El paradigma de la viajera que se subió al ferrocarril, los tiempos del Estado y la hora del presidente

Para recorrer por carretera los 280 kilómetros que separan la ciudad de Oaxaca del puerto de Salina Cruz se requieren aproximadamente cuatro horas y 36 minutos. El tiempo que dura un recorrido desde el mismo punto de origen hacia la Ciudad de México es de cinco horas con 36 minutos, sin embargo, el trayecto es de 460 kilómetros. Las distancias son tan diferentes y los tiempos tan parecidos. No es la relatividad del tiempo, sino la de las rutas de comunicación la que determina la lejanía y cercanía. ¿Por qué hacia la capital del país hay una autopista que disminuye el tiempo de traslado para hacerla tan cercana como una región históricamente determinante del devenir de Oaxaca como el Istmo de Tehuantepec? ¿Por qué la Ciudad de México está casi tan cerca de la ciudad de Oaxaca como la región que conecta los océanos Atlántico y Pacífico? Una respuesta sencilla a partir de la cual quiero iniciar el planteamiento de esta investigación es que los tiempos del Estado¹ aún son relevantes para el desarrollo de la vida cotidiana de las personas. Dónde se invierte y dónde no, qué obras se priorizan y cuáles no, qué poblaciones pueden recorrer grandes distancias en poco tiempo y cuáles carecerán de vías de comunicación adecuadas son decisiones, compartidas o no, del Estado. La disponibilidad de las carreteras depende en gran medida de sus prioridades y necesidades, de sus proyectos de desarrollo y de su capacidad para concretarlos.

Visiones de desarrollo en torno al Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec es una investigación en la que me he propuesto exponer cómo la búsqueda del tan anhelado sueño (por tantos siglos perseguido y jamás coronado con éxito, como lo advierten Velázquez, Leonard, Hoffman y Prévôt Schapira (2009)) de conectar los océanos Atlántico y Pacífico abre un escenario de disputa entre las visiones de los diversos actores que se encuentran en esta región y que conciben la forma en la que debe desarrollarse, cómo las formas de organización social, económica, política y cultural se encuentran en torno al proyecto de nación impulsado por el gobierno mexicano en esta región y cómo utilizan los recursos a su alcance para posicionarse, negociar o denunciar, los efectos que se observan alrededor del Corredor Interoceánico.

¹ La diferenciación entre Estado y gobierno es muy clara, pues mientras el primero es el conjunto de todas las instituciones que se erigen en autoridad dentro de un determinado territorio y el segundo es apenas un segmento sobre el cual se debe especificar su función y jurisdicción. En esta ocasión se hace referencia al conjunto total institucional.

Hay muchas preguntas que se desprenden de este planteamiento inicial ¿Qué persigue el Estado con el lanzamiento del Corredor Interoceánico? ¿Desarrollo? ¿Bienestar para la población? ¿Posicionar al Istmo de Tehuantepec como un polo atractivo para las inversiones en un momento en el que resulta urgente que las cadenas globales de producción encuentren una posición más cercana a los grandes centros de consumo?

Si la respuesta del Estado a la pregunta qué se busca con este megaproyecto es desarrollo surgen nuevas preguntas ¿Qué tipo de desarrollo está construyendo? ¿Qué entiende por desarrollo? ¿El Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec es una alternativa real para lograr algo más que generación de riqueza, crecimiento económico y el incremento de la oferta de empleos?

¿Es el Corredor Interoceánico otro proyecto que, como muchos otros en el Istmo de Tehuantepec quedará seriamente limitado en su posibilidad de generar condiciones de igualdad social y económica? ¿Por qué el Estado opta por el Corredor Interoceánico y no por otro modelo de desarrollo? ¿Por qué hoy? son preguntas que también se responden en esta investigación.

Al plantear que desarrollo es un escenario en disputa, el primer efecto que se busca es descentrar este concepto de los procesos económicos con los que se vincula a este concepto. Los componentes económicos (metas) -si se busca aumentar la producción de una nación o si se intentará incrementar el número de las exportaciones- son indispensables para responder muchas de las preguntas planteadas, pero no son suficientes para analizar el proceso del desarrollo como se pretende en esta investigación. Desarrollo es disputa, implica la intención de un actor de buscar “desarrollar algo”, de implementar un proyecto con el que pretende la transformación. La disputa, bajo ninguna circunstancia, se juega con recursos equilibrados, de hecho en cualquier proceso de desarrollo el primer elemento a considerar es el desequilibrio de los recursos con los que cuentan los actores y la forma en que estos son utilizados.

La disputa surge desde la conceptualización misma del término desarrollo, pues aunque se pretenda que la idea del actor que propone la transformación es única, al diversificar los significados de este desarrollo se comienza a desmontar la estrategia de imposición, dominación y aparente consenso que implica este proceso. Qué significa desarrollo para el Estado y qué significa para las comunidades son cosas distintas. ¿Desarrollo son las vías del tren o la carretera? ¿Desarrollo son mejores escuelas o una planta de producción de automóviles? ¿Desarrollo es el mantenimiento del equilibrio de ecosistemas integrados desde hace siglos a prácticas comunitarias de producción o la industrialización de la actividad

pesquera? ¿Desarrollo es la posibilidad de determinar libremente el futuro de la comunidad a la que se pertenece o concretar el proyecto comercial industrial que permita al país colocarse en el tablero de la producción regional desde su posición de relativo privilegio por su cercanía con Estados Unidos?

Además del concepto, se encuentra el posicionamiento de la visión, el juego de la utilización de los recursos, del gran arsenal disponible para posicionar, ideológica y materialmente las visiones. Forman este arsenal discursos, narrativas, imaginarios, historias locales y nacionales, las formas de “territorializar el territorio” -de ordenar discursivamente y en la práctica la composición de los recursos, de la naturaleza, las poblaciones, los lugares y las prácticas-, las prácticas organizativas, la innovación comunitaria, los vínculos políticos, las redes de interacción social, los mecanismos judiciales y los cuerpos jurídicos que permiten cercar o controlar espacios. La disputa del desarrollo es por la forma de ver el presente y de plantear qué elementos son los que deben guiar el camino hacia el futuro.

La estrategia metodológica de esta obra lleva a analizar en primer instante cómo inicia la partida el gobierno, como uno de los actores imprescindibles y prioritarios del Estado. En el caso del Corredor Interoceánico y de la gran mayoría de los proyectos de desarrollo basados en obras de infraestructura, aun cuando los intereses económicos parezcan ser la guía principal y los principales beneficiados, el Estado mantiene un lugar central, tanto para implementar los proyectos, como para determinar a dónde se dirigen los recursos públicos. El Estado, sus diversos agentes, incluso las partes que se contraponen, se articulan para concretar el proyecto del gobierno. El gobierno se coloca también como articulador de demandas sociales que permitan o bien aminorar la oposición de comunidades o significativamente atender aspectos del bienestar colectivo que previamente habían sido ignorados. El gobierno es el primer defensor, y de aquí se desprende su labor ideológica, al presentar su proyecto como integral, incluyente, justo, benéfico, indispensable. Además del ideológico, el gobierno juega con todos los recursos a su alcance (políticos, económicos, legales e incluso ilegales) para posicionar su proyecto.

Dentro de los actores del Estado que juegan un papel preponderante, se encuentra el gobierno nacional, la figura del presidente de la República que, para el caso mexicano, resulta una posición paradójica, pues aun cuando su trayectoria estipula que es un personaje afín a las causas de la justicia social, la legitimidad y el respaldo de la población le permiten impulsar este proyecto que ni aun los gobiernos con mayor apego al pensamiento económico neoliberal habrían concretado. Al menos los cuatro presidentes que antecedieron al actual fracasaron al intentar llevar a cabo un proyecto comercial industrial de alcance mundial en el

Istmo. El fracaso debe adjudicarse en buena parte a la organización social y a la oposición generada. Como me comentó un activista por los derechos humanos de Juchitán de Zaragoza, la llegada de Andrés Manuel López Obrador a la Presidencia de la República implicó para la lucha comunitaria del Istmo de Tehuantepec un quiebre, pues aun algunos de los más férreos opositores a proyectos de megadesarrollo (como el Interoceánico) alentaban el cambio político electoral enarbolado por el candidato del Movimiento de Regeneración Nacional. Comunidades que se mantuvieron opuestas a proyectos similares de gobiernos anteriores se volvieron promotores del voto y se mostraban alentados por el cambio que se anunciaba con fuerza. Así, la alta aceptación social y la confianza por las expectativas puestas en la figura del tres veces aspirante presidencial se volvieron un factor que disminuyó la oposición a un megaproyecto que genera severas dudas respecto a su potencial para generar igualdad y justicia social. López Obrador cuenta con un respaldo social del cual carecieron al menos sus cuatro antecesores en la presidencia y ese factor podría permitir que el sueño anhelado de tener una vía de comunicación global y duradera entre los océanos Pacífico y Atlántico se concrete.

Además de observar cómo se construye el poder del Estado y del presidente y cómo legitima su rectoría para decidir el futuro de territorios y poblaciones, el interés es conocer cuáles son las visiones alternativas que se encuentran en el Istmo. No solo cómo observan el proyecto oficial, sino cómo ven, han visto y han construido caminos para cristalizar un futuro para ellos a pesar de las condiciones de adversidad persistentes.

Cómo se encuentran esas visiones, en qué espacios, qué recursos se ponen en juego y cómo se negocian o se contraponen los diversos intereses es el principal objeto de análisis de esta investigación. Se resalta cómo las visiones de desarrollo, los discursos, los imaginarios y las prácticas persisten en un territorio como constructos históricos con dimensiones desequilibradas, coexistiendo y sin cancelarse. Frente a la visión del Estado, se presentan actores que pueden cuestionar el porqué hoy se pretende construir un Corredor Interoceánico que requiere una inversión de miles de millones de dólares en un lugar que, desde hace por lo menos medio siglo, cuenta como principal vía de acceso con una carretera que hace que la temporalidad de los viajes se haga más pesada, que distancias cortas sean más largas de lo que deberían.

Hay actores que pueden contravenir los tiempos del Estado y rechazar, como lo han hecho en diversas ocasiones, la pretensión de que a la pregunta qué hora es se deba responder “la hora que usted diga, señor presidente”².

Tiempo y espacio, metáforas anti etapistas y anti verticalistas

Para discernir cómo los discursos de modernidad y desarrollo resultan falaces -pronunciados tanto desde el gobierno como desde los centros económicos globales- James Ferguson en su etnografía sobre los trabajadores mineros de Zambia utiliza una imagen planteada por el biólogo evolutivo Stephen Jay Gould. La ilustración está presente en la mayoría de los viejos libros de biología que explicaban la evolución de la vida en el planeta Tierra como una secuencia lineal sin controversia, partiendo el tiempo en eras caracterizadas cada una por un tipo distinto de organismo, la era de las bacterias, que antecedieron a pequeños invertebrados, a los trilobites, crustáceos e insectos primitivos, para pasar a la era de los peces, los reptiles, anfibios y, convenientemente, en el extremo prioritario, los mamíferos, coronados por la especie protagonista, dueña del mundo y de la vida que contiene, los seres humanos.

Lo que es problemático, explica Gould, no es la cronología, estrictamente hablando. Vertebrados como los peces llegaron a la escena mucho después que las bacterias y el moho, tanto como los mamíferos aparecieron más tarde que los reptiles.

“Pero lo que esta representación ignora, de hecho encubre, es la continua diversidad de formas y las actuales relaciones entre estas formas en cada uno de los periodos. Los invertebrados no desaparecieron una vez que los peces arribaron, ni los peces se volvieron menos representativos de la vida en la Tierra una vez que aparecieron los mamíferos. El procedimiento de elegir arbitrariamente una línea (de un inmenso rango de variantes) como la principal del cambio biológico invita a la falsa conclusión de que tipos como los artrópodos o las bacterias son parte de una especie anticuada, perteneciente a una era desaparecida cuando, de hecho, hoy más del 80% de todas las especies animales multicelulares son artrópodos y las bacterias continúan siendo sobrecogedoramente la forma de vida dominante en el planeta bajo casi cualquier concebible forma de medición (nuestra ‘era’, Gould insiste, es, siempre ha sido y siempre será, ‘la Era de las Bacterias’). Lo que Gould insistentemente pide como correctivo es ver el cambio no como una secuencia definida por ‘formas típicas’ para cada periodo, sino como un conjunto de cambios menos lineales (y menos parecidos a una trama) en la ocurrencia y distribución de toda una gama de diferencias, —la ‘casa llena’ de variaciones que es oscurecida por narraciones teleológicas y secuencias de formas típicas. En un mundo compuesto no de tipos platónicos nítidos sino de desordenadas extensiones de variación, las realidades cambiantes deben conceptualizarse no como escaleras o árboles definidos por secuencias y fases, sino como densos ‘arbustos’ de multitudinarias variaciones coexistentes, continuamente modificadas en formas complejas y no lineales”. (Ferguson, 1999: 18).

La larga cita de Gould permite a Ferguson plantear la falacia de los discursos modernizadores que pretenden imponer la idea de que un solo tipo de “hombre” existirá, aquel que vista,

² La anécdota en la que se respondió “la hora que usted diga señor presidente” es popular en la prensa mexicana aunque el origen resulta impreciso. Se adjudica incluso al presidente Porfirio Díaz aunque es típica del autoritarismo presidencial y de la disposición a obedecer tanto de sus subalternos como de la sociedad en general que se mantuvo en México durante la mayor parte del siglo XX.

coma, viva, críe, trabaje, gaste y desee como aquel que pertenece a los espacios “civilizados” de Occidente. La línea evolutiva, expone, se rompe en todo momento en una sociedad como la de Zambia (y como la de México y la de Japón) al encontrar que quienes preservan formas de vida tradicionales son personas tan modernas -o tan presentes- como aquellos que ostentan hábitos “actuales”. Los arbustos densos de las poblaciones como esquemas de comprensión de la composición social por los que aboga Gould son esenciales para derribar la pretensión de continuar viendo al presente en dos tiempos -el del atraso y el del futuro desarrollo-. Presentar esa diversidad de formas de vida colectiva del Istmo de Tehuantepec -de su porción oaxaqueña- es otro de los pasos en esta investigación que permite echar de lado la caracterización que hace el gobierno de una población empobrecida por efectos de la historia. Esta premisa -la del desarrollo como trazo único e irremediable y como etapa a la que hay que llegar es otra etapa contra la que se presenta una argumentación. El remitir el hecho de que la mayoría de la población que habita el Istmo de Tehuantepec enfrenta condiciones de pobreza y rezago social gracias a la causa “histórica” permite omitir cualquier tipo de análisis sobre los procesos de intervención capitalista -privada y estatal- orientada hacia la explotación de recursos en la región. El que la planta de refinación más grande de Petróleos Mexicanos (Pemex) se encuentre en Salina Cruz y que, al mismo tiempo, uno de cada cinco pobladores de este municipio sea pobre es sin duda un hecho inscrito en la historia y en el presente, pero las causas de relación entre ambos fenómenos deben encontrarse, explicarse y proyectarse hacia futuros proyectos de desarrollo. La premisa desde la cual se expone que el hecho de que exista esta refinería o que se haya creado un gran corredor de energía eólica en el Istmo no implican por sí mismos la desaparición de la pobreza o la conversión de la región en modernos o desarrollados se establece como un punto de partida que se verifica como cierto a través de esta investigación.

Al mismo tiempo de presentar argumentos en contra de la explicación de la historia (y no lo histórico) como causa de la pobreza, me interesa explicar al Istmo de Tehuantepec como un espacio que ha tenido una continua centralidad en procesos globales, con lo cual, se contradice al mismo tiempo el discurso desarrollista. Estos procesos de globalidad han generado disputas entre diversos grupos, entre autoridades y pobladores, entre inversores y campesinos, casi siempre en situaciones de desequilibrio o, de plano, en absoluta desventaja³.

³ En el siglo XVIII, por ejemplo, los indígenas zoques, emprendieron relaciones comerciales con los frailes dominicos en su empeño por generar una zona ganadera de gran calado que estuviera presente en el Camino Real a Guatemala. A cambio de tierras donde “pacen hasta tres y cuatro mil toros” (Gage, 1982; 221, citado en Machuca, 2008; 107) los indios “solo pidieron una vaca y un ternero” (Machuca, 2008; 107). Las sales, tinturas naturales, maderas de alto valor comercial y, por supuesto, su ubicación geográfica, sostuvieron desde el siglo

En los recientes cincuenta años, también su ubicación geográfica y sus recursos naturales convirtieron a la región en un centro destacado para la producción de hidrocarburos y de energía eólica. La presencia de estos megaproyectos no erradicó por sí mismos a la pobreza como los peces no desaparecieron de la tierra cuando aparecieron los mamíferos. Establecer que el desarrollo no es una fase de superación en la historia de una comunidad o de una región es otra de las premisas que se enfatizan en esta investigación. Estos megaproyectos de inversión no significan por su sola presencia una redistribución de la riqueza más justa, el mantenimiento del equilibrio ambiental o el mejoramiento de la base productiva local o regional

Otras preguntas

Otras preguntas rondan la construcción del análisis sobre el proyecto actual de nación ¿las grandes inversiones públicas -principalmente en infraestructura como en el caso del Corredor Interoceánico- abren caminos para articularse con proyectos productivos locales y regionales que podrían constituirse como la base productiva del Istmo de Tehuantepec? ¿el modelo de desarrollo fomenta el crecimiento económico basado en las potencialidades de la región para incluir verdaderamente a productores, campesinos, comerciantes y pobladores de la región? ¿A nivel político, el actual gobierno está abriendo la posibilidad para fortalecer las autonomías comunitarias que de facto se han construido en diversas latitudes del territorio nacional y que desde hace décadas reclaman su derecho a la libre determinación sobre sus territorios? Estas preguntas son respuestas también en esta investigación, avanzando sobre datos etnográficos que permiten describir y analizar la situación del desarrollo planteado desde las propias comunidades.

Se presenta a los actores comunitarios como el centro de esta investigación porque, desde la perspectiva del desarrollo comunitario, cuentan con una visión que encuentra coincidencias importantes con modos de vida que son urgentes para la subsistencia de las sociedades actuales. En muchos de los proyectos presentes en esta obra se observa que los actores comunitarios han construido sistemas de organización en los cuales se enfatizan lógicas diferenciadas respecto a la producción capitalista. En estos sistemas, por ejemplo, los recursos tienden a utilizarse con base en principios de igualdad y justicia (a observarse la forma en la que el agua es distribuida para los agricultores de Ixtepec) y la producción alimentaria tiene límites distintos a los que impone la generación de ganancias superlativas.

XVI al Istmo de Tehuantepec en procesos que por sí mismos impedirían catalogar a la región como “atrasada” o “subdesarrollada”.

Estos actores no quedan libres de contradicciones y obstáculos internos. La falta de capacidad para llevar a otros horizontes su organización y para estructurar proyectos de mayor alcance, con o sin el apoyo del Estado, es un elemento decisivo a observar. La espera pasiva de que el Estado se convierta en la principal palanca para detonar su acción es otro de ellos. Hasta ahora, en el contexto de implementación del Corredor Interoceánico, estos actores han encontrado canales de diálogo deficientes e insuficientes, aunque, sin duda, han logrado modificar el proyecto general impulsado por el gobierno federal.

El gobierno de Andrés Manuel López Obrador no ha logrado diferenciarse de otros al momento de establecer relaciones que permitan dar viabilidad a proyectos comunitarios, no obstante el material etnográfico establece cómo pobladores o comunidades de productores refuncionalizan los recursos que el Estado les aporta para fortalecer sus propios proyectos o, simplemente, continúan avanzando tocando lo menos posible al gobierno y sus proyectos, al Estado en general, otorgando evidencias de cómo en el territorio pueden convivir aun cuando en algún momento existirán choques inevitables. En el campo, por ejemplo, los problemas de falta de acceso al agua, a recursos para inversión, a la construcción de vías para la comercialización, se mantienen en el ámbito de la libre depredación, del coyotaje, del devoramiento de aquellos que cuenten con menos recursos, menos energía y menos capacidad de organización.

Qué horizontes mira el gobierno de Andrés Manuel López Obrador cuando en su propuesta de retomar para el Estado la rectoría de la vida económica de la nación mexicana ha optado por desarrollar en el sureste del país tres megaproyectos financiados con recursos públicos que, sin embargo, cargan con el peso de seguir el camino de tres catástrofes que se desean frenar en el mundo: la contaminación por producción de combustibles fósiles; la devastación de reservas ecológicas; y el potenciamiento de la acumulación intensiva de capitales en unas cuantas manos. Al parecer, en los caminos del desarrollo nacional, que busca como meta prioritaria el crecimiento económico, el aumento de las ganancias (aún cuando estas sean redistribuidas de forma desproporcionadamente desigual) dejan poco espacio para plantear nuevas metas y alcanzar horizontes que sean mucho más congruentes con las crisis por devastación ambiental y pobreza extrema que afectan a la inmensa mayoría de regiones y poblaciones del planeta. La forma en la que el presidente López Obrador ha resuelto la pregunta ¿es posible construir un mundo diferente en el que quepa el poner fin a la desigualdad y la injusticia económica? es cuestionable. Desarrollo y bienestar. Desarrollo, cualquier cosa que signifique -mayores ingresos, más empleo, más empresas, más trenes- y bienestar, que significa el encasillamiento de pobladores en las categorías de personas que

son susceptibles de recibir los apoyos compensatorios del Estado. Las miras hacia el equilibrio ambiental, la redefinición de un esquema de posesión de tierras y asociaciones con empresas privadas, entre otras alternativas, no están en el horizonte. El poder del Estado está encaminado a poner orden en el camino del mundo capitalista, en la explotación de la naturaleza y el cercamiento -con la anuencia de propietarios históricos- de bienes comunes para la generación de ganancias privadas y la dispersión de riqueza únicamente mediante la forma de salarios.

Ahí, en esos intersticios del Istmo de Tehuantepec, se encuentran sin duda otras formas de vida, otros proyectos para vivir, unos, como los que cuenta el padre Vanderhoff, que son los de la pobreza digna para los cafetaleros de Ixtepec; otros, como los de los salineros de Salina Cruz, que son los de un individualismo colectivo que espera en el futuro cercano recuperar la oportunidad de aprovechar el inmenso mar del Pacífico para pescar los productos que les permitan subsistir. Coincido con la propuesta que hacen Velázquez, Leonard, Hoffman y Prévôt Schapira (2009) al analizar la autonomía que se ha construido históricamente en la región del Istmo de Tehuantepec. Estos autores señalan que hablar de "espacios de autonomía" en el Istmo no remite a proyectos autonómicos en los que la separación del Estado sea prioritaria; la organización comunitaria supera las resistencias coyunturales y en otro grado se vuelven autonomías que responden "a dinámicas colectivas en las que el espacio se utiliza, apropia y maneja en función de las relaciones de fuerza imperantes, sean de orden político, económico o cultural (Oslender, 2002; citado en Velázquez *et al*, 2009: 41).

El paradigma de la viajera

El ferrocarril del Istmo, inaugurado en 1907, si bien quedó desfasado y lejano de su objetivo original de ser una vía de comercio global, continuó funcionando prácticamente durante todo el siglo XX después de que en 1914 la inauguración del Canal de Panamá orientara la demanda de comercio interoceánico en América Central. Aun sin una función estelar, este sistema de transporte generó un sinfín de adecuaciones a las condiciones sociales, económicas y políticas de la región, de Oaxaca, de otros estados y a nivel nacional (Coronado, 2009).

Coronado apunta que el Sistema Ferroviario favoreció la lógica dominante para reordenar y jerarquizar el espacio y las relaciones sociales y las de poder en el Istmo, pero paralelamente "se fue constituyendo en un nodo abierto de relaciones, de producción social conflictiva, polifónica y polisémica, por la multiplicidad de relaciones que sujetos y conjuntos sociales desarrollaron al involucrarse en ese espacio, a diferentes escalas y en distintas posiciones de

poder y prestigio, en diferentes distancias sociales y culturales, así como distintas velocidades históricas y diversas direcciones” (Coronado, 2009: 257)⁴.

Esta reorganización social a partir del cambio espacial del Istmo se dio atendiendo una lógica “fustigada por las relaciones paralelas subordinadas que los grupos subalternos desarrollaron para afrontarla, comprenderla y experimentarla” (Coronado, 2009: 257) y a través de procesos “de resistencia, evasión, rechazo, desobediencia, complicidad, apropiación, usurpación y alianzas sociales que fueron experimentados, comunicados, traducidos, interpretados y resemantizados en cada coyuntura histórico-política” (Coronado, 2009: 258).

Entre las experimentaciones que la autora examina se encuentra la de las viajeras, mujeres comerciantes que aprovecharon las ventajas de traslado “para construir, ampliar y modernizar las redes comerciales de productos regionales -totopo, camarón, mezcal- y, a la vez, abastecerse de mercancías en los lugares de destino para revenderlas posteriormente en la región del Istmo” (Coronado, 2009: 249). De los productos locales las viajeras ampliaron su comercio con contrabando de Centroamérica y Veracruz.

Esta imagen que permite vislumbrar la capacidad de asimilación de sectores poblacionales en aparente desventaja frente a los actores gubernamentales y empresariales genera cuestionamientos sobre si es posible trascender los megaproyectos, si es posible superar el solo “subirse al tren” para obtener las mejores ganancias posibles, sobre si los actores comunitarios pueden lograr una incidencia mayor en las decisiones que implican el reordenamiento de su territorio y de la vida productiva y comercial local, regional, nacional y global. ¿Se puede trascender el solo ser un viajero en el contexto de la ejecución del proyecto Transístmico? Esta pregunta, que también guió el trabajo en campo, permite conocer cómo se observa desde las comunidades y los pobladores del Istmo de Tehuantepec la ejecución del Corredor Interoceánico y si existen expectativas sobre la posibilidad de que este proyecto se integre al devenir de la región de forma positiva y no solamente creando márgenes en los cuales se generen beneficios indirectos. El paradigma de la viajera es el paradigma del desarrollo. ¿El desarrollo margina o incluye, organiza el crecimiento colectivo o marginaliza y externaliza únicamente beneficios indirectos? ¿El desarrollo potencia las capacidades productivas de una región o es únicamente el vehículo para incentivar la acumulación de capital en las manos de grandes inversores?

⁴ Aun después de la debacle de la ruta Transístmica en 1914, los pobladores del Istmo generaron una dinámica comercial que trajo también cambios a la configuración económica de la zona, particularmente a través de la participación de mujeres. Coronado da cuenta de las mujeres que fueron nombradas como “Las Viajeras”, zapotecas que inauguraron un diversificado sistema comercial regional, ya fuera vendiendo, comprando o intercambiando productos en asentamientos muy pequeños -como los campamentos de peones del ferrocarril a lo largo de las vías- (Coronado, 2009; 250).

Metodología

Una nota es importante para comprender el trabajo de investigación que aquí se presenta. Aunque el Istmo de Tehuantepec es una región formada por 79 municipios de Oaxaca (46) y Veracruz (33), por una elección personal y por ser el lugar que conozco con más precisión, tanto la investigación documental como la búsqueda hemerográfica y el trabajo de campo se centraron en comunidades oaxaqueñas. Aunque el proyecto del Corredor Interoceánico involucra a las dos entidades federativas, tanto las entrevistas como los discursos y los datos estadísticos que se presentan hacen referencia prioritariamente a Oaxaca.

La investigación se realizó de forma fragmentada debido a la emergencia sanitaria de coronavirus iniciada en el primer trimestre de 2020. En el periodo agosto 2020-agosto 2021 se realizó un trabajo de recopilación de información a través de medios virtuales. Con la lectura de notas periodísticas, documentos oficiales, videos, publicaciones en redes sociales, publicaciones académicas, así como con la asistencia a coloquios, conferencias magistrales y conversatorios virtuales, busqué la mayor cantidad de información disponible sobre el Corredor Interoceánico.

El primer objetivo en esta búsqueda es encontrar cuáles son los recursos jurídicos e ideológicos con los cuales el gobierno legitima su visión para ejecutar el Corredor Interoceánico. Además de la justificación del rezago social y el privilegiado ente geográfico que representa el Istmo, se encuentran tanto en los discursos, como en los decretos, el plan de desarrollo nacional y otros documentos legales en los que se basa legalmente la estructura burocrática y operativa del Corredor, la forma en la que el Estado representa a la población y al territorio del Istmo.

Entre estos documentos también destaca la revisión de los presupuestos nacionales, a partir de los cuales se puede destacar cómo el Estado propone y avala el direccionamiento de recursos públicos a unos proyectos y deja de lado otros. Sirve también para establecer cómo, dentro de un mismo marco legal, las determinaciones de los actores que se instituyen dentro del Estado pueden propiciar destinos en extremo diferentes para el uso del presupuesto público.

Esta información, acotada, limitada y, en gran medida, alejada de la experiencia etnográfica que permite el campo presencial, fue sistematizada para identificar cuáles eran los principales temas de negociación entre las visiones de desarrollo del gobierno y de otros actores (comunitarios, empresariales, gubernamentales).

Entre tanto, las medidas de confinamiento se fueron debilitando y la aplicación de vacunas se generalizó, realicé estancias de trabajo de campo entre noviembre de 2021 y marzo de 2022, generando un total de 60 entrevistas con diversos actores: pobladores afectados por la ejecución de obras, autoridades de gobierno, líderes comunitarios, activistas por los derechos humanos, representantes de organizaciones no gubernamentales, con los cuales fue posible conocer la forma en la que el gobierno ejecuta las obras del Corredor Interoceánico, así como los ofrecimientos (de obra pública y entrega de programas asistenciales, principalmente) para garantizar la aceptación de los pobladores. De igual forma sirvieron para conocer cuáles son las estrategias utilizadas por pobladores para asumir compromisos con el gobierno o intentar rechazar e impedir que se desarrolle el proyecto.

La selección de los municipios para la realización del trabajo se basó en su cercanía directa con el proyecto, privilegiando zonas en donde se generaron interacciones directas entre los agentes del gobierno y pobladores. Desde la modernización de las vías férreas en Salina Cruz, el cercamiento de la zona donde tradicionalmente pescaban pobladores de la agencia de Salinas del Marqués hasta la construcción de un gasoducto en tierras de San Pedro Comitancillo, así como los municipios en los que el gobierno decidió construir parques industriales fueron las zonas elegidas para realizar la observación y entrevistas.

Actividades realizadas fuera de la región por organizaciones o comunidades involucradas en esta investigación, como asambleas, manifestaciones públicas, conversatorios, conferencias e incluso presentaciones de libros también fueron consideradas como escenarios donde surgía información valiosa para comprender cómo se conforman los entramados de relaciones para posicionar las distintas visiones de desarrollo.

Estructura de la obra

La presente investigación está estructurada en seis capítulos. El primero de ellos es una discusión que permite conceptualizar el desarrollo y su devenir histórico, su impostura epistemológica y la forma en la que ha encontrado cabida en cada modelo de los Estados-nación a pesar de las fuertes y duraderas críticas que se han presentado contra este término y sus implicaciones prácticas. De igual forma se discuten los paradigmas del desarrollo alternativo, las alternativas al desarrollo, las modernidades alternativas, el postdesarrollo y cómo se plantean para su concreción en escenarios comunitarios, regionales e incluso nacionales.

En el capítulo 2 se presenta el análisis sobre cómo se conforma el poder y la legitimidad del Estado para accionar su propuesta de desarrollo en el Istmo de Tehuantepec. En este mismo capítulo se traza una síntesis de los grandes proyectos de infraestructura que han impactado la parte oaxaqueña del

Istmo para revisar cómo, el diseño mismo de estas propuestas marcaba los límites que alcanzarían tanto para generar desarrollo como para beneficiar a las comunidades y poblaciones donde se asentaban. Asimismo, se pone de manifiesto cómo los megaproyectos han significado experiencias de un desarrollo desigual, sin la vigilancia ni atención necesaria del Estado para generar equilibrios entre la producción y el bienestar social. De igual forma se presentan algunos de los actores que con mayor fuerza han participado en la ejecución del proyecto Transístmico, desde funcionarios públicos nacionales y extranjeros, organizaciones sociales, colectivos de ambientalistas, académicos, intelectuales y artistas.

Asimismo, se expone cómo la presencia de estos megaproyectos, han significado la creación de alianzas y experiencias de organización y resistencia contra lo que han considerado y consideran el despojo territorial y el uso irracional de sus recursos naturales.

Los capítulos del 3 al 5 son los registros etnográficos de encuentros entre actores que se dan en torno a las obras del Corredor Interoceánico. Se presentan las luchas -aparentemente aisladas- de pobladores de Salina Cruz que habitan las cercanías de las vías del ferrocarril; las historias de pescadores, buzos y salineros que han visto cercadas o afectadas sus zonas de primordial subsistencia. También se presentan propuestas de desarrollo comunitario como la cooperativa de café de comercio justo fundada en Ciudad Ixtepec y la lucha por el equilibrio ambiental de la Sociedad Agrícola de ese municipio; así como la resistencia contra la embestida de gobiernos y caciques de San Blas Atempa que pretenden conseguir -aun por medios ilegales- la propiedad de tierras comunales donde se instalaría un parque industrial. Se presentan las voces de autoridades municipales y comunitarias que cuestionan el tipo de relaciones que está propiciando el gobierno federal con las comunidades, dejando un margen mínimo para el fortalecimiento de estrategias comunitarias.

En estos capítulos se presenta un análisis de otros espacios de encuentro entre comunidades del Istmo y los actores impulsores del proyecto Transístmico, tales como la discusión por la ley de la industria eléctrica nacional. En estos espacios, intereses de comunidades istmeñas se articulan con esfuerzos comunitarios de otras latitudes para tratar de alcanzar logros -como el de la generación de energía eléctrica en parques eólicos comunales- que hasta ahora han sido vedados para el sector social.

El capítulo 6 aborda con especial énfasis cómo el proyecto de infraestructura que se ejecuta en el Istmo de Tehuantepec está sostenido sobre fuertes dispositivos -jurídicos, financieros, políticos e incluso criminales- que dificultan la organización y la resistencia de las comunidades. El proceso que se analiza es el de la militarización del país, que implica la transferencia de tareas del gobierno a los cuerpos del Ejército o la Marina, desde la dirección de la empresa encargada de la modernización de las vías del ferrocarril hasta la supervisión de la construcción del nuevo puerto de Salina Cruz e incluso la administración de la empresa estatal que se encargará de operar el Corredor Interoceánico en su conjunto. Las tareas administrativas se suman a las de vigilancia, control y seguridad pública que se hacen presentes en el territorio.

Antes de empezar

En los análisis sobre megaproyectos de desarrollo es difícil saltar los marcos conceptuales que se centran en el despojo (o la reapropiación de recursos) y la relación de fuerzas desproporcionadamente desigual que enfrentan los actores que buscan posicionar las diferentes visiones y, desde mi experiencia en la realización de esta investigación, existe un motivo central para ello: tanto el despojo como el establecimiento de relaciones desiguales son centrales para comprender la profundidad de la transformación que proyectos como el Interoceánico generan. En este proceso es indispensable analizar cómo los recursos en su amplia dimensión son redistribuidos, tanto si se observa desde la perspectiva del dinero público como de los recursos naturales que requiere el proyecto industrial para realizarse. Las tensiones se generan: entre las necesidades de las comunidades y las del proyecto del gobierno. La lucha es por estos recursos y por lograr la persistencia de las distintas visiones.

Si hay que resumir en unas cuantas líneas la tesis de esta investigación mi apuesta es la siguiente: en la ejecución de megaproyectos, las visiones de futuro no se cancelan, coexisten, hay múltiples desarrollos que son persistentes, se generan luchas desiguales pero aun así no hay alcances totalizadores. El desarrollo es un escenario en la cual, los actores en desventaja deben elegir cuáles son los elementos que observan como determinantes para su subsistencia, cuáles serán sus prioridades y hasta dónde llega su capacidad de organización y resistencia.

Los proyectos de desarrollo como el Corredor Interoceánico representan una profunda transformación del territorio y de las dinámicas sociales apuntaladas por los objetivos prioritarios políticos y económicos -la industrialización, la generación de ganancias y el crecimiento económico nacional- los cuales, si bien dejan oportunidades para la conjunción con proyectos de desarrollo comunitario, éstas resultan marginales respecto a las cantidades de dinero de los gobiernos nacionales y de los inversionistas. El fortalecimiento de las estructuras organizativas y de la capacidad productiva comunitaria son sin duda alternativas al desarrollo y el bienestar de los pobladores y, en tanto, vías reales para contravenir procesos de marginalización y empobrecimiento colectivo, sin embargo deben buscar su concreción aun lejos del actuar de los gobiernos. Si bien dentro de las oportunidades para el fortalecimiento para estas alternativas hay caminos que pueden beneficiarse de la relación con el gobierno -obteniendo recursos, asesoramiento técnico-, como visiones de futuro requieren evitar la dependencia de ser arrastrados por el gran proyecto de infraestructura y producción en que busca convertirse el Corredor Interoceánico.

Como se demuestra en esta tesis, las visiones de desarrollo no se cancelan ni se suprimen, aun cuando la disposición por los recursos irregularmente posicionados facilitan la realización de algunos proyectos más que de otros. La alternativa de denunciar los riesgos que implica el desarrollo de este tipo de obras tampoco puede descartarse ni minimizarse. Las afectaciones a la naturaleza, a la población, a los entramados comunitarios, deben continuar presentes y enfatizarse. La producción industrial sin reparos en el equilibrio y la sustentabilidad es, como advierten diversas organizaciones, generadora de una de las tensiones locales y globales más fuertes que enfrenta actualmente el mundo.

Respecto a un Estado que refiere que su principal interés es el bienestar de los pobladores, prioritariamente de los pobres, el escenario del desarrollo que se construye en el Istmo de Tehuantepec permite observar cuál es la visión de la sociedad que se defiende, y es muy poco diferente de la clásica evolución capitalista en la cual el la producción está concentrada en unas cuantas empresas que obtienen la mayor parte de las ganancias.

En este escenario, no hay que olvidarlo, el gobierno mexicano, el Estado en su conjunto, está conviviendo con poblaciones catalogadas como de las más pobres del país. Auyero y Sobering, siguiendo a Fassin, apuntan que el Estado moderno puede ser mejor comprendido al observar la forma en la que lidia con “pobres y delincuentes, con migrantes y sus detenidos, en la manera en la que administra vecindarios urbanos sensibles y zonas de espera en las fronteras” (Fassin 2015, 3; citado en Auyero y Sobering, IX, 2019).

Capítulo 1

Marco contextual y teórico

Desarrollismo, trayectorias de control y respuestas desde América Latina

¿Qué es el desarrollo? Esta pregunta es el punto de partida para presentar los debates teóricos y conceptuales sobre los que se presenta la obra. Resulta imprescindible plantear cómo este término ha sido utilizado como una herramienta para describir territorios y naciones sobre los que se ejerce o pretende ejercerse una acción de control económico, político y social, es decir, como una herramienta de control y, en un ejercicio dialéctico, entender cómo esta herramienta genera reacciones de los pretendidos sujetos del desarrollo. Como primer planteamiento, se presenta una trayectoria que nos permite entender los contextos en los cuales el desarrollo se convirtió en la herramienta discursiva con la cual se pretendía atravesar naciones satelitales y cómo ésta se adaptó a la forma en que esta herramienta se adaptó de acuerdo con los nuevos designios del orden mundial. En un segundo apartado esta trayectoria conceptual lleva a la presentación de cómo los Estados de América latina han adaptado al contexto de sus nuevos proyectos de nación el discurso desarrollista aun con una pretensión de recuperar las directrices del orden económico que permitan recuperar en algún grado el sistema nacional de bienestar cuando, en última instancia, pesan sobre ellos las suturas del sistema mundo que los ha vuelto Estados transnacionales. El tercer apartado inicia con un análisis sobre las diversas perspectivas antropológicas desde las cuales se observa el laberinto en el que se desenvuelve la crisis del Estado, desde la afirmación de su existencia fantasmagórica, pasando por el fetichismo, la ambivalencia y la escasez de administración.

Desarrollo se presenta desde los centros de poder -gobiernos, organismos internacionales, asociaciones civiles- como un término casi incontrovertible, con un sentido positivo y favorable y, sin embargo, al tratar de hallar una definición concreta este término se vuelve inatrapable, lo nombra todo sin mencionar algo concreto, todo es y todo puede ser nombrado desarrollo.

Desarrollo es un término lunar, un término con un rostro visible, parcial o totalmente, perceptiblemente lumínico, aparentemente totalizador aunque esa luz impida observar con claridad lo que subyace a la superficie. Su otro lado permanece en gran medida oculto, sin disertar, aparentemente inexistente pero imposiblemente ocultable, inseparable del conjunto.

¿Qué es desarrollo? La respuesta tratará, prácticamente de inmediato, de cubrirse de ese manto cuasi prístino, objetivista, que es obtenido de su origen economicista. Desde la economía parecerá un sofisma: “desarrollo es todo”, “es la luz”, “el deseo y el porvenir”.

Crecimiento del producto interno bruto, disminución de la pobreza, diversificación de inversiones, integración mundial, aspiración global. Desarrollo al definirlo todo no define nada excepto, una acción de aparente estado positivo. Fernando Escalante en su *Historia mínima del neoliberalismo* (2015) ha desnudado cómo en la etapa de mayor auge de la economía neoliberal, el concepto de desarrollo carecía de una teoría, se maximizaba una promesa positivista sobre la cual no existía un método preciso para su consecución.

Históricamente los objetivos del desarrollo han sido modificados desde el periodo posbélico de 1945 por diversos actores como el Estado y organizaciones multinacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional y cómo, a pesar de las correcciones realizadas a los proyectos de desarrollo implementadas desde la década de 1980, las naciones continúan sin alcanzar coincidencias en los métodos para atender emergencias globales que son presentadas como objetivos primarios del desarrollo: la igualdad económica y la erradicación de la pobreza.

Como concepto histórico, desarrollo se encuentra subsumido en un proceso de análisis crítico como hijo de la modernidad que dominó al mundo con mayor fuerza desde la segunda mitad del siglo XX y aún en el siglo XXI. El desarrollo fue convertido en un mito por el cual se reforzó la correa de dependencia de los países con menor ingreso. El principio divisorio, la negación de lo no moderno, de lo no desarrollado, es el punto de partida para el reforzamiento y la conservación del control. Desarrollo, como lo expone Ferguson, fue el término con el que se construyó no sólo un valor, sino también “un marco interpretativo o problemático a través del cual conocemos las regiones empobrecidas del mundo” (Ferguson, 1990: XIII, citado en Escobar, 1997: 8).

Immanuel Wallerstein (1996) apunta que al analizar este concepto existe una transposición de lo material sobre lo epistémico, un encubrimiento de lo práctico sobre la expresión del poder. Lo que se desarrolla, escribe, no es un país -una definida jurisdicción estatal sobre un territorio y sus habitantes- sino un patrón de poder o, en otros términos, una sociedad.

Si a nivel económico el desarrollo es un concepto con objetivos históricos móviles -puede ser la industrialización de una nación, el crecimiento del producto interno, el aumento del ingreso per cápita-, a nivel epistemológico el patrón es visiblemente identificable y mucho más homogéneo. Desarrollo toma las condiciones materiales de una nación, de una población, genera un criterio de diferencia, explicita las desventajas, también materiales, y traza una ruta práctica para conseguir una igualación. El ente a desarrollar será cómo, llegará a ser, hay un camino hacia. El ejercicio es ejecutado desde la matriz lógica de la economía, que busca dar una explicación de los fenómenos sociales “como si fuesen mecánicos, de lógica inalterable,

como los fenómenos físicos (de la física del siglo XIX)” (Escalante, 2015: 128). Como lo plantea Bourdieu (2001), el poder de la ciencia económica pretende construirse a partir de la disociación de una categoría particular de prácticas (las económicas) del orden social en que está inmersa. Desarrollo es la libertad del siglo XIX, la democracia decimonónica, el progreso del siglo XX, un concepto que pretende la universalización, su validez para todas las culturas y sociedad.

Diferenciados de los estudios de los enfoques liberal y marxista que en la década de los 70 hicieron del desarrollo su objeto de estudio central, sociólogos e historiadores postestructuralistas estaban interesados en conocer cómo llegaron África, Asia y América Latina a ser representados como subdesarrollados y cómo funcionó el discurso del desarrollo para moldear la realidad de estos países de formas particulares. En otras palabras, “¿cómo ha operado el desarrollo como estrategia de dominación cultural, social, económica, y política?” (Escobar, 2014: 28).

El patrón universalista del desarrollo ha sido identificado desde distintas perspectivas de los análisis sociales, particularmente el antihistoricista y el decolonial, desde los cuales es visto como un discurso hegemónico impuesto por la modernidad occidental y que ha sido adoptado en prácticamente todas las latitudes del orbe a las que se llamó el tercer mundo.

Primero, entonces, el desarrollo es un discurso modelador, que a la vez que describe sentencia. Edward Said (1979), Dipesh Chakrabarty (2000) y Aníbal Quijano, por mencionar solo algunos de los autores que mayor peso han dado a desenmascarar la lógica de dominación que subyace a los discursos del desarrollo economicista, han expuesto las operaciones pretendidas sobre el mundo que debía desarrollarse mediante categorías que definían a los otros y que aparecían como naturales.

El pensamiento político y social europeo, escribe Chakrabarty (2000), concibió la modernidad política de las clases subalternas recurriendo a una teoría de la historia etapista, el historicismo, que posibilitó la dominación europea del mundo en el siglo XIX. El concepto de desarrollo sigue el mismo cauce que el de modernidad, con el que Europa partió al mundo (no en partes iguales), entre los Estados que ya eran política, económica y socialmente modernos y aquellos que todavía no lo eran. Los criterios eran ahora distintos, económicos, irrefutables. A través del desarrollo se prolongó la “sala de espera” que negaba la contemporaneidad, que trataba a la mayoría de los países como atrasados.

Esa expansión establecía dos tiempos del mundo en un mismo momento. Estaba el presente, y quienes vivían en él, siendo modernos, con capacidad para autogobernarse, y estaban los que vivían en un momento premoderno, en espera de llegar al mismo sitio. La operación

comprendía además un borramiento de la historia y de las lógicas de dominación históricas. El criterio de desarrollo era un vehículo adecuado además para deslindar a las grandes potencias y a los gobiernos nacionales de las tramas históricas que habían generado, sostenido o profundizado la situación de desigualdad que se pretendía disolver mediante las nuevas técnicas del desarrollo.

Como parte de la disección del desarrollo –o de la cultura creada por los impulsores del desarrollo- la antropología del desarrollo diseccionó algunos de los principales objetivos planteados por los centros de poder dominantes: “la estatalización y gubernamentalización de la vida social; la despolitización de los grandes temas; la implicación de países y comunidades en las economías mundiales de modos muy concretos; la transformación de las culturas locales en sintonía con los estándares y tendencias modernas, incluyendo la extensión a las comunidades del Tercer Mundo de prácticas culturales de origen moderno basadas en nociones de individualidad, racionalidad, economía, etc”. (Ferguson, 1990; Ribeiro, 1994 citados en Escobar, 1997: 9). Este apunte está direccionado a denunciar que tanto en los niveles global como en el nacional, el proceso de desarrollo estaba dirigido a la homogeneización.

Desarrollo es también una fuerte contradicción, porque siendo un término con una direccionalidad -un ente se desarrolla hacia- es también un término que blanquea las relaciones históricas, las causas del porqué existen países desarrollados y no desarrollados. Desarrollo existe dentro del marco de una economía de juguete que “no remite a ningún comportamiento real, no está sostenido por ninguna clase de información histórica” (Escalante, 2015: 203).

El blanqueamiento de la historia es también un deslinde de las responsabilidades históricas sobre la desigualdad, una situación que resultaba insostenible. Como lo describe Escalante, en los años cincuenta del siglo XX, “era imposible evadir, o seguir evadiendo, el hecho colonial y el hecho de la miseria de los países colonizados en Asia y África. Pero el tema era incómodo” (Escalante, 2015: 108).

El tema, la razón de la miseria, era un hecho histórico, político y sistémico.

“Si se reconociese que el hecho político de la colonización había distorsionado la economía de las colonias, si se reconociese que había impuesto coactivamente formas de producción, de organización, de intercambio, durante muchas décadas, a veces siglos, no habría más remedio que concluir que la miseria del presente también podría ser en lo fundamental un hecho político —nada natural. Y habría buenos motivos para pensar que acaso algo de la riqueza, del bienestar de los países europeos podía tener que ver con el hecho colonial, de alguna manera. Y eso, hasta para el más cínico implicaría la existencia de alguna clase de responsabilidad moral, obligaría además a evaluar de nuevo la idea de que el funcionamiento espontáneo del mercado bastaría para resolverlo todo” (Escalante, 2015; 108).

Atendiendo a este planteamiento, el desarrollo o el atraso de las naciones, de las sociedades no es entonces un hecho determinado por el destino, por la ausencia de gente de razón en vastos territorios, sino un hecho político, de dominación y poder. La riqueza de las naciones puede entenderse en algún grado por el control sostenido sobre otras naciones. Por las reglas de subordinación y la legitimación de la explotación de recursos naturales e incluso de hombres y mujeres que sin embargo trataba de ser invisibilizada desde los discursos emanados de los centros de poder.

Si se asume que hay una razón histórica, política y sistémica para la diferencia -entre los desarrollados y los no desarrollados- que se pretende desdibujar mediante las prácticas de igualación económica desarrollistas, resulta indispensable analizar qué factores han construido el poder desde el cual se han generado estos discursos desarrollistas. En este análisis un elemento decisivo es el del Estado como principal actor intermediario de las acciones del desarrollo y se requiere en tanto conocer cómo ha sido transformado y cómo en los vaivenes de la modernidad desarrollista, ha perdido -intencionalmente o no- gran parte de su poder de acción.

América Latina, la inevitabilidad del desarrollismo y sus límites

Después de la Segunda Guerra Mundial el desarrollo era un concepto claro, era el proceso “dirigido a preparar el terreno para reproducir en la mayor parte de Asia, África y América Latina las condiciones que se suponía caracterizaban a las naciones económicamente más avanzadas del mundo -industrialización, alta tasa de urbanización y de educación, tecnificación de la agricultura y adopción generalizada de los valores y principios de la modernidad, incluyendo formas concretas de orden, de racionalidad y de actitud individual” (Escobar, 1997: 1).

El análisis de la estrategia de dominación sobre poblaciones y territorios se confrontó durante las décadas de 1950 y 1960 con un escenario material en el que el Estado, como rector de la economía y de la política, encontraba esquemas de desarrollo que resultaban favorables para buena parte de la población. Principalmente durante el periodo de la posguerra, las críticas al proceso de homogeneización que se acusaba como factura del desarrollismo se encontraban con entramados sociales que al mismo tiempo eran espacios de transformación, lucha y resistencia social. En el seno de los Estados de Bienestar se generaban las fuerzas motoras de la protección del trabajo -los sindicatos-, se firmaban contratos que garantizaban una posibilidad de negociar beneficios progresivos para la clase obrera, los sistemas de protección social aumentaban el número de personas atendidas en países desarrollados y no

desarrollados. En América Latina, por ejemplo, el Producto Interno Bruto se cuadruplicó entre 1950 y 1978. La tasa de crecimiento promedio anual era de 5.5%. En México, la tasa de alfabetización entre las décadas de 1950 y 1970 se incrementó en porcentajes sin precedentes al pasar de 55% a 76%.

En todas partes, escribe Escalante, con más o menos éxito, se trataba de impulsar el desarrollo mediante una combinación de proteccionismo, empresas públicas, inversión en infraestructura, estímulos fiscales, subsidios al consumo, gasto social.

“En todas partes crecía la economía, aumentaba el consumo, aumentaba rápidamente la alfabetización, los índices de escolaridad. O sea que el modelo funcionaba también en la periferia: la economía mixta, con un poderoso sector público, producía crecimiento, bienestar, estabilidad social. La situación cambia, casi de la noche a la mañana, en los años setenta” (Escalante, 2015: 74).

En la región latinoamericana, los planes de desarrollo tenían grados de autonomía que permitían establecer prioridades al Estado, fortalecido en áreas decisivas de la economía como la imposición de aranceles, el control del tipo cambiario, la inversión en infraestructura pública y en sectores estratégicos.

Dentro de ese proceso en el que la gubernamentalización se expandía y la estatización de la vida pública se reproducía a un ritmo similar al de la economía, la lucha por el poder ofrecía espacios determinantes para la participación de grandes porciones de la población. Dentro del marco de la importación por sustitución de importaciones, escribe William Robinson (2015) se formaron movimientos populistas más amplios protagonizados por las clases nacionales autónomas “en una alianza frágil con el capital internacional” (Robinson, 2015: 71). A pesar de que gran porcentaje de los excedentes de producción eran apropiados por las empresas transnacionales y las élites nacionales, “también se redistribuían a través de diversos programas populistas, como paquetes de salarios sociales (Robinson, 2015: 71).

La crisis de los setenta puso límite a los periodos de crecimiento inéditos en el mundo en general; particularmente en la periferia la crisis del modelo de industrialización por sustitución de importaciones, base principal del crecimiento económico, se estancó. La Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) denunciaron constantemente el deterioro de los términos de intercambio, que condenó al subdesarrollo a los países pobres, que se volvieron dependientes de la exportación de materias primas.

Los organismos multilaterales tenían un diagnóstico muy certero de cuál sería el principal obstáculo que, al no haberse superado en la época de crecimiento económico inédito, se convertiría en un lastre por las siguientes décadas para el subcontinente. En un reporte, la ONU, la Unesco y la Cepal señalaron que en la región los problemas no radican en el

dinamismo económico “sino en que los estilos de desarrollo predominantes no ofrecen alternativa equitativa a la ecuación entre acumulación y distribución” (Unesco, Cepal, PNUD, 1981: 1-2).

El desarrollo, establecido como “una de las ideas básicas de la moderna cultura occidental” (Dahl Gudrun, 1984: 166, citado en Ribeiro 2010: 4), elevado “a algo como una religión secular” (Dahl Gudrun, 1984: 166, citado en Ribeiro 2010: 4) mostraba para el caso de América Latina que los grandes números, el incremento de la productividad, la ampliación de la base trabajadora llegaron a la máxima expresión de sus posibilidades y que aun así el problema grave de la desigualdad económica no se había solucionado y, al contrario, solamente se acentuaría durante las siguientes décadas.

Ander Gunder Frank entregó en 1967 su obra *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*, que sería la primera en intentar una aproximación comprensiva de cómo el mundo subdesarrollado del subcontinente lastraba frente a sí las condiciones materiales que le impedían convertirse en centros económicos autónomos. Aunque en esencia, las tres características que expuso en su tesis del desarrollo del subdesarrollo son ontológicas del capitalismo -la expropiación del excedente económico de los más por los menos, la continuidad del sistema capitalista a lo largo de la historia, así como la polarización del sistema capitalista en un centro metropolitano y en satélites periféricos- esta última se acentuaba con especial fuerza en la región dada su condición colonial no superada pese a la etapa de las independencias.

La irrupción neoliberal

Para la década de 1970, el concepto comenzó a discutirse debido al fracaso de los proyectos desde arriba ejecutados con base en fuertes inversiones de capital y de tecnología. Desde el Banco Mundial y otras instituciones encargadas de “llevar el desarrollo al mundo”, se observó que la cultura y la participación local eran elementos indispensables para avanzar en sus objetivos. De lo que se trataba era de 'dar prioridad a la gente' en la construcción de su desarrollo (Cernea, 1985 citado en Escobar, 1997: 4). En este dar prioridad a la gente los antropólogos comenzaron a tener un papel central.

La antropología para el desarrollo participó desde las instituciones encargadas de acabar con la desigualdad a través de la creación de políticas públicas, programas, proyectos de colaboración internacional, transnacional, en cooperación multinacional o con instituciones privadas; en contraposición a la antropología para el desarrollo se conformó la antropología

del desarrollo, que basa su posicionamiento en una crítica “radical del desarrollo institucionalizado” (Escobar, 1997: 2).

Aunque tuvo un éxito irrefutable en su posicionamiento como agentes intermediadores entre las culturas a las que se pretende “desarrollar” y los agentes que promueven el desarrollo, a la antropología para el desarrollo se le ha criticado principalmente por dos razones: por haber dejado intacta la idea de que el mundo necesita ser desarrollado y por haber ignorado que en pos del desarrollo se han generado en diversas ocasiones males mayores para las poblaciones a las que se busca atender.

Tras la etapa del crecimiento por sustitución de importaciones, América Latina aceleró su paso para convertirse en la región de mayor desigualdad del mundo.

Harvey (2008) analiza el desarrollo histórico y geográficamente irregular del neoliberalismo estableciendo que la mencionada promesa de generar crecimiento económico entró en crisis en la década de 1970 y aun antes los números promedio mundiales de crecimiento eran ya precarios. En la década de 1970, los proyectos neoliberales dieron un giro al enfoque de las economías mundiales, en lugar de tener como objetivo que la producción general aumentara se dedicó a generar un proceso de redistribución que benefició la acumulación de las clases altas, oligárquicas e incluso a la formación de monopolios.

En 1970, por ejemplo, cuando el Banco Mundial cambió su énfasis en la necesidad de especializar la economía de un país dentro de sus propias fronteras a una visión en la que era necesaria la especialización para la economía global, el objetivo del desarrollo se convirtió en la participación en el mercado mundial. Ese cambio de paradigma vendría aparejado con la transición de la economía mundial hacia la fase del neoliberalismo, en la que el desarrollo de una nación estaría orientado a posicionarse globalmente antes que a administrar su riqueza.

En el discurso internacional se impulsó el desarrollo a través de las exportaciones en el marco de las restricciones neoliberales -disminución del gasto público, privatización de empresas, flexibilización del mercado de trabajo-. Se concretó así “el paso de la producción de productos nacionales a la producción transnacional de productos mundiales” (McMichael, 1996: 92 citado en Robinson, 2015: 75). El giro del desarrollo relocalizó al Estado como promotor de la vinculación de la producción nacional a las producciones dominadas por el capital transnacional.

El Estado se convirtió en un agente esquizofrénico, pues al mismo tiempo que cumplía las reglas neoliberales establecidas por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, era empujado a intervenir en la vida económica rompiendo la máxima de la libertad de mercado que es premisa básica de la doctrina neoliberal. La intervención de los Estados se

centró en el desarrollo de nuevas estructuras orientadas a tareas como el apoyo a la investigación, el desarrollo y el mejoramiento del clima de inversión. Este reposicionamiento conllevó a que los recursos públicos de otras áreas fueran disminuidos, principalmente los concernientes a las instituciones del Estado de Bienestar. El Estado, escribe Harvey (2008), a la vez que abandona el sistema de provisión estatal y reduce su papel en ámbitos como la asistencia sanitaria, la educación pública y los servicios sociales, también deja segmentos cada vez mayores de población expuestos al empobrecimiento (Harvey, 2008: 85). No solo eso, el viraje neoliberal incluyó también la producción de legislación y de marcos normativos ventajosos para las corporaciones.

La teoría neoliberal mantiene al Estado como un jugador relevante en el escenario del mercado, aunque lo limita a su mínima expresión bajo la promesa de generar crecimiento económico. Wacqant (2010) apunta que los Estados pasaron de la regulación de la asistencia social a la administración de los excluidos de la sociedad de mercado, que tiende a asimilar al proletariado urbano a un paria abominable.

En este tránsito de la economía neoliberal se acentúan también procesos como el de acumulación por desposeimiento, clave para entender cómo desde las políticas neoliberales, una vez que fracasó en su promesa de generar mayor crecimiento económico, se comenzaron a aplicar estrategias para transferir activos y canalizar la riqueza y los ingresos de la masa de la población hacia las clases altas o de países vulnerables a los más ricos.

Entre estas prácticas se incluyen la comodificación y privatización de la tierra y la expulsión forzada de poblaciones campesinas; la conversión de diversas formas de derechos de propiedad (común, colectiva, estatal) en derechos exclusivamente de propiedad privada; la supresión de derechos a las áreas públicas; la comodificación del poder laboral y la supresión de formas alternativas de producción y consumo; procesos coloniales, neocoloniales e imperiales, de apropiación de activos; la monetización de los intercambios y de la tributación, particularmente de tierras; la trata de esclavos y la usura, la deuda nacional y lo más devastador de todo, el uso del sistema crediticio como un medio radical de acumulación primitiva (Harvey, 2008).

Del subdesarrollo al posneoliberalismo

Las críticas al desarrollo no llegaron únicamente desde la academia y los activistas, sino de las mismas estadísticas económicas que mostraron que no solo la pobreza en los países con menor desarrollo no había disminuido, sino que incluso muchos de ellos estaban endeudados y en graves condiciones de marginación. Para 1990, en América Latina la pobreza incluía a

casi la mitad de la población y la indigencia a poco menos de una quinta parte (Moreira, 2019). Entre 1994 y 2013, la reducción de la desigualdad se redujo de 0.55 a 0.49, de acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La deuda de los países pobres del mundo se incrementó entre 1980 y 1992 de 567 billones de dólares a 1.4 trillones. Entre 1982 y 1998 los países endeudados pagaron cuatro veces el monto original de las deudas y las acciones de deuda se multiplicaron por cuatro (Toussaint, 1999). Sassen (2016) subraya que hasta 1998 en África, por cada dólar recibido en ayudas de otros países o de organizaciones multinacionales, pagaron 1.40 dólares de deuda. En los 90, la deuda externa de América Latina era en promedio equivalente a 42% del PIB de cada país (Jubilee Debt Campaign, 2013 a, b, citado en Sassen, 2013).

De acuerdo con Kîs, el programa de ajuste estructural no fue la única “panacea” que resultó un fracaso dentro de los programas mundiales de desarrollo, pues el proceso de la Revolución Verde (que entre las décadas de 1960 y 1980 diversificó las técnicas para aumentar la productividad en el campo), pretendía enseñar a los pueblos pobres cómo sembrar y generó efectos contrarios como la creación de especies más resistentes a plaguicidas.

Los programas de desarrollo no solamente fracasaron, sino que además trabajos de antropólogos mostraron al mundo occidental grandes lecciones que al parecer no habían sido aprendidas tras décadas de analizar otras culturas. Hoben (1982) resalta que los trabajos antropológicos funcionaron como lentes de aumento para, por ejemplo, reconocer que las innovaciones en la agricultura hechas por los campesinos eran usuales o que la combinación de especies para formar nuevas era ya un lugar común antes de que los grandes especialistas aparecieran. Ganaderos locales también mostraron que su actividad estaba, a diferencia de lo que las grandes agencias de desarrollo pensaban, encadenada con sistemas políticos, económicos y sociales. El mundo subdesarrollado no era tal en muchos aspectos.

Propuestas silenciadas que re-emergen

América Latina participó en la discusión sobre el desarrollo con diversas propuestas críticas contra el desarrollismo, impulsando elementos que hoy son cruciales para las alternativas sociales, políticas y epistemológicas de la región. En la década de los 60, por ejemplo, surgieron las propuestas del ecodesarrollo, el Modelo Mundial Latinoamericano y, en la siguiente década, la ecología política, entre otras alternativas que descentraron los debates mundiales en torno al crecimiento económico exhibiendo elementos que tendían a ser olvidados, como las relaciones de dependencia generadas por las naciones desarrolladas, la marginación social en la que se encontraba gran parte de la población y la urgencia de

reconocer a la naturaleza como directriz prioritaria para cualquier decisión social colectiva, incluidas las de orden económico.

El concepto del ecodesarrollo, producto de un diálogo entre el Norte y el Sur⁵. Fue elaborado a lo largo de varias reuniones, entre ellas, el seminario de Founex (Suiza, 1971); la Conferencia de Cocoyoc (Morelos, México, 1974) y el seminario organizado por la Fundación Dag Hammarskjöld, en Estocolmo, Suecia, en 1975. En la reunión realizada en México se emitió una declaración donde aparece el concepto de ecodesarrollo, en la cual se destaca el carácter estructural de los problemas ambientales y la crisis global, se insiste en que las desigualdades socioeconómicas en el deterioro ambiental son consecuencia de los modelos de desarrollo y las formas de vida vigentes, y se indica la necesidad de estilos de desarrollo alternativos y de un nuevo orden internacional (Martins, 1995: 46; citado en Pierri, 2005). Ecodesarrollo fue un concepto problemático para la política estadounidense⁶, no obstante, ya había quedado establecido como un tipo de “desarrollo socialmente deseable, económicamente viable y ecológicamente prudente” (Sachs, 1981: 11).

La declaración de Cocoyoc sentó un hito al establecer que el problema no era el aumento de la población, sino la distribución desigual de la riqueza y que las desigualdades no son producto de ciertas condiciones geográficas sino de las formas de explotación neocolonial (Svampa, 2016).

En 1972 un grupo multidisciplinario de científicos coordinado por el estadounidense Dennis Meadows, que se agrupó bajo el Grupo de Roma, presentó en una conferencia de Naciones Unidas el reporte *Los límites del crecimiento*, en el cual se alertó de las graves consecuencias que implicaba el modelo y el ritmo de desarrollo impulsado por los países desarrollados, principalmente porque los límites de la naturaleza no habían sido tomados en cuenta. Esta postura coincidía con la postura de grupos como el de Cocoyoc, sin embargo, por más certero y aun cuando pareciera favorable este informe, la lectura desde los contextos latinoamericanos fue crítica. En 1974, el economista brasileño Celso Furtado, una de las piezas clave en el desarrollo de la primera etapa de la Comisión Económica para América

⁵ Una gran diversidad de intelectuales fue impulsora del ecodesarrollo, muchos de ellos de América Latina, vinculados principalmente a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y al Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), así como a institutos dedicados al estudio de los recursos naturales y a la problemática medioambiental de sus países, como el Instituto para el Desarrollo de los Recursos Naturales (INDERENA) de Colombia, o el grupo de trabajo de Sociedad y Naturaleza de la CLACSO, o la propia fundación del Centro de Ecodesarrollo de México. Ver Estenssoro, disponible en <https://acortar.link/60xebW>.

⁶ Henry Kissinger envió un telegrama al responsable del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente para que se el uso del término ecodesarrollo fuera limitado en las reuniones de la ONU en las que se discutieran temas económicos. Ver Sabogal Aguilar (2009).

Latina y el Caribe (CEPAL), publicó el libro *El mito del desarrollo económico y el futuro del tercer mundo*, en el cual cuestionó que a pesar de que se tuvieran suficientes conocimientos de la estructura del sistema económico mundial para proyectar tendencias de largo plazo, aún se pretendiera minimizar o ignorar las relaciones de dependencia en que el sistema mundial mantenía grandes porciones del planeta. Furtado apuntó que la hipótesis del colapso generado por el crecimiento sólo tendría fundamento si el sistema tendiese a generalizar el modo de vida actual. Asimismo acusó que una de las conclusiones indirectas del informe era que el estilo de vida promovido por el capitalismo actual sólo podía ser preservado para una minoría (los países industrializados y, dentro de los subdesarrollados, las minorías dominantes), pues todo intento de generalizarlo provocaría un colapso del sistema. Esta conclusión era importante para los países del Tercer Mundo, pues ponía en evidencia que el desarrollo económico propuesto como modelo por los propios organismos internacionales y países desarrollados era un mito: “Sabemos ahora que los países del Tercer Mundo no podrán desarrollarse jamás” (Furtado, 1974: 28, citado en Svampa, 2016: 264). Los grandes centros de poder impusieron no sólo el discurso y las políticas orientadas al desarrollismo sino, a partir de las evidencias mostradas por los científicos, expusieron que el mundo entraría en una crisis global si todos los países buscaban alcanzar el sueño del desarrollo. El sueño era entonces imposible y debía ser limitado aún cuando la mayor parte de los países desarrollados seguían en posiciones favorables para controlar no solo la producción, sino los sitios que eran indispensables para la extracción de materias primas y recursos naturales.

Sobre la línea analítica abierta por Furtado siguió la ruta del Modelo Mundial Latinoamericano, impulsado por la Fundación Bariloche⁷ de Argentina, que acusó que el uso devastador de los recursos naturales y el deterioro del medio ambiente no estaba ligado al aumento de la población, sino al alto consumo de los países más ricos, lo cual imponía desde el principio una división entre países desarrollados y subdesarrollados. La propuesta de este grupo implicaba un giro decisivo para la orientación de la sociedad, pues demandaba que el Estado-nación y las poblaciones pugnarán por una producción determinada por las necesidades sociales y no por la ganancia.

Tanto las directrices económicas como políticas que siguieron a los años en los que se pretendía reorientar las perspectivas que dominaban la producción mundial dejaron de lado gran parte de los debates abiertos en la región (la dictadura militar en Brasil, por ejemplo,

⁷ Esta fundación fue otro ejemplo de cómo los intereses políticos nacionales e internacionales se convirtieron en grandes obstáculos para la difusión de propuestas alternativas para el desarrollo. A partir de la dictadura militar que inició en 1976, los fondos gubernamentales con los que operaba esta fundación se redujeron en 90%. Ver Svampa (2016).

provocó el autoexilio de Furtado en 1964; la dictadura militar prácticamente desapareció la fundación Bariloche).

Pese a la obstrucción de las propuestas alternativas por parte de los gobiernos, los países subdesarrollados observaban ya el fracaso de los grandes proyectos mundiales de desarrollo y además empezaban a tomar consciencia del valor de sus propios conocimientos y formas de organización, ¿el paso lógico de la secuencia era enterrar el desarrollo?, ¿despojarse de sus ideas? ¿Qué pasaría entonces con el desarrollo, el oráculo que había guiado la utilización de recursos financieros durante la segunda mitad del siglo XX?

La respuesta se dio en dos vertientes a partir de la década de 1990. En 1992, Ignacy Sachs coordinó el *Diccionario del desarrollo* y en el capítulo sobre “desarrollo”, a cargo del mexicano Gustavo Esteva, éste reforzó la crítica sobre la invención del desarrollo como instrumento de control y sus verdaderas consecuencias. Esteva (1998) apunta que dadas las crisis económicas en diversos lugares del mundo y las bajas en la producción mundial, el desarrollo en esta década era un “cadáver” al cual, sin embargo, los gobiernos de países desarrollados maquillaron para simular que seguía con vida.

Ese maquillaje trató de ocultar partes importantes que causaron la muerte del proyecto: la afectación generalizada de recursos naturales disponibles en el mundo dado su uso irracional, la grave contaminación de ciudades industrializadas, la incesante cantidad de personas empobrecidas. El maquillaje⁸ llegó en forma de un nuevo calificativo para el desarrollo. “Sustentable” fue la palabra elegida para dar continuidad a las políticas de desarrollo mundial y junto con ella se tomó una batería de conceptos emergentes (entre los que destaca el de biodiversidad) que sustentaron la continuidad del proyecto económico neoliberal. Además de sustentable, surgió la noción de “desarrollo humano”, vinculada al Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD) e inspirada en lecturas de orden filosófico, como la de Amartya Sen, en la cual éste es asociado a las ideas de equidad, libertad y competencias. Sin constituir una propuesta alternativa a la visión economicista, sostenida por el neoliberalismo reinante, “la noción de desarrollo humano ha servido para complejizar la categoría al incorporar otros indicadores, además de los económicos, referidos a la educación, la salud, el género” (Svampa, 2016: 259).

También en la década de 1990 surgió otro concepto que abrevó de las diversas perspectivas surgidas en el subcontinente americano y de las luchas que comenzaban grupos que fueron

⁸ El “maquillaje” o la reconversión del desarrollo fue obligatorio, pues desde las Naciones Unidas se llamó la atención sobre los efectos del desarrollo en la naturaleza muestra de ello fue la Convención de la Diversidad Biológica, firmada en Río de Janeiro en 1992.

bautizados como marginados o subdesarrollados y que generaron nuevas preguntas como ¿solo existe una forma de desarrollo? ¿Es imprescindible que la vida económica y social sea dominada por la idea del crecimiento perpetuo? El concepto que dio oportunidad a responder estas preguntas fue el de postdesarrollo, con el que de acuerdo con la exposición de Escobar (2014), se comenzaron a elaborar “alternativas al desarrollo, en lugar de alternativas de desarrollo (tales como desarrollo participativo, sostenible, a escala humana, las cuales, desde la perspectiva del postdesarrollo, eran consideradas como parte del mismo universo discursivo)” (Escobar, 2014: 31). El postdesarrollo y las variantes que se encuentran planteadas tanto a nivel empírico como conceptual serán desarrolladas con mayor precisión el último apartado de este capítulo. En este trayecto importa destacar cómo, los movimientos sociales, las resistencias civiles, indígenas, de trabajadores, de grupos urbanos marginados construyeron en América Latina procesos políticos que significaron una alternativa al desarrollo apegada a nuevos horizontes materiales y epistemológicos. Sin embargo, tras dos décadas de experimentación y realización han encontrado resultados diferenciados.

Otro aporte fundamental, también creado en México, por el sociólogo Enrique Leff, es el de la ecología política, que integra al análisis del desarrollo la valoración de la naturaleza y su conservación, protección y compensación como una directriz de las relaciones sociales y, por supuesto, económica. Esta perspectiva se abordará también en el tercer apartado de este capítulo.

Estado transnacional

Tanto como el proyecto del desarrollo, aunque en las economías de América Latina las consecuencias de la economía neoliberal mostraban también las graves consecuencias de empobrecimiento de grandes capas de la población y ponían de manifiesto que la libertad del mercado la había ocupado para fortalecer la desigualdad. Veltmeyer y Petras apuntan que incluso para 1989 la creencia en el libre mercado estaba ya muerta e incluyendo a las agencias de desarrollo tanto del Banco Mundial como de Naciones Unidas coincidían en que “había que traer de regreso al Estado” (Veltmeyer y Petras, 2015: 67). El regreso logró una mezcla de estructuralismo y neoliberalismo. En esta nueva etapa, el Estado sigue con una tarea prioritaria, que es facilitar el crecimiento económico pero orientado a la integración de bloques globales. Los proyectos económicos de desarrollo nacional habían concluido, incluyendo a los que eran enaltecidos por las clases capitalistas de cada país. Si bien, como apunta Robinson, en América Latina la disputa entre ambos grupos en muchas ocasiones se distendió a partir de luchas políticas, la lógica de la acumulación capitalista nacional quedó

finalmente subordinada a la acumulación global y las fracciones transnacionalizadas de los grupos dominantes obtuvieron “el control sobre los estados y las instituciones capitalistas en sus respectivos países” (Robinson, 2017: 185). Ese control sobre el aparato gubernamental fue acompañado además por tres sucesos complementarios: 1. la expulsión de las clases populares de las coaliciones gubernamentales; 2. la reorientación del Estado desarrollista a neoliberal; 3. la promoción del modelo transnacional de acumulación y una tendiente instrumentalización del Estado por el sector privado.

“A diferencia del modelo de desarrollo ISI-populista anterior, el Estado neoliberal en América Latina, creado a través de la liberalización, la desregulación y la integración, generó las condiciones para la transnacionalización de los grupos capitalistas nacionales y regionales, al mismo tiempo que creaba las condiciones para la afluencia de capitales fuera de la región y la asociación de los capitales locales (nacionales y regionales) con los globales. Al estimular los flujos de capital transnacional los estados latinoamericanos han actuado como componentes del Estado Transnacional” (Robinson: 197).

El Estado neoliberal, que asumía un control superlativo en las determinaciones desregulatorias de las economías nacionales, transitaba así a atender las determinaciones de los grandes capitales transnacionales. En esta etapa además de la integración de una élite política usualmente con vínculos académicos con las más prestigiosas universidades estadounidenses, el Estado se volvió mucho más sensible a las ordenanzas impuestas por las instituciones financieras internacionales, ya sea el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial. Los Estados se convierten en representantes del capital y la élite transnacional.

Los Estados de igual forma fomentaron un tipo de economía que estaba orientada a la creación de zonas francas de exportación, zonas económicas especiales o zonas libre para el comercio, territorios en los que, desde diversas perspectivas analíticas, se acusa la desterritorialización. Son zonas en las que el Estado diferencia el trato que da a los capitales del que se encuentra fuera de ellos con la disminución o la eliminación total de gravámenes, de medidas de protección para los trabajadores y la naturaleza.

Al mismo tiempo que se crean estas zonas, con este esquema de atracción de inversiones, se promueven esquemas de contratación débiles y sumamente ventajosas. Este esquema ya ha tenido uno de los efectos más catastróficos para los trabajadores, donde la desregulación y la liberalización de las fronteras permitió que las empresas más representativas del capital transnacional se convirtiera, aun con modelos de riesgo y precarización de la clase trabajadora, en el principal contratista. En América del Norte, por ejemplo, en la primera década del siglo XXI, Wal-Mart se convirtió en el primer empleador de Estados Unidos, Canadá y México. En ese periodo, para México, esta empresa contaba con 710 tiendas y restaurantes de comida rápida.

A la par de este periodo de precarización, para la clase trabajadora de América Latina se abrió un periodo en el que tres fueron las principales alternativas: el trabajo en el campo que, a excepción del que está orientado hacia la exportación, se encuentra desprotegido, con menores soportes por parte del Estado; las rutas de migración, que mantuvieron en la etapa neoliberal el acelerado crecimiento poblacional que se autoexiliaba de su país de origen; y el incremento perpetuo del sector informal de la economía.

Aunque Estado neoliberal y Estado transnacional puedan asumirse como sinónimos, tienen implicaciones diferentes que serán expuestas en el apartado teórico para discernir cómo explican una parte importante de las relaciones sociedad-Estado, sin lograr ser totalizadoras.

La marea rosa - resistencia antineoliberal

Los procesos de control de los Estados por parte de las clases económicas transnacionales generaron de forma paralela acciones de resistencia que han revitalizado el proceso de sujeción social pretendido desde los gobiernos transnacionales neoliberales. El siglo XXI abrió, con el fracaso del proyecto neoliberal como telón de fondo, una etapa en la que los gobiernos viraron a la izquierda haciendo eco de movimientos reivindicatorios que se dieron fuera de las estructuras partidistas. El periodo de la marea rosa en América Latina pudo empezar en 1998, cuando el comandante Hugo Chávez, fundador del Movimiento Revolucionario Revolucionario 200 y del Movimiento por la V República ganó las elecciones presidenciales de Venezuela y se fortaleció en 2005 cuando Evo Morales ganó la presidencia de Bolivia. El nombre de marea rosa fue propuesto por un corresponsal del *New York Times*, que tras la elección de Tabaré Vázquez en Uruguay en 2004 observó que el subcontinente estaba transitando hacia una era en la que la mayor parte de los gobiernos tenían un perfil de izquierda nacionalista que sin embargo no buscaba sus antecedentes en el comunismo. En 2005 la BBC reportó que tres cuartas partes de la población de América Latina se regía por gobiernos con esta orientación⁹. En realidad, marea rosa es la menos usada de las autodenominaciones usadas por los gobiernos, siendo preferidas la de nueva izquierda latinoamericana, gobiernos del giro latinoamericano a la izquierda o del nuevo socialismo latinoamericano. Ese proceso de cambio político es tan diverso que, aun bajo un solo paraguas y con la orientación de reformar o combatir el proceso neoliberal, carecen de directrices semejantes. Robinson (2017) apunta que los procesos que se encuentran en América Latina en la etapa del giro a la izquierda del siglo XXI cuentan con más diferencias

⁹ Ver "South America's leftward sweep" disponible en <http://news.bbc.co.uk/2/hi/americas/4311957.stm>

que puntos de encuentro. Como una línea general de estos procesos, Robinson apunta que este bloque de naciones progresistas se comprometió con programas redistributivos suaves, respetuoso de las relaciones de propiedad prevalecientes y que no quiere, o que simplemente no puede, desafiar el orden capitalista global¹⁰.

Veltmeyer y Petras apuntan dos coincidencias, una el alto precio de las materias primas que dio paso al *boom de las commodities*, sobre el cual la mayor parte de los países basaron sus proyectos de crecimiento económico generando un proceso de neoextractivismo, que puede entenderse como una forma de nacionalismo de los recursos.

Aun cuando hay resultados destacables de las políticas nacionales en esta etapa, los proyectos de nacionalización de los recursos, de fortalecimiento de los Estados, de potenciación de las economías tuvieron alcances sumamente limitados. En Brasil el porcentaje de población en pobreza en el año 2003, cuando asumió la presidencia Luiz Inacio Lula da Silva, era de 19.4% y, en 2011, un año después de acabar su mandato, era de 8.15%. En Bolivia, de 2006 a 2017 el porcentaje de población en condiciones de pobreza pasó de 56.6% a 36.4%.

De acuerdo con autores como Boaventura de Sousa (2012) y Eduardo Gudynas (2012), los países de Sudamérica durante el siglo XXI obtuvieron estos logros transitando de ser proyectos neoliberales a proyectos más incluyentes (dentro de un marco neoliberal).

De Sousa nombra a esta etapa de Latinoamérica como Estado-comunidad-ilusoria, que impregna las prácticas sociales desde un gobierno centralista a través de reformas que buscan “devolver alguna centralidad al Estado en la economía y en las políticas sociales” (Gudynas, 2012; 80) sin comprometer “la lealtad a la ortodoxia neoliberal internacional, pero usando todo el campo de maniobra que en el plano interno tal ortodoxia le concede coyunturalmente” (Gudynas, 2012: 80). Hay entonces una intencionalidad directa de disminuir problemas sociales graves, como la pobreza, sin embargo, dentro del marco del modelo económico en la que ésta se agudizó.

De las prácticas que fungen como principio del descentramiento del proyecto neoliberal Gudynas enlista las políticas de redistribución de riqueza, mediante transferencias directas enfocadas a los grupos sociales más vulnerables, a veces condicionadas por la obligación de ejercer derechos universales, como la educación de sus hijos o destinando recursos al sistema de salud.

¹⁰ Presidentes como Lula, Kirchner o Bachelet, señala Robinson (2017), impulsaron una ola de globalización con mucha mayor legitimidad que sus antecesores identificados con la derecha o, de plano, con las élites económicas nacionales y transnacionales.

México, en el caso que se analiza en esta obra, sigue un camino muy semejante, concretando programas de integración regional que presidentes que estudiaron en universidades extranjeras no lograron.

El gobierno de Andrés Manuel López Obrador, que inició en 2018, ha comenzado a ejecutar acciones claras mirando hacia un destino como el que describe Boaventura: solo para 2020 el gasto en transferencias económicas directas supera los 160 mil millones de pesos, en concordancia con lo que Gudynas (2012) conceptualiza como un “Estado compensador” que compensa los años de pobreza y marginación agudizada por el proyecto neoliberal a través de la redistribución de la riqueza controlada por el gobierno a través básicamente de transferencias de dinero en efectivo. Los proyectos desarrollistas siguen en pie pues pese a ciertos discursos, se observa que la nueva izquierda gobernante aceptó ser reformadora dentro del capitalismo (Gudynas, 2012).

Bienestar neoextractivista

Sobre la recomposición de los Estados nacionales latinoamericanos, Gudynas (2012) sigue la línea de análisis sobre la preocupación central del Estado de reducir la pobreza y generar un Estado más activo que, sin embargo, prioriza la consolidación de un modelo económico sostenido en la explotación de la naturaleza.

Este autor apunta que, aunque los Estados están en manos de agrupamientos político-partidarios que se definen como “progresistas o de la nueva izquierda” (Gudynas, 2012: 129) que navegan “en una globalización turbulenta” (Gudynas, 2012: 129) sus motivaciones productivas están orientadas por el alto precio de las materias primas o, como en el caso de estudio de esta investigación, por su oportunidad de sumarse a procesos de integración económica a partir de la estratégica situación que guardan sus territorios.

Los Estados socialistas, socialdemócratas o de izquierda en Latinoamérica han definido su orientación económica con base en una ecología política “que expresa de nuevos modos los viejos mitos acerca de las enormes riquezas naturales que deben alimentar el crecimiento económico sudamericano” (Gudynas, 2012: 129).

Este modo de producción, definido como extractivismo progresista o neoextractivismo, se caracteriza por la explotación de grandes volúmenes de recursos naturales, que se exportan como *commodities* y dependen de economías de enclave (que pueden estar localizadas, como los campos petroleros o las minas, o bien, ser espacialmente extendidas, como el monocultivo de soja). La apuesta es que el extractivismo genere crecimiento económico y que a su vez promueva “derrames” hacia el resto de la sociedad.

El neoextractivismo, apunta Gudynas, va más allá de la propiedad de los recursos, sean estatales o no, ya que reproduce la estructura y las reglas de funcionamiento de los procesos

productivos capitalistas, volcados a la competitividad, la eficiencia, la maximización de la renta y la externalización de los impactos sociales y ambientales.

Estas reglas de funcionamiento del neoextractivismo implican fuertes modificaciones territoriales, ya sea como fragmentaciones, privatizaciones o cesiones a otros gobiernos, todos en favor de la explotación directamente vinculados a la globalización (o a la más reciente deriva del capitalismo, la relocalización o nearshoring), mientras extensas zonas permanecen desatendidas por el Estado.

La nueva geografía está basada en bloques de concesión petrolera o licencias mineras que desplazan a comunidades locales, anulan otros circuitos productivos o rompen con territorios ancestralmente delimitados. También hay fuertes impactos ambientales y sociales. Los problemas por contaminación, pérdida de biodiversidad y otros efectos ambientales persisten y en algunos casos se agravan. A las lógicas comunitarias y de desarrollo orientado por el Estado se impone la lógica de los megaproyectos, que son “expresiones extremas” (Ribeiro, 2010) del campo del desarrollo por el tamaño del capital, territorios y cantidad de personas que controlan, por el gran poder político que requieren para su implementación, por la magnitud de sus impactos ambientales y sociales, las innovaciones tecnológicas que crean frecuentemente y la complejidad de las redes que los engendran.

Estos megaproyectos juntan impresionantes cantidades de capitales financieros e industriales, así como de élites y técnicos estatales, fundiendo niveles de integración locales, regionales, nacionales, internacionales y transnacionales. Los megaproyectos, como una forma de producción ligada a la expansión de sistemas económicos, conectan áreas relativamente aisladas con sistemas más amplios de mercados aun cuando al mismo tiempo implican un proceso significativo de reterritorialización.

Desarrollo, el doble juego o la confrontación de las visiones

Si desarrollo basado en megaproyectos extractivistas es básicamente la advertencia de una profunda transformación que el Estado en conjunción con los capitales hace sobre determinadas poblaciones y territorios, al mismo tiempo que se afianza como elemento de división cultural y epistemológica aun cuando ha favorecido el ahondamiento de las desigualdades, es importante señalar que como un proceso totalizante pero no totalizador, el desarrollo abre un escenario de disputa y las respuestas son múltiples, organizadas desde diversos frentes (culturales, identitarios, económicos). Si bien las dimensiones asimétricas del poder y el control sobre los elementos prácticos del desarrollo son notorias, así como las cesiones, las ganancias y las pérdidas, el desarrollo como disputa plantea un potencial

escenario de transformación en el que las visiones de los grupos minoritarios se posicionan y se resignifican frente al poder.

La antropóloga egipcia Lila Abu-Lughod lo expresa de forma certera, “la resistencia nunca está en una posición de exterioridad respecto al poder” (Abu-Lughod citada en Gledhill, 2012: 6). A cada paso ejercido por un gobierno existe, activa o pasivamente, abierta o disimuladamente, un acto reflejo de resistencia, muchas veces mínimo, incapaz de desplazar o aminorar el poder, muchas otras mínimo pero con potencialidades de transformar o incluso detener las decisiones de los poderosos.

Antes de dar paso a las perspectivas analíticas que desde abajo participan en la disputa por el desarrollo, en esta segunda sección se analiza el concepto del Estado para establecer cómo su poder -aparentemente total- se encuentra resquebrajado por su acción u omisión, o por la acción de agentes externos. Las perspectivas desde las cuales se analiza al Estado, como ente primario del poder social, surgen todas desde la antropología crítica y resultan idóneas para una aproximación a la totalidad práctica y funcional de la acción del Estado.

Los Estados-nación han asumido a lo largo del siglo XX una transformación radical de sus funciones, al pasar de ser los agentes primarios del bienestar social, -con mayores o menores éxitos en tareas como aumentar los niveles de educación de la población, reducir los índices de mortandad por enfermedades curables y garantizar sistemas de protección social- a ser vigilantes extremos del auge y crecimiento de la economía neoliberal. Aunque no derivan en el abandono total de las instituciones sociales, sí han disminuido en gran medida los recursos disponibles y, por supuesto, la intencionalidad y capacidades para retomar esa rectoría.

Sin embargo, al abrir el campo de análisis a las poblaciones que han ofrecido alternativas al desarrollo es posible reconocer cómo a pesar de las condiciones de la economía global presentan retos cada vez más arduos. El proceso de desarrollo nunca ha sido completo ni ha cooptado todos los espacios posibles de expresión. En realidad, como se observará al analizar teóricamente la disposición actual del Estado, se comprenderá que a pesar de lo extendido que está su ámbito de influencia, cada vez existen más fuerzas locales, regionales, nacionales, transnacionales y globales que le disputan -y a las que el Estado cede, muchas veces intencionalmente- el poder.

Asimismo, aunque como se apuntó en la etapa del desarrollismo neoliberal, enfocado en el crecimiento económico mediante la liberalización de la actividad económica, surgieron propuestas de resistencia tanto sistémicas como antisistémicas, posibilitadas en gran medida por las mejoras en las condiciones materiales de subsistencia de grandes capas de la población. Desarrollo, como lo apunta Arturo Escobar, es un proceso global que nunca para

pero que nunca es completo y, aunque las cesiones, las pérdidas de muchas poblaciones son siempre mayores -principalmente en las etapas neoliberal y de neoextractivismo-, se generan procesos a través de los cuales pueden repositionar su lugar en el mundo. Las propuestas de postdesarrollo, de alternativas al desarrollo, que serán analizadas conceptualmente en la siguiente sección permiten reconocer cómo en el marco del neoliberalismo global, de los procesos intensivos de acumulación del capital, la materialidad creada por los Estados -muchas veces en tensión y contrapuestos por grupos sociales- son posibilidades también de existencia.

El Estado burocrático, fantasmagórico, no ausente, ambivalente

No hay forma de abarcar al Estado desde una posición unidireccional, bajo una sola premisa, sin revisar y atender la multiplicidad de funciones, relaciones, la gradación de sus fuerzas y los distintos espacios en los que se implementan. La explicación debe considerar desde la perspectiva de la larga duración, la valoración de las funciones que fueron los ladrillos a partir de los cuales se construyó el poder estatal, hasta la relevancia del actuar diario y, dentro de ese actuar diario, el actuar contradictorio, ambivalente entre funciones legitimadas históricamente y su acción real.

He observado cómo el Estado ha perdido cada vez mayor capacidad de acción para ordenar los aspectos de la vida diaria de la población. Es importante centrar el análisis en cómo su acción, limitada por fuerzas económicas, achicada por la insuficiencia de recursos, contestada por diversos grupos organizados, es aún relevante en la formación de la vida diaria de las personas y en el porvenir de las naciones.

Aunque una de las vertientes más interesantes de los estudios actuales sobre el Estado apunta cada vez con más fuerza cuestionamientos acerca de su unidad y su integridad, la perspectiva clásica que comprende al Estado como “un complejo de instituciones interdependientes, diferenciadas de otras instituciones legitimadas y autónomas, basadas en un territorio definido y con el reconocimiento de otros Estados” (King y Le Gales, 2012: 108) y “caracterizado por su capacidad administrativa de dirigir, gobernar una sociedad, establecer reglas, derechos de propiedad, garantizar intercambios comerciales, fijar impuestos, concentrar recursos y organizar el desarrollo económico” (King y Le Gales, 2012: 108) aún reviste gran relevancia. Es la determinación clásica que acentúa la forma en la que las acciones cotidianas del ejercicio de poder delimitan -sin definir ni abarcar en su totalidad- la presencia de los sujetos.

Esta perspectiva ha sido alimentada por la génesis del Estado expuesta por Abrams para quien este ente surgió como una estructuración dentro de las prácticas políticas. No obstante, tras su condición material representada en las instituciones el Estado fue reificado como la cosa pública adquiriendo una identidad simbólica.

Se debe entender que el Estado protege a sus ciudadanos, pero aún así se cometen crímenes que atentan contra su vida y su propiedad; se debe entender que el Estado garantiza los derechos de los ciudadanos, pero aún así hay personas que carecen de la alimentación diaria. La aseveración de Abrams: “el Estado no es lo que se esconde detrás de la máscara de las prácticas políticas. Es en sí mismo la máscara que nos previene de ver la práctica política como es, la mente de un mundo sin mente, el propósito de las condiciones sin propósito, el opio del ciudadano” (Abrams, 1988: 82), se vuelve esclarecedora. No es el Estado el que fracasa, son las agencias del gobierno y sus prácticas. Aquí se asienta una premisa fundamental: diferenciar entre el Estado y las agencias del Estado nos permite identificar con facilidad cuáles son las responsabilidades que cada institución cumple y cómo los fracasos y aciertos tienen orígenes específicos.

Siguiendo con el análisis fantasmagórico, cuando se asegura que el Estado “actúa”, “hace”, “construye”, hay una agencia que representa al Estado, es un poder dentro del poder aun cuando es el mismo poder. En contraparte, cuando no se actúa, cuando no se hace, cuando no se construye, es el Estado el que está ausente, se señala al Estado por no actuar, se legitima así su poder primordial. El Estado es y no es, y aún no siendo es. Cuando la práctica debe ser ejecutada por el Estado se encuentra su representación fáctica; pero cuando ésta no se realiza, resulta que el Estado está ahí también -aunque ausente-, está ahí por la mención de su omisión, por la espera de su llegada o por la acción que genera, como una manifestación que exige su aparición. Son, de alguna forma las alucinaciones del ciudadano, sus esperanzas, sus necesidades básicas las que hacen aparecer al mago y no al revés.

Este proceso ha sido calificado por Taussig como la “fetichización del Estado”, la obsesión ilusoria de los individuos transformados en ciudadanos, en entes aislados igualados por las categorías estatales que miran siempre hacia el gobierno (como representante del Estado) para atender cada una de las necesidades apremiante de la subsistencia.

La fetichización toma la mente de cada uno de los “súbditos” del Estado, al cual se le otorga un grado de poder (y de responsabilidad) omnipresente y omnipotente. La fetichización del Estado se prolonga aún en la omisión y eso, al mismo tiempo, fortalece el poder del Estado. El Estado debería atender una situación, al no hacerlo, aun cuando los ciudadanos piensen que es su deber, si no se ejecuta una acción se deja intacto su poder. Mantener el poder aún en

la omisión hace más fuerte al Estado. La fetichización se rompe en el momento en que se toma acción, en el que se exige de forma clara y precisa a cada una de las partes que conforman el poder, que genere una respuesta de acuerdo con la ley y con su deber. Esa pretensión puede llevar a exigir una transformación parcial o total del Estado o tomar la alternativa decisiva de que cualquier cambio social que se pretenda tendrá que llevarse a cabo minimizando lo más posible (o en absoluto) la interacción con las instituciones oficiales. Las formas para romper la fetichización se pueden configurar como la “vía de la razón” y la “vía de la subjetividad” que propone Pleyers. Ya sea que, como en el primer caso, los ciudadanos se apoyen en una sociedad civil capaz de cuestionar la ideología neoliberal a través de análisis científicos y técnicos y en una ciudadanía activa que se moviliza en contra del neoliberalismo para constituir sociedades más democráticas (Pleyers, 2018); o que los actores defiendan la autonomía de su experiencia vivida, de su subjetividad y de su creatividad, ya sea a nivel de una comunidad o a nivel individual (Pleyers, 2018). Son las decisiones sobre si buscar la promoción de una ciudadanía activa e informada, y una crítica científica a las políticas dominantes para buscar modificar al Estado (ibidem). Pleyers plantea que las dos funciones prioritarias de los grupos que buscan esta alternativa en el siglo XXI son alertar y monitorear los actores políticos e institucionales además de generar procesos de educación popular. Estos grupos “atraen la atención de ciudadanos y de la sociedad civil sobre temas poco visibles en los grandes medios, y los transforman en problemas públicos” (Pleyers, 2018: 47). Quienes optan por esta vía están convencidos de que los argumentos racionales y científicos tendrán que ser tenidos en cuenta por quienes toman las decisiones políticas. Desarrollan análisis rigurosos de las políticas actuales, para demostrar que las políticas neoliberales no sólo son injustas en términos sociales, sino que, sobre todo, son irracionales en términos económicos (Pleyers, 2010).

Se han mantenido en la escala local, con articulaciones comunitarias, con una producción que mantenga la lógica del equilibrio entre las necesidades de ingreso y la preservación de los recursos. En la vía de la subjetividad, el “otro mundo posible” que empieza por cambios locales y personales. El activismo se construye alrededor de la experiencia, entendida en su doble sentido: la experiencia vivida y la experimentación. Los esfuerzos aquí se dirigen hacia la construcción de la alternativa local, de un consumo diferenciado, de una producción que cambie la lógica de las ganancias por la del bien común y la preservación de los equilibrios entre la existencia humana y la naturaleza. “En vez de una ruptura abrupta y radical, que corresponde a la idea clásica de revolución, el cambio social se concibe como un proceso” (Pleyers, 2018: 50). Los activistas de la vía de la subjetividad consideran la democracia no

tanto como una reivindicación dirigida a los gobiernos, sino como una práctica y un compromiso personal (Glasius y Pleyers, 2013). La perspectiva de la vía de la subjetividad sugiere que muchos de estos actores eligen enfocar su energía y sus actividades en el nivel local, no porque no alcancen otra escala de acción, sino porque sitúan la construcción de la autonomía local en el centro de su proyecto de sociedad. Por lo tanto, se debe evitar toda confusión entre la escala territorial de un movimiento y el nivel de significación de su acción.

De la burocratización a los márgenes

Persisten otras perspectivas que problematizan los significados del Estado: la de la burocratización de la vida cotidiana o la de lo fantasmagórico e incluso quienes afirman que los fantasmas, como el Estado, no existen. Entre los puntos en la trayectoria para definir al Estado se encuentran los marcados por Charles Tilly, el de autoras como Veena Das, Deborah Poole y el del sociólogo Zygmunt Bauman; cada propuesta puede verificarse con datos empíricos; ninguna es descartable. La mirada de larga data de Tilly permite reconocer que, si el Estado ha prolongado su existencia por siglos, (pese a periodos iniciales en los que había serias amenazas para su permanencia -quizá tan serias o más como las que se ciernen sobre su desarrollo hoy-), es por la persistente realización de tareas sociales elementales sin las cuales se generarían severos vacíos en la organización social.

Aunque Tilly subraya con fuerza que las acciones jurídico-burocráticas -desde la administración de las vías de abasto de alimentos hasta la formación de personal técnico que se encargue de las responsabilidades del gobierno- cohesionan a poblaciones y forman controles tácitos y sutiles sobre ellas, hoy estas tareas resultan, desde una perspectiva contemporánea, demasiado limitadas para afirmar que el (o la necesidad) Estado cumple con una función a la altura de las necesidades existentes. La burocratización como fuente de legitimación nos hace ver a un Estado que se refugia en el rincón más estable de su existencia, que realiza las prácticas que encuentra más a su alcance. Para encontrar el peso que tiene esa burocratización se debe observar y analizar las relaciones cotidianas fomentadas por la acción estatal. Esas acciones mínimas, persistentes, dan forma al Estado que, sin esas narrativas de cotidianidad “sería solo una abstracción” (Gupta 1995: 378). El Estado como institución “se encuentra sustanciado por la vida de las personas a través de aparentemente banales prácticas burocráticas”. Las personas aprenden del Estado, subrayan Auyero y Sobering (2019), en la esfera de las prácticas de la vida diaria “como esperar en una fila por un subsidio, pagando una multa de tráfico, atendiendo a una audiencia judicial” (Auyero y Sobering, 2019: 10).

Los agentes del Estado tienen en sus manos el poder y la legitimidad para actuar, para inscribir a las personas en el listado de quienes recibirán un subsidio o para recibir el dinero que acredite el pago de la multa pero, existe también la posibilidad de que en ese listado dicho agente inscriba a una persona que no cumple los requisitos necesarios o de cobrar una cantidad menor a la establecida en la multa. Aunque en primera instancia se observaría a un agente como corrupto que incluso podría ser destituido por realizar esas prácticas indebidas, qué pasa si estas prácticas indebidas se aceptan por el agente de gobierno, por el gobierno mismo y por los ciudadanos.

Auyero y Sobering (2019) apuntan en esta situación un concepto clave para comprender estas prácticas que, aparentemente, son ajenas a la realización del Estado: la ambivalencia que expone que las práctica norma y define al mismo Estado. Los agentes del Estado -tanto institucionales como individuales- tienen una capacidad para generar prácticas complementarias, adaptaciones, suplementarias o incluso contradictorias a las que mandan los ordenamientos jurídicos. Estos autores avanzan sobre la observación de cómo los agentes de seguridad del Estado al mismo tiempo que cumplen labores como el patrullaje de zonas para proteger a los ciudadanos sirven como informantes de bandas criminales a las que advierten cómo y cuándo se realizará un operativo de decomiso. ¿Qué beneficios obtiene el Estado respecto a su proyecto de supervivencia al permitir que un ente que disputa su poder sea alimentado por sus propios agentes? Aumenta su poder, amplía su influencia sobre grupos que podrían retarlo más frontalmente si no comparte su poder o, simplemente, garantiza su supervivencia.

En el ámbito del desarrollo la ambivalencia cobra un sentido distinto, pues es más fácil entender qué beneficios obtiene el Estado para su proyecto al cumplir y no cumplir la ley a su conveniencia. El Estado puede al mismo tiempo entregar un subsidio para mejorar una habitación dañada por un sismo y generar un parque de desarrollo industrial que le niegue el acceso a un territorio anteriormente comunal y, además, donde se le nieguen oportunidades de empleo por su condición social de persona sin estudios profesionales. Comprobar que un policía ejerce una acción ilegal al aceptar un soborno parece una situación factible por medios diversos, incluido el judicial, pero, para el momento en el que se pretenda demostrar que la acción de un agente del Estado o una institución en su totalidad generan más pobreza al impulsar un proyecto de desarrollo que pretende como fin prioritario terminar con ella resulta mucho más complejo -¿algún presidente ha aceptado que la etapa neoliberal de la economía mundial ha generado mucho más personas pobres que otros modelos de desarrollo?-. ¿Es el Estado neoliberal un Estado ambivalente o un proyecto fallido?, ¿son los gobiernos de la

nueva izquierda latinoamericana gobiernos ambivalentes o gobiernos fallidos en su intención de generar proyectos que signifiquen un cambio profundo en la estructura económica?

Aun cuando la existencia del Estado parece garantizada, la ambivalencia, las relaciones inconsistentes establecidas por el Estado, son evidencias que llevan a preguntas concretas, necesarias. Desde la perspectiva histórica, Eric Hobsbawm planteó una pregunta que aún no ha sido respuesta del todo, ¿Qué reemplazará al Estado en el siglo XXI como forma de gobierno? Su respuesta: no lo sabemos, sin embargo, da pie para que Bauman (2016) responda en una posición que evidencia el extremo desvanecimiento de su poder, pues los gobiernos se ven “cada vez más sometidos a fuerzas amorfas y anónimas no registradas en la constitución de ningún Estado” (Bauman, 2016: 12); esas fuerzas, continúa, “flotan libres con muy escasa (o nulas) restricciones en el espacio de flujos extraterritorial despolitizado, y que son capaces de valerse de las ventajas de tal libertad para frustrar y (en último término, invalidar y anular) toda decisión tomada por el gobierno de cualquier Estado territorial si las consideran contrarias a sus intereses (Bauman, 2016: 12). Las visiones del Estado resultan complementarias. Un Estado es un ente limitado por fuerzas amorfas y anónimas, pero es también el poder decisivo que puede decidir hacer cumplir o no una ley. Aunque pareciera decisiva la atención de los Estados a las tareas que permiten la continuidad de la existencia de emporios privados que tienen mayor capacidad financiera que muchos gobiernos nacionales¹¹, es imposible descartar que continúa siendo uno de los actores decisivos en la vida comunitaria.

Visiones como la de Bauman, válidas y verificables, resultan acertadas al analizar cómo los Estados moldean sus decisiones en un contexto global, aunque difícilmente es comprensiva de la complejidad interna vivida día a día en los territorios nacionales por los ciudadanos y por las poblaciones.

En un intersticio entre ambas perspectivas, en el que se señala que las actividades diarias del Estado no son completas y en el que más que inexistencia hay ausencias del Estado, Poole y Das han presentado la propuesta de los márgenes del Estado, una ruta específica que permite analizar cómo los Estados mantienen dentro de sus territorios, espacios que, sin dejar de ser propios, están prácticamente vaciados de la acción estatal. Son “sitios de práctica en los que la ley y otras prácticas estatales son colonizados mediante otras formas de regulación que emanan de las necesidades apremiantes de las poblaciones, con el fin de asegurar la supervivencia política y económica” (Poole y Das, 2004: 35). La perspectiva de las

¹¹ Ver [10 empresas más grandes que 180 países | Economía | EL PAÍS \(elpais.com\)](#).

poblaciones, que ganan espacios, que colonizan las prácticas, es esencial para entender cómo se contrarresta el control y cómo se responde al abandono o a la inexistencia del Estado. Un acento de esta perspectiva se encuentra en el momento en el que se analiza cómo, no por omisión, sino por objetivos discernibles, un Estado refuerza su presencia sobre ciertos territorios, haciendo totalmente borroso el porqué cede grados de control en otras zonas o por qué establece un corredor preferencial para el uso comercial de los grandes capitales privados aun cuando estas decisiones contradicen las aspiraciones del control totalizador del Estado sobre su territorio.

Primacía de la globalidad

El Estado transnacional, atendiendo a esas fuerzas que no están determinadas en ninguna constitución, atiende los “mandatos” del capital para reforzar los circuitos de producción que se encuentran fuera de sus fronteras y de su jurisdicción. Si en la etapa de la globalización las distancias grandes que separaban a los centros de obtención de materias primas de los de ensamblaje de los de venta eran elementos que forjaban los circuitos a los cuales se aspiraba, en el nearshoring, los bloques comerciales se constriñen y buscan nuevamente la cercanía, los recorridos menos arduos y la mayor rapidez del proceso de que separa producción y destino final.

Los mandatos del capital en esta nueva etapa llevan a facilitar las acciones que permitan acelerar los procesos de acumulación de ganancias en las zonas más cercanas a los tradicionales centros de consumo mundial (Estados Unidos y Europa, prioritariamente). El territorio global, ahora más cercano, ha sido ya tocado por la liberalización de las fronteras para las mercancías y ahora debe sustituir los territorios que se encontraban en latitudes lejanas. Estados Unidos, por ejemplo, busca reemplazar las fábricas de instalación automotriz dispersas en el sudeste asiático con nuevas plantas en México y Centroamérica. Busca también que sus fábricas de autos eléctricos sean instaladas más cerca de sus fronteras. El capital busca ahora nuevas “tierras vacías” a las cuales volver “productivas”, en las cuales se puedan utilizar tanto los recursos humanos como los de la naturaleza para mantener girando los circuitos comerciales del globo. El capital, ya lo estableció Polanyi (1957), es el operador más importante de la modernidad y de la reconstitución espacial y sociocultural de la región. Al Estado Transnacional hay que caracterizarlo aún más. No solo es la secuencia del Estado neoliberal en su máxima expresión, sino el mantenimiento de sus falencias. Es el Estado que ahora está más preocupado por los territorios en los que confluyen los flujos globales que, para Bauman, son imposibles no solo de supervisar y controlar, sino, por supuesto, de

influenciar. El Estado transnacional crea territorios para atraer al capital, pero aun cuando los dueños de los capitales asumen el respeto a las normativas gubernamentales dentro de los límites nacionales, el suprapoder que involucra a esos capitales, flujos monetarios y financieros, escapan por completo a su alcance. El Estado es transnacional en tanto permite el tránsito de los flujos, sin considerar nunca tener el poder para intervenir. Bauman y Bordonni exponen cómo las finanzas, los capitales de inversión, los mercados laborales y la circulación de mercancías “están fuera de las atribuciones y del alcance de las únicas agencias políticas actualmente disponibles para encargarse de la labor de la supervisión y la regulación” (Bauman y Bordonni, 2014: 23).

La disputa del espacio entre global y lo local decanta la acción del Estado al grado irrelevante de la acción de la gobernanza, es decir a “labores de administración rutinaria” (Bauman y Bordonni, 2014: 25).

“La gobernanza ha ocupado el lugar de un gobierno funcional, ligado al pueblo por una relación de confianza. Oculta tras la masa de una burocracia crecientemente caótica e impenetrable, la gobernanza administra la comunidad, que ha perdido ya su guardián Estado” (Bauman y Bordonni, 2014: 26).

En el marco de la gobernanza o el gerencialismo, la dupla política y poder queda disuelta; el poder ya no es del Estado, el poder ya no es el cáliz que encuentra el camino de la política, la copa del triunfo alcanzada por la ruta de la política de las sociedades democráticas está vaciada, el poder está en otro lado. El Estado no puede determinar el destino de la economía y, a su vez, los servicios que presta a la sociedad son cada vez más precarios. El ciudadano, escriben Bordonni y Bauman (2014), queda gradualmente abandonado a sus propios recursos, anímicamente orientado a que con su propio impulso establezca sus metas y busque su consecución aun cuando las redes de protección que la colectividad asumía como propias son ahora invisibles y, más que invisibles, sumamente débiles en espera de la inexistencia.

El gerencialismo describe particularmente la etapa del Estado transnacional latinoamericano, pues describe cómo la intención de competir del Estado se sobrepone a su principio humanitario de proteger a la sociedad, “ya que las políticas sociales son vistas como una cuestión técnica de reducción de pobreza y no como principio político de cohesión social (otro pacto social más incluyente); la lógica y evaluación del Estado es definida por criterios de eficiencia derivadas de las relaciones mercantiles” (De Sousa, 2012: 80).

Las perspectivas del Estado presentadas hasta ahora son todas compatibles. Para comprender cómo se mira al Estado desde la antropología, es necesario recurrir a la imagen del ornitorrinco: tiene pico, camina, nada, tiene cola de castor, es un mamífero de mar. Es un ente enmascarado, fantasmagórico, ambivalente, preocupado por crear espacios

desterritorializados dentro de su espacio nación. La etnografía nos permite entender cómo el Estado es todas estas posibilidades en el mismo escenario de disputa abierto por el desarrollo. Por un lado busca insertarse como un Estado de Bienestar al mismo tiempo que se muestra activamente preocupado por generar los espacios desterritorializados. Busca generar y redistribuir riqueza en el marco de un conglomerado de políticas y decisiones externas a sí mismo. El Estado es el ente que aún delimita en gran medida la coexistencia de sus gobernados, que debe presentarse a la mesa cuando se le pide negociar y, aun así, es también el ente que ve cómo su poder está gravemente difuminado pero que a su vez puede aún determinar que un espacio debe ser colocado dentro de los intereses geopolíticos de un bloque comercial sumamente relevante.

El Estado se reposiciona en una etapa posneoliberal, que amplía la viabilidad de la integración de comunidades locales y nacionales en el capitalismo global, muchas veces a través de proyectos de creación de infraestructura de gran escala (minas, puertos, trenes, carreteras, estaciones de conducción de energía eléctrica), generando las condiciones internas necesarias para la acumulación globalizada y reorientando las economías nacionales y regionales hacia los mercados globales.

Los Estados, dada la debilidad que ya enfrentaban desde la época neoliberal, ven aún más disminuida su capacidad de acción para responder a las fuerzas de la economía global, aún cuando cuentan con una capacidad mayor para la movilización social.

Se da así una relación en la que la legitimidad de los gobiernos de izquierda, progresistas, amortigua tanto la inconformidad social al mismo tiempo que genera expectativas de transformación social aun y cuando no hay suficientes evidencias de cambios estructurales ni en las relaciones del Estado con los agentes económicos preponderantes.

Estos Estados latinoamericanos, apunta Robinson (2017), son producto de la crisis de legitimidad de las élites neoliberales, y pueden estar mejor equipados para lograr una relegitimización, desarrollar nuevos mecanismos de dominación consensual, así como para desradicalizar la disidencia y calmar el malestar social, por ser menos excluyentes que el Estado neoliberal en términos de redistribución.

Un apunte determinante

Si en el ámbito económico se establecen los límites y las líneas que determinan hasta dónde llega la capacidad del Estado, hay un contexto en el cual también se posibilita una resignificación de su actual posición: el de la creciente violencia que enfrentan gran parte de las naciones latinoamericanas. Si el Estado falla al momento de disminuir la desigualdad

social y económica sin que, aparentemente haya consecuencias demasiado graves, las fallas que refleja su acción al momento de garantizar la vida de sus gobernados muestra su fracaso decisivo. Para el caso mexicano, el antropólogo Claudio Lomnitz, ha expresado que la situación del Estado es tal que aun no sabe cómo nombrarse. Encarrilado en el discurso de una guerra que no es guerra, la que se desató contra las drogas, no logra reconocer que la afrenta que los grupos criminales le han planteado no le resta soberanía, sino que lo exhibe como incapaz de administrar las medidas que logren salvar la vida de sus gobernados. Mientras el tejido social se rompe, el valor máximo que es la vida humana se encuentra en riesgo sin que se ponga en entredicho el destino de los elementos que consideran determinantes para el desarrollo. Si la preocupación del Estado está colocada sobre la creación de la infraestructura que haga posible la consolidación de los espacios propicios para los flujos financieros transnacionales, y en ese camino toma la fuerza represiva en su poder para proteger el proyecto de desarrollo, ve como mínimos los riesgos que corre la población. El Estado separa las condiciones mínimas de existencia necesarias para la población bajo la ilusión de que los problemas de la criminalidad son solo resueltos mediante la acción del crecimiento económico, del desarrollo. La necesidad máxima de los ciudadanos se ve postergada y, en realidad, se vuelve solo un elemento sacrificable que sirve también para blindar los proyectos gubernamentales determinados por los capitales transnacionales. Esa es otra cara que el desarrollo revela respecto al Estado.

Territorio transnacional como desterritorialización

Si en un elemento se puede observar cómo la acción del Estado es aún relevante es en el territorio. El actuar cotidiano y la larga trayectoria, la diferencia, la ambivalencia, los márgenes... el territorio es un ecosistema de funciones estatales, de las relaciones y prácticas propiciadas por el Estado.

Desde la propuesta de Robert Sack (1986) la transformación del espacio en territorio se concreta “desde el momento en que se controla espacial y materialmente el acceso de algún flujo (sea de mercancías, de personas o de capital)” (Sack, 1986 citado en Haesbaert, 2013; 18), es decir, la gramática esencial en la génesis del Estado implica la apropiación, por medios pacíficos o violentos, legales o ilegales, de un espacio delimitado que es transformado en un territorio sobre el cual pretenderá su control. Spíndola Zago (2006), por ejemplo, plantea que la acción actual del Estado implica un alejamiento de su pretensión original de controlar todo el territorio. Actualmente, apunta el autor, hay una sustitución del modelo de territorialidad defendido por el Estado: “En la fase anterior la obsesión del aparato estatal

eran la preservación territorial y el control espacial, ahora su eje de acción se orienta a controlar los flujos y movimientos” (Spíndola Zago, 2016: 36).

Al analizar el panorama global, se debe atender la configuración del desarrollo desigual propuesta por Neil Smith (2020), un esquema analítico surgido en cual se analiza cómo la inserción de un territorio propicio para atender crisis generadas por la sobreacumulación generará diversos niveles de desigualdad; para los Estados, la tarea asignada es hacer un espacio lo más atractivo posible mediante el uso máximo de recursos a su disposición, desde las barreras físicas del territorio o cercamiento, hasta la diferenciación a través de medidas legales o impositivas. En el contexto de los gobiernos del nuevo socialismo latinoamericano, el Estado se convierte en un rector de la construcción de espacios que favorezcan la inversión. En el contexto de los estados del nuevo socialismo latinoamericano, el concepto del desarrollo desigual nos permite entender que, más allá del control total del territorio, la acción del Estado se concentra en zonas donde existe el interés y la posibilidad de acumular grandes cantidades de capital, aun cuando otras porciones del territorio queden desatendidas. El Estado, aun cuando pretende en última instancia lograr el bienestar y la igualdad social, trasciende este interés para concentrarse en las zonas donde es viable la creación de nuevos espacios para la reproducción del capital.

Lo que se prepara es la expansión del capital con una base geográfica a partir de la creación de nuevos espacios diferenciados que, en la era postglobalización, fortalecen oligopolios que cuentan con más recursos financieros que muchos Estados-nación.

El caso del Istmo de Tehuantepec se comprende desde la lógica de los ajustes espacio-temporales del capitalismo que se vuelven una alternativa ante la sobreacumulación de capital en los países centrales.

Harvey, siguiendo a Amin, enfatiza cómo aunque los espacios producidos por el capital tienden a la igualación (se invierten iguales cantidades de capital en activos, se igualan los procesos de producción, se igualan las relaciones de trabajo) los factores a partir de los cuales estos espacios se mantienen diferenciados son decisivos.

Tras un proceso de cercamiento, de selección de tierras, de la acumulación originaria del capital, los nuevos espacios comienzan a igualarse a través de las “formas geográficas inmovilizadas de capital fijo” (Smith, 2020: 164) caminos, ferrocarriles, fábricas, campos, talleres, bodegas, muelles, alcantarillas, estaciones eléctricas, basureros industriales pero también fuerza de trabajo que debe estar disponible para este nuevo proceso de acumulación. Harvey apunta que “la capacidad tanto del capital como de la fuerza de trabajo de moverse, rápidamente y a bajo costo, de lugar en lugar, depende de la creación de infraestructuras

físicas y sociales seguras y, en gran medida, inalterables, porque la capacidad de dominar el espacio implica la producción del espacio. Sin embargo, las infraestructuras necesarias absorben capital y fuerza de trabajo en su producción y manutención” (Harvey, 2005: 149). El capital atrapa a la fuerza del Estado, pues se convierte en un agente facilitador de la acumulación del capital en este nuevo espacio y para ello debe aportar esas infraestructuras físicas y sociales, con una tendencia de favorecer aquellos elementos que están articulados con el espacio del capital. En este proceso elemental el Estado latinoamericano, transnacional, ambivalente, se convierte en un agente que genera desigualdad social. Las inversiones que sirven para la formación de territorios en los que el capital guarda interés no llegarán a esos espacios sobre los que no hay tal interés.

Los Estados socialistas latinoamericanos asumen en buena parte los costos del capital fijo (la construcción de carreteras, vías de comunicación). Este capital fijo, central para el avance de la acumulación del capital, es el piso para igualar los espacios, sin embargo, como lo establece Harvey, su relevancia cambia dependiendo de las relaciones entre los capitales individuales del entorno y los procesos de acumulación del capital en general. Al introducir el factor de los valores de intercambio entre países y complementar el proceso de producción “igualado” con el proceso de consumo en las regiones productoras, la igualación se desvanece.

Una de las principales marcas que hacen la diferencia entre los espacios productivos se deriva de si su presencia se encuentra en naciones desarrolladas o subdesarrolladas. En los países centrales, el desarrollo gira en torno a la producción de bienes de capital y al impulso del consumo de masas; en la periferia, la base de la economía viene formada por la producción para la exportación y el consumo de bienes suntuarios, lo que resulta también en una estructura desigual. Al no ser igualada la capacidad de acceso a los bienes de capital, la dependencia de los espacios de las naciones subdesarrolladas se mantienen o se profundizan. Los países periféricos, es cierto, asumen un proceso de industrialización, no obstante al estar orientado hacia la exportación, pero no se altera la estructura desequilibrada del capitalismo periférico (Smith, 2020: 156), pues la mayor parte de los excedentes se cristalizan en transacciones realizadas en el extranjero.

Leff (1986) expone que la creación de nuevos espacios para la producción tiene un efecto más duradero que se produce por la destrucción del potencial de los países subdesarrollados a través de la introducción de patrones tecnológicos de producción, la inducción de ritmos de extracción y la difusión de modelos sociales de consumo, que generan un proceso de degradación de sus ecosistemas.

Otro factor que diferencia los espacios de producción es el de la tecnología utilizada para el proceso de industrialización. Al ser ésta creada y apropiada por los inversores, la igualación productiva genera una profunda diferencia en la capacidad de los sectores locales o regionales que debilita la posibilidad de generar procesos de autonomía. Importa aquí dónde se origina el conocimiento que propicia la tecnología, si es susceptible de ser socializado, si existen los factores para su reproducción (tanto humanos como económicos) y, por supuesto, su costo.

Importante es reconocer también cómo, al fijar una importante cantidad de capital en un solo espacio se reordena la concentración del capital social. Ese reordenamiento sobre el lugar donde habrá disponibilidad de trabajadores implica un factor decisivo para el proceso de acumulación, concentración y centralización del capital.

Para Harvey, la reconcentración de trabajadores a partir de la creación de espacios para la producción es un paso determinante.

“La centralización completa el trabajo de la acumulación: exagera los efectos y el propósito de la concentración de capital. El capital, en concreto, no hace otra cosa que juntar el conjunto de manos e instrumentos que encuentra a su alcance. Los coloca bajo su control. Ese es el verdadero acaparamiento; el acaparamiento de trabajadores e instrumentos en lugares específicos” (Harvey, 2020: 167).

Harvey expone cómo la concentración de los factores de producción en un solo espacio posibilitan la concreción de los grandes proyectos capitalistas:

“El mundo aún no tendría ferrocarriles si tuviera que esperar a que la acumulación reuniera unos pocos capitales individuales lo suficientemente grandes como para ser adecuados para su construcción. La centralización, por el contrario, logra esto en lo que dura un parpadeo, gracias a las sociedades por acciones. [...] El capital puede convertirse en una masa poderosa en una sola mano solo porque ha sido arrancado a muchas manos individuales” (Harvey, 2020: 166).

Al mismo tiempo que los territorios quedan determinados por los intereses del capital regional o global, que a su vez determinan y ordenan la acción del gobierno -que, como ya se observó, se mantiene dentro del marco de acción de la ortodoxia neoliberal-, la secuencia de la acumulación del capital se orienta hacia la amplia concentración. Los nuevos espacios de producción creados bajo las reglas del Estado (y, en el caso analizado aquí, auspiciado en gran medida por inversión pública), dan paso al incremento del poder de los oligopolios que controlan la producción y las ganancias, por lo que la mayor apertura mercantil no amplía la competencia sino que sólo crea oportunidades para la proliferación de los poderes monopólicos con todas sus consecuencias sociales, ecológicas, económicas y políticas.

En este sentido, el control sobre la producción queda descentrada de los programas de acción de los gobiernos nacionales, determinados a participar en los esquemas de libre mercado ya sea regional, continental o global. El grado de control de la nación sobre este territorio queda

en entredicho, aunque las acciones que implica puedan estar legitimadas en planes de desarrollo y hasta en facultades constitucionales.

La creación de los nuevos espacios para la producción de capital implica en gran medida repetir los procesos de acumulación originaria mediante el cercamiento de bienes comunes que representan la separación de las comunidades de sus recursos naturales indispensables para la reproducción de la vida.

Siguiendo la propuesta teórica de Massimo de Angelis, las políticas de privatización y de mercantilización de bienes comunes emprendidas en las últimas tres décadas del siglo XX representan tanto nuevos cercamientos como nuevas formas de separación de los medios de producción de las comunidades.

Otro elemento indispensable para comprender este escenario es el hecho de que para alcanzar el grado de control necesario para la realización de megaproyectos, los Estados recurren a dispositivos -jurídicos, ideológicos y materiales- de seguridad para garantizar los flujos de mercancías y disminuir los riesgos de afectaciones a la producción.

El Estado ha dejado su aspiración totalizadora de controlar su territorio, cediendo la decisión sobre los flujos al poder del mercado incluso decantando su acción hacia la diferenciación del trato otorgado a inversionistas y productores. Se cobran menos impuestos o de plano se nulifica su cobro. Se generan exenciones laborales, se disminuyen controles ambientales, se orienta la inversión pública hacia el fortalecimiento de infraestructura pública que favorezca el proyecto de generación de riqueza.

Edelman y Haugerud (2005) advierten que al analizar procesos como los de la globalización uno de los riesgos que mayormente se corren es el de dejar de lado el poder del Estado que aún mantiene sobre los procesos económicos y políticos. Bajo la intervención del Estado subyace una estrategia global y explícita de incorporación en las esferas nacionales e internacionales a nombre del desarrollo.

Otro concepto que acerca la urgencia desde la que se critica el desarrollo es el de espacio global de intensa acumulación del capital, acuñado por el sociólogo estadounidense William Robinson. Un espacio global se basa en las posibilidades de fragmentar los procesos de producción aprovechando las ventajas comparativas que cada espacio permite -la cercanía a los recursos naturales, el menor coste de traslado a los puntos finales de comercialización, los bajos salarios que permiten aumentar los grados de ganancias-. Dichos espacios dependen tanto de la relocalización del proceso industrial como de la creación de grandes complejos de infraestructura para la extracción de bienes naturales, para su transportación y comercialización en los bienes globales. El espacio global suplanta a los espacios nacionales,

lo que implica la subordinación de la soberanía de la totalidad del territorio o de un fragmento a instancias transnacionales.

Además de la utilización de recursos naturales, de pobladores como mano de obra, de recursos públicos como fuente de financiamiento para proyectos que fortalecerán las ganancias privadas, hay una dimensión sobre la cual los megaproyectos juegan un papel relevante vinculado con el del territorio, el de las representaciones sociales y el de los simbolismos. Los megaproyectos juegan un papel a la hora de transformar a las sociedades en distintos grados. Transforman sociedades campesinas en ciudades urbanizadas, transforman comunidades con bajos flujos de capital en lugares donde determinados grupos incrementan sus ingresos; puede transformar una localidad también en un escenario de confrontación y división; inserta en otros casos las posibilidades de generar vínculos productivos en los que pequeñas cooperativas trabajan con grandes empresas o en donde productores regionales encuentran posibilidades de ampliar su distribución.

El territorio, queda entonces complejizado por estas nuevas relaciones, pensado como un ensamblaje de proyectos y representaciones donde toda una serie de conductas e inversiones pueden pragmáticamente emerger, en un tiempo y espacio social, cultural estético y cognitivo” (Guattari, 1995: 23-24), es decir, como un espacio existencial de autoreferencia donde las subjetividades disidentes puedan surgir aun en un contexto en donde el control de los grandes capitales y del Estado ha sido reforzado.

Contestaciones al Estado: disputas del posdesarrollo en los campos de poder del desarrollo

Analizamos dos procesos que se contradicen. Por una parte el Estado pretende el control de su territorio, para lo cual moviliza una innumerable cantidad de recursos, sin embargo, atendiendo a necesidades supranacionales, de entes primordialmente económicos, cede parte del control sobre ese territorio (no sobre sus fronteras), sobre los espacios de creación y tránsito de mercancías que resultan estratégicos para el proyecto hegemónico, sea éste nacional o global.

La visión del desarrollo económico del Estado prima sobre el espacio y su forma política y material, el territorio, el cual, como apuntan Ferguson y Gupta (2002), es donde legitima y naturaliza su poder para representarse como superior sobre otras instituciones y actores. La construcción de ese espacio el Estado la planea de arriba hacia abajo, en la que los esfuerzos para controlar a la población pretenden mantenerse sin respuesta. No obstante, en el desarrollo de esta tarea hay grupos que se contraponen a la “dictadura” de las decisiones

verticales. Grupos con raíces históricas y étnicas se presentan como un fuerte contraste desde abajo frente a las intenciones del Estado, como un proyecto más cerca de la tierra, más auténtico, enraizado (Ferguson y Gupta, 2002: 982). Muchos otros grupos, que desde nuevos frentes, hacen frente y buscan hacer frente a decisiones que consideran perjudiciales.

Los discursos, proyectos, políticas del Estado no son aplicados directamente a las poblaciones que se mantienen sin posibilidad de responder; al contrario, a pesar de los esfuerzos de establecer la superioridad del Estado, las prácticas de los actores sobre el espacio son una oportunidad de generar nuevos proyectos que tienen diversas alternativas, desde buscar su realización tocando en lo menos posible al Estado o apelando a su responsabilidad como garante de derechos para exigir que los recursos que están a su disposición los coloque en miras de atender lo que socialmente “desde abajo” se pretende construir.

Las formas del Estado, escribe Sayer, “permiten a la gente hacer lo que quiere, tanto a nivel individual como colectivo, cualquiera que sea el ‘proyecto’ de sus ‘diseñadores’” (Sayer, 1994: 237). Los proyectos del Estado pueden ser hegemónicos, pero no totalizadores y cada intento grandilocuente de un gobierno por “desarrollar” encuentra su propia forma de fallar. Incluso en los proyectos que se sostienen, que se rutinizan, que se asumen como parte obligada de la vida en sociedad, se encuentran efectos paralelos, no esperados. Sayer narra cómo a nivel privado, una “forma del Estado”, una licencia de conducir -un artículo de control diseñado por el gobierno- le permitió ir a trabajar reduciendo sus tiempos de traslado significativamente, además de otorgarle un grado de libertad que le permitió conocer gran parte del continente americano, viajar desde “Montana hasta Maine”. La imagen de la gente que puede “hacer lo que quiere” se inscribe en el marco de lo colateral, en los efectos no previstos del ejercicio de poder, en las posibilidades no esperadas pero no obstruidas por quienes detentan el poder de decisión. Son posibilidades que pueden trascender lo individual y significar contestaciones, diálogos, resistencias, oposiciones colectivas.

Siguiendo a Scott, Roseberry (1994) señala que en una situación de dominación, los dominados saben que son dominados, saben cómo y por quiénes y “lejos de consentir esa dominación, dan inicio a todo tipo de sutiles modos de soportarla, hablar de ella, resistir, socavar y confrontar los mundos desiguales y cargados de poder en que viven” (Roseberry, 1994: 214-215). Al analizar los campos de fuerza, Corrigan y Sayer proponen analizar el poder del Estado desde las formas y órganos normativos y coercitivos, que definen y crean ciertos tipos de sujetos e identidades mientras niegan y excluyen otros. Estas formas del Estado no acaban con el concepto de campo de fuerza, pues se desprende la necesidad de comprender la parte complementaria, los grupos sociales, de los cuales se propone estudiar,

siguiendo a Roseberry (1994): 1) su formación objetiva a través del desarrollo y las transformaciones que tienen lugar en el mundo de la producción económica, su difusión cuantitativa y su origen en grupos sociales preexistentes, de los que conservan durante cierto tiempo la mentalidad, la ideología y los fines; 2) su adhesión activa o pasiva a las formaciones políticas dominantes, los intentos de influir en los programas de estas formaciones políticas dominantes, los intentos de influir en los programas de estas formaciones para imponer reivindicaciones propias y las consecuencias que tales intentos tienen en la determinación de procesos de descomposición y de renovación o de neoformación, 3) las formaciones propias de los grupos subalternos para reivindicaciones de carácter restringido y parcial; 4) las nuevas formaciones que afirman la autonomía de los grupos subalternos.

Como parte de esta propuesta, apunta Roseberry:

“Necesitamos estudiar también (no entonces) sus relaciones sociales y culturales con otros grupos -otros grupos ‘dirigentes’ dentro y más allá de la región o esfera de influencia; grupos subalternos dentro y más allá de su región. ¿Qué asociaciones u organizaciones de parentesco, etnicidad, religión, región o nación los unen o los dividen? Necesitamos investigar también (no entonces) sus asociaciones y organizaciones políticas y las instituciones, leyes, rutinas y reglas políticas que enfrentan, crean e intentan controlar. Cuando consideramos esas cuestiones, la complejidad del campo de fuerza se aclara” (Roseberry, 1994: 218).

El desarrollo en esta investigación es observado como un proceso que abre diversos campos de fuerza en los cuales se confrontan las visiones que orientan tanto al Estado como a las comunidades y los grupos que se encuentran en la región. En estos campos de fuerza, se abren disputas en las que las visiones de cada grupo se forman y se resignifican. Se disputa el concepto mismo de desarrollo, se disputa la forma en la que se entienden las relaciones sociedad-naturaleza, se disputa el tiempo de existencia de las propias comunidades y de la nación, se disputa el cómo se entiende la misma tierra, el espacio, territorio sobre el que ocurren las prácticas de la cotidianidad.

Postdesarrollo

Cuatro de estas disputas son esenciales para esta discusión: la disputa por la concepción del lugar, la disputa por las temporalidades diferenciadas, la disputa por la diversidad de las economías, la disputa por el desarrollo. Estas disputas son todas abordadas desde el marco de las alternativas que se concentran en el postdesarrollo, pues en ellas se encuentra una diversidad de horizontes y posibilidades de construcción de futuros -visiones- que intentan comprender con mucha mayor fuerza las diferentes crisis que enfrentan las sociedades humanas. Al mismo tiempo, son alternativas que encuentran diferencias que quedan

marcadas por el grado de participación de los diversos actores. Es relevante entender que se abren diferentes disputas desde el postdesarrollo o el desarrollo alternativo, las cuales dan pasos esenciales hacia una transformación de la sociedad mucho más profunda, pues se busca una diferente “gramática de las formas de vida” (Habermas, 1981: 576, citado en Dietz, 1999: 57). En lo fundamental, escribe el filósofo alemán, “en estas luchas no se trata de obtener recompensas a conceder por el Estado de bienestar, sino de la defensa y restitución de formas de vida que peligran o de la realización de formas de vida reformadas” (Habermas, 1981: 576, citado en Dietz, 1999: 57).

Las alternativas al desarrollo son vistas como nuevas formas de vida, lógicas que descentran la razón instrumental occidental que ha pretendido ser el fundamento de la vida de la mayor parte de la civilización mundial. Estas alternativas toman como base elementos comunitarios como el conocimiento local, buscan un grado importante de control sobre el territorio, enfrentan sistemáticamente el desarrollo de megaproyectos, se posicionan a través de la defensa de las diferencias y comprenden que la biodiversidad tiene una base cultural que hace ambos elementos inseparables. No obstante, este tipo de proyectos son una defensa integral no solo por los recursos o la biodiversidad.

Es vital para este tipo de proyectos el conocimiento local, que ayuda a comprender los elementos de las relaciones sociales más allá de una lógica economicista (el territorio no es un lugar solamente productivo; la identidad no es un elemento de exportación y folclore o de mera distinción frente a los otros, sino un constructo que asume los orígenes de una cultura, su desarrollo histórico y su posicionamiento actual); el conocimiento no es un cuerpo de prácticas acabadas, legitimadas y listas para su transferencia, sino un conjunto de prácticas que recaen en la experiencia vivida colectiva.

Todos estos elementos –identidad, defensa del territorio, comprensión de la base social de biodiversidad- nos dirigen hacia concepciones que pueden ser el centro de análisis de nuevos movimientos sociales, de organizaciones que buscan un desarrollo alternativo y de grupos minoritarios que deslocalizan el poder hegemónico para construir relaciones sociales con mayor equidad.

Visiones, horizontes comunitarios

Para analizar la perspectiva de las comunidades en el terreno de la disputa establecido por el desarrollo es relevante el concepto propuesto por la socióloga Raquel Gutiérrez, horizonte comunitario-popular, un “a veces difícilmente expresable conjunto de esperanzas y prácticas de transformación y subversión de las relaciones de dominación y explotación” (Gutiérrez,

2017: 67). Estos horizontes comunitarios populares, aunque en su versión más extrema o fortalecida pueden referirse a la subversión de las relaciones de dominación, representan una muy variada gradación de luchas y organizaciones sociales. Muchas veces encuentran una identificación con lo que Habermas propone como diferentes “gramáticas de las formas de vida” (Habermas, 1981: 576). El primer elemento para comprender estos horizontes es que no existen predicciones, fórmulas, límites preestablecidos, horizontes formados e insertados, son construcciones, elementos del consenso, de la práctica cotidiana histórica, de los saberes y experiencias y, por ello, como gramáticas diferenciadas pueden alcanzar distintos grados de subversión. El cambio de la gramática puede ser radical pero puede ser también tenue. Todo cambio implica relaciones de poder diferenciadas, una dominación disminuida, una sujeción en vía de desatarse, sin embargo lo que es importante resaltar es que el horizonte puede ser la liberación y la autonomía absoluta, pero puede ser también la conservación de una forma de vida.

Por fuerza, los horizontes comunitarios no implican ni la disputa frontal del poder frente al Estado ni la búsqueda de una forma de vida con una autonomía total. Las luchas por estos horizontes comunitarios populares, por las visiones, toman caminos múltiples desde la lucha por los significados y por la reapropiación de bienes materiales, naturales, hasta la propuesta de un mundo en el que se revierta la búsqueda de la ganancia como fin último de la producción.

La autonomía, como lo propone Gutiérrez (2017) debe quedar desvinculada del prejuicio surgido con la teoría política clásica, que lleva a la visión de blanco o negro, de autonomía total o dependencia. La autonomía es una práctica en la que, incluso con relaciones íntimas, cercanas, mantenidas con agencias del gobierno (como el caso de los campesinos que obtienen recursos de programas de gobierno para promover la siembra de determinados cultivos y que utilizan estos recursos para fortalecer sus proyectos propios), se puede avanzar hacia una autonomía, en la cual los recursos del Estado se refuncionalizan en favor de proyectos colectivos. Ciertos elementos, prácticas sociales, sistemas de organización, mantienen importantes grados de autonomía (territorial, simbólica), aun cuando se mantienen relaciones con el propio Estado o con el capital (más adelante, por ejemplo, se abordará etnográficamente casos de economías de escala no orientada a la ganancia pero que participan en circuitos de consumo globales). El pretender que en la vía hacia el horizonte comunitario se debe romper toda relación con el gobierno y con el capital, puede resultar no solo una imposición sino incluso también un obstáculo.

Coincidiendo con la postura de Gutiérrez, la lucha por la reapropiación de los bienes se reconvierte en un momento en el que, aun con los vínculos históricos, institucionales, con los agentes del Estado, las comunidades se mueven de forma autónoma, incluso en contextos que se plantean como “creados por el abandono estatal”.

En muchos casos, uno de los objetivos prioritarios en un escenario de disputa, la reapropiación social de la riqueza común, puede incluso fortalecerse a través del uso de los recursos establecidos por el Estado¹². Como punto central, se debe establecer que no hay fórmulas ni recetas exteriores en la consecución de las visiones de desarrollo y tampoco es viable la imposición de límites ni ordenanzas que pretendan caracterizaciones puristas.

La construcción de las visiones comunitarias, de los horizontes, obedece a “lógicas heterogéneas y multiformes de producción y actualización de lo común” (Gutiérrez, 2017: 68). Las lógicas de lo común buscan mayormente la conservación y cuidado de los recursos materiales, priorizando aquellos que son indispensables para la reproducción de la vida.

Tanto como la autonomía, la política es otro concepto que pasa a ser subvertido en la lógica de las visiones comunitarias. La diferenciación que se hace de este concepto desde las luchas comunitarias está, esquemáticamente, basada en la determinación del curso de lo social sin que para ello se deba tener en cuenta los aparatos gubernamentales ni los sistemas democráticos electorales. En estos horizontes existe una construcción de la política también con múltiples gradaciones que van desde la preponderancia del consenso (que se diferencia de la toma de decisiones por mayorías), hasta la representación a partir de elementos de reconocimiento de valores distintos a los de las democracias electorales (trabajo en favor de la colectividad, pertenencia cultural, cumplimiento de responsabilidades en favor de la comunidad). Es un aspecto sustancial, que la política comunitaria decanta, por generalidad, la toma de decisiones sobre una totalidad que no alcanza a estar involucrada en los procesos concretos imbricados en la lucha por lo común¹³. Las luchas no tienen como fin estricto tanto la desestabilización de un sistema económico capitalista de relaciones, como la consecución de la preservación y la reproducción de la vida. Es también una política no estado-céntrica y, en muchos casos, excluye cualquier necesidad de validación de sus decisiones por parte de los agentes estatales. Hay, evidentemente, un grado relevante de autonomía en las determinaciones de la comunidad, aun cuando se encuentra anclada en instituciones avaladas

¹² El caso de la lucha por la defensa de los bosques de la Sierra Juárez en Oaxaca a través de amparos ganados por comunidades forestales es un ejemplo importante. Véase Martínez Luna.

¹³ Las luchas comunitarias, en referencia a la etapa del nuevo socialismo latinoamericano, han mostrado articulaciones que generan crisis en los sistemas democráticos nacionales, como ocurrió en los casos de Bolivia, tanto previo a la toma de poder por parte de Evo Morales como durante su mandato, como en Ecuador.

por el propio Estado (sumamente relevante es, por ejemplo, el papel que juegan los comisariados de bienes comunales y ejidales). Importante es también establecer que los esfuerzos de la organización y la lucha son móviles e implican distintas acciones y reacciones. Un elemento indisociable es la posibilidad de medir fuerzas y determinar qué luchas son posibles de atravesar y cuáles no, qué elementos son considerados indispensables para la reproducción de la vida y cuáles no.

Las luchas colectivas en pos de un horizonte comunitario tampoco son estáticas, monolíticas ni entes de continuidad histórica inagotable. Los grupos, las comunidades, los movimientos inscritos en estas trayectorias, encuentran sus principios y conocimientos en su trabajo como comunidades, pero no excluyen ni limitan su capacidad de acción a ellos. Las relaciones con estos conocimientos son múltiples y es imposible, e indeseable, pretender la esencialización de una lucha limitándose a la realización de prácticas preestablecidas. Las luchas implican una estructura de prácticas y relaciones internas, muchas veces basadas en cuestiones étnicas, identitarias y culturales, muchas veces en la concepción de un futuro común actualizado y revitalizado con base en nuevas amenazas, en riesgos actuales a los que responden también con acciones nuevas, actuales, con conocimientos que buscan reapropiarse y que convierten en otra base posible de experiencias y transformación de sus propias vidas en colectivo.

La trayectoria de la emancipación social, como lo expone Gutiérrez, no tiene principal ni únicamente un conjunto de objetivos explícitos y sistemáticos a conseguir. Es un dificultoso, ambivalente y muchas veces contradictorio itinerario protagonizado por múltiples grupos, asociaciones, cuerpos y colectivos de hombres y mujeres concretos que implícita o explícitamente confrontan la subordinación política, económica y social. La emancipación social es en sí un horizonte cuyos límites son y deben ser definidos en sí mismos por los propios actores de las luchas.

Lucha por los significados

Como parte de las propuestas del postdesarrollo, se encuentra una lucha intrínseca que define y determina los caminos a seguir: la lucha por los significados. Determinar qué es el desarrollo, cuál es la finalidad objetiva de la acción social o cómo se fundamenta la relación con la naturaleza resulta decisivo.

Navarro (2015) apunta que existe un profuso repertorio de conceptos “interesados en promover una relación no solo de consentimiento, sino de activa aprobación de las políticas de despojo” (Navarro, 2015: 59). El primero de este arsenal es el concepto de recurso natural,

que expresa la naturaleza en términos de mercancía; otro, tierra vacía, que niega la existencia y los derechos previos de los habitantes al igual que la capacidad de la tierra para regenerarse. Sobre los recursos naturales, por ejemplo, se impone la lógica del mercado contra el uso para la preservación. Los bienes comunes, siguiendo a Massimo de Angelis, son un fondo común, medios no mercantilizados para la satisfacción de necesidades; se crean y son sostenidos por comunidades que se contraponen al sentido que comprende a esos recursos como bienes de la nación.

La naturaleza se convierte en una mera “materia explotable” (Dussel, 2011: 186), “destruible sin límite, rentable, medio de aumento del capital, un momento más de la acción dominadora del señor (que obliga al esclavo a trabajar esa naturaleza), es una parte de las interpretaciones obvias del centro (de Europa primero, pero ahora igualmente de Estados Unidos)” (Dussel, 2011: 186).

En la lucha por los significados se combate además conceptos que resultan definatorios para la doctrina económica neoliberal, como el de la pobreza. La lógica que determina la pobreza como la falta de progreso y de voluntad de los pobres para modernizarse e integrarse al sistema, es contrastada mediante lógicas que al historizar los procesos de empobrecimiento de las poblaciones, buscan las raíces del fenómeno antes que asumirse como sujetos normados estatalmente.

La pobreza, explica Navarro (2015), es un asunto que asume la necesidad del capital de incorporar los modos no occidentales o considerados pre-capitalistas de consumo y de producción al proceso de valorización de valor; y por otro lado, el que la concibe como fuerza depredadora de la naturaleza, lo cual puede mitigarse a través del mercado y de sus mecanismos de asignación óptima (Navarro, 2015: 60). Desde el posdesarrollo, la pobreza es entendida como un proceso histórico cuyo ciclo no podrá concluir hasta que haya una lógica diferente de producción. Los valores que estiman el fin de la pobreza al superar determinado límite de ingresos queda superada.

Desarrollo se encuentra además en este arsenal, prioritariamente colocado en contraposición a “pobreza”, en tanto se presume que ésta puede ser finiquitada mediante la acción desarrollista.

Otra diferencia fundamental para las perspectivas del posdesarrollo se encuentra en la comprensión de lo político. Bolívar Echeverría anuncia la gestión de lo político como la capacidad de decidir sobre los asuntos de la vida en sociedad, “de fundar y alterar la legalidad que rige la convivencia humana, la socialidad como una sustancia a la que se puede dar forma” (citado en Navarro, 2015: 42); en contraposición, la política es apenas la acción de la

clase política situada en lo más alto de la institucionalidad social. Sobre el alejamiento de las comunidades de la política, sí se subraya la indiferencia y el rechazo a participar dentro de un marco institucional de transformación de las relaciones sociales y de defensa de lo común, se enfatiza, por supuesto, la búsqueda de otros canales, de alternativas de acción y de participación que son del todo nuevas, recientes en la experiencia colectiva pero que, al mismo tiempo, se vinculan con las formas de resistencia y reproducción social con mayor data.

Lo posmoderno como actualización

Uno de los primeros debates que se abren en el escenario del desarrollo es el del etapismo histórico que ya ha sido plasmado en la primera parte de este capítulo. Si el etapismo prometido del desarrollo ha sido superado desde diversas perspectivas locales y globales, las posturas con las que se ha desmontado este mecanismo de control político y discursivo siguen vigentes.

Desde el posdesarrollo, las tradiciones comunitarias persisten como formas de vida posibles y por venir, no como colectivos que requieren de la intervención del capital y del Estado para transitar hacia una etapa superior. El debate que se plantea en el posdesarrollo encuentra muchas coincidencias en los estudios de la posmodernidad, principalmente en la ruptura del tiempo lineal pretendido por la razón instrumental capitalista. Lo posmoderno no es la expansión económica y la intensificación tecnológica de lo moderno, sino la forma en la que lo premoderno se actualiza, se encarna en los sujetos, adquiere distintas formas de movimiento y se hace parte activa del presente. Chaparro Amaya, siguiendo a García Canclini, señala que la posmodernidad no es el reemplazo de lo moderno, sino la problematización de los “vínculos equívocos que lo moderno armó con las tradiciones que quiso excluir o superar para constituirse” (García Canclini, citado en Chaparro Arroyo: 21). El análisis de la posmodernidad anclada en lo premoderno o en la actualización de lo premoderno, es un intento por establecer la periferia como locus epistémico, por establecer un tiempo que incorpore la simultaneidad de modos de vida presentes en las sociedades latinoamericanas.

La relevancia de analizar las temporalidades como parte de los escenarios de disputa abiertos por el desarrollo recae en el entendimiento de que las expectativas de futuro, las visiones de desarrollo desde las comunidades, están vinculadas con las continuidades del pasado, de modo que el presente histórico termina por extenderse. Esta perspectiva, enraizada en la

teoría poscolonial, pone en marcha la actualización del pasado “al modo de una historia de las ideas marginales o subalternas”.

Homi Bhabha hace una disección de la puesta en escena de la temporalidad, pues la actualización del pasado, la presentación de las continuidades del pasado, no solo rompe el discurso lineal de la historia, sino que refiere a una constante traducción de la topología espacial de lo global en términos de la singularidad del tiempo vivido por cada cultura, localidad o grupo poblacional específico (Bhabha, 2002: 273). Al recuperar la experiencia de los sujetos coloniales, continúa Bhabha, la mirada de modernidad poscolonial no puede dejar de ir hacia adelante, “borrando ese pasado sumiso atado al mito del progreso” (Bhabha, 2002: 303). La estrategia de reactualizar el pasado no solo rompe el discurso histórico lineal moderno, sino que además recompone la geografía del conocimiento (Mignolo, 2007), introduciendo nuevas cartografías que aportan a comprender los esquemas de producción, los conflictos sociales, los movimientos poblacionales y, por supuesto, los retos del Estado actuales vistos desde las propias comunidades premodernas.

Las continuidades y las permanencias originarias ponen entre paréntesis, dejan entredicho, la forma en que la modernidad se propaga a sí misma bajo la premisa del tiempo histórico como un deslizamiento ilimitado (Chaparro Arroyo, 2018: 31). Las historias de las comunidades son importantes no solo porque descentran los discursos de dominación y se posicionan como alternativas de conocimiento que actualizan las continuidades del pasado y pueden ser al mismo tiempo la fuerza para alcanzar nuevos horizontes comunitarios, sino porque en sí mismas vitalizan el tiempo presente en el que persisten formas de vida que se deseaban aniquilables, superables, extinguiibles.

La estrategia de lucha basada en los tiempos múltiples sirve de un arma de dos filos. Evidencia y cuestiona; evidencia y presenta. Evidencia las carencias y las promesas no alcanzadas de la modernidad y del desarrollo, evidencia la falacia de la idea infinita del tiempo positivista y al mismo tiempo pone de relieve cómo las herencias precoloniales de cada continente son en sí mismas posibilidades de futuro.

Hopenhayn (1994) apunta que al referir a la posmodernidad como una convivencia de tiempos históricos distintos y como un cruce de lenguajes heterogéneos, Latinoamérica es dentro de la periferia la región más posmoderna de todas (Hopenhayn, 1994: 104). Las diversas historias, voces, trayectorias que se unen en la posmodernidad refuerzan el concepto de simultaneidad que es un punto de fuerza frente a los discursos lineales totalizadores que implican el universalismo, el desarrollismo y la globalización. La negación artificial a que

hace referencia Chakrabarty entre los modernos y los no modernos, entre los desarrollados y los no desarrollados, se rompe también cuando se presenta la simultaneidad histórica.

La diferencia-basada-en-lugar

La política del lugar es el segundo escenario de la disputa abierta por el desarrollo basado en megaproyectos que me interesa observar. Esta política estrategia es un discurso de deseo y posibilidad que fortalece las prácticas de la diferencia subalternas para la reconstrucción de mundos socionaturales alternativos; es un imaginario adecuado para pensar sobre el ‘problema-espacial’ definido por la globalidad imperial y la colonialidad global” (Escobar, 2004)

La diferencia basada-en-lugar se convierte en una estrategia que reconoce cómo los elementos que conforman el territorio en su totalidad, desde la población, hasta la historia, la cultura y las relaciones, están configurados fuertemente por la carga que impone el lugar. La especificidad de la cultura, la trayectoria de las historias, las voces, constructos sociales, formas de organización convergen en un solo lugar que determina y a la vez se vuelve concordante con las visiones que sobre él se han aterrizado. La estrategia de la diferencia basada-en-lugar vuelve a un lugar presente frente a las definiciones nacionales, globales, imperiales, externas que se hacen de un territorio. La política basada-en-lugar busca exponer la compleja multiplicidad de relaciones, histórica y espacialmente enraizada mantiene relaciones con procesos mayores (el contacto con Occidente, la integración a una nación, a un sistema de mercado mundial, a un escenario político desarrollista o globalizado) pero a la vez se mantiene como un sitio con un valor específico, no como un ente devorable y en espera de una etapa superior evolutiva, sino como un ente con significado propio, con un pasado continuo y un devenir deseable y deseado.

La política basada en lugar es una articulación de los saberes históricos, de economías y ecologías particulares. Hay una lucha, particularmente por los significados y en contra de los encubrimientos, el encubrimiento de un territorio como pobre, atrasado, vaciado, estéril, desarrollable.

El punto de anclaje es la diferencia. Si ya en el análisis de las temporalidades se planteó que las comunidades posmodernas surgen de las continuidades del pasado, estas continuidades se escenifican en el lugar donde se entremezcla naturaleza, población y relaciones. Esto coincide con la propuesta de Escobar de pensar la diferencia colonial en tres esferas: económica, cultural y ecológica que conforman el ámbito de lo político en un sentido amplio. Exponer las permanencias del pasado -continuidades- presentes en un lugar es otra forma de hacer

explícito el hecho de que los procesos globales son incompletos, de que pese a que el desarrollo se asienta sobre tierras vacías, en realidad hay lugares históricos donde aún se vierten visiones comunes y existe una riqueza múltiple. La diferencia del lugar permite desterrar la pretensión del encubrimiento, de pretender que en la actualidad todo es un espacio global o un espacio globalizable y de que las determinaciones locales son insuficientes. Si bien es cierto que los lugares determinados por las poblaciones locales se encuentran fuertemente mezclados con espacios globales, es de suma relevancia localizar los entramados entre ambos espacios, cómo se construyen los espacios globales, cómo se utilizan para fortalecer proyectos hegemónicos, qué encuentros tienen con las poblaciones locales y cómo éstas los viven, los enfrentan, adoptan, transforman, refuncionalizan o incluso los apropian. Es de igual importancia encontrar o reposicionar cómo es que los propios lugares son también estructurados, vividos y protegidos.

En el contexto de disputa, en el que la triada de capital-Estado-desarrollo pugnan por su proyecto de (des)territorialización globalizante, el lugar juega un papel decisivo al posicionar los escenarios donde las culturas locales han forjado su existencia.

El lugar es definitivo para contener procesos que implican riesgos para la colectividad. El lugar es el espacio donde se representan y se sustentan las formas de vida, hay espacios simbólicos, destinados a la socialización, a la producción y el contenido que en ellos se vierte es vital para la continuidad de formas de vida que se pretenden extinguidas.

Los lugares no son siempre totalmente capitalistas “y en eso recae su potencial para volverse algo otro” (Gibson-Graham, 2003: 15). La política de lugar, escribe Escobar, también debería ser un ingrediente importante para imaginar el más allá del Tercer Mundo y sus desarrollismos; es donde se desarrollan y se concretan las “subjetividades disidentes” (Guattari 1995: 23-24).

Economías alternativas

Respecto a la economía, las visiones comunitarias van montadas en prácticas productivas que implican no solo la subsistencia, sino la posibilidad de engrandecer los proyectos basados en imaginarios vinculados con las continuidades del pasado. La disputa del desarrollo encuentra en la lucha por los significados de la realidad económica una nueva base para resignificar sus trayectorias. Como un primer paso, busca despejar la idea totalizadora de que todo el mundo se encuentra dominado por el capitalismo y de que todas las relaciones sociales están determinadas por la generación de ganancias excluyendo cualquier otro tipo de producción.

Las prácticas productivas y de consumo en el lugar obedecen a lógicas diferentes y son claves en la consecución de la nueva gramática de la vida social. Gudeman apunta que estos modelos económicos están profundamente configurados por la cultura local. Se produce, pero la ganancia no es el objetivo prioritario. Se interactúa con la naturaleza para producir, pero sus elementos son parte de una vida común y son cuidados como bienes colectivos. El valor de un producto no se agota en lo monetario, en su valor de cambio, pues asume lo simbólico, lo cultural, como esencial. En este intento por desterrar el capitalocentrismo nuevas formas de organización como las cooperativas, las economías de subsistencia, de trueque o solidarias se posicionan como propias de un ecosistema social, como potencialidades transformadoras que van atadas íntimamente a los conocimientos del lugar, a las trayectorias y, también, a las innovaciones y refuncionalizaciones de actividades fomentadas por los mercados regionales, nacionales e internacionales. Incluso cuando se produce para el exterior (y/o para la exportación) existen posibilidades muy amplias de que, desde el lugar, esa producción sea resignificada y, al analizar el proceso de uso de las ganancias se observe que haya una directriz diferente a la de la acumulación en la que se privilegie el mejoramiento colectivo. Se resaltan elementos como la repartición de las ganancias, la división del trabajo, la forma de compartir los tiempos y los límites impuestos en pos del equilibrio social y natural. Como parte de los horizontes comunitarios, se encuentran formas no capitalistas de desarrollo. No toda producción es capitalista, aun cuando haya conexiones con ámbitos esencialmente capitalistas.

Se presenta un conflicto cuando la coexistencia de los proyectos de desarrollo y de las propuestas alternativas requiere un mismo espacio, de un mismo territorio, de un bien común que es apreciable por el proyecto desarrollista y por la comunidad. El nivel establecido de diálogo ha sido propuesto por la ecología política, en la que se busca que cualquier proyecto de desarrollo asuma el precio no solo económico dictado por el mercado (y/o por el Estado) de los recursos a utilizar, sino el valor comunitario y, por supuesto, el resarcimiento por las afectaciones que genera por su disposición. La ecología política busca reinsertar la economía en las estructuras sociales, en el ecosistema y la percepción social del ambiente¹⁴. El concepto de condición de producción -un factor que no se produce, como las mercancías, pero que está involucrado en el proceso productivo- resulta trascendental para reforzar el intento de equilibrio entre las visiones comunitarias y capitalistas de la economía. Las condiciones de

¹⁴ En un caso referente a la producción de camarón, una industria que ha afectado gravemente los ecosistemas de manglar en el mundo, Martínez Alier apunta cómo al considerar la productividad total del mangle (respecto a la biodiversidad que resguardan, la protección que prestan a las poblaciones costeras), la producción de camarón resulta de un valor ínfimo (Martínez Alier, 2002).

producción son las “mercancías ficticias” (Polanyi, 1957) como la tierra, el trabajo y el espacio. La lógica del capitalismo surge cuando se coloca a las condiciones de producción como susceptibles de ser capitalizadas -la tierra y la vida humana-, cuando se vuelven mercancías asequibles mediante la compra mediada por el Estado.

El control sobre esas condiciones de producción, el Estado lo justifica con discursos en favor del “interés general” o del desarrollo. La acción del capital, sin embargo, tiende a destruir o a afectar gravemente las condiciones de producción (agotando la tierra, en su condición de espacio y en sus propias cualidades de generadora de cultivos, por ejemplo) y ahí presenta una oportunidad para la reacción de las comunidades. Además de la lucha por la simultaneidad, desde la ecología política se encuentran herramientas que demandan la preservación de la vida misma. Estas luchas, escribe Escobar, tienen dos lados: la defensa de las condiciones de producción (la vida humana, la naturaleza, el cuerpo humano) contra los avatares y excesos del capital; y por el control sobre las crisis inducidas. Las economías alternativas buscan su propio desarrollo y, al mismo tiempo, contingentemente, funcionan como alertas cuando se pone en riesgo gravemente la preservación de los entornos (juegan aquí un papel de conservación que es determinante a nivel local, pero también importante desde una mirada macro).

Como principio de la economía alternativa se encuentra el tomar en sus propias manos la actividad económica, el asumir, otra vez, la economía como un proceso posible y no como una imposición, al reposicionar a la economía como “algo que se hace y no que nos hacen”. Escobar plantea otro concepto relevante, la develación habilidosa, es decir, el descubrimiento de las capacidades y habilidades que las personas tienen para involucrarse en importantes procesos productivos que muchas veces parecían imposibles para su participación. Resalta otra vez el hecho económico como algo que se encuentra no solo en el campo de acción del Estado y del capital, sino que es posible construirlo desde la propia comunidad.

La mirada resultante de una ‘economía diversa’, escribe Escobar, “descentraría así lo que usualmente es considerado como la sola dimensión de la economía (las transacciones del mercado, el trabajo asalariado y la organización capitalista), haciendo visible el inmenso y complejo océano de otras relaciones económicas (incluyendo alternativas capitalistas, mercado alternativo y no capitalistas)” (Escobar, 1998).

Proyectos como las cooperativas, las organizaciones comunitarias de producción, las redes de consumo alternativas y los sistemas de intercambio tradicionales pueden ser vistos como mínimas, insignificantes ante la globalización capitalista, pero “vistos a través del lente de una economía diversa estos proyectos son intentos excitantes y significativos para desarrollar

la especificidad de lugares no capitalistas” (Gibson-Graham, 2003: 77). Son no solo base de las visiones comunitarias, sino la potencialidad de una transformación mucho más profunda liderada desde lo local.

Otro de los prejuicios que ayuda a derribar la perspectiva de la economía comunitaria, es el de que todo contacto con la economía capitalista vuelve capitalista al proyecto. Esta sentencia purista resulta similar a una sentencia para que las comunidades se limiten a sus propios recursos (aun cuando esos mismos recursos sí pueden ser capitalizables por empresas capitalistas). Los proyectos de economía comunitaria, dentro de la construcción de las visiones comunitarias, de los horizontes, alcanzan también distintos grados de relación con el mundo exterior buscando la emancipación y la reducción de la dependencia, sin tener que necesariamente alcanzar el grado de negación absoluta de lo capitalista exterior¹⁵.

La diversidad de la economía es otra de las disputas que se dan en el territorio y que pueden observarse como luchas por paradigmas culturalmente específicos que en última instancia sean los que contengan las prácticas económicas y no al revés, que la economía sea el vórtice que todo lo atrae.

Siguiendo a Escobar se posicionan las condiciones de producción y la distribución ecológica como estrategias de poder que “reflejan los conflictos más profundos sobre los significados culturales, los paradigmas de producción y las racionalidades ambientales” (Escobar, 2018: 132).

Si se atiende la advertencia hecha por Gudynas y Souza sobre los Estados de la nueva izquierda latinoamericana han sido poco abiertos a generar nuevas relaciones con los entornos naturales, es cierto también que la fuerza de grupos, comunidades y movimientos sociales puede ser tal que se generen cambios (jurídicos, administrativos, ideológicos) que permitan en acumulación ir transformando al Estado, sus relaciones con las economías diversas y con la naturaleza.

Dentro de la disputa con el Estado existen también otros elementos de los Estados compensatorios que pueden ser utilizados para fortalecer los esquemas de producción alternativos (esto será abordado en el capítulo 5).

¹⁵ Existen ocasiones en las que la negación de lo exterior se da por las propias limitaciones de los proyectos económicos comunitarios. Una entrevista con el fundador de la cooperativa UCIRI en Ixtotec, por ejemplo, da cuenta de cómo el café que producen de forma orgánica es orgánico en buena medida por una decisión consciente de evitar el uso de plaguicidas y abonos industriales, pero también porque estos han tenido históricamente precios inalcanzables para productores del Istmo y la Sierra Mixe de Oaxaca.

Desarrollo en disputa

La “falacia desarrollista” (Dussel: 2000), el patrón del orden que las naciones desarrolladas han intentado y han impuesto en diferentes latitudes subdesarrolladas del mundo es otra de las disputas en el escenario. La gradación de propuestas para confrontar al desarrollo hegemónico, dominante, impuesto por los grandes capitales en concordancia con los Estados va desde la antipolítica, hasta el postdesarrollo, la propuesta de la modernidad/colonialidad/decolonial, pasando por la construcción de modernidades alternativas o desarrollos alternativos.

El posdesarrollo es una de las propuestas que mayor alcance ha tenido en el terreno de las disputas entre los grandes capitales, el Estado y las comunidades, debido en gran parte a que el desarrollo ha servido como un vaso comunicante entre los ejecutores y los, como son llamados por los propios ejecutores, “receptores” o “beneficiarios” del desarrollo. La transmisión del concepto no ha sido ni la recepción ni el vaciamiento del concepto, sino la confrontación y la resignificación.

Posdesarrollo puede significarse como una forma de construir la globalidad desde abajo, una forma vinculada con la modernidad (o con las sociedades modernas, tanto periféricas como centrales, tanto ricas como pobres) “sin ser necesariamente modernizantes o desarrollistas precisamente porque están construidas desde la diferencia colonial” (Escobar, 2018: 211). Una premisa básica es que lo que proponen como desarrollo los ejecutores no es necesariamente lo que ven como desarrollo las comunidades. Hay un término en disputa y ésta se realiza en tres niveles principales: uno, el del significado; dos, el gramatical; tres, el de lo material. El primer nivel encuentra a los grupos en disputa desde diversas posiciones desde las cuales enuncian sus propuestas, qué es y cuáles elementos representan el desarrollo; segundo, qué orden se pretende para que el desarrollo sea inscrito en lo material; tercero, cómo se desarrolla el proyecto, qué elementos están inscritos en el panorama, en qué medida y cuáles tienen límites o, de plano, están totalmente fuera de la discusión.

Pieter de Vries (2007) coloca un elemento que moviliza gran parte de las reacciones de las comunidades que se encuentran en el escenario de la disputa: la aspiración al desarrollo. Para el sociólogo holandés, antes que una negación para las poblaciones, el desarrollo es una aspiración (“no nos oponemos al desarrollo, pero...” es una de las frases que constantemente se encuentran en campo)¹⁶. Esta aspiración existe entre lo que entienden se ofrece como

¹⁶ Desde el campo de los estudios de la decolonialidad del saber, este tipo de frases podrían acreditarse a individuos que han sido colonizados y que requieren redescubrir tanto significados como significantes para articular un nuevo discurso y, a partir de él, un pensamiento diferente. No obstante, hoy es indiscutible que desarrollo forma parte de los discursos cotidianos.

proyecto (principalmente a través de la acción del capital y del Estado, por separado o en conjunto) y el fracaso o el incumplimiento con lo que se ha logrado en las ocasiones que anteceden a esta promesa. La apuesta de De Vries es que, más allá de tratar el tema del desarrollo como un objeto discursivo esencial para la gubernamentalidad, se permita la recreación de las subjetividades individuales y colectivas que, pueden o no, dar paso a una resignificación del desarrollo o, por lo menos, a una diferenciación de objetivos respecto a lo que desean como desarrollo y lo que ofrecen los entes desarrollistas. Esta postura, escribe, implica “una ética de mantener la capacidad de desear” (De Vries, 40: 2007).

La aceptación del deseo por el desarrollo no limita en ningún momento la capacidad para generar un tipo de desarrollo propio, construido, otra vez, desde abajo, culturalmente adecuado, asentado en las prácticas, relaciones con la naturaleza, históricamente significativo y, también o incluso, globalmente relevante.

Al observar las diferentes gradaciones que se construyen desde las comunidades ahora respecto al desarrollo, se reconoce que existen propuestas de desarrollo alternativo (como ya se explicitó antes, distinto de las alternativas al desarrollo), que implican un nivel de confrontación sobre los términos del desarrollo “sin jugarles un desafío histórico o cultural” (Escobar, 2018: 219). En el nivel del lenguaje, es próximo al que usan tanto el Estado como el capital y los expertos, colocando la disputa en el ámbito de la toma de decisiones y los grados de control (o participación y beneficios) de los proyectos. Las visiones de desarrollo juegan en un mismo escenario, pero con gramáticas diferentes, con actores y posiciones diferenciadas. El posdesarrollo, impulsado con particular énfasis desde la década de 1990, ha reconvenido recientemente las tres principales críticas que se le hicieron (presentar al desarrollo como una discurso/práctica homogéneo; romantizar las prácticas de grupos originarios y de movimientos sociales, dejando de lado que también estos grupos están cruzados por relaciones de poder; y omitir la confrontación constante que en el terreno se hace al desarrollo).

Otras propuestas que caben como alternativas al desarrollo miran a grados de autonomía mayores, poniendo en el centro la aspiración a superar la modernidad colonial y en ese curso la globalidad imperial. Como lo plantea Walsh (2007), la perspectiva de la modernidad/colonialidad/decolonialidad es una herramienta para analizar “los procesos, las formaciones y los órdenes hegemónicos asociados con el sistema de mundo (moderno y colonial a la vez)” (Walsh, 2007: 104), pero también “para hacer visible, desde la diferencia colonial, las historias, subjetividades, formas de conocimientos y lógicas de pensamiento y vida que desafían esta hegemonía” (íbidem).

Las diferencias de los proyectos, las distancias a las que miran, nos retraen nuevamente a enfatizar los diferentes grados de emancipación que se buscan. Ya sea que se pretenda un proyecto decolonial del ser, del saber y del poder, o que se pretenda una gramática alternativa de los procesos de desarrollo, es necesario enfatizar que los proyectos priorizan la conversión de los sujetos del desarrollo en actores.

Capítulo 2

El encuentro de las narrativas en el Istmo, la disputa por el desarrollo

Silencio, discurso de un solo hombre frente al Istmo de Tehuantepec. Suenan ecos de un discurso originado y repetido en diversos momentos de la historia que reproduce la voz del hombre que desde 2018 preside el presente nacional (no el único pues hay, en México, muchos presentes, el de los pueblos, otro de ellos): “Estos pueblos con tanta historia...” (¿hay pueblos con “menos historia”?), “con tanta cultura, también, como aquí se ha dicho, con mucho potencial económico. Pero con la paradoja de ser una región rica con pueblo pobre por el olvido, la desatención de años, décadas, de siglos”¹⁷. El discurso pretende la comprensión. Las palabras se tienden como una verdad sobre un territorio y sobre “el pueblo pobre”. Cabe una pregunta ¿Es el Istmo de Tehuantepec un lugar pobre, es un territorio rico con un pueblo pobre como afirma Andrés Manuel López Obrador?

Días apenas, 23 para ser exactos, desde que Andrés Manuel López Obrador se erigió como el presidente de México ya ha fraguado la indisociable dualidad que, desde la visión del gobierno, configura la realidad histórica del Istmo de Tehuantepec: tierra, historia, cultura, riqueza natural... gente pobre.

Del discurso de la presentación del Plan de Desarrollo del Istmo de Tehuantepec, el 23 de diciembre de 2018, se observa la disociación epistémica, la separación entre lo que es pobre y lo que no lo es. Se elige al pueblo del Istmo de Tehuantepec para colocarlo en la primera categoría. López Obrador hace eco de una larga, muy larga tradición, de autoridades que han hecho planes para que en el Istmo de Tehuantepec se termine esa pobreza “histórica” o que se presenta como histórica. Histórica a diferencia de historizada.

El discurso trama un argumento en el que las causas de la pobreza en que se encuentra la población de este territorio -o buena parte de ella- es histórica y así, evita ver que la historia está compuesta por hechos, por decisiones, por determinaciones de los actores, por proyectos fracasados, por una visiones de futuro cuyas promesas fracasaron. ¿Por qué en el caso del Istmo de Tehuantepec se pone el énfasis en la causa “histórica” de la pobreza más que en la revisión de acciones ejecutadas tanto por actores estatales como empresariales que a pesar de implicar inversiones millonarias han perpetrado el mismo escenario, la reproducción de los beneficios para minorías y la exclusión para grandes porciones de la población?

¹⁷ Discurso del 23 de diciembre de 2018. Puede consultarse en <https://acortar.link/aOGFYd>.



Imagen 1. López Obrador y el Istmo. El presidente durante su primera visita al Istmo de Tehuantepec, en Salina Cruz, el 23 de diciembre de 2018. **Foto:** <https://lopezobrador.org.mx/2018/12/23/>

El Istmo de Tehuantepec, como se observó en la introducción de esta tesis, ha encontrado con frecuencia momentos de sociabilidad marcados por disputas por el control de recursos de gran valor a nivel regional, local, mundial y global. Los actores de las disputas han sido desde indios, caciques, la iglesia católica, gobiernos extranjeros, gobiernos locales, ganaderos, viejas élites, nuevas élites. Estas disputas, por los recursos, la tierra y el territorio, no han cesado en los recientes cincuenta años, en los que el Istmo de Tehuantepec ha continuado como un espacio primordial para proyectos de reproducción capitalista, muchos de ellos nacionales, muchos otros globales, todos ellos han implicado procesos de transformación social que han sido incapaces de encontrar una solución para generar una integración social más justa. La instalación de una de las refinerías de Petróleos Mexicanos, la creación de la presa Benito Juárez en Jalapa del Marqués, las operaciones del corredor eólico más grande de México y uno de los más importantes de América Latina han demostrado que el Istmo es un espacio propicio para generar ingentes riquezas y, al mismo tiempo, exclusión y perpetuar la pobreza de la población.

En este capítulo me interesa presentar cómo grandes megaproyectos construidos en la región -y los modelos económicos bajo los que han sido estructurados- han surgido con

imposibilidades de origen para generar la transformación social que prometen y así dar un paso en la explicación de cómo grandes proyectos de desarrollo -nacional y de industrias privadas- han convivido con poblaciones empobrecidas para, con ello, generar preguntas hacia el nuevo intento por generar desarrollo -o crecimiento económico- en la región, el Corredor Interoceánico y el Plan de Desarrollo del Istmo de Tehuantepec (PDIT), presentados por el gobierno federal que inició en diciembre de 2018 y se prolongará hasta 2024.

Antes de revisar esta situación, para atender el objetivo de observar y analizar cómo están constituidos los campos de poder en que se desenvuelve la nueva disputa por el Istmo de Tehuantepec y en los que se encuentran las diversas visiones de desarrollo presento una serie de viñetas descriptivas en torno a este proyecto para reconocer los elementos con los que se legitima la acción del gobierno.

Si el poder gubernamental cuenta con espacios privilegiados para la enunciación y reproducción de su discurso, como se presenta en la primera parte de este capítulo, éste no queda sin contestar ni alcanza a ser totalizante al momento de discutir los temas y las preguntas que se generan alrededor del Corredor Interoceánico. Aun cuando las fuerzas se presenten en un amplio desequilibrio -el presidente pronuncia discursos en entornos controlados que transmite en plataformas virtuales (Youtube, Facebook) en las que cuenta con millones de seguidores, sus palabras son replicadas por medios de comunicación nacionales, estatales-, existe una respuesta de diversos grupos frente a su discurso sobre la pobreza y el desarrollo. La visión del desarrollo es amplia y tiene vitrinas privilegiadas, pero la institucionalidad en su pretensión de asumir la expresión de la absoluta verdad es rota. Se analiza en este capítulo también cómo este surgir de lo político posiciona a diversas visiones sobre lo que es el Istmo de Tehuantepec, también sobre lo que puede ser el futuro de esta región y de su población y sobre lo que implica la visión del gobierno de la Cuarta Transformación.

En este escenario en el que surge lo político, el Estado trata de ocultar las grietas de su visión, la ambivalencia latente de sus objetivos, generar desarrollo replicando un esquema muy similar al que ha causado la desigualdad social que pretende solucionar. El Estado mantiene decisiones que implican desde nuevos cercamientos del territorio -en favor del Estado e inversionistas privados- hasta la obstaculización de posibilidades para un desarrollo de alternativas comunitarias. Desde un discurso totalizante, evita dar explicaciones, responder cuestionamientos y detener o modificar su curso de acción.

El discurso presidencial con matices, alusiones, reminiscencias históricas, en conjunto con el aparato jurídico institucional, se vuelve la primera pieza del rompecabezas de la visión del

desarrollo estatizado, en el que el Estado decide en qué zonas invertir, en qué proyectos, bajo qué parámetros y en qué tiempos¹⁸. El discurso delinea, dicta la realidad, cómo ve el mundo. El discurso muestra la visión del Estado, hace explícitos sus objetivos y las formas en las que actuará para conseguirlos aun cuando con ello se acoten múltiples alternativas legítimas, aun cuando éstas alternativas son demandadas por otros actores y aun cuando tienen un sustento poco congruente con necesidades de diversa índole, como la urgencia de detener la degradación de espacios naturales.

Este capítulo incluye un recuento breve de algunos de los megaproyectos que han tratado de implementarse en la región para demostrar cómo la cantidad ingente de ganancias generada ha entregado resultados desiguales respecto a su redistribución. Este recuento ayuda a rechazar la idea de que el Istmo de Tehuantepec es un territorio subdesarrollado, marginado o empobrecido, poniendo el acento en cómo los modelos de desarrollo han sido limitados al incluir a la población o incluso han significado actos de despojo, marginación y conflictividad social.

En la tercera sección presento el que considero fue el primer espacio de encuentro directo entre el gobierno y las comunidades istmeñas, donde voces de los pobladores de esta región se conforman como un contrapeso a la pretendida legitimidad del Estado. Las voces y propuestas que se trazan en el marco del actual proyecto Interoceánico resultan relevantes para desestructurar las formas en las que la visión del Istmo de Tehuantepec se presenta como única por parte del gobierno. En este espacio se encuentran diversas visiones del desarrollo, la del gobierno y otras que retan su poder. Estas posiciones aun cuando se encuentran en desventaja representan una vía para la transformación social que atiende parámetros diferentes a los considerados como deseables por el gobierno.

Las palabras que delinear al Estado

Sigue el discurso. La nación se modela en las palabras del presidente. Destacan elementos cruciales para analizar cómo el gobierno pretende retomar el control de las decisiones que afectan a la nación centralizando el cómo y en dónde se realizan los grandes proyectos que requiere el desarrollo nacional. El gobierno busca delimitar las fuentes de financiamiento a sus recursos propios (invertir sin generar deuda), establecer quiénes serán los constructores de las obras y, además, mantener la administración de la infraestructura prioritaria: “No

¹⁸ Como ya hemos observado, estas decisiones del Estado pueden estar determinadas por entes privados o por los intereses de los mercados regionales o globales, sin embargo quien asume el control de la ejecución de estas obras es el Estado.

vamos a tener inversión extranjera de potencias, va a ser inversión nacional”¹⁹, expresó el presidente el mismo 23 de diciembre de 2018. En un escenario controlado, con acceso exclusivo para funcionarios, autoridades e invitados especiales, hablaba a personas que no estaban presentes en ese momento, le hablaba a esa gente que “va a apoyar este proyecto”²⁰, a los pobladores del Istmo de Tehuantepec.

El apoyo se asumía como una garantía, así como se implantaba la visión dual histórica sobre el Istmo de Tehuantepec, se asumía que el control del poder político del gobierno se desarrollaría en pleno, con el apoyo de los pobladores, sin oposición. Aun cuando esto no fuera cierto, el discurso intenta modelar la realidad... y a veces lo logra. Las voces que escuchan al presidente quizá no alcancen a escuchar las voces de la oposición.

El 14 de junio de 2020, siete meses después de haber iniciado su gobierno, el presidente López Obrador publicó en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) el decreto²¹ por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, la entidad oficial encargada de planear y ejecutar la obra de infraestructura prioritaria que implica la modernización de la ruta ferroviaria que conecta los puertos de Salina Cruz, Oaxaca y Coatzacoalcos, Veracruz, permitiendo trasladar mercancías de una forma más rápida entre los océanos Pacífico y Atlántico, apuntando principalmente a atender la demanda entre los mercados de Asia y Estados Unidos.

El texto hace referencia a diferentes conceptos que carecen de un significado y una explicación concreta dentro del mismo documento; en general, está orientado a establecer los objetivos económicos del Corredor Interoceánico.

El decreto apela al texto constitucional nacional, que en su artículo 25 establece que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que sea “integral y sustentable”²².

En julio de aquel mismo año, al publicarse el *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2020*²³, el objetivo de fomentar el crecimiento económico fue matizado. Se añadió que el Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec tiene el objetivo de impulsar “el crecimiento de la

¹⁹ Discurso del 23 de diciembre de 2018. Puede consultarse en <https://acortar.link/aOGFYd>.

²⁰ Discurso del 23 de diciembre de 2018. Puede consultarse en <https://acortar.link/aOGFYd>.

²¹ Disponible en [DOF - Diario Oficial de la Federación \(www.gob.mx\)](http://www.gob.mx), visitado última vez el 19 de mayo de 2021.

²² Este primer considerando del decreto es por sí mismo evasivo, pues en ningún momento se mencionan los ordenamientos legales internacionales firmados por el gobierno mexicano (el Convenio 169 de la OIT en particular), que predisponen una serie de requisitos para que un Estado actúe o permita actuar sobre territorios indígenas. No hay discusión sobre las formas y prácticas en las cuales el Estado debe asumir esa rectoría.

²³ Disponible en [DOF - Diario Oficial de la Federación](http://www.gob.mx), visitado la última vez el 19 de mayo de 2021.

economía regional con pleno respeto a la historia, la cultura y las tradiciones del Istmo oaxaqueño y veracruzano”²⁴.

Un mes después, en agosto de 2020 fue publicado también en el DOF el *Programa Regional Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec*²⁵, un documento complementario que presenta la forma en que el Istmo de Tehuantepec es visto por las autoridades federales.

Como punto de partida, el documento expone nuevamente la validez del artículo 25 constitucional. Considera además que es necesario llevar a cabo acciones que fomenten el crecimiento económico y que permitan el fortalecimiento de la soberanía de la nación. Es un objetivo del Poder Ejecutivo “proveer las condiciones para que la actividad del sector privado contribuya al desarrollo económico nacional”²⁶. Los siguientes párrafos reproducen fragmentos del *Programa Regional*, en el que el desarrollo sigue como elemento eje del discurso estatal.

Otro considerando apunta que es “inaplazable” el “pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, así como de los pueblos indígenas en la región del Istmo de Tehuantepec, para lo cual la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo, así como una más justa distribución del ingreso y la riqueza, son condiciones indispensables”.

Asimismo, se apunta que para alcanzar el desarrollo regional tiene el “propósito de alentar y proteger la actividad económica” que realicen los particulares, específicamente el comercio internacional que se efectúa en los puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz, en el transporte ferroviario y en la producción de bienes y servicios con mayor valor agregado.

De la interpretación de este documento se desprende que la posibilidad de lograr la libertad y la dignidad de los “individuos y grupos” del Istmo de Tehuantepec queda vinculada a términos como crecimiento económico, empleo y distribución del ingreso. El proyecto está orientado preferentemente a producir para el comercio exterior. El mercado nacional, las prioridades productivas de México y su agenda económica no se hacen presentes sino bajo la premisa de que la mejor forma de generar riqueza es producir localmente para exportar. En el documento queda sin explicar qué tipo de mercancías serán las que se produzcan, si la tarea de la producción realizada en el territorio del Istmo será únicamente la de ensamblar o maquilar. No hay menciones sobre si se priorizará a la industria nacional para exportar, sobre si existe un plan de desarrollo de tecnología e innovación para potenciar a empresas

²⁴ https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0

²⁵ Disponible en [DOF - Diario Oficial de la Federación](#), visitado la última vez el 19 de mayo de 2021.

²⁶ Disponible en [DOF - Diario Oficial de la Federación](#), visitado la última vez el 19 de mayo de 2021.

nacionales, nada se menciona sobre si los recursos naturales de la región serán utilizados bajo criterios de sustentabilidad. La visión del Estado queda limitada en este documento a producir y a exportar creando una ruta que agilice el tránsito de mercancías.

Para este motivo, el *Plan Regional* establece que para incrementar el comercio exterior en los puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz es necesario instrumentar una plataforma logística a través del servicio ferroviario que eliminará las fallas e ineficiencias en las cadenas de transporte, almacenamiento y distribución, para facilitar la movilidad de bienes entre los puertos, ofreciendo servicios con mayor valor agregado, tanto al comercio exterior como al interior.

Por su parte, en el artículo 1 del decreto de creación del Corredor Multimodal, el jefe del Poder Ejecutivo federal estableció que además de la creación de la plataforma logística de comunicación interportuaria, el organismo público descentralizado puede instrumentar “cualquier otra acción” que permita contribuir al desarrollo de la región “con una visión integral, sustentable, sostenible e incluyente, fomentando el crecimiento económico, productivo y cultural”²⁷.

En ningún apartado de este decreto se explica lo que se entiende por visión “integral, sustentable, sostenible e incluyente”, qué indicadores corresponden a cada criterio ni tampoco qué significa “crecimiento económico, productivo y cultural”.

En su decreto de creación se establece que el Corredor Interoceánico deberá procurar, mediante inversión pública y privada, la construcción de la infraestructura física, social y productiva necesaria para fortalecer la base económica de la región; promover la modernización de la infraestructura física y la capacidad productiva de la región; mejorar, a través de la coordinación de entidades públicas y privadas, la infraestructura, la seguridad y la actividad productiva para superar el rezago del Istmo de Tehuantepec.

Además, como lo establece la fracción IV del primer artículo, el Corredor deberá “colaborar con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas para que el desarrollo que genere su actividad se realice en un ámbito que preserve la cultura, las costumbres de la región... la identidad de los pueblos indígenas y la protección de los recursos naturales”²⁸.

Asimismo, en el artículo 4 se establecen como atribuciones del Corredor impulsar la participación de los habitantes de la región del Istmo en proyectos de asociación que les permitan generar beneficios económicos; participar en el capital social de asociaciones o

²⁷ Disponible en [DOF - Diario Oficial de la Federación \(www.gob.mx\)](http://DOF - Diario Oficial de la Federación (www.gob.mx)), visitado última vez el 19 de mayo de 2021.

²⁸ Disponible en [DOF - Diario Oficial de la Federación \(www.gob.mx\)](http://DOF - Diario Oficial de la Federación (www.gob.mx)), visitado última vez el 19 de mayo de 2021.

sociedades de acuerdo con el marco jurídico aplicable dentro del ámbito de su competencia; coadyuvar con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas en los procedimientos de consulta necesarios para el cumplimiento de su objeto; y promover ante las autoridades competentes el otorgamiento de incentivos para lograr el desarrollo del Istmo de Tehuantepec.

Los artículos 5 y 6 del decreto establecen que la administración del Corredor está integrada por un director general y una junta de gobierno, ésta con integrantes de seis secretarías y dependencias del gobierno federal (sin incluir al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas), sin integrantes de organizaciones de la sociedad civil ni de los municipios o comunidades donde se desarrollará el proyecto. Personas cuyas actividades estén relacionadas con el objeto del Corredor pueden ser invitadas con voz pero sin voto.

En los tres documentos que dan sustento jurídico y legal tanto al proyecto como a la dependencia encargada de su ejecución (el Corredor Interoceánico) se encuentra la forma en la que las ideas alrededor de este proyecto se contraponen, pues aunque se considera que es relevante el tomar en cuenta la “historia, cultura y tradiciones” de los habitantes de la región implicada, queda superpuesta la legitimidad de la rectoría del Estado. El Estado asume, como constitucionalmente le corresponde, la rectoría de la economía sin necesariamente estar obligado a considerar las otras visiones de desarrollo presentes en la región. Aun cuando el decreto del Corredor establece que en coordinación con el INPI se realizarán consultas, cómo se expondrá más adelante, éstas no quedaron exentas de las formas de actuar del gobierno, lejanas a lo que ordenan tratados internacionales firmados por el Estado mexicano.

Estos documentos, permiten observar uno de los elementos prioritarios del control del Estado: su capacidad para crearse y autoreproducirse creando nuevos aparatos gubernamentales con capacidades supremas sobre territorios y poblaciones. El Corredor Interoceánico nace de un decreto presidencial en el que se le permite realizar “cualquier otra acción” que se requiera para el desarrollo. La visión del Estado está autocontenida, la burocratización aparenta legitimidad, pero esa legitimidad está ceñida a la máscara del Estado, a su poder fantasmagórico. ¿Quién en la boleta en la que votó por un presidente aceptó que éste podía crear un mago que tuviera la capacidad para crear o hacer cualquier cosa en el Istmo? En los contrapesos de las disputas, uno de los primeros elementos que genera un fuerte desequilibrio es el poder de creación del Estado.

El encubrimiento de la realidad: todos (o la mayoría) son pobres, ahí están los datos

Si el discurso y los instrumentos jurídicos son el primer argumento expuesto a favor de la razón del Estado para ejecutar el megaproyecto del Istmo, las estadísticas -la contabilidad de

poblaciones- se presenta como argumento a favor de la urgente su implementación del proyecto interoceánico.

El área de influencia del Interoceánico se asienta en 79 municipios: 46 de Oaxaca y 33 de Veracruz, seleccionados por su cercanía con la ruta del tren así como por su importancia logística. Como rectores de este plan de desarrollo económico se establecen diversos principios, entre ellos el de la Economía para el Bienestar y el fortalecimiento del mercado interno.

Queda determinado con precisión el número de habitantes que conforma la población, así como sus adscripciones étnicas. De los 2.4 millones de habitantes que se encuentran en la zona de influencia del proyecto, 683 mil (28.3%) se localizan en los 46 municipios de Oaxaca y 1.7 millones (71.7%) en los 33 de Veracruz.

En la porción del Istmo que corresponde al territorio oaxaqueño, 57% de los habitantes se autoadscriben como indígenas; “no obstante, sólo 30.4% de personas hablan alguna lengua indígena”^{29,30}. En los municipios de Veracruz, 25.8% de las personas se autoadscriben como indígenas y 7.8% hablan alguna lengua indígena.

El documento también posiciona la importancia estratégica para la economía nacional de la región del Istmo. Veracruz, por ejemplo, es el mayor generador de energía eléctrica en el país, con 13.1% del total; de igual forma en esta zona se localizan dos de las seis refinerías de Petróleos Mexicanos (Pemex), en Minatitlán y Salina Cruz, que en conjunto tienen el 33.4% de la capacidad total de refinación de combustibles a nivel nacional.

Aunque no se menciona en este documento, en la región del Istmo perteneciente a Oaxaca se genera el 62% de la energía eólica de México³¹. Las estadísticas de producción de energía³² representan una fuerte contradicción para el modelo de desarrollo, pues en la región 45.5%³³

²⁹ Énfasis en la posibilidad de que ese “solo” signifique la posibilidad de que el Estado, a contracorriente de los estándares internacionales, pretenda legitimar la adscripción indígena solo a aquellas personas que hablan una lengua indígena.

³⁰ Disponible en [DOF - Diario Oficial de la Federación](#), visitado la última vez el 19 de mayo de 2021.

³¹ Estadísticas publicadas en la prensa nacional con base en reportes del gobierno de Oaxaca. La nota puede consultarse en el link <https://acortar.link/ozkMcN>.

³² Referente a la producción de energía eléctrica, uno de los casos de denuncia de la contradicción generada por un desarrollo económico desigual y no incluyente se encuentra en el caso de los pobladores del Istmo en Oaxaca que durante años han protestado por los altos cobros que la compañía nacional de Electricidad (CFE) realiza, aun cuando en sus municipios se han instalado parques eólicos con inversiones de miles de millones de dólares. Para conocer pronunciamientos recientes de organizaciones comunitarias puede verse [Exigen pueblos del Istmo alto a represión de la CFE y a cortes de luz en comunidades \(nota de Desinformémonos\) | Julio Astillero](#)

³³ Estadística presentada en el Programa Regional Corredor Interoceánico basada en la medición de la pobreza municipal 2015 de Coneval.

de la población se encuentra en situación de carencia por servicios básicos en la vivienda, más del doble del promedio nacional, 20.5%³⁴.

Como lo establece el documento del Programa Regional, casi la mitad de la población del Istmo presenta al menos una de las siguientes características en sus hogares: 1. El agua se obtiene de un pozo, río, lago, arroyo, pipa; o bien, el agua entubada la obtienen por acarreo de otra vivienda, o de la llave pública o hidrante, 2. No cuentan con servicio de drenaje, 3. No disponen de energía eléctrica, y 4. El combustible que se utiliza para cocinar o calentar los alimentos es leña o carbón sin chimenea.

“Ante esta problemática regional y en el marco del principio rector del PND 2019-2024 denominado ‘No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera’, se requieren inversiones en infraestructura, orientadas a detonar el desarrollo económico en el Istmo de Tehuantepec, disminuyendo el umbral de desigualdad respecto a otras regiones del país” (*Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec 2020-2024*).

¿La premisa sobre las inversiones en infraestructura para detonar el desarrollo tiene validez aun cuando se ha descrito que en la región en cuestión existen dos de las plantas de refinación de petróleo del país y la mayoría de los aerogeneradores instalados en México? ¿Cómo es que si hay plantas de refinación, parques eólicos y plantas de generación de energía eléctrica coexisten aún los grados de marginación expuestos en los documentos oficiales? ¿La apuesta por las grandes obras es mejor alternativa que un modelo de desarrollo que priorice la mejora en los servicios esenciales para la vida diaria de la población? Ninguno de los documentos oficiales ahonda en estas preguntas. Nuevamente la contabilidad gubernamental da por sentado que los problemas, sin el análisis de las causas, son justificación suficiente para la ejecución del megaproyecto transístmico.

Por lo expresado en los documentos oficiales, el gobierno parece preservar la fe en la solución propuesta, opta por tratar de obtener resultados diferentes con un procedimiento que, en primera instancia parece el mismo que se ha practicado ya en la región. La pobreza, de acuerdo con estos documentos, se acabará con nuevos proyectos de infraestructura. No es difícil, escribe James Scott (1998), entender por qué tantas vidas humanas han sido destruidas por la violencia entre grupos étnicos, entre sectas religiosas o comunidades lingüísticas, lo que es más difícil entender es “por qué tantos esquemas bienintencionados para mejorar la condición humana han resultado trágicamente equivocados” (Scott, 1998: 3). Si el rezago en servicios básicos es uno de las principales evidencias de la pobreza de los habitantes de la región, ¿cómo es que un megaproyecto será la solución?

³⁴ *Evolución de las carencias sociales 2015*, Coneval. Documento disponible en el link <https://acortar.link/W5I0Hq>.

No es normal

¿Por qué un tren para conectar el Océano Pacífico con el Golfo de México es la mejor opción para desarrollar el Istmo de Tehuantepec?

Cómo es que el gobierno mexicano concluyó que la desigualdad que afecta a los habitantes del país, particularmente a los que habitan el sur-sureste, puede resolverse mediante grandes proyectos de infraestructura y fuertes inversiones de capital privado orientado a la producción para el mercado estadounidense es una cuestión compleja. Más sencillo resulta buscar indicios de por qué, aun cuando haya más empresas, mayor comercio con el extranjero y mayor producción en industrias instaladas en territorios como el del Istmo, persiste una estructura económica que implica el ahondamiento de las desigualdades y la perenne situación de insuficiencia de los ingresos de la mayoría de la población.

México, por ejemplo, es uno de los países en donde los productos básicos generan mayor cantidad de ganancias para los productores y comercializadores. Las empresas más grandes en el país cobran 57%³⁵ por encima de sus costos de producción cuando el margen promedio mundial de ganancia sobre la producción es de 33%. Productos básicos como jabones, material para construcción y boletos de avión se venden en el país con precios que representan ganancias que inversionistas no podrían obtener en otras latitudes.

Estos datos son relevantes en la discusión sobre el desarrollo porque exhiben cómo el funcionamiento del mercado resulta más relevante al momento de afectar la vida cotidiana de las personas que la falta, por ejemplo, de un polo de desarrollo en su comunidad. Si las personas gastan entre 11.3 y 13% de sus sueldos en pagar los sobrepuestos de productos como pan, leche, huevos o verduras ¿cómo es que construir una ruta de tránsito de mercancías más veloz entre el Pacífico y el Atlántico ayudará a solucionar esta situación?

“Eliminar los sobrepuestos podría aumentar hasta un 11.3% el poder de consumo de los estratos de ingreso más bajo. Con ello podría disminuir un 7% el porcentaje de personas que viven en pobreza en México” (Ríos, 2022: 29), escribe Viridiana Ríos en *No es normal* un libro en el que traza cómo el vínculo empresas-gobierno ha consolidado estructuras de saqueo de los ingresos de los pobladores. El gobierno mexicano, escribe esta autora, “ha estado al servicio de las grandes empresas de manera constante” (Ríos, 2021: 34). Entre muchos engranes que arreglar, muchos flujos con los que las empresas preponderantes del mercado nacional expolían los ingresos de la población de México, el Estado presenta un discurso en

³⁵ Las estadísticas de esta elección aparecen en el libro *No es normal*, de la economista mexicana Viridiana Ríos, publicado en 2022.

el cual el crecimiento del país está ligado a la infraestructura pública, aun cuando los datos señalan que reglas que impidan los sobrecostos generarían resultados sobresalientes.

Esa estructura de beneficios ingentes para las grandes corporaciones tiene una trayectoria muy larga. Por ejemplo, la crisis de 1994 llevó a 17 millones de personas a la pobreza, “pero el top 10 de las empresas más grandes de México se mantuvo prácticamente sin cambios” (Ríos, 2021: 35). Gran cantidad de pobladores empobreció, pero los grandes corporativos se mantuvieron. ¿Por qué? En parte, explica la autora, porque muchas de esas grandes opciones son, de facto o prácticamente, las únicas opciones en el mercado.

Si se revisa también cómo se comportan los bancos, que podrían ser un recurso para capitalizar inversiones de productores pequeños y medianos, entendemos otra de las razones por las que México es viable para los oligopolios. La banca mexicana tiene márgenes superiores a los de Estados Unidos, Reino Unido, Alemania y Francia. En México una empresa debe pagar entre 2% y hasta 4% si pretende aceptar pagos con tarjeta de crédito. En India, por ejemplo, la ley establece que el cobro máximo por este servicio sea del 1%. La proveeduría es otro ejemplo claro. En México puede fijarse un plazo hasta de 180 días para que una empresa pague a su proveedor la compra realizada; en España la ley fija un plazo de 60 días, máximo, para que se finiquite la compraventa.

En promedio, en México, las ganancias generadas por las empresas se distribuyen de forma inequitativa entre trabajadores y patrones. En el continente americano, del valor agregado por las empresas, en promedio 56% se destina al pago de trabajadores y 44% es para los dueños; en los 35 países de la Organización para el Comercio y el Desarrollo Económico, las proporciones son 69 y 31%, respectivamente; México es el país que mayor desventaja para los trabajadores presenta, con 66% para los empresarios y 34% para los trabajadores.

Los salarios, la vía directa para aumentar los ingresos de la población y para redistribuir la riqueza producida en el país, han sido sin embargo un elemento mantenido en condiciones de degradación e insuficiencia. En las últimas décadas el gobierno mexicano se propuso, con mayor fuerza en las recientes dos décadas... pagar aún menos. “En vez de crear trabajadores empoderados, especializados y con experiencia, el Estado mexicano buscó atraer inversiones a las empresas de maquila barata. Optaron por crear pobres con trabajo con la ilusión de que eso era mejor que tener pobres sin trabajo... mientras que en 2002 China era el maquilador pobre del mundo, con salarios de 299 dólares mensuales, para 2016 México ya pagaba la mitad. Esto no era necesario. Nuestros gobernantes y economistas lo creyeron así por su infinita falta de visión y planeación a largo plazo” (Ríos, 2021: 65-66). No solo se ha consolidado una visión en la que la clase trabajadora puede ser explotada y despojada de su

fuerza laboral sin vías para conseguir una redistribución de la riqueza más justa, sino que incluso por acuerdos entre empresas y el gobierno se han colocado obstáculos insalvables para el progreso de la mayoría de los pobladores.

En 1960, con la crisis de ingresos por la caída en los precios del petróleo, el gobierno nacional mexicano pactó con sindicatos que los salarios no aumentaran para que no aumentaran con ellos los precios. Esta medida temporal “se volvió una constante” (Ríos, 2022: 67). El salario mínimo cayó de 243 a 110 pesos entre 1983 y 1994 y para 1999 el salario era tan bajo como los que se pagaban durante el Porfiriato. En 2016, los 90 pesos no alcanzaban “ni para que el empleado comiera” (íbidem: 67). De 2016 a 2021 se logró que el salario mínimo subiera 69% y, aun así, sigue siendo más bajo que lo que era en 1987. Bajo estas estructuras, se llama a generar nuevas inversiones, más empresas a las que puedan aprovechar que se paguen salarios más bajos que en China, salarios que quizá incluso no alcancen para comprar los insumos de subsistencia básica.

Antecedentes, la desestructuración del Istmo oaxaqueño

El trazado del Istmo de Tehuantepec como zona geoestratégica para los proyectos de desarrollo nacional ha estado marcado más por sus limitaciones, fracasos y olvidos, que por el éxito en la integración regional y nacional. El territorio del Istmo estuvo envuelto en el boom petrolero del periodo 1972-1976, cuando México se convirtió en el cuarto productor de hidrocarburos mundial. Para 1974 inició en el puerto de Salina Cruz la refinería Antonio Dovalí Jaime que se inauguró en 1979 con una capacidad de tratamiento de 170 mil barriles diarios, a lo cual se sumaría la capacidad para refinar 200 mil barriles diarios en 1981 y se le añadirían 200 mil más en 1983 (Reina, 1994: 78)³⁶. El éxito petrolero nacional impulsó un intento por generar nuevos proyectos de gran escala, aglutinados entonces bajo el nombre de Plan Alfa-Omega, que incluía la creación de un sistema de transporte de carga por contenedores, terminales para el sistema portuario en Coatzacoalcos y una planta de Fertilizantes Mexicanos en Salina Cruz. Para 1980 Pemex detuvo su plan de expansión de refinerías, lo que causó en el puerto oaxaqueño la salida de empresas constructoras, desempleo y desplazamiento de pobladores a centros urbanos de Veracruz (Martínez-Laguna, 2002).

La crisis de los precios de petróleo de 1981 y las que siguieron en esa misma década provocaron la cancelación del proyecto Alfa-Omega. En 1990, disminuido el periodo de

³⁶ Actualmente, la refinería de Salina Cruz sigue siendo la que mayor capacidad de refinación tiene en el país, con 330 mil barriles de crudo diarios.

crecimiento en la actividad económica relacionado con el sector petrolífero, Oaxaca era el estado con mayor cantidad de población en situación de pobreza alimentaria, con 41.3%³⁷; Salina Cruz, sin embargo, era uno de los municipios con menor porcentaje de población en esta situación, con 10.1%. El relativo bienestar de este municipio se extendió, pero con menor impacto en centros urbanos cercanos, pues Juchitán mantenía aún a 25% de sus pobladores con carencias alimentarias; mientras que en otros municipios como Santo Domingo Tehuantepec y Matías Romero eran mayores, de 30.1 y 35.9%³⁸.

Quesnel y Saavedra (2012) caracterizan a la región como un territorio que en el escenario neoliberal está marcado por su heterogeneidad, su escasa integración y la desigualdad, discriminación y exclusión resultado de procesos económicos y sociales.

Ambos autores señalan que una limitante histórica que ha obstaculizado el objetivo de que las ciudades del Istmo se conviertan en verdaderos polos de desarrollo es su dependencia y la fuerza de sus nexos con la capital del país. Los dos grandes puertos -Salina Cruz y Coatzacoalcos- “solamente han podido interactuar a través del poder central o a través de Pemex” (Quesnel y Saavedra, 94: 2012). Tanto Salina Cruz como Coatzacoalcos se desentendieron de su *hinterland* rural limitando su actividad a una capacidad extractiva en rápida disminución (Quesnel y Saavedra, 2012). Torres Fragoso (2017) coincide con esta perspectiva, al señalar que en zonas donde Pemex se convirtió en uno de los principales agentes del desarrollo, como Salina Cruz, se generaron incentivos para no tener diversificación productiva,

Asimismo observan que al estar trazada por el eje Salina Cruz-Coatzacoalcos, en la región se produce un efecto puente en el que las comunidades que están entre estos dos centros urbanos reciben mucho menor inversión y flujos poblacionales, lo que, aunado a que ambos extremos del Istmo dieron la espalda a la actividad agrícola, dificultó un desarrollo integrado y equitativo.

Martínez-Laguna (2002)) añade que la falta de fuentes de empleo en esta región se debió igualmente a la concentración de los empeños económicos en las tareas vinculadas con Pemex.

Desde su función como puerto petrolero, señalan los autores, Salina Cruz ha jugado únicamente una función de acumulación de población, pues aunque al inicio fue convocado un importante número de trabajadores para participar en la construcción de la refinería, su

³⁷ Datos publicados por el Coneval <https://acortar.link/wmhoOH>.

³⁸ Datos publicados por el Coneval <https://acortar.link/wmhoOH>.

capacidad laboral no fue absorbida por la empresa del Estado, derivando su actividad a tareas como la recolección de sal u otras del sector terciario.

A diferencia de la porción veracruzana del Istmo, el Istmo oaxaqueño entra a los últimos años del siglo XX con sistemas productivos estables aunque con un relativo estancamiento.

Caracterización social, desigualdad y exclusión

Hace 20 años, en el año 2000, poseer una videocasetera aún se encontraba entre los ocho indicadores del nivel de bienestar que debía alcanzar una familia. Junto a un calentador, un televisor, radio, refrigerador, lavadora, teléfono y automóvil, este aparato era un indicador de si en un hogar habitaban familias con bienestar o sin él (Quesnel y Saavedra, 2012). La investigación de estos autores pone de manifiesto cuatro cifras para dimensionar el nivel de desarrollo alcanzado en el Istmo respecto al resto del país. En el primer año de este siglo, en México 6.3% de las viviendas contaba con los ocho objetos del bienestar y 4.9% con ninguno de ellos; en los municipios del Istmo oaxaqueño los porcentajes son 0.7% para “todo” y 15.5% para “nada”.

La distribución salarial es igualmente contrastante entre ambos escenarios. Mientras en el año 2000 a nivel nacional 42.6% de la población económica activa recibía hasta dos salarios mínimos, en el Istmo oaxaqueño la proporción era de 48.3%; el porcentaje de las personas ocupadas que recibían un salario mínimo o menos era para el país 12.3% y para la región, 20.70%. En el Istmo oaxaqueño, 69% de la población económicamente activa ganaba entre 35.10 y 70.20 pesos diarios (entre 2,176 y 4,352 pesos mensuales). Estas cifras se transforman en realidades sociales que pueden generar una inclinación de los pobladores a aceptar y apoyar proyectos que generen empleo, aun si éste implica salarios precarios que aumenten la cantidad de ingresos disponibles.

Del Plan Puebla-Panamá al Interoceánico

Además del proyecto de fortalecimiento de las capacidades productivas de Pemex, sobre el Istmo de Tehuantepec se han trazado constantemente planes para aprovechar su posición geoestratégica privilegiada. Estos planes fueron retomados desde la década de 1990 con la creación del Programa Integral de Desarrollo Económico para el Istmo de Tehuantepec, conocido como Megaproyecto del Istmo. Con una inversión de 19 mil millones de pesos, se proyectaba la creación de 11 mil empleos (Torres Fragoso, 2016), con un plan centrado en la privatización de empresas petroquímicas nacionales y en la comercialización de petrolíferos. El megaproyecto quedó estancado entre la resistencia social y la imposibilidad del gobierno

para regenerar la certidumbre de inversión en el país. Otro intento fue el Plan Puebla-Panamá, anunciado por el presidente Vicente Fox. Nuevamente ingentes cantidades de dinero público se destinaron a los proyectos prioritarios: cinco mil 350 millones de pesos fueron presupuestados para carreteras troncales, mientras 293 millones de pesos se etiquetaron para caminos rurales. El proyecto, con una ambición de lograr la integración regional de México y Centroamérica generó una fuerte oposición.

Centrado en el análisis de los impactos y el sustento conceptual del Plan Puebla Panamá, Harvey (2006) expone que gran parte del discurso movilizador de este tipo de proyectos se origina en la polarización de los escenarios nacionales: se exponen el norte rico y el centro desarrollado frente al sur pobre. Esto, a pesar de que particularmente para el sureste mexicano, los viejos modelos de desarrollo, basados en la ganadería extensiva, la extracción de petróleo y la colonización agrícola, han dejado una secuela de problemas ecológicos y sociales que contribuyen a la agitación política en la región.

Para abatir el rezago económico, que diversos autores atribuyen a dos políticas públicas principalmente, la repartición agraria y los precios de garantía del maíz, que desincentivaron la inversión en el sector agrario y generaron la conversión de bosques en tierras de cultivo³⁹, se requería la modernización de la infraestructura del transporte, con el fin de integrar al sur-sureste a los circuitos comerciales abiertos por el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Autores como Dávila y Kessel (2002) señalaron que la combinación de tres factores económicos -bajos costos de producción, sistemas intermodales de transporte y libre acceso a nuevos mercados tanto en Norteamérica como en Europa y Asia- “podría convertir al Istmo en la vía de salida a Europa para empresas localizadas en el Pacífico y al Oriente para aquellas localizadas en el Golfo de México” (Dávila y Kessel, 2002: 242).

Esta visión del desarrollo implica omisiones. Harvey (2006) señala entre ellas que la construcción de nuevas vías de comunicación no reconoce ningún daño ecológico ni cultural que pudieran provocar las nuevas carreteras, el turismo comercial y la producción de monocultivos en grandes plantaciones. El modelo económico propuesto, señala Harvey, no es sustentable ni sostenible ambientalmente. Culturalmente, acusa, se omite cualquier aportación al esquema de desarrollo que puedan proporcionar los saberes locales.

Harvey expone que al iniciar el gobierno de Vicente Fox, gran parte de las propuestas de

³⁹ Estos argumentos aparecen en el artículo *El sur también existe*, publicado en 2002 por los economistas Georgina Kessel y Jorge Dávila, que sirvió como fundamento teórico y conceptual para el desarrollo de los proyectos incluidos en el Plan Puebla Panamá.

Kessel y Dávila fueron incorporadas al Plan Puebla Panamá tratando además de llenar los huecos. En un ánimo en el que el gobierno del presidente panista buscaba posicionarse como baluarte de la democracia y la participación ciudadana, se incorporaron retos como generar “programas para el aseguramiento de la sustentabilidad ambiental del crecimiento económico” (Harvey, 2006: 213), “posibilitar la participación social de los habitantes del sur-sureste” (íbidem) y “fortalecer las tradiciones culturales de la región y el respeto de los derechos de los pueblos indígenas” (íbidem). De esta ambición surgieron contradicciones y obstáculos.

Como uno de los puntos a resaltar de la experiencia del Plan Puebla Panamá en conexión con el proyecto del Corredor Multimodal Interoceánico, se expone la formación de un grupo de al menos cien organizaciones del sureste mexicano y de Centroamérica que generaron una fuerte oposición al proyecto y desataron la presencia de una agenda social que se encontraba oculta en ese momento y que continúa vigente: posicionaron la lucha contra la privatización de los sistemas de energía eléctrica y contra la introducción de semillas genéticamente modificadas, por la soberanía alimentaria, entre muchos otros puntos. La red de organizaciones se posicionó a través de diversos foros internacionales realizados en Chiapas, Tegucigalpa y Xelajú. Al intentar convertir al Plan Puebla Panamá en un proyecto regional, se desató también una oposición de múltiples localidades, gran parte de ellas indígenas. Hasta ahora, el discurso del gobierno federal se ha mantenido ajeno a expresiones que dirijan el proyecto Interoceánico hacia una integración regional, sin embargo ha señalado que la infraestructura generada servirá como punto de atracción para migrantes indocumentados, en un intento por desincentivar el tránsito hacia Estados Unidos.

Los proyectos eólicos, nueva etapa de organización social

La visión del Istmo de Tehuantepec como un gran escenario donde desarrollar proyectos de inversión que generen ganancias formidables continuó cuando empresas europeas de energía eólica iniciaron la instalación de aerogeneradores en la región. Las posiciones pueden centrarse en las posturas de los inversionistas (protegidos por el gobierno federal con la complacencia de los gobiernos estatales y la complicidad de autoridades municipales), que impulsaban la alternativa para convertir al Istmo en el principal corredor de producción de energía eólica de América Latina –como se conoció el proceso al ser impulsado por los gobiernos nacionales desde el año 2000- y la de las comunidades, la mayor parte de ellas en resistencia ante lo que consideraron como un proceso colonizador de despojo de sus recursos

naturales que los excluía de las ganancias generadas en su territorio⁴⁰. El análisis de este escenario resulta indispensable porque la etapa de resistencia que se conformó en contra de los proyectos eólicos ha significado una serie de experiencias, aprendizajes y alternativas de defensa de sus recursos y formas de vida que persisten y se encuentran en riesgo ante la conformación de un nuevo proyecto de desarrollo determinado por la inversión de grandes capitales.

La cuestión de origen, el uso de los recursos naturales y bajo qué esquema se permitía, fue denunciada en múltiples ocasiones por las comunidades. Nuevamente, los recursos de la región estaban a disposición de un proyecto ordenado desde el exterior. Otra vez los actores locales eran testigos, no actores. Flores Cruz (2020) ha analizado la respuesta de las organizaciones étnicas del Istmo de Tehuantepec frente a proyectos que se consideran en la ruta de la pérdida de soberanía energética del país al permitir la inserción en el sistema de generación y distribución de energía eléctrica a multinacionales. En última instancia, se critica que con este tipo de proyectos “el poder corporativo hace suyos los discursos de protección ambiental y sustentabilidad (verde) para garantizar la continuidad de la acumulación del capital” (Flores Cruz, 2020: 116).

Los proyectos eólicos han funcionado basados en estrategias que dividieron a las comunidades impulsadas por las empresas transnacionales y operadas, incluso de forma ilegal, por pobladores, autoridades municipales, estatales y federales.

Hasta 2021 en la región existían 29 parques eólicos instalados en un área de 32 mil hectáreas en donde están instalados 1,564 aerogeneradores que producen 2,709 megawatts. Ese mismo año se generó en el Istmo oaxaqueño el 38.55%⁴¹ de la energía de viento de todo el país.

En el estado la empresa Mitsubishi inauguró en 2019 el parque eólico más grande de América Latina, con una inversión de mil 200 millones de dólares. Vientos con velocidades superiores a los 10 metros por segundo fueron convertidos en energía eléctrica vendida a grandes corporaciones. Las comunidades se mantenían en la marginación.

El proceso es observado desde la perspectiva del colonialismo transaccional, en el que las corporaciones, con el vasallaje de los gobiernos nacional y estatales, aprovechan recursos que desvalorizan para generar ganancias ingentes interponiendo a favor de las comunidades en las

⁴⁰ La lucha comunitaria de poblaciones del Istmo ha generado un caudal de documentos. De entre estos documentos destaca *Gente de mar y viento*, un documental de Ingrid Fabián que retrata la lucha de la agencia de Álvaro Obregón, perteneciente a Juchitán de Zaragoza, para resistir los embates de empresas eólicas.

⁴¹ Datos del Environmental Justice Project, que puede consultarse en <https://acortar.link/ZOyXXy>.

que se asientan los proyectos un pago que, procedimentalmente, alcanza para justificar un intercambio comercial.

Esta perspectiva subraya la inserción del proyecto eólico en una larga historia de colonialismo interno y de conflictos interétnicos por la tierra. Asimismo, subraya una etapa igualmente de diferenciación en la cual se propone el contraste entre las soluciones del siglo XXI y el atraso de los territorios donde “se encuentran” los recursos. Los recursos, tanto para los agentes públicos como para los privados, son vistos como elementos cuantificables que pueden ser convertidos en dinero. El proceso incluye la financiarización del paisaje en un contexto en el que los bonos de carbono son también un instrumento para la acumulación del capital. En la génesis de este tipo de proyectos, “el viento es un bien material que puede ser convertido, a través de procesos industriales, en producto (energía), que puede ser comprado y vendido” (Ramírez y Böhm, 2021: 9).

Se impone la lectura en la cual la prioridad es la aplicación de los conocimientos de las grandes corporaciones para detener la producción de contaminantes a través de soluciones verdes –como la energía eólica- frente al atraso y el vacío de los territorios donde se instalan los parques generadores de electricidad.

Las energías limpias aplicadas por estas grandes corporaciones cubren con un velo el deterioro social y la marginación en la que colocan a las comunidades que habitan los territorios. La marginación y la exclusión permiten amplios márgenes de ganancia. La energía es limpia, pero se inserta en el mismo circuito de producción que es responsable de la degradación ambiental y la escasez de recursos que nos coloca en una crisis ambiental global. Como lo subraya Josefa Sánchez Contreras, “mientras los parques eólicos se sigan instalando para sostener y abastecer a una sociedad y un modo de vida capitalista, estos no pueden ser una alternativa a la crisis civilizatoria que atravesamos” (Sánchez Contreras, 2020: 96). Wal-mart sigue vendiendo prioritariamente los productos de los grandes oligopolios globales; Oxxo es una empresa que genera la quiebra de pequeños comerciantes; Femsa puede seguir vendiendo productos dañinos con envases de plástico que saturan los océanos del planeta. Todo esto gracias a la energía limpia.

Las respuestas de resistencia de las comunidades, lejos de ser atendidas y comprendidas, son utilizadas por el gobierno y por los inversores para condenar a los pobladores de una forma racializada.

En el 2012, pobladores evitaron la entrada de la maquinaria eólica y lograron que la empresa holandesa PGGM retirara sus fondos del parque denominado Mareña Renovables, cuyo

despliegue se contemplaba en las orillas del complejo lagunar que constituye su territorio y drena al océano Pacífico.

En 2016, PGGM decidió retirar definitivamente sus inversiones del Istmo alegando que después de cuatro años de retrasar el proyecto “ya no podía ser suficientemente rentable”, además de que “la constante oposición de los indios locales” no cooperaba.⁴²

A nivel mediático, la resistencia de las comunidades istmeñas a la instalación de proyectos eólicos ha sido útil para los discursos que cuestionan la viabilidad de invertir en un territorio sin ley ni autoridad. La falta de ley y de autoridad, que quiere exponerse a partir de la respuesta de las comunidades, deja intacta la falta de ley, regulación, acción y visión de los gobiernos nacional y subnacional para establecer ordenamientos que permitan un acceso a los recursos naturales desde diversos campos sociales. La inversión comunitaria en energía eólica, por ejemplo, ha sido duramente obstruida en colusión por empresas privadas y el gobierno federal a través de la Comisión Federal de Electricidad. La producción de la energía eléctrica se ha colocado lejos del alcance de los propios habitantes de esta región.

La empresa holandesa argumentaba que el proyecto, que sería el parque eólico más grande de América Latina, se consultó con las comunidades. No obstante, los procesos de consulta, deficientes, sin seguir los protocolos internacionales adecuados, “han agudizado la violencia en los pueblos y ha despertado en la región un enfrentamiento creciente entre cacicazgos locales y criminales de la narco-política que se disputan las concesiones de construcción y el monopolio sindical para controlar los contratos de los trabajadores” (Sánchez Contreras, 2020: 88).

La falta de consulta no es el único agravio por simulación. La falta de regulación incluso en el trato más elemental entre las empresas y los pobladores del Istmo –los convenios de arrendamiento de las tierras donde se instalan los aerogeneradores- implican relaciones con resultados tan asimétricos que resultan inexplicables, como que algunos arrendatarios reciban 16 mil pesos por un convenio anual y otros dos millones de pesos en un periodo similar. Nahmad (2011) documentó que incluso los pagos realizados por empresas arrendadoras de tierras donde se instalaban aerogeneradores pagaban mucho menos en el Istmo que en otros países.

De los 28 parques eólicos instalados en la región, una investigación de la periodista Diana Manzo publicada por Connectas⁴³ da cuenta que solamente uno se realizó mediante consulta

⁴² Como lo consignó el diario holandés *De Telegraaf*. La nota en español fue retomada por el portal informativo Desinformémonos: <https://acortar.link/rGhAxY>

⁴³ La investigación puede consultarse en el link <https://acortar.link/nHPyOq>.

previa de acuerdo con los protocolos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y un protocolo elaborado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. La ausencia del marco legal implica también que los “beneficios” –obras públicas, donaciones– que ofrecen las empresas como parte de los convenios con las comunidades tampoco están regulados, por lo cual mantienen un alto grado de arbitrariedad. Ni siquiera está resuelta aún la obligación de que las empresas paguen impuestos municipales, estatales o federales. De acuerdo con la investigación *Energía limpia y contratos sucios*, en el periodo 2014-2016, Saúl Vicente, entonces presidente municipal de Juchitán de Zaragoza, uno de los que más parques eólicos tiene instalados en su territorio, inició una demanda por falta de pago de impuestos que, de haber procedido, habría implicado el pago de tres billones de pesos. Una vez concluido su periodo como autoridad municipal, su sucesora en la presidencia municipal abandonó la demanda.

Lejos de buscar que los ingresos municipales por impuestos quedaran establecidos en la ley, “se avaló y firmó un ‘memorándum de entendimiento’ en la cual participó el gobierno de Oaxaca y los alcaldes donde están asentados los parques eólicos en el cual se acordó que las empresas eólicas no paguen impuestos a los municipios”⁴⁴.

Aun si los acuerdos son irregulares, diametralmente diferentes entre comunidades o pobladores dueños de tierras arrendadas, la exigencia de su cumplimiento ha implicado el uso de la fuerza pública y la detención de pobladores que se manifiestan contra lo que consideran actos de abuso por parte de las empresas.

“Los contratos son irregulares, leoninos y no solo hablo de Gamesa sino todos, pero lo peor es que los gobiernos lo permitieron, las empresas por ejemplo no pagan impuestos, al contrario reciben un certificado por generar energía limpia y con eso se lavan las manos, y eso lo avala la Comisión Reguladora de Energía, la propia CFE y la Secretaría de Energía”⁴⁵, explica Elena Villafuerte, abogada experta en tema de tierras e integrante de la organización Proyectos para el Desarrollo Social (ProDESC), que acompaña los procesos jurídicos de defensa de diversos pobladores de la región.

De nuevo el discurso presidencial

¿Para quién se genera energía limpia con los vientos del Istmo? ¿A dónde va la energía que se produce en esta región?

⁴⁴ La investigación puede consultarse en el link <https://acortar.link/nHPyOq>.

⁴⁵ La investigación puede consultarse en el link <https://acortar.link/nHPyOq>.

De vuelta al discurso presidencial, ahí se encuentran algunas respuestas: “Deberían estar arrepentidos y ayudando a que saquemos adelante a la industria eléctrica nacional, porque con sus decisiones, pensando de manera individualista, egoísta, solo con el afán de lucro, estuvieron a punto de quebrar la Comisión Federal de Electricidad y generar una crisis gravísima de incrementos de tarifas de luz para la gente, lo que está pasando en España... y todavía quieren mantener el caos, el desorden, que ellos por la ambición al dinero provocaron. Claro, con la anuencia, con la protección de autoridades irresponsables y corruptas”⁴⁶. Las palabras surgieron el 5 de noviembre de 2021 desde una conferencia matutina del presidente López Obrador, quien denunció públicamente las prácticas al interior de la industria eléctrica permitidas a empresas privadas mediante un esquema denominado autoabasto –a través del cual, una empresa o un particular podían generar energía eléctrica para satisfacer sus necesidades-. El esquema, utilizado por empresas trasnacionales como Bimbo, Wal-mart o Mitsubishi, permitía realizar contratos con empresas desarrolladoras de parques eólicos, solares o centrales termoeléctricas y pagar la energía generada en los parques eólicos. El gobierno del presidente López Obrador calculó en 8 mil millones de dólares anuales las pérdidas que el esquema de autoabasto genera al Estado por costos –como la transmisión de la energía desarrollada en los parques eólicos a través de la red eléctrica nacional con precios menores a los del mercado. Aunque en otro discurso incluyó también críticas por las afectaciones ambientales que generan las empresas eólicas al ambiente, no habló sobre la situación de injusticia generada en el territorio del Istmo de Tehuantepec.

El esquema de los desarrolladores, como hemos visto, incluía la complacencia de los gobiernos para que se establecieran relaciones comerciales desiguales con las comunidades. A pesar de las críticas a las grandes empresas, el cerco discursivo dejó fuera las prácticas abusivas generadas alrededor de las relaciones entre empresas y comunidades. Sigue presente la ausencia de un marco regulatorio que establezca cuáles deben ser las bases de las relaciones establecidas con comunidades dueñas de recursos esenciales para el desarrollo de industrias.

Las expectativas se crearon, existían ante el cambio de gobierno, como se constata en una entrevista realizada por el equipo de Ramírez y Böhm (2021): “Esperamos que la contrarreforma eléctrica de AMLO nos ayude a negociar mejores tratos con los consorcios de energía eólica”, como lo expresó un residente de la comunidad zapoteca de Álvaro Obregón, agencia municipal de Juchitán. Las imposiciones, la falta de consenso y de información son

⁴⁶ La versión estenográfica de la conferencia presidencial puede consultarse en <https://acortar.link/beBsDa>.

elementos que continúan presentes en las relaciones entre los grandes agentes del desarrollo y las comunidades.

Las consultas a las comunidades indígenas continúan llevándose a cabo sin un protocolo adecuado, sin garantías de que sus derechos serán respetados cuando otros agentes, corporativos o incluso estatales, deseen implementar un nuevo proyecto de desarrollo. Las condiciones de arrendamiento de tierras y la secrecía en las negociaciones por los pagos ilustran, como señalan Ramírez y Böhm (2021), las microdinámicas del colonialismo transaccional en el Istmo mientras los discursos presidenciales, aun cuando acotan e incluso pugnan por modificaciones en relaciones con grandes corporativos de la industria eléctrica, han dejado desprotegidas nuevamente a las comunidades, cuyos recursos permanecen dentro de una visión en la que se les categoriza como infrautilizados, infértiles. La tierra sigue vista como abandonada y los pobladores como atrasados y opositores al desarrollo. El Estado es continuador de las prácticas injustas relacionales con las comunidades, con matices, pero a profundidad es el mismo trato y ese puede ser el puente para comprender cómo distintos procesos de desarrollo, tanto de corporativos privados como del Estado, resultan verticales y excluyentes, como analizaremos a continuación al observar los primeros pasos para la implementación del Corredor Interoceánico a través de consultas que resultan cuestionables por insuficientes.

Desarrollo y Bienestar

“Imaginen un muelle, un kilómetro con 600 metros, mil 600 metros de rompeolas... necesitamos terminarlo, a más tardar a finales del año próximo, es una inversión de 4 mil 600 millones de pesos, no crédito, presupuesto. Ya no se usan los pidiriegas⁴⁷, todo eso que resulta oneroso porque hay que pagar mucho por financiamiento. ¿Cómo tenemos dinero del presupuesto y no se recurre a financiamiento?, porque no hay corrupción. Ahí está la clave de todo y porque estamos ahorrando, no hay lujos en el gobierno, antes era gobierno rico con pueblo pobre, el gobierno estaba ensimismado, no se atendía al desarrollo del país ni se volteaba a ver a la gente. Estas obras son empleo, significan bienestar y desarrollo para nuestro país, esto lo soñó Juárez. Lo soñó y lo convirtió en realidad Porfirio Díaz, porque él hizo este puerto de Salina Cruz, hizo también el tren del Istmo, el puerto de Coatzacoalcos, el

⁴⁷ Proyectos de Inversión de Infraestructura Productiva con Registro Diferido en el Gasto Público (Pidiriegas). Son programas de inversiones con cargo diferido al gasto público, de forma que los empresarios privados aportan capital para obra pública y posteriormente el gobierno con el gasto público paga el interés más capital.

puerto de Veracruz⁴⁸. Como representante principal del Estado mexicano, el presidente López Obrador delinea las nuevas formas -ideológicas y prácticas-. Su discurso se da frente a lo que será el nuevo puerto de Salina Cruz, modernizado y que para el momento en el que pronunció estas palabras, el 9 de mayo de 2021, se encontraba en una primera etapa, en la construcción del rompeolas, la infraestructura que permite a las embarcaciones de gran tamaño -que se espera lleguen de Asia- la estabilidad necesaria para atracar.



Imagen 2. El presidente Andrés Manuel López Obrador en el municipio de Salina Cruz, en la costa donde se construye el rompeolas del nuevo puerto. **Imagen:** Canal de YouTube Andrés Manuel López Obrador.

No hay deuda, no hay créditos, el dinero para infraestructura pública es dinero con el que ya se cuenta. No hay lujos ni corrupción, dice el presidente. El modelo de gobierno que está implementando y que mandata como prioritaria la obra del Corredor Interoceánico se basa en la rectoría del Estado que busca un binomio: bienestar y desarrollo. Ambas palabras implican un fuerte vínculo de la visión de desarrollo oficial: Bienestar y desarrollo, asistencialismo e incremento de los indicadores macroeconómicos, más producción, más ingresos para el Estado, mayor Producto Interno Bruto. Los ingresos van de vuelta a la gente a través de programas asistenciales. Becas, apoyo universal para adultos mayores, sueldos para jóvenes sin empleo... En esta frase -bienestar y desarrollo- se vislumbra cómo y para qué pretende el Estado generar más recursos públicos.

⁴⁸ Las palabras del presidente López Obrador fueron difundidas a través de un video de Youtube que puede consultarse en el link <https://acortar.link/u5ISRw>.

Sin embargo, el binomio desarrollo-bienestar más que un punto de aceleración para el desarrollo, es visto como un obstáculo para generar dinámicas con otros grados de autonomía. Gilberto López y Rivas plantea una de las características de los programas asistencialistas del gobierno que está imbricado en la penetración de agentes del Estado en los diversos territorios del país. La contrainsurgencia vista como otra línea del corporativismo. El antropólogo apunta que justamente estas políticas de agrupamiento impulsadas por el Estado rompen con la posibilidad de trascender los límites del corporativismo, de concretar procesos de auto-organización y de autoconciencia, impiden los procesos de formación y fortalecimiento de sujetos históricos. El asistencialismo es, desde la mirada de este autor, un proceso vinculado con otro elemento del tutelaje, la cooptación partidista. Nuevamente es importante resaltar la contradicción primordial, el desarrollo, tanto como la cooptación corporativa del Estado nunca son totales, pero nunca se detienen.

Retomando las palabras del subcomandante zapatista Moisés, megaproyecto es un término que implica no solo la línea extrema del desarrollismo, sino “destruir todo un territorio” (Subcomandante Moisés citado en López y Rivas, 2020: 141).

Destruir y controlar. Construir infraestructura es elevar un grado el control social sobre el territorio, los individuos, el discurso, las formas de construir el presente y de visualizar el futuro. Appadurai ha analizado cómo la acción social ejecutada por el Estado (incluida la construcción de hospitales, clínicas, escuelas, carreteras) es utilizada por el Estado para hacerse presente y para aumentar el control sobre la población al nacionalizar y, en este caso, integrar a un trazo de la globalidad, los territorios (Appadurai, 1996: 217).

La propuesta de los megaproyectos de la Cuarta Transformación se contrapone a la lucha contra el renovado proceso de dominación y reapropiación del mundo.

“Negar la existencia en México de la lucha de clases, como lo hace AMLO, situarse como árbitro supremo de los conflictos sociales y pretender fundar la transición en el adelgazamiento del Estado y su transformación en un aparato redistributivo eficaz no es suficiente para lograr los fines trascendentes de un cambio histórico en la República. (López y Rivas, 2020: 95).

La crítica de López y Rivas es singular al encontrar la disposición de vincular el pasado reciente de México con la propuesta de la 4T. El neoliberalismo, lo que encuentra en esta nueva etapa de la vida política es continuidad, no ruptura ni transformación profunda:

“(El neoliberalismo) se caracteriza, precisamente, por buscar que el Estado actúe como un mecanismo de intermediación que facilite el proceso de recolonización de los territorios y, en esta dirección, la lucha contra la corrupción y el adelgazamiento de las estructuras gubernamentales, si bien siempre positiva en el terreno de un imaginario nacional de indignación ante la impunidad de la clase gobernante en el saqueo del erario público, constituyen, sin duda, un factor a favor de México dentro de los Estados nacionales en competencia para una aplicación expedita y sin contratiempos de los proyectos neoliberales, como los emprendidos por la 4T” (López y Rivas, 2020: 95-96).

Visvanathan (2003) en su artículo *Interrogando la nación* identifica cuatro características implícitas en la construcción histórica del Estado-nación: la idea de ciudadanía como una entidad estática; la naturaleza problemática de la identidad; la relación positivista entre territorio, población y la fijación de límites; y la naturaleza genocida del proceso de exclusión.

Si bien, el término genocidio no puede aplicarse directamente a los contextos de América Latina y de México en particular, Visvanathan apunta que la nueva modalidad de ese exterminio es el del despojo “a favor de la nación”. Este proceso de exterminio se verifica únicamente en una mirada de largo plazo, observando cómo en las diferentes etapas de la vida de una cultura, procesos directamente violentos y procesos que han implicado la violencia del Estado se ha reducido la capacidad de las comunidades para mantener su vida en un estado pleno. Las comunidades quedan en estado de desamparo.

“Su desamparo proviene de ser perpetuamente desarraigado por largos proyectos de desarrollo ya sean caminos, estaciones termoeléctricas, empresas mineras o grandes presas. Son marginales cuyas formas de vida son destruidas porque no pueden acomodarse al discurso oficial de progreso”. (Visvanathan, 2003: 2297-2298).

La crítica puede complementarse al considerar un aspecto que es defendido por el presidente. En su determinación, y bajo la lógica del Estado benefactor, es él quien propone cuál es la compensación que se da a esas comunidades, aunque, en realidad, la compensación no las toca como colectivos, sino en sus partes, a los individuos que la componen y solo en tanto asumen la categorización que de ellos hace el mismo gobierno: si son personas mayores de 60 o 65 años, si son personas con discapacidad, si son hombres y mujeres menores de 29 años sin empleo, si son estudiantes de instituciones públicas que pueden ser becados. El Estado-nación compensador omite la mirada del exterminio, asume aun cuando esto ha sido rechazado durante décadas, que la propiedad sobre los recursos es suya. El Estado compensa únicamente respecto desde la mirada del presente y anula los procesos que ya han representado el despojo y las transformaciones forzadas de las formas de vida que han generado más exclusión que inclusión. La compensación tiene parámetros muy estrechos si se comparan con la larga data que nos propone la lectura de Visvanathan.

Otro aspecto relevante del análisis de los procesos de desarrollo del nuevo Estado progresista mexicano es el que permite asegurar que el proyecto Transistmico se inscribe en la misma ruta del neoextractivismo. El Estado juega en una lógica diferente a la de los inversores, pues al no ser su principal objetivo el retorno de las ganancias, le es permitido invertir grandes cantidades de recursos públicos en proyectos de infraestructura que, en última instancia, serán transferidos a manos privadas. El Estado retoma la rectoría de las decisiones económicas y

sociales, asume la responsabilidad de, en el ánimo de incrementar la producción nacional, modernizar las vías del tren aun cuando su uso no garantice que los montos invertidos sean devueltos. Las empresas privadas, por su parte, evitan el gasto que implicaría la construcción de la infraestructura necesaria para trasladar sus mercancías. El Estado deja pendiente responder una pregunta vital: ¿la apuesta por la modernización de las vías férreas es el camino para lograr la igualdad social y una más justa redistribución de la riqueza?

La aplicación de recursos públicos eficientiza la transferencia de estos al sector privado, de forma acotada pero inalterable. La vía Interoceánica favorecerá el comercio internacional, elevará los índices macroeconómicos como el PIB y el PIB per cápita, sin demérito de que los miles de millones de dólares utilizados para la construcción de las vías del tren, el nuevo puerto, los polos de desarrollo –donde se instalarán empresas que pagarán menos impuestos que en el resto del país- son inversión pública que implica una elección, una apuesta, un decidir construir algo para dejar relegado otra opción. Con estas decisiones, el Estado se regula, retoma el control, dónde invertir y en qué pero, como hemos visto, la decisión de “un solo hombre”, legitimada por el aparato jurídico, no significa que se encuentren todas las voces y visiones incluidas en el actuar gubernamental.

Afectaciones ambientales

Hay temas sobre los que el presidente no habla. Discursos que no son pronunciados. El equilibrio ecológico del Istmo de Tehuantepec y las alteraciones graves que podría sufrir es uno de ellos. Diversos colectivos de investigación como Geo Comunes y el Grupo de Análisis Ambiental (GAA) han expuesto que el desarrollo de este megaproyecto se lleva a cabo bajo lineamientos denunciados como violatorios a leyes nacionales y de derechos de comunidades indígenas. Algunos documentos permiten conocer las afectaciones al ambiente que implica la ejecución de esta obra.

Al analizar el Documento Técnico Unificado (DTU) elaborado por el Instituto de Ecología AC para Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, SA de CV –la empresa ejecutora-, se observan las afectaciones que generará sobre diversas especies. Este documento se concentra únicamente en un tramo de 12 kilómetros, de aproximadamente 220 que comprende la línea de comunicación ferroviaria.

De acuerdo con la Norma Oficial Mexicana NOM-059-Semarnat-2010 sobre protección ambiental, especies nativas de México de flora y fauna silvestres, categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio y lista de especies en riesgo. Dentro del derecho de vía del ferrocarril se encuentran las especies *zamia spartea* (en peligro de

extinción) y *astronium graveolens* (amenazada), mientras que el *agave nizandensis* (en peligro de extinción), se encuentra en las colindancias, aunque fuera del área de las vías. Esta última especie es endémica del Istmo y se encuentra solo en una pequeña porción de la región.

Entre otras advertencias hechas sobre el proyecto se encuentra el efecto barrera que generará en el ecosistema. Un tren de alta velocidad, señala la investigación, por lo regular se encuentra vallado en la mayor parte de su recorrido, lo que lo convierte en una barrera infranqueable para la fauna que tiene que migrar o simplemente transitar por la zona y para las personas que habitan en las inmediaciones. El efecto barrera al impedir el tránsito de especies animales, implica riesgos como la disminución de poblaciones animales.

De igual forma, se señala que el Istmo de Tehuantepec es una zona donde se concentra el 29% de especies de reptiles y anfibios (herpetofauna), que serán de las más afectadas. Seis de las especies que se encuentran en esta zona están incluidas en la lista de la NOM-059 –tres amenazadas y tres en peligro de extinción-.

El Grupo de Análisis Ambiental advierte que de todas las especies que habitan en esta región, los anfibios serán de los más afectados por el efecto barrera, pues deben realizar “migraciones estacionales hacia los puntos de reproducción” (2020: 51) y esta infraestructura modificará su comportamiento.

“Si consideramos que el análisis de los riesgos para fauna y flora que se enfocan principalmente en un tramo de 12 kilómetros de la vía y que el proyecto en su totalidad consta de alrededor de 200 kilómetros en una de las regiones más biodiversas del país, podemos inferir la magnitud del impacto de este megaproyecto” (2020: 56), advierte el GAA. Al impacto ambiental debe sumarse el hecho de que la energía que requiere un tren de alta velocidad para circular a 160 kilómetros por hora –velocidad que se pretende que alcance el Interoceánico- es considerable; igualmente se enlista la reconcentración poblacional que se generará alrededor de los 10 polos de desarrollo que se instalarán en diferentes municipios como parte de este proyecto. ¿Cómo se mitigarán los efectos nocivos para el ambiente provocados por la ejecución del proyecto? ¿De dónde provendrá el agua que se requiere para las fábricas que se instalen en el Istmo? Son preguntas que aún no han sido respuestas en ninguno de los documentos oficiales del proyecto.

Las consultas

Si el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas era la apuesta de la Cuarta Transformación para terminar con el control vertical del Estado sobre las comunidades indígenas, la actuación de esta agencia del gobierno dilapidó rápidamente el capital político y las expectativas que se

generaron alrededor del nuevo gobierno. Su actuación en los trabajos para impulsar el Corredor Interoceánico significó la legitimación de asambleas que bajo ningún criterio alcanzaron el grado de legítimas respecto a los tratados y convenios internacionales firmados por el Estado mexicano. Libre, informada, culturalmente apropiada y de buena fe, los cuatro preceptos que demandan los tratados internacionales estuvieron ausentes en el que se marcó como el primer contacto real entre el nuevo gobierno y las comunidades indígenas.

Las reuniones se convierten en un episodio más de la burocracia nacional personificada en las comunidades. Los funcionarios cargan consigo la historia del incumplimiento del gobierno, del Estado, los caminos que no han sido construidos, las escuelas a las que les faltan aulas aún, los centros médicos que son atendidos intermitentemente o nunca son su carta de presentación. La deuda histórica ahora es representada por los miembros de la Cuarta Transformación. El discurso presidencial insiste en disociar su imagen de la de anteriores gobernantes, pero ante las comunidades, el rezago, las imposiciones, las agresiones son responsabilidad de un mismo ente, el gobierno mexicano.



En Asambleas Regionales, más de mil 200 representantes de Pueblos Indígenas emiten sus propuestas para la creación del Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec

Imagen 3. Imagen del comunicado oficial del gobierno federal publicado en la página de internet del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), en el que se informa que en las asambleas para el Programa de Desarrollo del Istmo participaron mil 200 representantes de pueblos indígenas. **Imagen:** <https://acortar.link/jD4xPC>.

La división de las comunidades, los conflictos internos, las pugnas históricas, los silencios internos, sin embargo, abren la vía para una injerencia aún más amplia para el gobierno, para

que el proyecto, con el manto de la consulta, avance aun a pesar de sus propios tropiezos, de sus cálculos errados, de las preocupantes inversiones que no llegan.

La convocatoria fue lanzada el 26 de marzo de 2019 y se llamó a los pueblos binnizá (zapoteco), ayuuk (mixe), zoque, ikoots (huave), chontal, chinanteco, mazateco, mixteco, popoluca, náhuatl, totonaco y afroamericanos. En total se realizaron siete asambleas, cinco en municipios de Oaxaca (Santiago Laollaga, Santa María Chimalapa, San Pedro Huamelula, Jaltepec de Candayoc y Salina Cruz) y dos en Veracruz (Uxpanapa y Coatzacoalcos).

Entre el 30 y el 31 de marzo, el gobierno de la República de México realizó siete asambleas para convocar a pobladores de los 79 municipios -33 de Veracruz y 46 de Oaxaca- que se encuentran dentro del área de impacto del proyecto del Corredor Interoceánico. El proceso, apremiante, breve, con poca o nula información previa para las comunidades, con una representatividad insuficiente de la población, fue enaltecido por el propio presidente de la República como un aval implícito de las comunidades.

El caso de Jaltepec de Candayoc, donde se dio cita a comunidades de los pueblos mixe, zapoteco, chinanteco, mazateco y mixteco, ilustra cómo, de origen, a pesar del acto celebratorio de las autoridades, no existió un aval ni un proceso que cercanamente pudiera nombrarse como una consulta indígena que haya garantizado la libertad de decisión, la información suficiente y previa ni la buena fe. El proceso, sorpresivo, abrupto, en un contexto en el que aún se esperaban señales del nuevo gobierno sobre cómo se establecerían relaciones con comunidades indígenas, dilapidó, para muchos observadores, la posibilidad de transitar bajo nuevos términos.

En Jaltepec, el sábado 30 de marzo de 2019, hay al inicio de la asamblea 482 personas -al final sumarán 501-, incluyendo 57 autoridades de cinco municipios -San Juan Cotzocón, San Juan Mazatlán Mixe, San Juan Guichicovi, Santiago Yaveo y Matías Romero- y una treintena de agencias. Numéricamente, la cantidad de asistentes no es representativa (San Juan Mazatlán tiene 19 mil habitantes; Guichicovi, 29 mil; Matías Romero, 38 mil); por usos y costumbres, ninguna autoridad podría avalar una decisión del pueblo sin constituirse verdaderamente una asamblea.

Los organizadores hacen explícito que la convocatoria “fue debidamente publicada en los municipios y comunidades del área de influencia del programa, por lo que todos los ciudadanos y ciudadanas tuvieron pleno conocimiento de su realización y estuvieron en libertad de acudir a esta asamblea”⁴⁹. Sobre el porqué se eligió como sede la agencia

⁴⁹ Acta de asamblea regional de los pueblos mixe, mazateco, chinanteco, zapoteco y mixteco respecto de la consulta libre, previa e informada sobre el Programa de Desarrollo del Istmo de Tehuantepec (página 4 de 15).

municipal de Jaltepec de Candayoc y no una cabecera municipal o sobre la distancia que existe entre la explanada donde se reunieron los funcionarios de la Cuarta Transformación del país con los pobladores (la distancia por carretera entre Mazatlán y Candayoc es de aproximadamente 80 kilómetros que, por las condiciones del camino, se recorren en no menos de tres horas) no hubo explicaciones. La buena fe que requieren los procesos de asamblea se encuentra en cuestión.

“Estamos en el lumbral⁵⁰ de una nueva relación de los pueblos indígenas y el Gobierno de la República”, arrancaron diciendo los anfitriones de la reunión, los funcionarios federales.

Los asistentes, a continuación, avalan que la asamblea continúe sin intérpretes, pues todos comprenden el idioma castellano⁵¹. La asamblea, expresa Adelfo Regino Montes, el director del INPI, se llevará a cabo con pleno respeto a la madre tierra, al medio ambiente y a la naturaleza. Otra “idea importante”, bajo la cual se llevará a cabo esta asamblea, es que en el Programa del Istmo, los pueblos sean “los primeros beneficiados”, “que ya no ocurra lo que ha sucedido en el pasado, como ejemplo hace décadas, las tierras que fueron explotadas, con la construcción de la presa Miguel Alemán, desplazaron a muchos habitantes del pueblo Mazateco y Chinanteco”.

El representante de la Secretaría de Gobernación ahonda en la confusión. Están presentes en la asamblea “autoridades federales, estatales, municipales y ancestrales”. Y no detiene las palabras que generan aún mayor desconcierto. “Tenemos razones para desconfiar de todos. La historia de corrupciones y traiciones, las vejaciones y políticas excluyentes, por ejemplo, nos dan motivos para no creer en los foros colectivos. Pero también tenemos razones para creer, esas razones están cerca; algunas aquí mismo, en la silla de al lado y en la del frente y en la de atrás. En nuestras casas, nuestras familias, padres, amigos”. Desconfiar de todos y tener motivos en casa para confiar, pide Regino Montes, él mismo un indígena mixe.

Héctor Ramírez Reyes, representante de la Secretaría de Hacienda, toma su turno para hablar y en su discurso aparecen concatenaciones breves de significados que orientan hacia el paroxismo: hay compromisos para garantizar el “respeto a los pueblos y comunidades indígenas”, “fortalecer la economía social y solidaria”, “crear mejores empleos e ingresos”, “preservar la identidad y el orgullo de pertenecer a nuestras comunidades”, “crecimiento económico justo y equilibrado”.

⁵⁰ Escrito así en el acta; página 4 de 15. Ésta y las siguientes citas textuales se encuentran en el *Acta de asamblea regional de los pueblos mixe, mazateco, chinanteco, zapoteco y mixteco*.

⁵¹ En el acta se ha preferido éste término sobre el de español.

Sobre el proyecto solo existe la mención de sus elementos: el ferrocarril, los puertos de Salina Cruz y Coatzacoalcos, las carreteras y los aeropuertos dentro del Istmo. Cuando se habla de inversión no hay montos, lugares específicos de aplicación de recursos, mucho menos la fórmula que muestre cómo se incluirá a las comunidades indígenas dentro del proyecto de “crecimiento económico justo y equilibrado”.

Terminada la ronda de discursos oficiales lo evidente se materializa. Autoridades y ciudadanos exponen a coro el vacío primario, la falta de información. Confluyen en ese punto el comisariado de bienes comunales de Mogoñé Viejo y el agente municipal de Palomares. El pasado de las comunidades sigue presente. Una ciudadana de Zihualtepec recuerda el engaño que significó la construcción de la presa Miguel Alemán Valdés. A la gente, recuerda, “se le engañó con que iban a recibir servicios gratis, porque iban a entregar sus tierras”.

La lista de demandas de los pobladores presentes es extensa, desde indemnizaciones en casos en los que tierras resulten afectadas, precios de garantía para productos como café y ganado, construcción de caminos cosecheros, salud integral en todos los municipios y comunidades, así como que se informe detalladamente y se consulte específicamente a las comunidades en qué consiste el proyecto Interoceánico. En el caso de esta asamblea se hace explícito que el acuerdo entre los presentes y el gobierno es apenas para “mostrar conformidad y disposición con el presente proceso de diálogo sobre el Programa de Desarrollo del Istmo de Tehuantepec, solicitando se amplíe la información correspondiente”. En otras consultas, el diálogo de un día, de horas, se conformó como el explícito aval al proyecto.

Las deudas del pasado arrestan al presente

85 personas, 15 autoridades⁵². Las comunidades mareñas, con una lucha contra megaproyectos que se acentuó en las últimas dos décadas, estuvieron presentes en este encuentro con solo un centenar de personas. La consulta para el Interoceánico los llamó a un terreno lejos de su entorno, en el auditorio municipal de Salina Cruz. ¿Por qué los funcionarios no asumieron el encuentro dentro de las comunidades ikoot? No hay respuesta en la asamblea, sin embargo, se hacen grandes y promisorias propuestas. Los pobladores de la región, expresó el antropólogo Juan Carlos Martínez, funcionario del INPI, será el “primer programa de desarrollo en México que será completamente intercultural y basado en nociones de bienestar que existen en pueblos indígenas de México”. Asimismo, agradeció a los

⁵² Las cifras y las citas textuales de esta sección aparecen en el *Acta de asamblea del pueblo ikoots (huave) respecto de la consulta libre, previa e informada sobre el Programa de Desarrollo del Istmo de Tehuantepec*.

presentes por acudir al llamado de la 4T a pesar de “una historia de abandono, despojo y engaños con la que queremos terminar”.

Los pobladores de San Mateo del Mar, San Francisco del Mar, San Mateo del Mar y San Dionisio del Mar escuchaban y alistaban las respuestas que darían a las “preguntas generadoras” a partir de las cuales se buscó movilizar su participación en el encuentro oficial. La historia de abandono es memoria presente y los funcionarios públicos están a punto de enfrentar el arresto del presente, la disociación de los pensamientos. Quienes piensan en la modernización de la infraestructura para insertar al Istmo de Tehuantepec en el rompecabezas de la red global del norte americano están ahí para escuchar cómo la infraestructura que está ausente no son las vías del tren, sino las redes de energía eléctrica de las cabeceras y las agencias mareñas; lo que falta no son los grandes polos de desarrollo donde se instalen con favores impositivos empresas millonarias, sino los caminos y las cámaras de refrigeración que permitirían que el desarrollo siguiera un curso comunitario.

Las siete preguntas generadoras propuestas por los organizadores de la asamblea se enfrentan con la cohesión de los discursos de los asistentes.

¿Qué es el desarrollo?, preguntan los funcionarios. “Desarrollo significa cambio, progreso, bienestar, es tener todo para los niños y jóvenes y no tengan que irse de la comunidad”, responde uno de los pobladores cuyo nombre, a diferencia del de los funcionarios, es omitido en el acta de la asamblea.

¿Cómo queremos que sea el desarrollo? “Que sea equitativo para toda la comunidad y no afecte los intereses propios de la comunidad”, responde otro poblador. ¿Qué propuestas de desarrollo tenemos? “Hay mucho alcoholismo y drogadicción, por lo que se debe de crear un centro de readaptación social”, “se debe desazolvar la barra de San Francisco para que tenga conexión con el océano porque están perdiendo producto pesquero”. “No cuentan con servicio adecuado de energía eléctrica, no tienen agua potable, no tienen hospital adecuado. Se requiere asesoría para mujeres que sufren violencia intrafamiliar”.

La actividad económica existe en la región y la inversión pública que se orienta al Interoceánico podría ayudar para reactivarla. Se requieren estanques, proyectos de riego, de traspatio, el dragado de la laguna Kirio para que el agua dulce del río Tehuantepec pueda nutrirla; se podría también apoyar cultivos intensivos de camarón.

¿Qué beneficios queremos recibir del Programa Istmo? Que se haga la obra, que se dé empleo a los habitantes del municipio y que los apoyos se den a la población. Lo primordial es reconstruir las viviendas, escuelas, templos y otros municipios”.

Los pendientes de la educación también se hacen presentes. Hay niños tomando clases en malas condiciones tras los sismos de 2017. “Tenemos profesionistas que están de albañiles”, “no hay recursos para tener una educación de calidad”. Se necesita además un camino que beneficie a San Mateo del Mar y... que no se olviden que desde hace más de una década el conflicto entre Santa María del Mar y San Mateo del Mar ha dejado incomunicado por tierra a la primera comunidad.

“No tenemos energía eléctrica en tiempos de lluvia”, “nuestras casas están en mal estado por el sismo y no nos apoyaron”, “cuando hay aire interrumpe la energía eléctrica y no hay apoyo de la CFE”. Cada dependencia tiene deudas y los pobladores se las recuerdan a los nuevos emisarios del desarrollo nacional.

La Secretaría de Hacienda y los representantes del gobierno federal asumieron el compromiso de atender las peticiones de las comunidades y posteriormente incorporar las propuestas al Programa Istmo.

El ordenamiento de la realidad

Nuevamente el presidente López Obrador ordena la realidad social desde el discurso, establece categorías totalizantes, divide entre aquí o allá, nosotros y ellos, con nosotros o en contra nuestra. Esta vez coloca a las comunidades indígenas oaxaqueñas y veracruzanas del lado de la visión del gobierno. “Ya se hizo la consulta y la gente está a favor del proyecto transístmico”⁵³, dijo el 27 de abril de 2019, casi un mes después del primer encuentro entre los funcionarios de su gobierno y algunos pobladores de las comunidades indígenas. Para el presidente, en las consultas lo relevante no es la escasa información entregada por su gobierno, ni los motivos para la duda y la inconformidad por parte de los pobladores de la región. “La gente sí quiere que haya trabajo y que haya bienestar”, añadió. Su foco se centró en los opositores, los conservadores, que son quienes quieren frenar el proyecto, “quieren que nos vaya mal”⁵⁴.

En el reporte que aparece en el primer informe de gobierno 2018-2019 se establece que en las asambleas participaron 4,242 pobladores y 595 representantes de comunidades que realizaron 1,021 peticiones iniciales y 748 peticiones subsecuentes.

Los discursos del presidente, sin embargo, no quedan aislados como los primeros en los que se refería al desarrollo del proyecto Interoceánico. Esta vez la respuesta de las comunidades y

⁵³ “Se les fue”: AMLO dice que ya consultó a indígenas sobre corredor transístmico; dará resultados mañana, nota de *Animal Político* <https://acortar.link/ySRqSn>

⁵⁴ <https://acortar.link/ySRqSn>.

de las redes indígenas y de organizaciones civiles comienzan a reproducirse, con mucho menor eco que la voz presidencial, pero con fuerza.

La Red de Defensoras y Defensores Comunitarios de los Pueblos de Oaxaca denunció una serie de irregularidades en la realización de las consultas, como que los funcionarios que representaban a las diferentes dependencias federales cambiaban constantemente y que las nuevas personas asignadas desconocían los acuerdos establecidos previamente.

La prioridad del gobierno federal, denunció la red, no está en resolver las necesidades básicas, ya que no han sido atendidas, a pesar de la petición expresa de las comunidades respecto a salud, educación, reconstrucción, empleo. “Los funcionarios sólo informan que no fue posible resolver la solicitud, no retoman las propuestas, ni tampoco dan opciones”⁵⁵.

Asimismo, se expone en el reporte de las denuncias que, dentro de las consultas “no hay propuestas de desarrollo desde las comunidades, en sus tiempos y en sus formas, no hay impulso a su pequeña industria, porque ésta no genera explotación y ganancia, no hay propuestas sustentables, no hay perspectiva de género ni ruptura con los antiguos sistemas de explotación que vulneran a las comunidades originarias”⁵⁶.

ONU critica consultas... del Tren Maya

Los procesos de consulta llevados a cabo por el gobierno federal fueron criticados con puntualidad por la Organización de las Naciones Unidas... aunque únicamente para el caso del megaproyecto del Tren Maya, un proyecto ferroviario que comunicará cinco estados del sureste.

La ONU, a través de una misiva enviada el 21 de septiembre de 2020 al gobierno federal por seis relatores (entre ellos los encargados de la cuestión de las obligaciones de derechos humanos relacionadas con el disfrute de un medio ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible; de derechos humanos de los desplazados internos; sobre la situación de los defensores de derechos humanos; y sobre los derechos de los pueblos indígenas), expresó su preocupación porque el proceso de consulta a comunidades “habría sido impuesto para legitimar el proyecto, siendo que la decisión estaba ya tomada al margen del consentimiento de las comunidades. No habría sido culturalmente adecuado, por el escasos (sic) tiempo, la falta de acuerdos previos sobre cómo se habría tenido que llevar a cabo y la creación de asambleas regionales que no corresponden a la manera de organizarse de las comunidades”⁵⁷.

⁵⁵ [PRONUNCIAMIENTO-consulta-15oct2019.pdf \(educaoaxaca.org\)](#)

⁵⁶ [PRONUNCIAMIENTO-consulta-15oct2019.pdf \(educaoaxaca.org\)](#)

⁵⁷ <https://spcommreports.ohchr.org/TMResultsBase/DownloadPublicCommunicationFile?gId=25562>

Entre otros aspectos irregulares en el proceso de consulta, la ONU recibió información sobre actos que podrían haber afectado el carácter libre de la determinación de los pueblos, a quienes se les habría planteado la obtención de diversos beneficios económicos y sociales.

Asimismo, sobre la tenencia de la tierra, se detectaron casos en los que el Fondo Nacional de Fomento al Turismo planteó la incorporación de los ejidatarios como socios, a través de la aportación de sus tierras al fideicomiso Tren Maya, sin embargo, este tema no habría sido desarrollado en la sesión informativa de la consulta “y no resulta claro si a miembros de comunidades indígenas afectadas se les ha proporcionado información clara y precisa sobre los fideicomisos”⁵⁸.

La obra implicaría además el desalojo y desplazamiento de familias asentadas a orillas de las vías de donde pasaría el tren. También, al ser considerado como un proyecto de actividad económica esencial el Tren Maya continuó su ejecución pese a la emergencia sanitaria y el consecuente confinamiento dictado por el gobierno federal a causa de la pandemia de coronavirus. En este escenario, los pueblos afectados vieron reducida su posibilidad de acceder a la justicia pues la mayor parte de las actividades del Poder Judicial se mantuvieron suspendidas.



Fecha de clasificación: 10/12/2020
 Unidad Administrativa: Coordinación General Jurídica
 Fundamento legal: Art. 116, fracción II de la LFTAIP
 Datos Clasificados: Nombre de la cuenta, número de cliente, Número de cuenta, Cuenta para depósitos, CLABE, SWIFT/p depósitos en el extranjero.
 Estatus: Parcialmente confidencial
 Rubrica: María Emma García Zambrano

2. La Contribución se depositará en el Banco Nacional de México (BANAMEX)

BANCO NACIONAL DE MÉXICO (BANAMEX)	
Nombre de la cuenta	UNDP Representative in Mexico
No. De cliente	[REDACTED]
Número de cuenta	[REDACTED]
Cuenta para depósitos en ventanilla	[REDACTED]
CLABE 18 dígitos	[REDACTED]
Sucursal	023
Plaza	México, DF. 01001
SWIFT / p depósitos del extranjero	[REDACTED]

Calendario de pagos -
 Julio 2020

Monto
 1'114,000.00 MXN (Un millón ciento catorce mil pesos mexicanos
 00/100)

Imagen 4. Imagen del contrato firmado por el Corredor Interoceánico y el PNUD para el proyecto Apoyo en la implementación del programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec. El PNUD recibió 1.1 millones de pesos del gobierno mexicano.

⁵⁸ <https://spcommreports.ohchr.org/TMResultsBase/DownloadPublicCommunicationFile?gId=25562>

La carta de la ONU fue enviada al gobierno nacional cuando los procesos de consulta del Tren Maya y del Corredor Interoceánico se habían ejecutado al menos en su primera etapa. A pesar de las graves similitudes que ambos procesos encuentran, Naciones Unidas no emitió ningún documento de denuncia vinculado con el desarrollo de las obras en el Istmo de Tehuantepec.

Desde el 27 de julio de 2020, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México y el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT) firmaron un acuerdo de colaboración para poner en marcha el proyecto *Apoyo en la Implementación del Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec*. A diferencia del documento elaborado por los relatores con respecto al Tren Maya, el documento resultado de este convenio, *Voces del Istmo*⁵⁹, se encuentra alejado diametralmente de la puntualidad de las denuncias por violaciones a derechos humanos.

Por esta colaboración, el Corredor pagó una contribución de 1.1 millones de pesos a la ONU. *Voces del Istmo* presenta observaciones sobre las siete asambleas organizadas por el gobierno nacional, las cuales plantea como “una oportunidad para muchas de las personas en las comunidades de presentar, de primera mano, demandas en torno a necesidades de sus comunidades, como salud, educación, temas agrarios e infraestructura básica” (*Voces del Istmo*, 2020: 16).



Imagen 5. Imagen del documento *Voces del Istmo* publicado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, en él se muestra las comunidades donde se realizaron asambleas que fueron observadas por agentes de la ONU. **Imagen:** <https://acortar.link/V5GutH>

Asimismo, aunque rechaza que la participación como observadores en este proceso de asambleas implique la validación por parte de la ONU, el documento es omiso en señalar la

⁵⁹ <https://www.undp.org/es/mexico/projects/voces-del-istmo>

falta de garantías para una consulta libre, informada, culturalmente adecuada y de buena fe. Tras la asistencia de representantes de la ONU, los días 5 y 6 de octubre de 2019, se observó cómo, en el caso de Santa María Chimalapa, algunos de los asistentes viajaron hasta 12 horas para recorrer los 100 kilómetros para llegar al lugar donde se realizó el encuentro; en Jaltepec de Candayoc la asamblea no fue abierta a todo el público y el público asistente fue escaso. Los asistentes reclamaban principalmente que “no hay ‘propuestas concretas’ sobre el tema de interés histórico de las comunidades respecto al conflicto del territorio y los problemas agrarios” (*Voces del Istmo*, 2020: 39).

Respuestas y no respuestas

El desarrollo del Istmo de Tehuantepec planteado por el gobierno mexicano abre nuevamente una etapa de disputa entre el gobierno federal, comunidades y pobladores asentados en la región. Como es planteado en este capítulo, esta disputa se da entre fuerzas con recursos desiguales en un territorio en donde la implementación de grandes proyectos de desarrollo han generado una historia amplia de procesos limitados en sus alcances de inclusión social y dinamización de la economía. Desde la creación de la refinería de Salina Cruz hasta el Corredor Eólico del Istmo y los megaproyectos de desarrollo integral de la región, han encontrado en su origen sus propias limitaciones, ya sean la dependencia de los recursos gubernamentales o la falta de diálogo y los abusos cometidos para el aprovechamiento de los recursos naturales de la región.

Como hemos visto, aunque el discurso presidencial pretende generar una visión única -y sin contestación-, la memoria histórica alrededor de estos proyectos, así como la exclusión y la marginación persistentes se han vuelto una fuente de resistencia que, al menos en el primer espacio de encuentro entre autoridades y pobladores, se ha expresado como un dique para dejar avanzar el proyecto oficial. Si por una parte, el presidente como estandarte del proyecto nacional de desarrollo se embiste en una legitimidad democrática, jurídica e institucional tratando de generar con su discurso la ilusión sobre una participación colectiva bajo consenso, esta ilusión choca frontalmente contra la narrativa de los pobladores de la región que, en la primera instancia a la que se les llama expresan las deudas, las fallas, las faltas del gobierno.



Imagen 6. Asamblea de la APIDTT en Salinas del Marqués. **Imagen:** @asamblea_istmo

En materia de políticas públicas, señala Hernández Cortez, el discurso es utilizado para “articular la participación de los ciudadanos en los debates de las políticas públicas, principalmente en aquellos sectores sociales en donde la información técnica no se difunde, y donde los espacios democráticos para la participación en la elaboración de la política pública son débiles o nulos” (Hernández Cortez, 2017: 330). Espacios débiles e información no difundida son terrenos que pretenden aprovecharse como fértiles para presentar al Corredor Interoceánico como una vía prioritaria para el desarrollo, sin embargo, el dique del Istmo de Tehuantepec se encuentra en el propio rezago social. Los pobladores, sin expresar un rechazo rotundo, plantean cuestionamientos, demandas, puntos neurales de su visión de desarrollo, quedando por conocer aún qué tipo de organización se desprende de las respuestas -o de las no respuestas- que dé el gobierno nacional a estas demandas. Cómo se han organizado los pobladores para negociar o para confrontarse ante el gobierno mexicano y su proyecto es el tema de los siguientes capítulos, donde se observan las prácticas desarrolladas en diversos campos de poder.

Los trenes van, posturas diferenciadas dentro de la Cuarta Transformación

“¿Otro mundo es realmente posible? Reflexiones frente a las crisis” es un artículo que aparece en un libro titulado *No dejes el futuro en sus manos. Cooperación solidaria ante la crisis del capitalismo global*, en el que se da cuenta de los cuarenta años que transcurrieron desde 1972, año en el que apareció la investigación de Donatella Meadows, *Los límites del crecimiento*, en el que la científica ambientalista advirtió que la idea del crecimiento interminable sería catastrófica para toda la humanidad y para el planeta Tierra.

En *No dejes el futuro en sus manos* se constataba que, pese a la advertencia de Meadows y a todas las que siguieron, los países, los alineados y los no alineados, continuaron en una ruta productiva hacia la destrucción. Entre los ocho autores que integran esta obra destaca uno que recobra interés para esta investigación, el profesor e investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) Víctor Toledo, autor de “¿Otro mundo es realmente posible? Reflexiones frente a las crisis”.

Tras la pregunta planteada en un tono pesimista en el título, el biólogo hace un inventario de las cifras que han llevado a las catástrofes ambiental y social actuales: La energía utilizada en el siglo XX ha sido mayor que la utilizada a lo largo de toda la historia de la especie, y diez veces mayor a la utilizada en los últimos mil años.

La descripción de las crisis que subsumen al planeta Tierra sigue: por cada dos seres que nacen al año se produce un automóvil, lo que son demasiados automóviles si se considera que cada año nacen 77 millones de personas y la población mundial pasó en 100 años, de 1900 a 2000 de 1.6 mil millones a 6 mil millones de habitantes. Hoy Estados Unidos produce la misma cantidad de dinero que todo el mundo en 1950. Y hay más respecto a los automóviles, producen el 15% de los gases que contaminan la atmósfera, además de que su construcción produce entre 15 y 20 toneladas de residuos. Al mosaico de la catástrofe se suman hechos que no implican por sí mismos riesgos, hasta que se considera su dimensión numérica. En el planeta hay países donde hay más reses que seres humanos -Costa Rica, Uruguay y Australia-.

“Con poblaciones cercanas a las de los seres humanos, los automóviles y las reses, los dos principales engendros de la invención humana del siglo pasado, compiten ya con sus creadores por los alimentos” (Toledo, 2012: 47).

Su planteamiento sentencia que frente a “la crisis múltiple” (Toledo, 2012: 51) el mundo contemporáneo obliga a replantear innumerables aspectos del entramado social y de sus relaciones con el mundo natural. Para lograr ese replanteamiento, se debe asumir que “toda solución parcial o unidimensional es ya una interpretación reduccionista, limitada e inútil” (íbidem), pues por sí misma no es suficiente una “solución económica, tecnológica, energética, social, política, institucional, epistemológica o ambiental” (íbidem).

“Si hay fuerzas que enarbolan el lema de que ‘otro mundo es posible’, es decir, que las crisis son superables, entonces ese mundo visualizado debe construirse sobre la justicia social, el respeto a la naturaleza, la reconfiguración de los sistemas financieros, el cambio de fuentes energéticas, la autogestión local y regional, la creación de nuevas tecnologías y sistemas de conocimientos, etc” (Toledo, 2012: 51).

Para construir ese otro mundo, escribe, se requieren cambios en todas esas dimensiones de la realidad, orquestadas por un nuevo paradigma político que deje atrás los atavismos que aún dominan los movimientos antisistema y el pensamiento crítico (Toledo, 2012).

“Este nuevo paradigma político debe basarse en una concepción que contemple tanto la explotación entre los seres humanos como entre aquellos y la naturaleza. Frente a las múltiples crisis, un proyecto alternativo o, si se prefiere, una modernidad alternativa, está obligado a dos cosas: en primer término a organizar la resistencia ciudadana, y en segundo lugar a construir el poder social. Ambos se encuentran indisolublemente ligados”.

“El poder social se construye poniendo en juego tres elementos en proyectos concretos: la solidaridad, la organización y el conocimiento científico y tecnológico. Cada uno de ellos es necesario pero no suficiente. Ello implica gestar ‘modos alternativos de vida’ basados en la autogestión, la autosuficiencia, la diversidad, la democracia participativa y la equidad, por medio de los cuales los individuos, las familias, las comunidades recuperen el control sobre los procesos que les afectan, es decir, disminuyan el riesgo al que los ha condenado a vivir la sociedad dominada por el capital” (Toledo, 2012: 51).

Desde 2012 faltaban poco más de seis años para que Toledo Manzur se convirtiera en funcionario de primer nivel del gobierno mexicano. Con el gobierno de la Cuarta Transformación fue designado secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, una decisión del presidente que causó altas expectativas dentro de grupos ambientalistas que conocían la trayectoria como académico y gestor ambiental del nuevo funcionario público.

Su integración en mayo de 2019 al gobierno federal abrió dudas sobre si era posible avanzar con las propuestas de justicia social, respeto a la naturaleza, reconfiguración de los sistemas financieros, cambio de fuentes energéticas, autogestión local y regional, creación de nuevas tecnologías y sistemas de conocimientos. Frente a sí tenía los retos de alinear los proyectos insignia del gobierno federal a estas directrices. Uno de los primeros encuentros que tuvo con organizaciones del Istmo de Tehuantepec se dio el 25 de febrero de 2020 en el Foro naturaleza, derechos indígenas y soberanía nacional en el Istmo de Tehuantepec⁶⁰ que se realizó en el Colegio de San Ildefonso de la Ciudad de México. Ante las organizaciones presentes en este foro, Toledo invitó a no caer en el “negacionismo simple de si queremos o no queremos el Tren Maya o el Tren Transísmico”. Sus palabras siguientes fueron una advertencia que causó un fuerte eco entre quienes esperaban un diálogo abierto para cambiar el rumbo: “los proyectos van a ir, esto es innegable, van a ir los proyectos, lo que necesitamos es justamente presentar visiones alternativas que tienen que ser nutridas, enriquecidas por la sociedad en general y por los diferentes sectores que están participando”⁶¹.

Toledo defendió ante los asistentes la consulta en la península de Yucatán, a la que calificó como “totalmente legítima”, generando las risas de los asistentes y éstas a su vez causando su

⁶⁰ El video de este foro puede consultarse en el siguiente link <https://acortar.link/iXzYeU>.

⁶¹ Discurso de Víctor Toledo Manzur en el foro *Naturaleza, derechos indígenas y soberanía nacional en el Istmo de Tehuantepec*. Las citas de esta sección pertenecen a la misma fuente.

molestia por la “falta de respeto” que para él implicaba. La legitimidad, aun cuando técnicamente ni fueron de acuerdo con lo que establece la Organización Internacional del Trabajo, se basa en que participaron el 85% de las autoridades municipales y comunales de las zonas por donde correrá el Tren Maya. “Es un proceso, fue apenas el principio”, explicó. No se refirió en ningún momento a las consultas que se llevaron a cabo en el Istmo de Tehuantepec. Lo que buscamos instaurar, dijo, son “proyectos que no repitan el modelo Cancún, que no se sientan presas de las enormes corporaciones turísticas, que podamos realizar con inversión mexicana, pública fundamentalmente, un modelo diferente, un modelo alternativo”.

Como planteamiento para reordenar estos proyectos, el secretario de Medio Ambiente apuntó que se preparaba desde el gobierno una estrategia que incluía cinco puntos: Respeto a la riqueza biocultural; economía social y solidaria; agroecología, ganadería sustentable, pesca ecológicamente sustentable; ordenamientos ecológicos participativos y autosuficiencia energética y reconversión hacia las energías renovables. Los avances que tuvieron estas alternativas a través de los proyectos de la Cuarta Transformación se analizarán en los capítulos siguientes.

Meses después del foro, Víctor Toledo firmó un comunicado explicando que tanto el Tren Maya como el Corredor Interoceánico, la Secretaría de Medio Ambiente cumple con las tres responsabilidades que le competen: cumplir la normatividad ambiental vigente mediante la autorización de la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) de acuerdo con la *Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente* (LGEEPA), evaluar el cambio de uso de suelo y realizar la consulta a los pueblos indígenas en cada caso.

En el comunicado, la Semarnat señaló que la única manera de que estos proyectos no impacten a las regiones en el mediano y largo plazo dependerá de la voluntad del gobierno mismo y de la participación de los ciudadanos. “Este gobierno está empoderando a la gente y es la misma gente la que se tiene que organizar, mantenerse vigilante para impedir un posible ecocidio, como se piensa que podría ocurrir con respecto a los proyectos que aquí se exponen”⁶².

La presencia de Víctor Toledo dentro de los agentes del gobierno permite entender cómo, en la búsqueda de incrementar su legitimidad y de incluso alcanzar un grado importante de congruencia entre los discursos y las prácticas, el presidente incluye entre los personajes que toman decisiones para la determinación de los proyectos de desarrollo a actores, en este caso

⁶² Comunicado de prensa del 31 de julio de 2020 emitido por Semarnat. El documento completo puede consultarse en <https://acortar.link/FTWAXf>.

un académico, que conocen, miran y atienden horizontes comunitarios sostenibles, como los que se postulan desde la ecología política. Los caminos hacia estos horizontes, sin embargo, nos llevan a descifrar cómo el gobierno está compuesto por distintas posiciones, por actores con visiones que no están necesariamente alineadas. El comunicado de prensa, a su vez, nos permite entender cómo dentro del propio gobierno, los procesos de gubernamentalidad definen y limitan las posibilidades de acción. Si como ya se observó al analizar la forma en la que son distribuidos los recursos públicos, se pueden lograr propósitos sumamente distintos sin cambiar la ley, en este caso es posible observar cómo, al ver limitados sus márgenes de acción, un actor -el secretario de Medio Ambiente- asume que el cumplimiento de las normatividades implica la definición de su actuar aun y cuando esto se mantenga lejos de los horizontes que se desean alcanzar.

Las causas de la renuncia de Toledo a su posición en el gabinete federal dieron cuenta de estos resquebrajamientos. El 5 de agosto de 2020, una conversación del secretario fue filtrada a los medios de comunicación. En este audio, Toledo señala que la imagen que ha intentado mostrar el presidente Andrés Manuel López Obrador de su gobierno, “como un conjunto claro y acabado de objetivos, no existe. Por el contrario, este gobierno de la 4T está lleno de contradicciones y esto se expresa, concretamente, en luchas de poder al interior del gabinete”⁶³.

Las luchas de poder que se conocieron a través de ese audio confrontaban a la Secretaría de Medio Ambiente con funcionarios que intervenían directamente en las decisiones sobre programas que tienen como objetivo mejorar las condiciones productivas de comunidades marginadas y difundir técnicas de sostenibilidad para el campo.

“No vamos a poder transitar a la agroecología de manera libre porque el Presidente y la Secretaría de Agricultura y el jefe de Presidencia están en contra de todo esto, están en contra incluso, hay que decirlo, están en contra del programa de Sembrando Vida, como lo han expresado”⁶⁴, se escucha decir al funcionario en el audio. Otros temas bloqueados por funcionarios con posiciones más fuertes dentro del gobierno eran los de la transición energética y de conservación ambiental.

El Istmo es nuestro, desconfianza al Estado y las dimensiones que no observa

El Istmo es Nuestro es un lema que se ha multiplicado en comunidades de esta región desde que comenzó a implementarse el proyecto del Corredor Interoceánico. Este emblema

⁶³ La nota publicada por IzquierdaDiario.es puede consultarse en <https://acortar.link/DUkCmv>.

⁶⁴ La nota publicada en *Expansión Política* puede consultarse en <https://acortar.link/DUkCmv>.

pertenece a diversas organizaciones que se conjuntan para generar posicionamientos sobre los riesgos que implica el proyecto y sobre las acciones que lleva a cabo el gobierno federal. Sobre El Istmo es Nuestro se reconocen dos grupos que se pueden distinguir con claridad: uno, encabezado por la Asamblea de Pueblos del Istmo en Defensa de la Tierra y el Territorio (APIDTT) y otro por la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (Ucizoni). Dos diferencias esenciales marcan a estas vertientes del Istmo es Nuestro: las redes de organizaciones que las acompañan y las comunidades donde tienen influencia. Mientras la APIDTT tiene su base en Juchitán y está vinculada con algunos municipios y agencias municipales (como Puente Madera, en San Blas Atempa y Mixtequilla). Las organizaciones con las que tiene vinculación son prioritariamente el Congreso Nacional Indígena y con grupos de académicos, periodistas y comunicadores. Por su parte, Ucizoni tiene influencia en diversas comunidades de los municipios de San Juan Guichicovi y Matías Romero. Esta organización tiene vínculos con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y el Movimiento Agrario Indigenista Zapatista (MAIZ). Cabe resaltar que, tanto por la distancia geográfica como por la falta de relaciones entre los integrantes de las organizaciones y de otras comunidades, existen grandes porciones del territorio istmeño donde estas organizaciones no tienen presencia.

Respecto al foro sobre naturaleza, derechos indígenas y soberanía nacional que se realizó en San Ildefonso, en la Ciudad de México, estuvieron presentes integrantes de diversas organizaciones que se agrupan bajo el lema de El Istmo es Nuestro, entre ellas la APIDTT y Maderas del Pueblo, que cuentan con una larga trayectoria generando proyectos de conservación ambiental y la lucha contra megaproyectos.

La APIDTT ha participado en distintos momentos en la lucha contra empresas eólicas extranjeras. Una de sus fundadoras, Bettina Cruz, es una de las más reconocidas activistas en contra del extractivismo ambiental generado en el Istmo de Tehuantepec⁶⁵ que ha denunciado desde hace más de una década cómo los procesos de acaparamiento de tierras, negociaciones desventajosas para las comunidades y daños ambientales se han perpetrado sin que los gobiernos de ningún nivel atiendan la situación. Maderas del Pueblo, por su parte, cuenta con décadas de trabajo en la región de los Chimalapas, realizando labores de difusión y organización comunitaria para dar a conocer la relevancia de este ecosistema y las constantes

⁶⁵ Como líder del movimiento antieólico, Cruz ha recibido amenazas y ataques físicos, que han provocado incluso su exilio del país. En 2012, por organizar la toma de oficinas de la Comisión Federal de Electricidad fue detenida. Fue liberada un día después pero los juicios para su defensa se desarrollaron durante los siguientes tres años. En 2018, la condición de riesgo en la que se encuentra a causa de su labor como defensora de los derechos humanos causó que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos dictara medidas cautelares a su favor.

amenazas y riesgos que enfrenta. Su fundador, Miguel Ángel, es uno de los más reconocidos activistas por los derechos de la naturaleza y de las comunidades indígenas. En su trayectoria ha fungido incluso como asesor para la creación de iniciativas de ley para proteger a estas comunidades en Oaxaca.

El Istmo es Nuestro ganó adeptos y respaldo de intelectuales, artistas, académicos, periodistas y activistas por los derechos humanos desde el año de 1997, cuando el presidente Ernesto Zedillo impulsó la creación del Proyecto Integral del Istmo de Tehuantepec. Las redes de apoyo y resistencia continuaron durante los siguientes años y se presentaron también ante el Plan Puebla-Panamá. Entre los activistas presentes en el foro de San Ildefonso se encontraba el antropólogo Gilberto López y Rivas, la fotógrafa Graciela Iturbide, los periodistas Gloria Muñoz y Herman Bellinghausen,

El colectivo de organizaciones y artistas ha cumplido con diversas acciones que buscan posicionar discursos que hasta ahora han sido invisibilizados, minimizados u omitidos dentro de la visión de desarrollo impulsada por el Estado. Su postura resulta opuesta en su totalidad al proyecto Interoceánico, al que acusan de ser un proyecto de industrialización con el que el gobierno mexicano se pone “al servicio de las empresas multinacionales y de los gobiernos más poderosos del mundo, encabezados por el de Estados Unidos”, como se desprende de un artículo escrito por Gilberto López y Rivas⁶⁶. La visión del colectivo coincide con la del académico.

La visión de este proyecto resulta apocalíptica, si se atienden los documentos firmados por El Istmo es Nuestro:

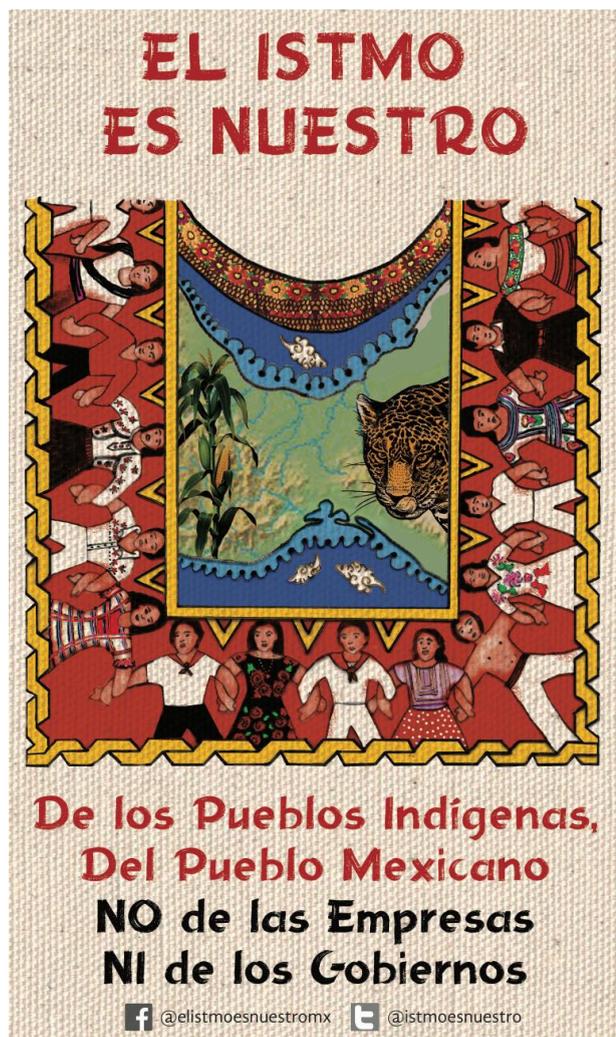
“Significaría el total saqueo, la devastación y la privatización de los invaluable bienes naturales, así como la desaparición total de los sistemas productivos tradicionales, básicos para el autoconsumo y la soberanía alimentaria, familiar y comunitaria (milpa de policultivo, huertos familiares, manejo de acahuales, semillas nativas) de los territorios indígenas, del pueblo negro y de comunidades campesinas, que se localizan en los 98 municipios considerados actualmente en el ‘Programa de Desarrollo Integral del Istmo de Tehuantepec-Tren Interoceánico’, en los estados de Oaxaca (46), Veracruz (33), Chiapas (14) y Tabasco (5).

“Del mismo modo, este desarrollismo y modernidad, (como en Cancún), además de empleos precarizados, lo que traerían es mayor contaminación, alcoholismo, drogadicción, narcomenudeo, inseguridad y delincuencia organizada, secuestros, prostitución, desaparición de jóvenes y trata de blancas, feminicidios, embarazos de adolescentes, inflación y mayor pobreza socioeconómica, violencia intrafamiliar, rompimiento del tejido social y la pérdida de la cultura y los valores comunitarios y de los sistemas normativos internos” (Convocatoria pública campaña global El Istmo es Nuestro, 2020⁶⁷).

Aun cuando la mayoría de los efectos que de acuerdo con la organización podría causar el proyecto de desarrollo del gobierno mexicano se encuentran presentes en las comunidades del

⁶⁶ “El Istmo es nuestro no de empresas ni de gobiernos”, publicado el 9 de enero de 2020 en *La Jornada*, puede consultarse en <https://acortar.link/HbjdbM>.

⁶⁷ El documento completo puede consultarse en la página de Facebook de la UniTierra Oaxaca, en una publicación del 6 de enero de 2020 disponible en <https://acortar.link/3d61jg>.



Istmo -desde la devastación de recursos naturales, la menor relevancia de los sistemas productivos tradicionales, así como el alcoholismo, la drogadicción y el narcomenudeo-, la visión de estos colectivos resulta de la observación de otras regiones que se han vuelto zonas maquiladoras del país que presentan altos índices de criminalidad, efectos nocivos para la socialización y rompimiento del tejido social comunitario. El proyecto Interoceánico podría entonces agravar los problemas sociales y comunitarios que de por sí están presentes en los municipios del Istmo de Tehuantepec.

Uno de los aspectos que mayores críticas genera es la intención del gobierno para que los programas de desarrollo regionales -el Tren Maya, el Corredor Transístmico y la Zona Libre de la Frontera Norte- “actúen

como ‘cortinas’ para captar el flujo migratorio en su tránsito hacia el norte” (Plan Nacional de Desarrollo, 2019)⁶⁸. La cita se encuentra en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 del gobierno federal y, en tanto, la crítica por intentar construir una frontera artificial para frenar los flujos migratorios se confirma. El documento del gobierno no es claro al señalar a cuáles flujos migratorios se refiere, si a los nacionales o a los extranjeros provenientes de Centroamérica, sin embargo, para las organizaciones uno de los fines principales del Corredor Interoceánico es disminuir la cantidad de migrantes -mexicanos o extranjeros- que intenta cruzar la frontera norte mexicana.

Además del posicionamiento de los discursos que alertan sobre los riesgos que implica el desarrollo de un proyecto industrial en la región, el colectivo de organizaciones ha servido para posicionar otros temas como la relevancia biocultural del Istmo y para establecer relaciones con otras organizaciones sociales, de corte étnico como el Congreso Nacional

⁶⁸ Plan Nacional de Desarrollo del gobierno mexicano, disponible en <https://acortar.link/KHj1W5>.

Indígena, con las cuales se forman redes de apoyo para situaciones que requieren apoyo legal (como procesos de apropiación ilegal de tierras, como en el caso de Puente Madera, San Blas Atempa, que se expondrá en el capítulo 3, o en el caso de detenciones arbitrarias contra pobladores opositores a la ejecución de obras).

Nearshoring, el factor Estados Unidos y la dinamización de la integración regional

Las denuncias de organizaciones sociales sobre que el Corredor Interoceánico representa priorizar los intereses de Estados Unidos sobre los de México puede parecer una consigna repetitiva y desgastada pero existen amplias evidencias de que el gobierno de ese país ha colocado a la región del Istmo como una de sus prioridades para reforzar la competitividad regional.

Efectos generados por episodios internacionales como la pandemia del coronavirus y la invasión de Rusia a Ucrania pusieron de manifiesto a nivel mundial que las cadenas de suministro propias de la globalización podrían ser obstruidas por tiempo indeterminado. Aunado a la baja en su producción nacional, Estados Unidos se hizo dependiente de la producción en otros países de elementos vitales para su desarrollo. El caso paradigmático a partir del cual se produjo la necesidad de relocalizar empresas en territorios cercanos a Estados Unidos fue el de los semiconductores⁶⁹, pues para la producción de artículos de alta tecnología, más del 90% se producen en Taiwán. Estados Unidos busca encontrar zonas de producción que no solo estén más cerca de sus principales centros de consumo, sino que también cuenten con tratados comerciales que potencien su crecimiento.

Un término, el de nearshoring o relocalización, sirve de guía para entender cómo la producción en muchas zonas de México como Nuevo León y el Istmo de Tehuantepec son prioritarias para la economía estadounidense. En este proceso de relocalización, las empresas buscan instalar sus centros productivos cerca de los centros de consumo.

Como parte de este proceso, que implica un giro al proceso de globalización, en el que las grandes distancias que debían recorrerse para articular los componentes de un producto se sustituyen por encadenamientos que requieran menos distancias. Para lograr la relocalización, un aspecto principal es encontrar tierras disponibles para la actividad industrial. Un reporte de la consultora global CBRE⁷⁰ indica que al cierre de tercer trimestre 2022 en México se

⁶⁹ Materiales que permiten o impiden la transmisión de energía y que son utilizados para la creación de chips y microprocesadores que son utilizados en todos los aparatos electrónicos, desde las computadoras de automóviles hasta computadoras.

⁷⁰ El reporte es citado en “Nearshoring: entre el desarrollo y el eventual ‘infierno ambiental’”, publicado en *La Jornada* el 12 de mayo de 2023. La nota puede consultarse en <https://acortar.link/hElfXB>.

alcanzó un millón 200 mil metros cuadrados de demanda de espacios por concepto de *nearshoring*, lo que representó casi el doble de la cifra anual con la que cerró el 2021.

Aun cuando la franja de los estados del norte del país, principalmente Nuevo León, sigue siendo la que mayor atracción de inversiones genera, el gobierno de Estados Unidos ha puesto especial atención en concretar el proyecto Interoceánico. Así lo reflejan los reiterados discursos del embajador estadounidense en México, Ken Salazar, así como su activa participación en la articulación con empresas privadas, el gobierno federal y los gobiernos estatales.

En una visita al Istmo de Tehuantepec el 19 de octubre de 2021, el embajador de Estados Unidos en México remarcó que el Proyecto Istmo es uno de los más importantes para México en los últimos años. “Como ya lo ha manifestado el presidente Andrés Manuel López Obrador, está llamado a ser la palanca de una nueva era de desarrollo y crecimiento para el sur sureste del país, con más industria, comercio multimodal, inversión y empleo”⁷¹

Siete meses más tarde, el 5 de mayo de 2022, el embajador fue más allá de enaltecer el proyecto de desarrollo del gobierno mexicano y expresó que en el Istmo de Tehuantepec se construye un plan para reforzar la contención contra migrantes centroamericanos.

“El gobierno de México tiene un plan, una agenda muy buena para la seguridad por ahí, por el Istmo de Tehuantepec. Allí, en el Istmo, por 300 kilómetros, 180 millas, es más fácil ver lo que está pasando en la frontera de 180 millas y no de 2 mil millas en el desierto, entonces es parte de la solución de migración. También es parte de la solución de la seguridad”⁷², expresó. En el Istmo de Tehuantepec, agregó, se encuentran “las llaves” para resolver los problemas que tenemos ahora sobre el flujo de la migración al norte”⁷³. Es de destacar que aun antes de que la solución en el Istmo de Tehuantepec pueda ponerse en marcha acompañada del proyecto Interoceánico, la política migratoria de México ya había registrado un incremento en el número de personas migrantes en situación irregular detenidas. Entre 2018 y 2022, tan solo en Oaxaca, el número de personas en situación migratoria irregular detenidas se elevó 32.12%⁷⁴.

⁷¹ El discurso del embajador fue difundido por el gobierno del estado de Oaxaca en un comunicado de prensa que puede consultarse en <https://acortar.link/3MBAIq>.

⁷² “Ken Salazar anuncia plan en el Istmo para control migratorio y frenar tráfico de drogas”, la nota publicada por *Milenio* el 5 de mayo de 2022 puede consultarse en <https://acortar.link/Mo0FIG>.

⁷³ *Ibidem*.

⁷⁴ Las estadísticas se encuentran en los boletines estadísticos anuales del Instituto Nacional de Migración en los cuadros “Eventos de personas en situación migratoria irregular en México, según entidad federativa y municipio” correspondientes a los años 2018 y 2022, que se encuentran disponibles en <https://acortar.link/Cjtktf>.



Imagen 8. El presidente López Obrador en la conmemoración del 217 aniversario del natalicio de Benito Juárez en Guelatao. Lo acompañaron al acto cívico el embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, y el enviado especial para el cambio climático, John Kerry. **Imagen:** *La Jornada* <https://acortar.link/73umfX>

Salazar no ha sido el único funcionario de primer nivel del gobierno estadounidense que ha visitado el Istmo, pues el 21 de marzo, en el contexto de la conmemoración del natalicio de Benito Juárez, el ex candidato presidencial y actual enviado especial para el cambio climático del gobierno de Estados Unidos, John Kerry, participó como invitado especial en actividades en el municipio de Guelatao. Kerry visitó también el Istmo de Tehuantepec. Un mes antes de esta visita, el presidente López Obrador anunció que como parte de los proyectos para impulsar la generación de energía limpia, se licitará la construcción de cuatro parques eólicos en el Istmo, analizando la opción de obtener financiamiento de instituciones crediticias de Estados Unidos.

La presencia de los funcionarios estadounidenses y el contexto en el que se enmarca la nueva propuesta de integración comercial para América del Norte, reforzada por el tratado comercial y por la relocalización, dan cuenta de cómo las fuerzas “no registradas en la constitución de ningún Estado” (Bauman; 2016, 12) -tanto empresas privadas como los intereses de países extranjeros- pueden tener una posición determinante en las decisiones del

Estado y, en este caso, del gobierno de la Cuarta Transformación. En este contexto, el Istmo de Tehuantepec juega el papel de reserva territorial para enlazar las fuerzas productivas que necesita para mantener su competitividad a nivel mundial.

Capítulo 3

Salina Cruz, el cercamiento del territorio y las carencias persistentes

La promesa del Corredor Interoceánico ha tocado las tres líneas principales de la actividad económica de Salina Cruz: la refinación de petróleo con la refinería Antonio Dovalí Jaime, el tránsito de mercancías por mar desde el puerto y por tierra a través de las vías del ferrocarril. Las tres líneas confluyen en la imposibilidad de articular conjuntamente, hasta ahora, un proyecto que sea favorable para sectores de la economía menores y para la gran mayoría de la población. Las vías del tren que fueron principal ruta de comercio a principios del siglo XX llegaron al siglo XXI siendo descartadas y mantenidas sin remedio ni esperanza por el gobierno federal: el puerto ha estado desde sus inicios enamorado del petróleo, incapaz de mirar hacia otros lados, de convertirse en un polo que vincule a la ciudad con otras actividades económicas, diversifique y distribuya mejor las ganancias; la refinería, como parte de la caída y las transformaciones de Petróleos Mexicanos (Pemex) es el punto más fuerte y controvertido, mantiene no solo los números macroeconómicos del PIB del municipio, sino de todo el estado de Oaxaca y, sin embargo, son pocos y cada vez menos los pobladores que advierten beneficios de esta industria.

Salina Cruz se ha encontrado atrapado entre el proyecto nacional de generar una economía rentable, que aporte al producto nacional y el creciente rezago de sus pobladores. Hoy, con la articulación del Corredor Interoceánico, se vislumbra otro intento para lograr las dos vías que se propone el gobierno de la Cuarta Transformación: desarrollo y bienestar, crecimiento económico e igualdad social, mayor producción y mayores ingresos para más personas. Sin embargo, en el día a día, la cotidianidad del ejercicio del poder muestra disparidades que desequilibran desde ahora la balanza. Los presupuestos, como es previsible, son ingentes cuando se trata del proyecto principal -la rehabilitación de la refinería, de las vías del tren, la construcción de un nuevo puerto- frente a los recursos que se destinan a impactar directamente la vida de las personas como individuos, como familias y como colectivos.

En este capítulo en la primera parte trazo un recorrido en el que se observa cómo la actividad económica de Salina Cruz se encuentra, al momento de iniciar los trabajos del Corredor, en una situación de desventaja. En la segunda parte, a partir del trabajo etnográfico analizo cómo se han desarrollado los encuentros entre actores en el campo, en la ciudad de Salina Cruz, convertida en territorio en disputa donde se ponen en juego los recursos del Estado y de los pobladores que, ante la incertidumbre, buscan formas de organización y de protección para encontrar respuestas sobre cómo es que se verá afectada en lo inmediato su vida.

Al final de este capítulo, busco responder la pregunta sobre hacia dónde van las visiones de desarrollo de estos actores, de los ciudadanos, de la población que se encuentra directamente involucrada en las obras de infraestructura y la del Estado. Exploro si existen puntos de confluencia o si se está reafirmando, como ha ocurrido en repetidas ocasiones en esta región, la disparidad de los dos Méxicos para alcanzar uno que es global, que genera divisas y cuenta con infraestructura de primer mundo mientras “el otro México” continúa navegando en los horizontes de la desigualdad sin demasiadas oportunidades de encontrar una ruta distinta.

La refinería, el gigante egoísta

La refinería Antonio Dovalí Jaime lleva el avance más importante en el programa de reparaciones de Petróleos Mexicanos anunciado por el gobierno de la Cuarta Transformación desde 2018. A su llegada a la presidencia, Andrés Manuel López Obrador anunció el Plan Nacional de Refinación con el objetivo de elevar la refinación diaria a un millón 540 mil barriles de petróleo y, una vez operando la séptima refinería en Dos Bocas, Tabasco, la cantidad se elevaría a un millón 863 mil barriles diarios⁷⁵. El objetivo presidencial de elevar la refinación de crudo hasta los mil 200 barriles diarios en 2022 se ha cumplido al 66%, alcanzando los 800 mil barriles diarios⁷⁶, superando las cifras de 2017 pero no las de 2016. En la búsqueda de alcanzar esas cifras, el presupuesto para la rehabilitación de las seis refinерías del país en 2020 sería de 22 mil 900 millones de pesos, tres mil 193 de ellos para la refinería de Salina Cruz.

La refinería de Salina Cruz es, además, de acuerdo con la información oficial, la más avanzada en el proyecto de rehabilitación. En julio de 2020 se informó que de 35 operaciones programadas desde 2018 se concluyeron 30. En estos trabajos de rehabilitación en 2019 se destinaron 900 millones de pesos para la adquisición de materiales, 550 para servicios especializados y 250 millones de pesos para obras.

Para 2020 se sumaron 315 millones de pesos para mano de obra, 900 para adquisición de materiales, 499 para servicios especializados y 386 para obras.

La refinería tiene 50 unidades de proceso, de las que en 2017 operaron un promedio de 27; en 2018, 37; y en 2019, 50. Para 2020 se reportó debido a un sismo una disminución de operación a 41 plantas aunque se estimaba que la operación total se recuperara para el último trimestre.

⁷⁵ 781 mil barriles de gasolina

⁷⁶ “[Pemex va reprobado en sus metas de refinación a agosto](https://eleconomista.com.mx)”, publicado en *El Economista* el 5 de agosto de 2022 (eleconomista.com.mx)

La secretaria de Energía Rocío Nahle informó que el personal contratado durante las rehabilitaciones en la refinería de Salina Cruz en 2019 fue de dos mil 277 trabajadores por administración directa y mil 775 por servicios especializados y obras por terceros; además para 2020 fueron 227 personas contratadas directamente por Pemex y 817 por servicios especializados y por terceros.

La producción de esta planta de refinación aún está por llegar a su máximo. En julio de 2020 promedió 118 mil barriles de acuerdo con lo proyectado y en agosto se estimaron 148 mil. La meta del sexenio es llegar a 200 mil barriles de petróleo refinados.

Los números de inversión de la refinería de Salina Cruz son apenas un pequeño muestrario de la inversión o gasto que el Estado destina a los proyectos prioritarios que propician las disparidades entre los dos Méxicos. El que avanza hacia el futuro, el que participa en los mercados globales, el que genera ingresos a las arcas nacionales y divisas y el que se mantiene en el rezago social y -desde la perspectiva del gobierno- a la espera de que los beneficios lleguen en forma directa o por redistribución.

Los números de la refinería Dovalí Jaime exponen un proceso de doble cercamiento realizado por el Estado mexicano: por una parte la determinación sobre los recursos del Estado, el presupuesto. ¿Quién decide en qué gastar, cuánto, cómo? ¿Hay alguna posibilidad de injerencia de los ciudadanos, de los pobladores de Salina Cruz en la forma en la que se determina la ejecución del gasto nacional? ¿Para la población la única alternativa es creer que el proyecto de desarrollo impulsado por la administración federal será certero en sus objetivos de generar y redistribuir mejor la riqueza de la nación?

El segundo cercamiento es histórico y está más apegado al concepto clásico que se refiere a la transición de un territorio público a uno privado. El municipio de Salina Cruz, donde las memorias de la cercanía con las playas se han cambiado por un proceso de toma del territorio por parte del gobierno mexicano, de su empresa petrolera. Tan solo la refinería Dovalí Jaime tiene una extensión de 767 hectáreas, 7.67 kilómetros cuadrados de los 113.6 con los que cuenta este municipio porteño, el 6% del total.

Al cercenamiento del territorio se deben sumar las áreas que comprenden otras áreas del gobierno, la Administración Portuaria, la Décimo Segunda Zona Naval de la Marina-Armada de México, también territorios cercados, con acceso solo para población autorizada.

Los proyectos de inversión se encuentran en un municipio con una fuerte anomalía. Después de haber crecido su población en poco más de 20 mil personas en el lustro entre 2010 y 2015 para alcanzar los 100 mil pobladores (datos Coneval <https://bit.ly/3EIEfp9>), en 2020 la cantidad de habitantes disminuyó hasta los 81 mil 884, 18% en cinco años. Más allá de lograr

explicar la desbandada poblacional del puerto de Salina Cruz⁷⁷, las estadísticas del siglo XXI muestran una digresión entre los proyectos que consumen miles de millones de pesos al año y los números crecientes de la población que se suma a los renglones del rezago. Entre 2010 y 2015 la disminución del porcentaje de población en condición de pobreza fue de 11.7% al pasar de 40.3% a 28.6%. Entre 2015 y 2020 hubo una disminución de 1.6% para llegar a 27%. Uno de cada cuatro pobladores de esta ciudad tiene un ingreso que le impide alcanzar la línea de bienestar mínima. De igual forma, cinco de cada cien pobladores viven en pobreza extrema.

Pemex convive con una cantidad de población en situación de pobreza alta. Los números muestran que la refinería de Petróleos Mexicanos de Salina Cruz como proyecto quedó limitado en su alcance de articular un desarrollo para la mayoría de la población. No obstante, su papel como aporte imprescindible para la geografía económica de Oaxaca es innegable.

El 22% del valor agregado generado en la entidad se produce en este municipio; en contraste, únicamente 3.9% del personal ocupado se localiza en él. La refinería es un gran productor de combustible y divisas; sin embargo, la misma capacidad disminuye al analizarla como fuente de empleo para la población de Salina Cruz y, por supuesto, de la región. Cabe recordar las cifras oficiales que exhiben que para uno de los proyectos de rehabilitación de la refinería, con un costo de 315 millones de pesos, el número de trabajadores reportados es cercano a 4 mil personas.

Pemex se ha vuelto el gigante egoísta de Salina Cruz. Su producción ingente alcanza para pocos en el puerto. El empleo se distribuye de forma poco clara, “por conexiones”, como lo advierten pobladores entrevistados. Es para algunos cuantos y quienes no conocen “a alguien” del sindicato tienen sueños extremadamente limitados de ingresar a laborar en esta empresa. No obstante, limitado aún, Pemex es un reconocido motor de la actividad económica. Las afectaciones (tratadas como externalidades sobre las cuales se responsabiliza sólo en parte) al contrario, principalmente afectaciones al medio ambiente por derrames de combustible en el mar, la contaminación de las playas y del aire del puerto son una constante que se distribuye de forma más regular entre la población. Una luz intensa que puede observarse prácticamente desde cualquier punto de este territorio porteño es señal de que la refinería está operando. El olor que se desprende acompaña las noches de las playas, las viviendas, los comercios, los bares, cantinas del zócalo de esta ciudad. Pemex produce y

⁷⁷ De acuerdo con los datos expuestos por Coneval en la medición de pobreza municipal 2010-2020, de los 570 municipios de Oaxaca 256 registraron una población menor en 2020 respecto a 2015. 12 de esos municipios registraron una disminución mayor a 5 mil pobladores. Salina Cruz fue el tercer municipio que mayor disminución alcanzó en este periodo. Por porcentaje, 63 municipios registraron una disminución de más de 10%.

domina el territorio sin oposición, el olor de la combustión, a diferencia de las ganancias y el empleo, alcanza para todos. Las afectaciones al ambiente alcanzan también a una cantidad considerable de pobladores y sectores económicos primarios. Pescadores, buzos y recolectores marinos han sufrido diversos episodios que dan muestra de cómo la empresa productiva se convierte en un riesgo ambiental constante. Tan solo el 15 de abril de 2022, un incendio en la refinería provocó la quema de 33 mil barriles de gasolina⁷⁸.

En 2010, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) denunció a Pemex por el derrame de crudo en las costas de Oaxaca que provocaron la muerte de más de 20 tortugas golfinas y dañaron manglares, entre otras afectaciones al ecosistema de la región. El derrame ocurrido el 11 de agosto en Salina Cruz generó una mancha de aproximadamente 10 kilómetros cuadrados afectando las playas Brasil, Playa Azul, Agua Clara y Punta Conejo.

Las manchas negras en la arena, aun cuando no hay grandes derrames que despierten sospechas de las autoridades encargadas de proteger el medio ambiente, son constantes. El paraíso costero que podría ser esta ciudad se ha decantado en una ciudad media, cercada, cercenada por la gran empresa productiva del Estado mexicano, con playas que disfrutaban algunos marinos, cada vez menos pescadores y pocos, muy pocos turistas.

Caminos separados

Puerto Escondido es el lugar que alberga la playa Zicatela, donde el océano forma olas de hasta nueve metros y está consolidado como uno de los 10 sitios más buscados para los zurfistas de todo el mundo. Son 250 kilómetros los que separan a este paraíso natural de Salina Cruz, el lugar donde los marinos y petroleros habitan, donde algunas personas hacen negocios, una ciudad a la que su posición geográfica le marcó su destino y le obligó a convertirse en una eterna promesa para el comercio mundial en vez de un paradisiaco punto para el turismo.

El cercamiento de Salina Cruz empieza en sus playas. La Administración Portuaria ocupa un espacio privilegiado en la costa oaxaqueña. Su actividad comercial, sin embargo, es mínima en comparación con otros puertos mexicanos. La poca diversidad de su actividad económica y su escasa capacidad para mover contenedores de carga ha llevado a investigadores a clasificarlo como un puerto perdedor (Ojeda Cárdenas, 2000).

Salina Cruz no sólo suspendió, y probablemente cambió permanentemente el sueño de ser un destino turístico, sino se involucró de forma definitiva en el sueño de la nación mexicana, el

⁷⁸ Pescadores de Salina Cruz exigen a Pemex cesar derrames de crudo y atender daños ambientales en Oaxaca, publicado por *El Universal* el 5 de mayo de 2022 <https://bit.ly/3RA2XFq>

sueño de la industrialización que era fomentado dentro de la época en la que México tenía que acostumbrarse a “administrar la abundancia”⁷⁹, en la época en el que los huevos de la gallina de oro eran negros.



Foto 1. Salina Cruz, panorama de la incógnita del desarrollo. **Foto:** Alonso Pérez

Cantarell, el segundo yacimiento de petróleo más grande del mundo, comenzó a ser explotado en 1971 y requirió que se multiplicara la capacidad de refinación del país. Ahí apareció la refinería Dovalí Jaime, nombrada en honor al ingeniero responsable de gestionar proyectos como la carretera México-Cuernavaca y el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

La extracción de petróleo en México se duplicó anualmente y con ello las exportaciones. Entre 1977 y 1978 se pasó de 75 mil 388 barriles diarios de petróleo a 134 mil. En 1982, la cifra de barriles exportados diarios se elevó a mil 071. De 1978 y 1980 el precio medio por barril del petróleo (fijado por los países miembros de la Organización de Países Exportadores

⁷⁹ La frase pronunciada por el presidente José López Portillo durante su mandato (1976-1982), fue expresada en un contexto en el que Petróleos Mexicanos había realizado descubrimientos de grandes yacimientos de petróleo.

de Petróleo) se triplicó y pasó de 12.79 dólares por barril a 29.79 dólares en 1979 y a 35.52 en 1980.

En ese clima, en donde los ingresos del Estado se multiplicaron, el gobierno desbordó su gasto público. Vino después la crisis cuando los precios del petróleo bajaron, las tasas de interés subieron, la enorme deuda que ya tenía México se tradujo en una situación financiera muy difícil de controlar.

A la par de los ingresos petroleros, el gobierno había aumentado el gasto y la deuda externa. Para 1980 y 1981, el déficit gubernamental pasó de 7 al 14% del Producto Interno Bruto.

“El manejo económico fue desastroso”, explica Agustín Legorreta Chauvet, presidente de Banamex entre 1979 y 1981⁸⁰. “Nos gastamos 50 mil millones de dólares de dinero que no habíamos esperado recibir y no solo gastamos esa riqueza que nadie esperaba, ni el gobierno, ni los particulares ni nadie, sino que nos endeudamos con la banca extranjera con otros 50 mil millones de dólares. Y para qué, para hacer un manejo de la economía verdaderamente faraónico. Si se hablaba de construir puertos, no bastaba con construir un puerto, sabiendo que México no tenía ni un puerto tecnológicamente a la altura de los puertos de otros países, había que construir siete puertos, el resultado es que terminó el sexenio y no terminamos ningún puerto”⁸¹, agrega el economista. No existía ningún puerto de altura. Salina Cruz era apenas un proyecto.

En el auge de los proyectos de industrialización montados en los altos precios del petróleo, el puerto de Salina Cruz fue incluido en el programa Reactivación de Puertos Industriales financiado por el Banco Mundial de 1979. La crisis de 1982 suspendió el proyecto, que solo avanzó en la expropiación de tierras y en la obra negra del puerto artificial. El proyecto contemplaba un canal de cinco kilómetros y un complejo portuario industrial en la agencia municipal de Salinas del Marqués con una extensión de 266 hectáreas con posibilidades de expandirse hasta tres mil (Toledo, 1995: 219).

La refinería nació en la opulencia y vio cómo la nación que la engendró se volvió encarecidamente pobre antes de que cumpliera sus primeros cinco años de vida. La refinería en 1980, un año después de su inauguración, significó incrementar en 40 mil barriles por día la refinación nacional pero, en los años venideros la crisis del petróleo se volvería un proyecto secundario, terciario. Ese año los precios de exportación de los crudos de tipo Istmo

⁸⁰ Entrevista aparecida en el documental *1982, la decisión del presidente*. realizado por el Centro de Estudios Espinosa Yglesias, puede consultarse en <https://acortar.link/hOvCYm>.

⁸¹ Entrevista aparecida en el documental *1982, la decisión del presidente*.

y Maya eran de 19.2 y 16.5 dólares respectivamente; para 1986 descendieron a 5.8 y 4.6 dólares. La refinación resultaba ociosa en medio de un clima de crisis generalizada.

El augurio del presidente Miguel de la Madrid de que México tendría que aprender a administrar la abundancia fue acompañado con una serie de frases más: “grave”, dijo, un “definitivo fracaso”, agregó, “sería para México el que contando oportunamente con petróleo no alcanzáramos a resolver nuestros problemas económicos y, lo que es más grave, los sociales”.

El auge petrolero de finales de los 70 y principios de 1980 no sólo no fue suficiente para resolver los problemas económicos, sino que los problemas sociales atraparon con una grave deuda al proyecto de desarrollo nacional. Salina Cruz y todo el proyecto petrolero habían quedado rezagados.

Salina Cruz, ¿seguimos perdiendo?

Los grandes proyectos del Istmo de Tehuantepec son muestra de que si bien han generado grandes cantidades de recursos, sus alcances han sido limitados al distribuirlos entre los pobladores que vieron construir un puerto y la refinería más grande del país.

Si Pemex se quedó corto en sus alcances de convertirse en un centro articulador de la economía regional, el puerto de Salina Cruz vio también afectada su capacidad para diversificar su actividad y, aun siendo un punto relevante para el comercio, cuenta únicamente con una línea discursiva: recibir y ver partir buques petroleros. El oro negro ha sido la obsesión y único horizonte que se mira desde las costas de esta zona del Pacífico.

Desde la década de 1990, se propuso una clasificación para los puertos de México en la que se ponderaba la cantidad de mercancía contenerizada que trasladaba, el nivel de articulación con los circuitos económicos locales y la diversidad de mercancías que eran viables de transportar. La primera categoría, la de los puertos ganadores, siguiendo la propuesta de Ojeda, tienen tres características prioritarias: alta carga contenerizada, altos ingresos por servicios portuarios y alto impacto en la economía de la región que los alberga⁸². En el anverso de esta clasificación se encuentra Salina Cruz, con pocos ingresos portuarios y poca influencia y relación con la actividad económica regional.

Esta propuesta, sin embargo es superada por el economista Juan Ojeda Cárdenas, quien plantea una tercera vía en la cual clasifica a Salina Cruz como un actor portuario prioritario (junto con los otros dos puertos del Istmo de Tehuantepec, Pajaritos y Coatzacoalcos) en el

⁸² Cinco puertos nacionales cumplen con estas características: Manzanillo, en Colima; Altamira; Lázaro Cárdenas, en Michoacán; Veracruz y Tampico, Tamaulipas.

tránsito marítimo nacional de mercancías. La poca diversidad de su actividad económica se compensa con la especialización en temas petroleros.

Tanto como los ferrocarriles, los puertos nacionales fueron un activo descartado por el gobierno federal en la década de 1990: falta de inversión, problemas sindicales y burocratismo causado en la etapa en la que los puertos eran operados por el Estado fueron la justificación para desdeñarlos. No obstante, el proceso de privatización (o, mejor dicho, de expulsión de las entrañas del Estado) siguió en este caso una ruta que generó beneficios un tanto sorprendentes. La *Ley de Puertos* de 1993 que dio paso a la creación de las Administraciones Portuarias Integrales (APIS) convirtió a los puertos en empresas privadas pero bajo el orden de un consejo de administración con mayoría de actores públicos. Los puertos dependen así de los lineamientos que emita la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, es decir, del gobierno federal, pero permitiendo que los ingresos generados sean reutilizados para la empresa. El autofinanciamiento implicó la disminución de la carga presupuestal al Estado y el fin de los déficits presupuestales de los puertos.

Aun con esta transición, el puerto de Salina Cruz encontró para los últimos años de la década de 1990 problemas de los que hasta ahora no ha escapado. Además del monopolio que el petróleo ejerce sobre su actividad, la subutilización de su capacidad instalada era notoria y en 1997 sólo era utilizada el 13%⁸³. Mientras que en el puerto de Coatzacoalcos, era 40%⁸⁴. Durante el cuatrienio iniciado en 1997 la carga movilizada en los puertos del país creció 6.4%, muy superior al promedio del cuatrienio anterior que va de 1992 a 1996, que registró un crecimiento promedio de 1.7%⁸⁵. Por otra parte, la API de Salina Cruz permitió retomar el proyecto de 1979 para construir un puerto de gran calado (Sánchez, citado en Rodríguez, 2003).

En esta etapa de crecimiento del comercio marítimo que llegaba a las costas nacionales, en conjunto al analizar los cinco puertos ganadores y los tres instalados en el Istmo de Tehuantepec, Salina Cruz alcanzaba a cumplir un rol relevante. En realidad, al considerar a los productos petrolíferos dentro de la carga total, los tres puertos istmeños superaron siete de ocho años (la excepción fue 1994) a los puertos líderes. En 1992 los cinco grandes recibieron 16.6% de la carga total mientras que Salina Cruz, Pajaritos y Coatzacoalcos recibieron 24.6%. En 1998 los porcentajes fueron 22 y 22.6%⁸⁶. Salina Cruz, no obstante, se mantuvo

⁸³ Los datos aparecen en el artículo de Juan Ojeda Cárdenas “La situación portuaria en México: los puertos ganadores y los puertos perdedores (1988-1998)”, disponible en <https://acortar.link/AZbD7M>.

⁸⁴ *Íbidem*.

⁸⁵ *Íbidem*.

⁸⁶ *Íbidem*.

como uno de los puertos que menores ingresos recibió en los años 1997 y 1998 con 67.1 y 78.2 millones de pesos, respectivamente; muy lejos de los 157.5 y de los 200.2 millones que recibió Manzanillo; de los 335.3 y 433.2 millones que generaron los puertos del estado de Veracruz⁸⁷.

Los puertos istmeños se vuelven perdedores cuando se analiza la cantidad de carga de mercancía en contenedores que operan. Los contenedores son factores de una potencial diversificación económica y de encadenamientos que multiplican los beneficios locales. Del total de carga mediante contenedores del año 92 al 98 los porcentajes acaparados por los cinco puertos ganadores oscilaron entre el 87 y el 95.1%⁸⁸. Salina Cruz disminuyó el porcentaje nacional de carga de altura atraído de 7.3% en 1991 a 3% en 1997. “El puerto en análisis estaba perdiendo importancia. Mientras que en 1991 la API representaba 11.3% en todo el movimiento portuario (incluyendo petróleo); en 1997, su participación es solo de 7.1% del total” (Ojeda, 2000: 22). En el mismo periodo, respecto a los puertos del Pacífico, su participación pasó de 29.8% a 19.5%. El decrecimiento se consolidó en todos los renglones, pues en las exportaciones se pasó de 8.7 a 3.7%. En 1997, del total de carga en los puertos nacionales, excluyendo al petróleo, Salina Cruz no manejaba ni el 1% del total.

Aun si las más altas expectativas de la API de Salina Cruz se hubieran cumplido y en 2002 hubiera alcanzado una carga de 520 mil toneladas de carga comercial no petrolera -lo que requeriría un crecimiento anual promedio de 27.6%-, habría recuperado solo el nivel que tuvo en 1987 (Ojeda, 2000).

Al ampliar el periodo de análisis del dinamismo comercial diversificado de los puertos de Salina Cruz y Coatzacoalcos la situación no mejora. “Coatzacoalcos es un puerto con poco dinamismo comercial, pero la situación es más alarmante en Salina Cruz, ya que en 2010 registró solo 149 mil 100 toneladas y además sus registros han ido en declive, lo mismo que su participación relativa” (Torres Fragoso, 2016: 133). A nivel nacional, en 2010 la cifra de carga de este puerto se ubicó en 0.2% (un decremento del total de carga del 30.1% respecto a 1992). “Salina Cruz es un puerto con una casi nula actividad comercial” (Torres Fragoso, 2016: 133).

No obstante, al aplicar la misma fórmula que Ojeda -analizar al puerto como manejador de productos petrolíferos-, los puertos que se encuentran a los extremos de la vía interoceánica no solo pueden caracterizarse como especializados, sino que son líderes nacionales. “Si se considerara al petróleo como carga comercial, Coatzacoalcos y Salina Cruz no deberían ser

⁸⁷ Íbidem.

⁸⁸ Íbidem.

vistos necesariamente como puertos estancados comercialmente o perdedores, más bien habría que considerarlos como especializados en el manejo de productos petrolíferos” (Ojeda 2011, citado en Torres, 2016). En 2012, Salina Cruz manejó 373 embarcaciones con un total de más de 11 millones de toneladas transportadas y se consolidó como el principal puerto petrolero del Pacífico mexicano.

Presupuestos, el primer ingrediente para materializar una visión

La distribución de los recursos públicos es una cuestión que compete prácticamente en su totalidad a los agentes del Estado. Las formaciones políticas insertas en la estructura gubernamental entretejen argumentos, discusiones, negociaciones y acuerdos en los que, con una aparente representatividad, determinan qué rumbo han de seguir los recursos públicos. El Poder Ejecutivo propone y el Poder Legislativo avala, quizá con algunas modificaciones previas o sin ellas. Sin profundizar demasiado en cómo se obtienen los recursos, importa resaltar que el Estado es el principal agente que determina cómo se gastan, en qué y qué participaciones otorga a otros poderes. La determinación sobre los recursos públicos conforma un ámbito del que la mayoría de la población está exenta, pues es un proceso que ocurre sin que un ciudadano de a pie pueda intervenir, salvo en casos que generen demasiada atención de la opinión pública y una respuesta de magnitudes poco frecuentes por parte de las y los ciudadanos. La opinión pública quizá tenga un peso, aunque en el caso mexicano sea mínimo. Lo que se hace y lo que no con esos recursos implica líneas en las que el poder distribuido del Estado es prácticamente irrefutable. ¿Quién incide en los procesos en los que la Cámara de Diputados distribuye los 6.2 billones de pesos que conformaron el Presupuesto de Egresos de 2020 o los 7.08 billones que conformaron el presupuesto de 2021? El presupuesto es una de las vías prioritarias a través de las cuales la visión del Estado se vuelve realidad. Los programas y proyectos que vinculan a la población se ciernen igualmente sobre rutas institucionalizadas a las cuales difícilmente se tiene acceso y que, además, tiene como un componente central la inercia o la institucionalización de los procesos de creación de los presupuestos. Espinosa (2017) hace énfasis en cómo, al revisar la forma en la que se componen los presupuestos de los gobiernos de los estados, uno de los componentes de mayor peso es justamente la inercia presupuestal o la composición del presupuesto estatal, que “prácticamente no deja espacio para las maniobras financieras” (Sandoval, 2017: 66). Esa inercia se hace extensiva al presupuesto federal. El gobierno federal y los juegos de mayorías en la Cámara de Diputados federal determinan en qué y cuánto se gastará. Aun cuando

existen otros actores que inciden en estas determinaciones⁸⁹ (las entidades federativas, los municipios, los otros poderes del Estado y los órganos autónomos), las decisiones sobre si se multiplica el presupuesto para obras de infraestructura prioritaria, si los programas de asistencia social duplican los recursos del año anterior o si hay gastos que recortar en educación, salud, ciencia, tecnología o en el campo se mantienen prácticamente como una facultad única de los gobiernos. Sus decisiones limitan o niegan otras realizaciones en el campo de lo social.

Los legisladores siguen la propuesta del Ejecutivo y determinan si el Corredor Interoceánico tendrá cabida en las partidas presupuestales o no, pero ¿conocen la opinión de los pobladores del Istmo de Tehuantepec? ¿Han recorrido la región? ¿Saben si existe alguna otra propuesta para generar desarrollo en la región? El presupuesto determina la realidad o al menos ejerce una primacía sobre ella. El presupuesto es la potencialidad realizable de la visión del gobierno.

El Estado establece prioridades. Por ejemplo, al analizar cuáles son los presupuestos que se utilizan para los proyectos prioritarios del gobierno, el Corredor Interoceánico y la construcción de la ruta ferroviaria entre Salina Cruz y Medias Aguas, Veracruz, y los recursos destinados a programas que atienden demandas directas de la población saltan a la vista grandes disparidades.

Al contrastar el presupuesto con que cuenta el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec (FIT) para rehabilitar y corregir la ruta ferroviaria con el presupuesto destinado a apoyos emergentes a la vivienda en 12 municipios de Oaxaca, 10 de los cuales se encuentran en la ruta donde transitará el Interoceánico⁹⁰, se encuentra que la primera propuesta es cinco veces más grande que la segunda.

El proyecto para remodelar la vía férrea alcanza los dos mil 641 millones de pesos entregados mediante licitaciones a cinco empresas o conglomerados de empresas. El Proyecto Emergente de Vivienda de la Secretaría de Desarrollo y Ordenamiento Urbano (Sedatu) para los años 2020 y 2021⁹¹ en Oaxaca se conformó por 11 mil 587 apoyos, 2 mil 945 ampliaciones de vivienda y 8 mil 642 mejoramientos. El presupuesto total es de 567.5 mil millones de pesos,

⁸⁹ Salvador Espinosa ha expuesto en diversos artículos cómo la racionalidad y la legalidad resultan elementos que en muchas ocasiones se encuentran ausentes durante las negociaciones con el gobierno y con legisladores federales en las que se busca modificar las asignaciones presupuestarias para entidades federativas.

⁹⁰ Asunción Ixtaltepec, Ciudad Ixtepec, El Barrio la Soledad, El Espinal, Matías Romero Avendaño, San Juan Guichicovi, San Pedro Comitancillo, Santa María Mixtequilla, Santa María Petapa, Santo Domingo Tehuantepec. De los dos municipios restantes, Juchitán pertenece también al Istmo, aunque no está inscrito en la ruta de paso del tren Interoceánico.

⁹¹ Información obtenida mediante solicitud de transparencia 330009321000064, realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

una cifra apenas superior a la cantidad que recibirán las empresas sólo como anticipo para iniciar la ejecución de las obras del ferrocarril, 528.6 mil millones de pesos⁹².

Tabla 1. Tramos que corresponden a la línea ferroviaria Salina Cruz-Aguas Medias, Veracruz, montos, anticipos y fechas estipuladas en los contratos

Obras para construcción Corredor Interoceánico	Monto del contrato	Anticipo	Fecha del contrato
Corrección de 56 km de curvatura y pendiente de rehabilitación de 146.3 km de vía férrea, así como conexión al puerto de Salina Cruz en la línea Z (Tramo Medias Aguas - Uvero km 95 + 928 al 137 + 564)	\$786,605,445.05	\$157,321,089.01	1 de abril 2020 - 31 de diciembre de 2020
Corrección de 56 km de curvatura y pendiente de rehabilitación de 146.3 km de vía férrea, así como conexión al puerto de Salina Cruz en la línea Z (Tramo Uvero - Mogoñé km 137 + 564 al 186 + 046)	\$809,967,013.65	\$161,993,402.73	1 de abril 2020 - 31 de diciembre de 2020
Rehabilitación de vía abatiendo curvatura y pendiente en el tramo Mogoñé km-Z-186 +20 a La Mata km Z-242 +900 ; etapa 2 rehabilitación de vías de 44 km	\$244,887,689.47 más IVA	\$48,977,537.99 más IVA	1 de abril 2020 - 31 de diciembre 2020
Corrección en 56 km de curvatura y pendiente y rehabilitación de 146.3 km de vía férrea, así como conexión al puerto de Salina Cruz en la línea Z (Tramo La Mata - Colonia Jordán km 242 + 812 al 276 + 245)	\$549,037,154.84	\$109,807,430.97	7 de febrero 2020 - 4 de diciembre 2020
Corrección de 56 km de curvatura y pendiente de rehabilitación de 146.3 km de vía férrea, así como conexión al puerto de Salina Cruz en la línea Z (tramo Colonia Jordán-Salina Cruz km 276 + 245 al 308 + 100)	\$250,508,629.62	\$50,501,725.92	7 de febrero 2020 - 31 de diciembre 2020

⁹² Datos de documentos oficiales entregados por el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec y la Sedatu a través de solicitudes de acceso a la información.

¿Por qué operaciones que implican fuertes transferencias de recursos a empresas privadas se observan como acciones con fines públicos y por qué las acciones que implican el incremento del bienestar directo de pobladores -como los programas de mejoramiento de vivienda- se observan como “ayudas”, como procesos ajenos a la actividad del Estado?

La cuestión del desarrollo, desequilibrado, imposible de igualar, se monta sobre las vías del tren para generar cuestionamientos que son contestados a coro por los pobladores. ¿A quién beneficia este proyecto? ¿La aspiración mayor de los pobladores será recibir un apoyo para el mejoramiento de su vivienda mientras al lado se construye un proyecto nacional del que desconocen cómo puede incidir de mejor manera en sus vidas? ¿Cómo generará ganancias el proyecto Interoceánico? (otra pregunta espejo, también, es ¿cómo construyó ganancias la refinería Dovalí?) ¿Cómo genera y cómo se distribuyen? ¿Hay mejores formas de involucrar a mayor cantidad de pobladores en el trayecto del proyecto, desde la modernización de las vías hasta el momento en el que se inaugure esta obra y el primer tren parta con carga desde Salina Cruz hasta Coatzacoalcos?

Mejorar (visualmente) Salina Cruz

El discurso de la visibilización de lo no visto es eterno. Como Estado, expone el documento del Programa de Mejoramiento Urbano de la Sedatu, “tenemos la obligación de igualar las oportunidades para todas las personas, comenzando por las colonias y zonas a las que nunca se les había volteado a ver”⁹³.

La inversión de la primera etapa del programa alcanzó a 24 municipios -entre ellos Salina Cruz- de 11 entidades de la República en 2019. El documento expone una contradicción mayor: Las estrategias del PMU, como se lee en el documento, ponen como centro de atención el patrimonio más importante de las familias: “su vivienda y su hábitat, el entorno en el que se desarrollan las personas”. Otra vez alude a la responsabilidad del Estado, “la obligación” que se tiene de promover la construcción y el fortalecimiento de las ciudades, “tomando en consideración que no se constituye únicamente con viviendas, sino con los espacios comunes y públicos”. Eso en la página tres de más de 50 que componen el documento firmado por Román Meyer Falcón, secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. La contradicción surge de las elecciones de la secretaría que entre las obligaciones de centrar su acción en el hábitat y al mismo tiempo fortalecer las ciudades decidió construir

⁹³ Programa de Mejoramiento Urbano del municipio de Salina Cruz, disponible en [11_Sedatu_PTO_SalinaCruz.pdf \(mimexicolate.gob.mx\)](#), consultado por última vez el 14 de octubre de 2022.

un malecón con alberca pública la cual, como gran parte de la ciudad la mayor parte del tiempo, tampoco tiene agua (aún).

Basta pasear unas horas por los pasillos del mercado de Salina Cruz, hablar con alguno de sus pobladores, leer unos momentos las noticias para darse cuenta que el problema principal de la ciudad de Salina Cruz es uno: el desabasto frecuente de agua potable para la mayoría de las colonias. El propio diagnóstico contenido en el Programa Territorial de Ordenamiento⁹⁴, elaborado en conjunto por el Instituto de Geografía de la UNAM, el gobierno estatal de Oaxaca y el municipio de Salina Cruz confirma esta situación. La primera zona de atención prioritaria seleccionada en el municipio está conformada por 12 colonias habitadas por aproximadamente 12 mil habitantes distribuidos en cuatro mil 240 viviendas de las cuales 30.78% carecían de agua potable; la segunda zona está conformada por 10 colonias, seis mil 825 habitantes y dos mil 256 viviendas, de las cuales 33.84% carecen de agua potable. Después de la participación social conducida a través de un proceso de cartografía social (en el cual no se especifica cuántas personas ni de qué colonias participaron) se realizó una encuesta para conocer las principales necesidades de los pobladores. Al preguntar por los “problemas de mayor importancia en los polígonos”, para el polígono uno la primera mención en el rubro infraestructura fue agua potable y la segunda, drenaje; en el renglón de equipamiento urbano, las respuestas fueron centros de salud y casetas de vigilancia; en el renglón de espacios públicos, las demandas fueron canchas de usos múltiples y canchas de fútbol y en el de vivienda los problemas fueron afectaciones por sismos y regulación de la tierra. En el polígono dos las primeras menciones fueron drenaje, mejoramiento de escuelas, de canchas y falta de escrituras.

¿Cómo accionó la Sedatu ante estas respuestas? Siguió su ruta de mejoramiento urbano, cumplió con sus objetivos prioritarios⁹⁵ y optó por... transformar la imagen visual del municipio, con el proyecto estrella, la primera etapa del malecón del puerto, una obra incluida en un paquete que contó con 200 millones de pesos de inversión y que pese a provocar un cambio drástico positivo en la funcionalidad y habitabilidad de la playa principal de Salina Cruz, vio postergado su brillo al ser inaugurado en plena contingencia sanitaria de

⁹⁴ Disponible en [11_Sedatu_PTO_SalinaCruz.pdf \(mimexicolate.gob.mx\)](https://mimexicolate.gob.mx), consultado por última vez el 14 de octubre de 2022.

⁹⁵ 1. Mejorar el acceso e inclusión de las personas a servicios artísticos, culturales, deportivos, turísticos, de descanso, de esparcimiento, de desarrollo comunitario y de movilidad y conectividad a través del diseño, la planeación, construcción, operación de equipamientos urbanos, espacios públicos e infraestructura; 2. Contribuir al otorgamiento de certeza jurídica mediante el apoyo técnico, jurídico y administrativo para las personas que tienen posesión, pero no certeza jurídica de la tenencia de la tierra; y 3. Mejorar las condiciones de habitabilidad en la vivienda a través de la sustitución, ampliación o mejoramiento de la misma, priorizando la utilización de mano de obra y materiales locales (Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, apartado II, numeral 8).

coronavirus. Su acceso fue suspendido y tanto la alberca pública como el espacio de entrenamiento deportivo que lo complementan quedaron en espera de mejores momentos para tener un uso cotidiano.

En el paquete de obras se encontraba también la construcción de un centro deportivo, de un centro cultural en la antigua estación del ferrocarril de la colonia Las Hormigas, una plaza cívica frente al palacio municipal, un centro de atención para adultos mayores, un centro de salud y dos centros deportivos. De proyectos de ampliación de la red de distribución de agua potable, de la conclusión de obras para abastecimiento, de aportar a la solución de los altos costos de la energía eléctrica utilizada para sostener el sistema municipal de abasto, nada. Un diagnóstico preciso, un proceso de intervención puntual, obras de alto impacto construidas en el tiempo establecido pero, de nuevo, el Estado, que de acuerdo con las palabras del titular de Sedatu tiene la obligación de igualar oportunidades, quedó en la nada.

Los proyectos de inversión para mejorar el sistema de distribución de agua potable en Salina Cruz siguen detenidos desde el inicio de la actual administración federal, que recibió obras inconclusas para la perforación de cuatro pozos que abastecerían de 130 litros por segundo al sistema central y que beneficiarían a ocho colonias⁹⁶. El presupuesto requerido para concluir las obras, de acuerdo con el gobierno estatal de Oaxaca, es de 10 millones de pesos, 5% del presupuesto que Sedatu invirtió para mejorar la imagen de la ciudad en tiempos de pandemia.

Tabla 2. Grado de marginación de pobladores de Salina Cruz

GRADO DE MARGINACIÓN					GRADO DE REZAGO SOCIAL				
Grado	AGEB	%	Población	%	Grado	AGEB	%	Población	%
	7	11	0	0					
Muy Alto	3	5	1,091	1					
Alto	26	43	38,499	51	Alto	3	5	170	1
Medio	20	33	29,514	39	Medio	13	21	10,939	14
Bajo	2	3	3,702	5	Bajo	45	74	65,487	85
Muy Bajo	3	5	3,591	4					
Total	61	100	76,397	100	Total	61	100.0	76,596	100.0

Hasta 2010, 39 mil 590 pobladores de Salina Cruz enfrentaban un grado de marginación alto o muy alto, siendo el 51% del total de habitantes; si se suma el rango de rezago medio el número de pobladores alcanzaba los 68 mil 13, 90% de la población. (Conapo, 2010)

⁹⁶ [Conagua deja inconclusas obras por 90 mdp que podrían dar fin a desabasto de agua en Istmo de Oaxaca, publicado por El Universal el 27 de septiembre de 2022 | Oaxaca \(eluniversal.com.mx\)](#) consultado por última vez el 27 de septiembre de 2022.

Las vías del tren no avanzan

Partiendo desde Oaxaca, desde el Istmo de Tehuantepec en su porción oaxaqueña, la ruta ferroviaria que conecta a Salina Cruz con Medias Aguas, Veracruz, tiene un trazo de longitud de 202.97 kilómetros. La ruta debía estar modernizada para el 31 de diciembre de 2020 a un costo de 528.6 millones de pesos. El dinero pagado (con la grave dificultad de reconocer cuánto es ganancia para las empresas privadas y cuánto es el costo real de la obra), fue dispersado ese mismo año. Al momento de escribir esta tesis, la obra tendría que estar concluida. El año nuevo de 2022 la región del Istmo debería tener listos los cinco tramos modernizados, la obra ensueño de Porfirio Díaz debiera ya estar resucitada, pero no. El avance máximo reportado por el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec (FIT) -la empresa paraestatal encargada del proyecto- es únicamente de 43.3%.

De los cinco tramos en los que está dividida la obra sólo el que va de la Colonia Jordán, en el municipio de Santo Domingo Tehuantepec, a La Mata está prácticamente concluido, con un avance de 99.25% de los 33.43 kilómetros que contempla.

A través de la revisión de los avances de la modernización de la ruta es posible reconocer las vías que sigue el Estado para ejecutar sus proyectos: el lanzamiento de licitaciones -abiertas o restringidas-, la posibilidad de blindar los recursos que se entregarán a las empresas, la elaboración de estudios como el plan de mejoramiento urbano para justificar que la planeación se lleva a cabo con la participación social. Muestra también cómo otros fenómenos sociales no controlados por el propio Estado -el crimen organizado y los variables grados de control que mantiene sobre diversos territorios e incluso actividades económicas, además del rezago en temas como infraestructura social- se convierten en factores que juegan contra del proyecto de nación.

El tramo 1 de Medias Aguas, Veracruz a Estación Uvero, Matías Romero es el segundo con mayor avance de 70.29% de los 41.63 kilómetros establecidos. Pese al alto avance en las obras, el FIT reportó públicamente⁹⁷ que durante la primera parte del año, se presentaron “problemas de vandalismo en la zona por la delincuencia organizada”⁹⁸. La acción delincuencia implicaba la pretensión de obligar al contratista “a adquirir material con sobre costos, no siendo los propuestos de origen, ocasionando distancias de acarreo mayores a las previstas, por lo que, el programa de trabajo se hace más lento su avance”⁹⁹. La empresa estatal reportó haber recibido “amenazas, levantamientos de personal y robo de materiales”.

⁹⁷ Avance y Resultados 2021, FIT [ownCloud \(ferroistmo.com.mx\)](http://ownCloud.ferroistmo.com.mx).

⁹⁸ Íbidem

⁹⁹ Íbidem

De igual forma, los habitantes de la comunidad de Macaya en Oaxaca exigen resolución a sus necesidades, también en la comunidad de Medias Aguas, Veracruz, “sin previo aviso”¹⁰⁰, tomaron cajones prefabricados de concreto que estaban almacenados sobre el derecho de vía y que se iban a ocupar para las obras de drenaje. “Actualmente, esta situación se ha visto reducida en gran medida, gracias al apoyo de los elementos de la Semar (Secretaría de Marina), quienes nos han apoyado con patrullajes a lo largo del tramo en rehabilitación”¹⁰¹.

Los otros tres tramos que van de Estación Uvero a Mogoñé Viejo, San Juan Guichicovi; de Estación Mogoñé a La Mata y de Colonia Jordán a Salina Cruz, tienen un avance menor al 35%. Solo 25.45 de los 124.38 kilómetros contemplados en estos tres tramos se encuentran concluidos a pesar de que hay más de un año de retraso.

A nivel local, particularmente en el tramo 2 que va de Estación Uvero a Mogoñé Viejo, donde solo se han modernizado 1.30 kilómetros de los 48.48 establecidos en el proyecto, los conflictos y la oposición de pobladores y comuneros ha significado un real dique para concretar este proyecto.

En su reporte de actividades 2021, el FIT informó que “se han presentado diversos factores que no se habían dimensionado en su realidad, entre algunos la atención a demandas sociales presentadas que deberán atender principalmente el Corredor Interoceánico y otros factores de inseguridad que se viven en la mayor parte de los tramos en proceso de ejecución”¹⁰².

Estos factores de retraso, obstáculos sociales y criminales, sin embargo, están blindados. Los contratos firmados entre el FIT y las empresas encargadas de los cinco tramos tienen varias cláusulas que son apenas un cartucho más del arsenal encontrado en el campo de poder del Estado.

Las empresas tienen una cláusula de ajuste de costos, por la cual si ocurren “circunstancias de orden económico no previstas”¹⁰³ que impliquen un aumento o reducción de los costos se ejecuta una revisión y ajuste de costos. Las empresas están blindadas por el gobierno mexicano. El alza internacional de precios en los materiales de construcción causada por el coronavirus, por la escasez de operadores, la saturación en los puntos de distribución y puertos, la invasión de Rusia contra Ucrania, son factores “no previstos”¹⁰⁴ que pueden convertirse en justificación -tanto como el crimen organizado o la falta de acuerdos con las

¹⁰⁰ Íbidem

¹⁰¹ Íbidem

¹⁰² Avance y Resultados 2021, FIT [ownCloud\(ferroistmo.com.mx\)](http://ownCloud(ferroistmo.com.mx)).

¹⁰³ Íbidem.

¹⁰⁴ Íbidem.

comunidades- para que los costos previstos en 2020 y asentados en los primeros contratos se ajusten. Los imprevistos están cubiertos. La incertidumbre para las empresas también.

Tabla 3. Reporte del FIT de avance de modernización de vías

	Alcance 31 de diciembre 2021	Meta 2021-24	% de avance	Empresa
Modernización de vías	87.89 km	202.97 km	43.30%	
Tramo 1 Medias Aguas-Estación Uvero	29.26 km	41.63 km	70.29%	Construcciones Urales, S.A. de C.V. Consorciada con Regiomontana de Construcción y Servicios, S.A.P.I. de C.V. (Consortio Ferroviario FIT, S.A. de C.V.)
Tramo 2 Estación Uvero-Mogoñé Viejo	1.30 km	48.48 km	2.68%	La Peninsular Compañía Constructora, S.A. de C.V. Consorciada con Caltia Concesiones, S.A. de C.V., Grupo Emprendedor Caltia, S.A.P.I. de C.V. y Ferropartes Industriales del Norte, S.A. de C.V.
Tramo 3 Mogoñé-La Mata	13.51 km	44.05 km	30.67%	Ferro Maz, S.A. de C.V., y Constructora Torres y Asociados, S.A. de C.V.
Tramo 4 La Mata-Colonia Jordán	33.18 km	33.43 km	99.25%	Comsa Infraestructuras, S.A. de C.V. Consorciada con Grupo Constructor Diamante, S.A. de C.V.
Tramo 5 Colonia Jordán-Salina Cruz	10.64 km	31.85 km	33.41%	Construcciones y Maquinaria SEF, S.A. de C.V.

Fuente: Elaboración propia con información del reporte de avances 2021 del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec.

El FIT, la decadencia del transporte de carga

Las vías ferroviarias del Istmo de Tehuantepec vivieron un siglo de declives. Después de haber sido el pilar del comercio nacional a principios del siglo XX, a partir de 1914 todo fue empeorar gradualmente hasta convertirse en una ruta prácticamente fantasma. Las vías que construyó Pearson en el siglo XIX cayeron paulatinamente en el desinterés nacional. En la

década de 1990 la del ferrocarril del Istmo -o al menos su porción oaxaqueña- era ya una ruta con prácticamente nulo interés comercial. En 1997, el gobierno federal diseccionó la ruta del Ferrocarril del Sureste en dos tramos: la primera México-Veracruz-Coatzacoalcos; la segunda Medias Aguas-Salina Cruz. la primera estaba en la mira del proceso de concesiones a empresas privadas empezado en el primer lustro de la década; la segunda se volvió una de las más improductivas del país.

El colofón de la decadencia de la ruta ferroviaria istmeña apareció casi a punto de cruzar al siglo XXI. El 27 de mayo de 1999 Ferrocarriles Nacionales (Ferroval) desistió por completo de los intentos de tener bajo su poder esta ruta y la entregó al gobierno federal. Los planes de desarrollo, los decretos presidenciales, los acuerdos institucionales y, en ese entonces la Constitución nacional (en su artículo 28), señalaban que los ferrocarriles se consideraban como “área prioritaria para el desarrollo nacional, sobre la que el Estado ejerce su rectoría para proteger la seguridad y soberanía de la nación”. Desde 1995, esa protección y prioridad había decidido compartirse con empresas privadas¹⁰⁵.

Esa etapa de relevancia de los ferrocarriles en la vida nacional estaba concluyendo y las actas de defunción de rutas como la del Istmo eran publicadas en el *Periódico Oficial de la Federación*.

Meses antes del abandono de Ferroval, el 3 de marzo de 1999, la Secretaría de Hacienda autorizó la constitución de la empresa de participación estatal mayoritaria Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. De C.V., que quedó formalmente creada hasta el 19 de octubre de 1999 con el objeto de operar la vía general de comunicación ferroviaria de Medias Aguas a Salina Cruz, además de construir, operar y explotar el tramo de Medias Aguas, Veracruz a Coatzacoalcos, Veracruz.

La operación final se concretó el 23 de diciembre de 1999 cuando el Poder Ejecutivo federal publicó en el *Diario Oficial de la Federación*¹⁰⁶ el acuerdo por el cual puso a disposición de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes el total de los inmuebles de la vía general de

¹⁰⁵ La corriente privatizadora de México llegó a los ferrocarriles en 1995: el 27 de febrero se aprobó la reforma al artículo 28 para permitir la inversión privada en ferrocarriles y satélites; el 12 de mayo se publicó la *Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario*, indicando instrumentos y reglas para el otorgamiento de concesiones y permisos y, en noviembre, el día 13 se publicaron los *Lineamientos Generales para la Apertura a la Inversión en el Sistema Ferroviario Mexicano*. El 16 de diciembre se entregó la primera concesión, del Ferrocarril del Noreste, con tres mil 960 kilómetros de vías, a Transportación Marítima Mexicana en asociación con la empresa norteamericana Kansas City Southern Industries a cambio de un pago de 400 millones de dólares.

¹⁰⁶ “Acuerdo mediante el cual se destina al servicio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el total de los inmuebles que constituyen la vía general de comunicación ferroviaria denominada Vía Corta del Istmo de Tehuantepec, así como los inmuebles e instalaciones para la prestación de los servicios auxiliares”, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 23 de diciembre de 1999. El documento puede consultarse en [DOF - Diario Oficial de la Federación](#)

comunicación ferroviaria denominada Vía Corta del Istmo de Tehuantepec, así como los inmuebles e instalaciones para la prestación de los servicios auxiliares.

En los 207 mil 376 kilómetros, que tiene límites territoriales con las vías cortas Chiapas-Mayab en Ixtepec, Oaxaca y en Medias Aguas, Veracruz con la Vía Troncal del Sureste se encontraban conectados 120 puentes, con longitud total de 2 mil 341 metros, de los cuales todos son definitivos, 51 de cubierta cerrada y 69 de cubierta abierta; 33 estaciones de las cuales nueve tenían agencias comerciales y 24 de bandera¹⁰⁷.

La ruta Medias Aguas-Salina Cruz encontró en las primeras décadas del siglo XXI con un papel irrelevante. En 2016 los ferrocarriles Coahuila-Durango, Ferrovial e Istmo de Tehuantepec y Chiapas-Mayab (operados estos dos últimos por el FIT) se repartieron el 0.7% de la carga nacional movilizada por ferrocarril¹⁰⁸. Datos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de 2016 muestran que la carga de tráfico local que se transportó en las rutas Salina Cruz-Medias Aguas y Chiapas-Mayab fue de 0.8 millones de toneladas¹⁰⁹. El tráfico de mercancías por tren en México, sin embargo, no ha cesado de incrementar las ganancias generadas a partir de la privatización.

Un derecho de herencia vs la contundente cotidianidad

Con el traspaso de los bienes del ferrocarril al FIT estaba inscrito un bien inmaterial, el derecho que otorga el Estado a la empresa posesionaria para delimitar el espacio que controlaría. Son 35 metros de cada lado de la vía férrea, 70 metros que deben quedar libres para garantizar el tránsito seguro del ferrocarril, aun cuando ese ferrocarril sea prácticamente un fantasma. Ese derecho de vía es otro ámbito en el que la cotidianidad de la vida de Salina Cruz retó al Estado, con resultados disímboles.

El espacio que paulatinamente, por desdén, debilidad o por conveniencia, estaba en poder de Ferrocarriles Nacionales primero y, posteriormente de Ferrocarril del Istmo, se convirtió en el espacio en donde se originó la ciudad informal de Salina Cruz. Es la zona habitada por miles de pobladores que encontraron que la zona dejada al paso por el ferrocarril era susceptible de ser invadida, comprada o revendida, susceptible de convertirse en el lugar para construir su patrimonio, una casa en obra negra permanente, el lugar donde criar gansos e hijos y, hoy, el lugar donde se instalan carpinterías, refaccionarias, tiendas de abarrotes, otros comercios pero también espacios públicos, canchas de fútbol y basquetbol. El nombre de esta vía no podría

¹⁰⁷ [DOF - Diario Oficial de la Federación](#)

¹⁰⁸ Anuario Estadístico Ferroviario 2016, publicado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Puede consultarse en <https://acortar.link/hoLfYC>.

¹⁰⁹ *Íbidem*.

ser distinto: Avenida Ferrocarril. El hecho de ser nombrado como avenida es en sí mismo el acto público de reconocimiento de la transformabilidad y de la transformación del espacio. Nombrar esta calle implica el reconocimiento mismo del Estado, de las agencias del nivel municipal, de que un espacio resguardado para el tránsito del ferrocarril fue tomado por pobladores.



Foto 2. Las vías del tren no avanzan. **Foto:** Alonso Pérez

La movilidad ferroviaria había dejado de ser prioridad, los trenes pasaban cada vez menos. En los ochenta, según relatan los vecinos, el tren pasaba una vez al día, en los 90 el tránsito comenzó a espaciarse cada vez más. Hasta que llegó la Cuarta Transformación, el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador y las promesas de reactivar las vías del tren sonaron como amenaza; chocaron, pronto, con la realidad cotidiana construida por décadas. Las viviendas de pobladores construidas a 20, 25, 30 metros o menos o incluso sobre las vías y que implican la vida en los márgenes del Estado. Márgenes bordeados desde el interior pero que saltan la línea una y otra vez. Una vivienda -aún de cartón o lámina- sobre un predio invadido ¿puede recibir servicios públicos? ¿las calles colindantes deben ser pavimentadas? ¿se debe otorgar garantías de seguridad? Predios dentro de la ciudad, dentro de una de las

ciudades que mayor cantidad de ganancias genera en Oaxaca, de la ciudad que alberga el futuro y las esperanzas de conectar nuevamente los mercados asiático y estadounidense. Márgenes internos, ausencias y omisiones, colonias que fueron permitidas en una zona que aparentemente jamás volvería a ser utilizada por el ferrocarril.

“Esto era un basurero. A nosotros nos costó mucho limpiarlo, aquí pasaba una gran zanja”, cuenta la señora Vicky, habitante de la colonia Lomas de Galindo, donde también construyó un bar que lleva su nombre. Su hogar y su negocio se encuentran a menos de 20 metros de las vías del ferrocarril y comenzó a construirlos en la década de 1980.

La propiedad de la señora Vicky, de aproximadamente 440 metros cuadrados construidos en dos pisos, únicamente se volvió un lugar habitable después de décadas en las que nadie se preocupó ni por un momento de regularizar su pedazo de tierra. La situación cambió con la llegada al gobierno de Andrés Manuel López Obrador, el presidente que se jacta de haber recorrido más de una vez los 570 municipios del estado de Oaxaca. (¿En sus recorridos habrá conocido esta colonia? ¿Caminó alguna vez por la Avenida Ferrocarril a la altura del bar de doña Vicky?)

“Él es quien trae esta idea de la máquina”, continúa para relatar cómo el sueño de la nación de recuperar el comercio interoceánico le robó a ella el sueño. “¿Cómo es posible que nos fueran a quitar todo si aquí está toda una vida joven?” pregunta la mujer que supera los 60 años. “Mi infelicidad estaba cuando no dormía pensando en que me iban a quitar mi casita”, añade. El miedo surgió de la información inicial que dieron representantes del gobierno de los cuales no puede asegurar a qué dependencia pertenecen.

“Nos estaban quitando”, cuenta. “Primero dijeron que querían total, por eso nosotros hicimos esa rebeldía, cómo era posible que nos quieran quitar todo, yo siempre dije, si ellos nos quitan todo también tendrán que pagar, porque nosotros no lo hicimos de aire”, explica.

“¿Cómo nos van a quitar todo?, no tienen por qué, será el ferrocarril, pero lo dejaron abandonado cuántos años, muchos años”, agrega. Sus palabras sintetizan el asombro y movilizan las preguntas que el gobierno federal fue -y sigue siendo- incapaz de responder con certeza.

Las indicaciones que expresaron en primera instancia funcionarios de gobierno eran que se recuperara la totalidad del derecho de vía. ¿Cómo?, no se expuso una estrategia clara, no había un plan que hubiera podido explicarse a los pobladores. ¿Se retiraría a todos los pobladores? ¿Se destruiría el hábitat por completo para mantener un área de seguridad para el nuevo tren Interoceánico? “Hasta después dijeron que no, que el presidente no viene con la intención de hacernos daño”, aclara.

Tras varias visitas, varios recorridos de funcionarios, ires y venires, información que cambiaba constantemente, explicaciones que no llegaban, la fatigada salud de doña Vicky y su creencia de que no habría motivos para que el gobierno mintiese respecto a los compromisos de respetar la mayor parte de las viviendas construidas a los lados de las vías del tren (“estamos hablando con hombres, no con medios hombres”, expresa), se convirtieron en factores que se conjugaron para aceptar firmar una carta de aceptación del proyecto. “No puedo subir las escaleras, estoy dañada del coxis, de la cadera”, señala para explicar el porqué evitó oponerse con mayor fuerza. El compromiso del gobierno es acondicionar una recámara y un comedor en la parte baja de su propiedad. Hasta el momento de la entrevista (en noviembre de 2021), el acuerdo con las autoridades federales no se había concretado. No le había tocado “esa suerte”. La oferta le pareció aceptable, sus fuerzas, dice, son insuficientes. “Ya van mermando, ya no se tienen las mismas fuerzas de antes, antes yo cortaba bloc, hacíamos maravillas”, añade. “Construimos mi hermano y yo, nos la llevamos leve. Primero fue de pura lámina, no tenía ni puertas, conforme trabajaba, como no tomo, no agarré nunca un vicio, logramos hacer la casa. Todo lo que pude ahorrar y construir está acá, acá está todo”, expresa.

Como muchos otros pobladores, doña Vicky hace referencia al programa Vivienda Emergente, pero no hay información que permita conocer con precisión qué alcance tiene el programa de la Comisión Nacional de Vivienda en Salina Cruz ni las cláusulas firmadas por los pobladores para recibir los apoyos para mejoramiento o remodelación.

Hoy a pesar de todo el esfuerzo, del tiempo, los servicios básicos no están aún completos. Su vivienda tiene agua y energía eléctrica, no hay drenaje y utilizan una fosa séptica para los desechos orgánicos. Además, en el bar las ganancias aún no se recuperaban de la caída por la contingencia del coronavirus.

Las acciones del gobierno sobre este espacio muestran cómo el derecho elástico y las rutas del gobierno erráticas forman parte del día a día, de la construcción de las relaciones de poder entre el Estado y los pobladores. Si ya observamos cómo los programas de gobierno se vuelven infraestructuras que aparecen y desaparecen, que se otorgan aparentemente siguiendo indicadores “objetivos” y claros, ahora se observa cómo la ejecución de las acciones oficiales puede seguir un camino un día y otro otro día.

La casa de doña Vicky pertenece a las colonias que se encuentran en la zona del derecho de vía del tramo 5 de de la ruta ferroviaria del Interoceánico compuesto por 31.85 kilómetros de los cuales únicamente se han construido 10.6. A diferencia de lo que ocurre en Matías Romero y en Guichicovi, aquí no ha habido ni amenazas ni intervención de grupos criminales

para extorsionar a los constructores. Es la zona que va de la colonia Jordán, en Tehuantepec al puerto de Salina Cruz donde la intermitente organización social ha generado algunas manifestaciones de protesta, bloqueos carreteros, acciones desarticuladas que no han conseguido que las dependencias de gobierno concreten respuestas y acciones congruentes y definitivas a sus preguntas. Hoy los vecinos desconocen elementos básicos del proyecto. ¿Cuántos metros se deben dejar libres de cada lado de las vías? ¿Qué va a pasar con las viviendas que se encuentran en ese espacio? ¿Llegarán los apoyos para mejoramiento de vivienda que han ofrecido los trabajadores del gobierno?

“Un grupo de colonos que se hacen llamar ‘Alianza de Colonos’ manifiesta sus carencias y necesidades... los habitantes de la colonia Deportiva Norte y Sur, Hidalgo Poniente, Jesús Rasgado, Lomas de Galindo Norte y Sur, Morelos Nuevo, San Francisco y Héroes de Nacozari del municipio de Salina Cruz exponen sus planteamientos y necesidades prioritarias”¹¹⁰, reporta el FIT en sus avances de 2021. Son vecinos de prácticamente todas las colonias de Salina Cruz por donde pasan las vías del tren. Pobladores con dudas, con información parcial, con respuestas diversas que cambian con cada visita de un trabajador del gobierno. Si son 10 metros que deberán quedar libres, si son 15. Si se realizarán los pagos a las personas que tienen propiedades invadiendo el derecho de vía.

Dos años de incertidumbre

El valor de una propiedad es aún más relativo que la velocidad. La casa de don Ángel¹¹¹ es una muestra irrefutable de ello. Por su tamaño, el material, los acabados, el número de metros cuadrados construidos y la cantidad de cuartos que tiene bien podría insertarse en una colonia de media plusvalía de la zona metropolitana de la Ciudad de México y su valor en el mercado superaría fácilmente los cinco o seis millones de pesos, sin embargo, por donde está construida implica, como desde hace dos años, uno de los principales obstáculos para el sueño Interoceánico. Localizada a menos de 300 metros de las instalaciones de la Administración Portuaria de Salina Cruz, sobre las vías del tren, esta casa es un asunto irresuelto para el gobierno de la Cuarta Transformación, que no se decide (hasta el momento de la entrevista, en diciembre de 2021) a pagar el valor de la casa, a ofrecer un trato justo para la reubicación de los habitantes o ejercer el “Estado de derecho” y exigir a quien se encuentra asentado sobre el derecho garantizado para el tránsito del tren que se retire. El gobierno ofrece y se retracta, hace una nueva oferta y se retracta otra vez.

¹¹⁰ Avance y Resultados 2021, FIT [ownCloud \(ferroistmo.com.mx\)](http://ownCloud.ferroistmo.com.mx), página 19.

¹¹¹ El entrevistado ha rechazado dar su nombre verdadero.

“Ya llevamos casi dos años en este problema”, cuenta don Ángel. “Se inició con Ferrocarriles del Istmo de Tehuantepec, pero nunca tuvimos respuesta. La empresa que está haciendo la obra del Ferrocarril y del Interoceánico empezó a tener juntas con los vecinos, no solo acá, sino son seis kilómetros donde hay vecinos a la orilla de la vía, informando que ellos iban a pagar, pero era una mentira. Nos unimos, son seis colonias, para defender nuestro patrimonio. Logramos contactarnos con el presidente de la República, en una visita, cuando él vino acá. Él puso una persona, que se iba a mantener como enlace. Es el ingeniero Guzmán”. Ni el encuentro sostenido con el presidente Andrés Manuel López Obrador para explicar su situación bastó para que el actuar del gobierno fuera más certero en sus acciones y respuestas. Hasta febrero de 2022, los tumbos del gobierno continuaban.

Martín y Carlos, vecinos también de la colonia Revolución, explican cómo el proceso de ejecución de la obra ferroviaria ha generado un grado de incertidumbre grave. Sus casas, ubicadas en los primeros 700 metros que recorrería el tren en la zona urbana de Salina Cruz, se encuentran en riesgo de ser cercadas por la propuesta del FIT de construir una barda para cubrir por completo la zona de maniobras, limitando tanto la comunicación de las casas que se encuentran a ambos lados de la calle como las salidas, que tendrían un espacio menor a un metro para el tránsito peatonal.

Si la barda es una propuesta que se concretará o no, es una situación que los vecinos desconocen. Los funcionarios, de todas las dependencias, de la Comisión Nacional de Vivienda, de Sedatu, de Bienestar tienen información diferente. “Viene uno, te dice una cosa, viene otro, te dice otra cosa, en concreto no tenemos una información real”, expresan.

“Ellos argumentan que van a poner barda para evitar accidentes, hasta cierto punto tienen razón, pero preguntémoslos, ¿por qué nada más van a poner bardas en un espacio de 700 metros y el resto de la ciudad sin barda?, ¿que ahí no transita gente, no hay tránsito vehicular? Es incongruente lo que nos quieren dar a entender”, explica Martín.

Además del cambio de información constante, existen las negativas del gobierno a aceptar las solicitudes para presentar información. “El proyecto no lo conocemos, les hemos pedido que nos lo presenten, pero no lo han presentado el proyecto completo, para nosotros saber qué decisión tomamos”, señala Carlos.

Y no solo eso, además hay medidas de coerción que buscan deslindar al gobierno de cualquier responsabilidad al retirar la posibilidad de protestar e inconformarse a los habitantes que acepten los recursos del programa de mejora de vivienda. En el convenio del programa, de acuerdo con los testimonios de los vecinos, Conavi ha colocado cláusulas que

evitan que los beneficiarios puedan quejarse por daños generados por la operación del ferrocarril.

Martín y Carlos, que han rechazado firmar el documento, acusan que aun si lo firmaran, carecería de validez una cláusula como esa. “No nos pueden condicionar algo que el gobierno nos ha dado, si quieren condicionar la ayuda para permitir que el Ferrocarril trabaje están cayendo en lo mismo, (en actos de corrupción)”. El documento, agregan, “podría tener un valor jurídico, pero cómo lo obtuvieron, al mentir, ellos también están incurriendo en un delito, no nos estamos oponiendo, pero sí queremos que las cosas salgan bien”, señala.



Foto 3. La casa de don Ángel, localizada en la colonia Revolución de Salina Cruz, sobre las vías del tren. **Foto:** Alonso Pérez

“Hasta ahorita”, agrega Ángel, “la gente que está siendo beneficiada firmó un documento, hay dos o tres puntos, el último párrafo, en donde el gobierno pide que ellos al firmar pierden el derecho a todo, que no tienen por qué reclamar. La mayoría de la gente, para nosotros que estamos en esta línea, no hemos firmado el documento, eso lo hemos externado al gobierno. No vamos a firmar hasta que ellos modifiquen esos puntos. Hace un mes tuvimos una reunión con Conavi y Sedatu, ellos prometieron modificar esos puntos. Para poder firmar tiene que ser modificado, si es así estamos de acuerdo, pero primero vamos a ver el documento. Si nos

conviene firmamos. A nosotros ya nos entrevistaron, ya entregamos la copia de todos nuestros documentos. Ellos han jugado la cabeza de la gente, que no pasa nada, que es el protocolo. Pero firmando eso ya valimos, todo lo que nos digan ya no vale porque ya está escrito. No hemos firmado, estamos esperando la respuesta del gobierno”, añade.

Para Ángel la información del gobierno no solo es errática, sino que además la postura poco clara genera mayor oposición en pobladores que en general están de acuerdo con el proyecto, exigiendo solo garantías de mantener su patrimonio o recibir a cambio un trato justo.

“Yo no me voy a salir nomás por salir, porque en primer lugar está mi familia, no soy yo solo. Con mi esposa somos varios, en esta familia somos 13 integrantes, si no me cumplen yo no salgo, a menos que me saquen muerto”, advierte.

Las preguntas de los pobladores no serán resueltas sino hasta que se ejecute la obra. El diálogo con los vecinos no se encuentra en las prioridades del gobierno y, aun cuando existen encuentros cotidianos, en ellos no hay garantías.

La posesión de la tierra es un asunto aún más complejo en cada zona de Salina Cruz por donde deberá pasar el tren. Ángel fue el segundo propietario de los lotes donde construyó su casa. Por su parte, tanto la familia de Martín como la de Carlos se vieron beneficiadas por la cesión de tierra realizada por Ferrocarriles Nacionales en 1997. Esa cesión fue reconocida cuando la vía fue asumida por Ferrocarriles del Istmo que, sin entregar escrituras, reconoció el estatus de las viviendas.

En otros casos, los predios no fueron ni compras ni cesiones de las empresas del gobierno, sino de los comisariados comunales, como en el caso de don Epifanio Aguilar Flores, quien vive desde hace 50 años a unos pasos de los límites del municipio de Salina Cruz, donde también se multiplicaron los casos en donde el comisariado vendió lotes en las cercanías del tren. De nuevo, el limbo, la liminalidad, los habitantes de estas casas tienen derechos pero no son propietarios, existe el derecho de vía pero se mantienen las construcciones en ese mismo espacio.

Los representantes del gobierno, identificados principalmente como trabajadores de Conavi o como servidores de la nación, han sido insistentes en su incapacidad de ofrecer información contundente y clara. El siguiente paso en la ruta de atención a pobladores cuyas viviendas se encuentran sobre el derecho de vía es ofrecer la reubicación, otro factor más sobre el que no había certezas en el momento en que fueron realizadas las entrevistas. Las alternativas del gobierno incluían desde construir una casa en un terreno alterno que fuera propiedad de las familias o incluso comprar casas elegidas por los beneficiarios. Ambas alternativas fueron descartadas cuando se anunció que la empresa Cemex sería la encargada de construir

viviendas en la colonia Aviación de Salina Cruz. Las opciones de vivienda tampoco fueron claras. Las medidas de 120, 140 o 200 metros cuadrados aunque alcanzaban a equipararse con las construcciones de la mayoría de las personas que serían reubicadas, dejaban fuera a casos como el de Ángel, cuya casa tiene más de 200 metros cuadrados de construcción.

Ante este caso, la propuesta fue darle dos casas, implicando separar a la familia extendida que hasta entonces, por decisión, había habitado el mismo espacio.

Las vueltas y cambios de las decisiones gubernamentales siguieron. Para marzo de 2022, un par de meses después de las entrevistas, el gobierno federal informó públicamente que la reubicación se aplicaría únicamente para 118 viviendas que se localizan en un perímetro de cinco a seis metros de la vía del tren y se contaba para efectuar dicho proyecto con un presupuesto de 227 millones de pesos aportados por la Sedatu y la Comisión Nacional de Vivienda. La incertidumbre causada a los pobladores por la posibilidad de perder su patrimonio fue solo uno de los daños colaterales que el gobierno no midió, que no pudo o no supo que debía controlar. Los representantes del gobierno no habían aceptado tampoco mostrar los predios donde se construirían las casas, no había una casa tipo ni certeza de que si se firmaba el convenio las casas de intercambio serían entregadas. La oposición, en este caso, es incentivada por la actuación deficiente de las autoridades.

“Nosotros no estamos en contra del progreso, del proyecto del Corredor Interoceánico, si no hubiera opciones de quedarnos, por qué no aceptar, pero que sean viviendas dignas, no por salir ellos del atolladero. Es como nosotros lo hemos dicho, si me vas a reubicar reubícame pero de acuerdo con mi inversión” concuerdan Martín y Carlos.

Oportunidades sobre la marginalidad

La señora Flor y su esposo Heriberto, habitantes de la colonia La Noria, tienen dos fuentes de ingresos: el empleo de él, con jornadas de 30 horas como policía municipal de Salina Cruz, por las que obtiene 3 mil 200 pesos quincenales, 6 mil 400 pesos al mes, y una caseta donde venden refrescos, galletas y sabritas. Solo eso. Con eso deben mantenerse ellos y su hija de siete años. La noticia de que se rehabilitarían las vías del tren de Salina Cruz les resultó preocupante, pues su segunda fuente de ingresos está localizada sobre las vías del tren, justo al lado de un paso vehicular.

La petición que el gobierno ha hecho a Flor es que reubique su caseta. Le ofrecieron una casa, le ofrecieron apoyo, “nos iban a reubicar o nos iban a dar una casa o que nos iban a dar dinero, esa fue la promesa que hasta ahorita no se ha cumplido”, expresa. Su casa también se encuentra dentro del derecho de vía oficial y dentro de los 20 metros que el FIT ha

determinado que deben permanecer libres para que pase el nuevo tren. El espacio de su habitación, comprado al Comisariado de Bienes Comunales de Salina Cruz, parece estar fuera de peligro a diferencia de su caseta.

“No quiero que la tiren, me costó”, exclama. “No me voy a salir hasta que me ayuden, eso me prometieron ellos”. Hasta ahora ellos han sido dos de los pobladores que no han recibido apoyo para el mejoramiento de su vivienda. ¿Cuáles son los criterios para apoyar a una familia y no a otra? Es otra de las posibilidades discrecionales del gobierno y que favorece su proyecto. Puede dar recursos a unos y dejar fuera a otros sin explicación.

Para Heriberto será complicado que el proyecto de desarrollo Interoceánico, aun cuando se encuentra a unos pasos de la casa que habita desde hace 19 años, genere suficiente desarrollo como para que él se beneficie directamente. Con solo estudios de secundaria concluidos, aún espera que los gobiernos federal y municipal inicien un proyecto para elevar el grado de estudios -y los salarios- de los policías. “Esa es una de las cosas que dijo Andrés Manuel cuando entró, que iba a mejorar a la policía, pero no hemos visto nada”.

A diferencia de ellos, la señora Lucía, vecina de la colonia Deportiva, ya recibió el apoyo de la Conavi. Bastará con que eche para atrás un par de metros la barda de su propiedad para librar la zona solicitada por el FIT. Los 160 mil pesos que están comprometidos para la mejora de la vivienda -que van acompañados de un proyecto ejecutivo y supervisión técnica constante- le resultan insuficientes para concretar la mejora de su vivienda; sin embargo, confía en que los cálculos del gobierno sean exactos. Ella habita esta zona desde el 8 de octubre de 1990 y desde entonces no había visto un proyecto que pretendiera rehabilitar las vías del tren. Del Interoceánico sabe poco aunque tiene la esperanza de que genere fuentes de empleo para personas mayores de 60 años como ella, que hasta ahora vive de los recursos que le envía una de sus hijas que trabaja en la Marina. Del programa de asistencia social para adultos mayores, aunque cumple con los requisitos para recibirlo, aún se encuentra en la etapa de espera para la reapertura de inscripciones.

Ismael vive a menos de 20 pasos de las vías del tren que ya han sido remodeladas en la colonia Deportiva. Es una casa de lámina de no más de 40 metros cuadrados. ¿Quién le autorizó a vivir ahí? Nadie. ¿Quién le ha pedido que se retire? Nadie. Ni aun con el proyecto del gobierno federal en curso ha habido una petición para que se retire de este sitio donde se dedica a la venta de plantas.

“Empecé limpiando la basura, empecé con esa esquina, empecé a sembrar las plantitas. A lo mejor por eso los vecinos nunca dijeron nada, porque quién lo va a hacer sin recibir un

salario”. Los apoyos que el gobierno federal ofrece a los poseionarios formales de lotes no los espera, pero tampoco se negaría a recibirlos.



Foto 4. Ismael, la vida junto a las vías. **Foto:** Alonso Pérez

“Yo vivo así porque no tengo dinero, si yo tuviera dinero pues a lo mejor construyera, pero no porque yo esté aquí significa que sea mío. Si el gobierno federal me ofrece un apoyo, pues qué bueno, es un apoyo”. La oferta que ha hecho la Comisión Nacional de Vivienda a familias que deben ser reubicadas -entregar una casa nueva con tres recámaras, sala, comedor, patiecito- le genera añoranza, pero hasta ahora no ha estado cerca de esas ofertas y no sabe si llegarán.

Lo que sí sabe es que proyectos como el Interoceánico, al que no se opone, difícilmente generan oportunidades que sean benéficas para todos o para la mayoría. Ya ha pasado con otros desarrollos empresariales recientes -Salina Cruz, por ejemplo, es uno de los tres municipios de Oaxaca donde hay tiendas departamentales de medio y alto lujo y uno de los diez municipios donde hay complejos de exhibición cinematográfica-.

"Hay empleos, el problema son los salarios, son muy bajos, no alcanza. Si voy a trabajar ocho o doce horas que con todo y prestaciones de ley vienes ganando unos 300 o 400 pesos, pues

no es suficiente. Más si tienes familia. Yo al menos digo, yo no trabajo para una empresa ni para el gobierno ni para nadie.

“Si yo vendo una plantita, por ejemplo, una matita de coco y te digo vale 150 o 200 pesos, a lo mejor y dice uno 'está muy cara', pero una matita de coco no está así nada más, tienes que cuidarla, tienes que regarla diario, es trabajo, tienes que cuidarlo diario y a lo largo del tiempo esos 200 pesos son nada.

“Vendo cocos, vendo una plantita, hago un duplicado de llaves, vendo ropa, con eso vengo sacando mi salario, ahí la voy pasando”, asegura.

Territorio en disputa

Salina Cruz se convierte en un espacio de disputa en el que está en juego el territorio, los límites legales establecidos por el Estado y los derechos ganados al amparo de instituciones normadas por el propio Estado (los ejidos) o ante la inacción de las autoridades municipales.

Es un territorio en el que conviven la vía del ferrocarril -estándarte de la ciudad puerto- y la construcción de una ciudad informal, como describe Emilio Duhau (2014) los asentamientos que se forman en las periferias de las ciudades, espacios liminales que están constituidos como hábitats, en los que el tema de la propiedad de la tierra se vuelve una cuestión prioritaria tanto como la exclusión social y la segregación espacial.

No hay hasta ahora una historia puntual de cómo los hombres (y ahora mujeres) a los que la revolución sí les hizo justicia en Salina Cruz, los ejidatarios, se convirtieron en hombres de poder en este municipio, en hombres que podían generar ganancias sin algún contrapeso, hombres que con sus decisiones podían, con mucha mayor facilidad, crear asentamientos humanos irregulares.

En esta ocasión, la Cuarta Transformación no interviene a través -o no esencialmente- de un programa de regularización de tierra, sino a través de un programa de mejoramiento de vivienda a cambio del cual el gobierno contiene manifestaciones de protesta de parte de pobladores que se asentaron en un espacio que, legalmente, le pertenece al Estado, un territorio que le ha sido concesionado por parte del propio Estado a una empresa que está para servirle. Es un territorio en donde la primacía que pretende la legalidad queda en entredicho por el abandono, por la falta de uso (y se escuchan ecos agraristas ahora urbanizados de ‘la tierra es de quien la habita’) y la oportunidad de construir una ciudad periférica, la ciudad informal que es el espacio de realización de vidas que por décadas se han forjado entre la ilegalidad y la fuerza para convertir terrenos usados como basurero en zonas a las que se les ha elevado, de poco a poco, el valor de uso y de cambio.

La ciudad de Salina Cruz ha sido construida por la fuerza de esos pobladores que invadieron el derecho de vía y que al mismo tiempo han hecho que la maquinaria del Estado, de los gobiernos estatal, municipal y federal gire para, sin una dirección certera, proteger derechos a la vivienda, a una vida digna que se encuentra en un proceso de concreción que dura ya décadas.

La ilegalidad -o la falta de certeza en la que se han construido esos espacios no planeados- se transforma en parte de acuerdos no tácitos entre los gobiernos y los habitantes. Quedan difusas las razones por las cuales los habitantes de estas colonias pueden exigir derechos tras haber construido casas, carpinterías, tiendas de abarrotes, refaccionarias en lugares que aparentemente son de uso exclusivo del ferrocarril.

Estos procesos, han normalizado el mercado informal de la tierra y a la vez han convertido la informal y progresiva producción de una larga parte de ciudades mexicanas en un natural y generalmente aceptado proceso urbano (Duhau, 2014: 153).

Quedan también interrogantes de por qué el gobierno elige una ruta de acción y no otra ¿Por qué la Sedatu, que entre sus objetivos prioritario tiene el ordenamiento territorial urbano, decide intervenir la ciudad con la construcción de un gran malecón, una alberca pública y espacios deportivos antes de atender la demanda de pobladores de zonas marginadas para que se prioricen programas de tenencia de la tierra y mejoramiento del abasto de agua potable?

Salina Cruz también ha puesto de manifiesto cómo los espacios de poder que desarrolla el Estado son maleables, cómo sus agentes tienen un margen de error prácticamente interminable, cómo pueden entregar información un día y cambiarla al otro sin consecuencias. La incertidumbre de la población es un efecto colateral por el que nadie asume consecuencias.

Los asentamientos irregulares han permanecido dentro de un marco legal que define la regularización de la propiedad de la tierra como de “beneficio público”, sin embargo no hay normas que obliguen a las autoridades a regularizar asentamientos irregulares o introducir servicios públicos.

Los pobladores de Salina Cruz dejan ver por su parte que, más allá de generar un proceso de resistencia en contra de las obras de infraestructura del Corredor Interoceánico -el tren, la refinería- han asumido como residuales algunos de los beneficios -ofertas de empleo, mejora en la urbanización- que ha generado, recientemente, la instalación de algunas empresas nacionales y trasnacionales y, desde hace décadas, proyectos como la refinería Dovalí Jaime. En los horizontes individuales, aun y cuando se concede que el proyecto Interoceánico puede generar desarrollo, asumen esta situación como una opción lejana, como un tren que, aun

cuando pase a unos cuantos pasos de sus hogares, viajará hacia un sitio al que ellos como comunidad e individuos no se dirigen.

Capítulo 4

Los territorios tomados por el Estado

Las agencias del Estado, haciendo uso de recursos legales, como la implementación de programas sociales, rehabilitación de viviendas, relocalización de pobladores, entre otras, retomaron espacios vitales para la instrumentación del Corredor Interoceánico. Sin embargo, las vías del tren, localizadas sobre espacios considerados como pertenecientes a la nación por un derecho de vía, son solo el principio de este proyecto, que requiere grandes cantidades de tierra para construir infraestructura prioritaria, como el nuevo puerto al que arribarán embarcaciones de mayor calado y los lugares donde se instalarán empresas que incrementen la producción de la región. Como observaremos en este capítulo, el proceso para la obtención de tierras por parte del gobierno se da atendiendo a recursos legales (como la compra o expropiación de tierras), legales irregularmente aplicados (como la realización de consultas ciudadanas que no cumplen con los criterios legales), irregulares que se hacen pasar por legales (como la realización de consultas indígenas que carecen de sustento jurídico), plenamente ilegales (como la falsificación de firmas de actas de bienes comunales) y criminales (aun cuando éstas no son ejecutadas por agentes del Estado pero que son útiles al curso del megaproyecto Interoceánico).

Asimismo, estos procesos de toma de tierras generan encuentros entre comunidades y agentes del Estado que resultan de difícil resolución. Entre estos procesos se encuentra el cercamiento de zonas federales que hasta antes de que se planteara la ejecución del proyecto Interoceánico eran utilizadas como zonas comunes.

Sobre estos procesos analizo cómo el Estado, sus agencias, de diversos niveles, se hacen presentes para poner en juego los recursos que les permitan cumplir no solo con las tareas elementales de la cotidianeidad gubernamental, sino aquellas que garanticen que el proyecto de desarrollo nacional se concrete.

Los campos de poder observados, rastreados a partir de entrevistas con pobladores, nos relatan cómo el Estado ejecuta un importante número de acciones con las cuales va cercando y limitando la capacidad de respuesta de los pobladores. El rango va desde la burocratización de instrumentos en apariencia legitimadores de decisiones, hasta la omisión en su acción e incluso el uso de herramientas ilegales además de la coerción, las amenazas y las agresiones físicas y psicológicas. Los campos de poder son analizados con referencia a las posibilidades de respuesta de las comunidades y de individuos involucrados. Los desequilibrios iniciales respecto al posicionamiento de las visiones de desarrollo no logran igualarse, pero se

establecen posibilidades para fortalecer acciones de oposición y resistencia en diversos niveles. Con estos grados de oposición, si bien las visiones comunitarias logran modificar en diversos grados la acción estatal, en muchas ocasiones dejan pendiente el reto de exponer cuál es la visión de desarrollo que defienden y cómo se puede concretar. El incumplimiento de los parámetros que marcan los tratados internacionales y los instrumentos jurídicos nacionales para la realización de consultas en comunidades indígenas abre la posibilidad de impugnar jurídicamente los actos del poder gubernamental. Las afectaciones ambientales generadas por las obras de construcción del puerto se encuentra también la posibilidad de generar un proceso de organización mayor que imponga la fuerza de la comunidad ante la acción del gobierno.

El nuevo puerto, el inicio del proyecto

La construcción del nuevo puerto de Salina Cruz implica la transformación profunda del territorio de ese municipio, particularmente de la localidad de Salinas del Marqués, la agencia municipal donde se asienta este proyecto, la piedra angular a partir de la cual se desarrolla la plataforma logística del Corredor Interoceánico. A este lugar se planea que lleguen las mercancías provenientes de mercados asiáticos en contenedores que serán resguardados, tratados con un régimen impositivo diferenciado y trasladados a través del tren Interoceánico. En esta área empieza el reto del Estado mexicano para lograr que el Istmo de Tehuantepec se vuelva, como no se ha conseguido por más de un siglo, un real nodo estratégico para el comercio mundial. La construcción inicia con una inversión pública de 4 mil 810 millones de pesos, como consta en el contrato firmado por la Administración Portuaria Integral de Salina Cruz y las empresas Gami Ingeniería e Instalaciones SA de CV e Infraestructura Marítima y Portuaria SA de CV para la primera obra del proyecto, la conclusión del rompeolas oeste en el puerto petrolero de Salina Cruz.

Además de esta obra, el proyecto conjunto implica una profunda transformación y cercamiento del territorio. Bajo el mar serán transformadas 140 hectáreas donde se realizará un dragado de 23 metros de profundidad. Este dragado para la zona petrolera se extenderá por un corredor de navegación de 240 metros por el que podrán acceder al puerto embarcaciones de 300 mil TPM (tonelaje de peso muerto, la capacidad de carga máxima de una embarcación incluyendo todos sus componentes, desde tripulación hasta mercancía y combustible). La extracción de material para liberar la profundidad de material pétreo de la costa incluirá también una dársena ciaboga -en donde se realizan las maniobras de giro y cambio de dirección dentro del puerto-, de donde se extraerán 560 mil metros cúbicos.

Se sumará un área de dragado sobre una superficie de 30 hectáreas en donde se retirará el material existente hasta liberar 16 metros de profundidad. En total serán 2 mil 228 metros cúbicos dragados con los cuales se construirá una plataforma marítima de 175 mil metros cuadrados.

Los muelles a construir se suman a la transformación de la costa: ocho mil 640 metros cuadrados del muelle 9; 11 mil 390 para el muelle 3; 9 mil 419 para el muelle de remolcadores; 19 mil 720 del muelle 4 y 11 mil 135 metros cuadrados del muelle número 1 para embarcaciones petrolíferas de 60 mil TPM. Se construirá una barda perimetral de 2 mil 450 metros de longitud y se modernizará la terminal de usos múltiples -construida hace 100 años- que cuenta con una superficie de 12 mil 400 metros cuadrados. El proyecto incluye un Centro Regulador de Tráfico con capacidad para recibir entre 60 y 65 autobuses y la modernización de la zona industrial y pesquera, de donde tendrán que demolerse edificaciones en desuso o deterioradas, como la congeladora de pescado, la estación de servicio de combustible y la unidad naval de protección portuaria. Aquí se aprovecharán 3.6 hectáreas de las que 1.4 serán habilitadas como zona de maniobras. Todas estas obras forman la etapa 1. La etapa 2 es la conectividad ferroviaria, la parte que enlaza el nuevo puerto de Salina Cruz con las vías del Corredor Interoceánico, completando la infraestructura por la cual se trasladará la mercancía que atraviese el Istmo de Tehuantepec.

A las obras se incluye el retiro de la estructura existente, la escollera este, que acumula 84 mil metros cúbicos y que hasta ahora forma parte de la actividad económica de la localidad donde se construye el nuevo puerto, Salinas del Marqués, pues buzos y pescadores encontraban aferrados a las rocas especies marinas con un valor comercial importante que se convertían en su principal fuente de ingresos. No fue la única afectación inmediata por las obras de construcción. Las obras de dragado y la posterior colocación del material para el nuevo rompeolas -350 mil toneladas de material reportadas hasta enero de 2022-, generó desde los primeros meses de 2020 que las aguas que habitualmente arroja el mar al manto salinero de esta comunidad resultaran excesivas. Pese a ello, la empresa contratada para elaborar la Manifestación de Impacto Ambiental -Grupo Ignale Ingeniería SA de CV-, a la que se pagaron dos millones 370 mil pesos por esta tarea, reportó que para la renovación del puerto de Salina Cruz no se contempla ninguna “actividad relacionada al proyecto dentro de la Salinera del Marqués, sin embargo, en caso de ser necesario por la factibilidad técnica de la zona, se harán posteriormente los trámites correspondientes ante la autoridad competente”.

El Estado comienza así el reordenamiento del territorio, toneladas peso muerto, zonas de dragado, embarcaciones petrolíferas... el lenguaje no es extraño a los pobladores de Salina

Cruz, que han convivido con la actividad comercial del puerto desde la década de los 70, pero si no es la abrumadora novedad del lenguaje técnico con el que se instrumentaliza el mar -el recurso natural que se interviene literalmente para calmar sus fuerzas, para que las olas no impidan el desarrollo-, lo que abruma a los pobladores, lo es el significado y los símbolos, particularmente los materiales: la cerca, los logotipos de las dependencias y de la empresa, las casetas de vigilancia que hasta entonces no existían. Deleuze y Guattari presentan una diferenciación sumamente pertinente para comprender estas formas de territorialización que generan dos formas: una, el territorio, liso, la segunda, el territorio estriado. La tipología de estos espacios se diferencia así: “en un espacio-tiempo liso uno lo ocupa sin contar, mientras que en un espacio-tiempo estriado uno cuenta para ocupar” (Boulez, citado en Deleuze y Guattari, 1987: 477). Los espacios estriados son los espacios del capital y la modernidad, como las plantaciones ordenadas con base en la productividad; los espacios lisos, los caracterizan como propios de afectos, intensidades y funcionamientos locales (Deleuze y Guattari, 1987: 479). Lo liso, escriben estos autores, siempre está siendo capturado, metrizado, por lo estriado y, aunque existen procesos en los que los espacios estriados se alisan por las prácticas locales (como de hecho pasa con la labor de los buzos, que recogen especies incrustadas en las rocas del anterior rompeolas, volviendo éste un elemento más del entorno natural), en este caso el trabajo de lisamiento vuelve un espacio negado a lo común, a la interacción con los pobladores. La acción desarrollista del Estado genera aquí un cercamiento para propiciar los intercambios dentro de los circuitos comerciales globales, dejando de lado otras actividades que implican afectaciones en dos niveles: al hombre comunitario y al ciudadano. Un hecho adicional, además de la negación del espacio y su reterritorialización, la ejecución de estas obras afectó directamente una de las labores principales de esta comunidad.

Salinas del Marqués, el perfil de los excluidos y afectados por el desarrollo

El proyecto Interoceánico ha abierto un frente de oposición en esta pequeña agencia de Salina Cruz, donde se demanda desde la posibilidad de participar en los trabajos de acarreo de material pétreo para la construcción del rompeolas del nuevo puerto hasta, prioritariamente, que se aporten soluciones a los problemas colaterales inobservados que han frenado el desarrollo de actividades económicas locales como la pesca, el buceo y el cultivo de sal.

El nombre que recibió este lugar en la época prehispánica fue *Ique Sidi Biá*, que quiere decir “salina colorada” en lengua zapoteca. En esta región, la producción de sal se realiza de forma

manual, a pala y hacha y alrededor de 800 personas se emplean durante la temporada para recolectar sal por evaporación.

Productores salineros han visto dañados, por lo menos por dos años consecutivos, sus cultivos de sal, que el gobierno federal califica como “artesanales”, es decir, en los que no interviene ningún proceso industrial ni de transformación mediante maquinaria. Lo artesanal queda como un calificativo que embellece pero que al mismo tiempo oculta el trabajo manual aun y cuando en muchas ocasiones se requiere el uso de maquinaria ya sea de bombas para extraer el agua restante de la planicie de cultivos, para empaquetar la sal o para transportarla. Éste proceso queda enaltecido sin advertir que la producción industrial -que requiere inversión, infraestructura, conocimiento técnico, redes de comercialización- ha sido un camino en el que por sí mismos los cultivadores de sal no han podido transitar y en el que tampoco ha habido guía del Estado. Aquí las visiones de desarrollo se plantean truncadas por ambos lados. Por el lado comunitario se carece de la capacidad de organización para trascender las ventas individuales que cada productor hace al mejor postor y, por el lado del gobierno, una opción que podría generar un bienestar mayor en una comunidad empobrecida es fácilmente descartada por las cifras mínimas de producción. Aun en este punto de no avance, la acción del gobierno afecta a los productores de forma indirecta sin que se ofrezcan soluciones adecuadas a las pérdidas reportadas.

Salinas del Marqués obtuvo su rango político administrativo por decreto en 1934, segregando el territorio del municipio de Tehuantepec y anexándolo al de Salina Cruz (Ortega Martínez, 2006). Tiene una extensión de mil 800 metros de longitud y 30 metros de profundidad máxima. Sus límites costeros tienen una superficie de 266 hectáreas de tierras ejidales y, separado por la colina de 150 metros de altura, se construyó el nuevo puerto industrial con una longitud de 7 kilómetros (Ortega Martínez, 2006).

A mediados de la década de 1970, el de Salinas era uno de los ocho mantos salineros explotados en el Istmo de Tehuantepec y uno de los tres que contaba con una organización comunitaria para su aprovechamiento. La sociedad cooperativa de Salinas del Marqués SCC era por mucho la que mayor producción tenía anualmente en la región con 21 mil 805 toneladas de sal, frente a las alrededor de 10 mil toneladas que generaban las dos sociedades creadas en Juchitán de Zaragoza. Sin embargo, la producción de sal se vio afectada en 1981 con las obras de construcción del puerto industrial y la política de desalojo de la población (Segura y Sorroza, 1994). Creada en los años de 1935 y 1936, la cooperativa de Salinas contaba entonces con 300 socios. Entre 1950 y 1955, los fraudes y los malos manejos de los representantes de la cooperativa la llevaron a perder algunas propiedades. De 1956 a

mediados de 1980 “la cooperativa no sólo perdió sus bienes sino que adquirió una deuda considerable, que se agudizó a partir de 1979 debido a que los precios de la sal disminuyeron y a lo anterior se agregó la falta de mercado y la falta de recursos financieros para continuar con la explotación como en años anteriores” (Segura y Sorroza, 1994: 289-290). En 1981 el reparto de utilidades no se realizó, lo que provocó que los socios comenzaran a dejar de lado la explotación de las salinas como alternativa de actividad económica. Adicionalmente, el territorio fue expropiado por ser “zona de utilidad pública para construir ahí el puerto industrial” (Segura y Sorroza, 1994: 289-290).

Para cuando el gobierno de Andrés Manuel López Obrador inició la ejecución del proyecto Interoceánico, la producción salinera del Marqués -como la de la porción oaxaqueña del Istmo de Tehuantepec en general- era ya irrelevante para el mercado nacional y, por supuesto, para el global. México oscila entre las posiciones octava y novena como mayor productor de sal del mundo. En 2021 produjo alrededor de 9 millones de toneladas. En 2018, de acuerdo con las estadísticas oficiales, del total de sal producida en el país -10 millones 852 mil 582 toneladas-, 66% se extrajo en la región de Guerrero Negro, Baja California Sur. La producción en Veracruz ascendió al 16% y Oaxaca aportó tan sólo el 0.03%¹¹². La producción de sal, mínima en esta zona de la entidad oaxaqueña, es sin embargo una de las principales formas de generar ingresos para decenas de pobladores que ven en ella su principal forma de desarrollo.

En los mantos salineros del Istmo de Tehuantepec un recolector llega a cosechar entre 8 y 10 toneladas de sal a la semana. Luego, se traslada a estados como Chiapas o Puebla para continuar con la cadena de comercialización y de consumo. Es frecuente observar que sobre el camino que lleva hacia las costas de esta agencia municipal se vendan bolsas de un kilo de sal.

Las obras del Interoceánico, sin embargo, interrumpieron la cosecha desde la construcción del rompeolas, la primera fase del nuevo puerto de Salina Cruz. La ambición de la globalidad, de la conectividad regional de América Central y de América del Norte, la creación de la nueva ruta preponderante de comercio entre Asia y Estados Unidos se interpone con el proceso de desarrollo comunitario.

“Estábamos en plena cosecha de sal en el mes de abril y repercutió mucho este trabajo del rompeolas”, cuenta Romel Iván Iribarren Gallegos, representante de la salinera Costa del Marqués, que cuenta con 163 socios.

¹¹² Las estadísticas fueron publicadas por la Secretaría de Economía en el *Anuario Estadístico de la Minería Mexicana 2018*. Un resumen puede consultarse en el link <https://acortar.link/Brj5ME>.

La construcción del rompeolas de 1.6 kilómetros de longitud y una altura de 23 metros implicó que se arrojaron al mar miles de toneladas de material pétreo para establecer la base de la estructura y, posteriormente, colocar las estrellas de concreto con las que se le da forma. Este material arrojado al mar implicó la elevación de las aguas y la consecuente búsqueda de un desfogue. El agua excedente se trasvasó hacia la laguna donde cada año entre los meses de marzo y abril se realiza el secado y la cosecha de sal. Para cuando debía recogerse la sal de este sitio, el agua aún no se había evaporado.

“Lo que terminaba la producción de sal aquí en las Salinas del Marqués era la lluvia, en los meses de mayo, junio, en esta temporada que pasó ya no fue la lluvia, ahora fue la rebalsa. Metieron miles de viajes de relleno con volteos de 14 metros, con mayor altura, con concreto, tepetate, lo que hizo el agua fue buscar el nivel más bajo, ese nivel más bajo se fue hacia la laguna donde teníamos nosotros nuestros terrenos de sal y se perdió toda la cosecha, aproximadamente más de 5 mil toneladas de sal”, relata Romel.

Los agentes del Estado se encuentran ausentes. La pretensión de la apertura al diálogo y a escuchar a las comunidades para impulsar el desarrollo regional muestra aquí su forma práctica y disruptiva respecto al discurso. Las prácticas y los discursos no se corresponden.

“El director general del Corredor Interoceánico, que es el señor Rafael Marín Mollinedo, no ha dado la cara, no se muestra en Salinas del Marqués, no viene a platicar con los salineros o a darnos proyectos productivos para los habitantes de esta comunidad, no se acerca”, reprocha Romel, que dirige incluso el reclamo por la cerrazón al siguiente nivel jerárquico de la estructura institucional, el líder de la Cuarta Transformación de México.

“Ya ha venido el presidente de la República, pero no pudimos platicar con él para platicarle la situación que estamos viviendo los habitantes de esta comunidad, todo fue rápido, todo fue sorpresa. Estamos esperando que en la próxima visita que tenga aquí a Salina Cruz podamos interceptarlo ahí en la carretera o a ver cómo le hacemos para platicarle la problemática de este trabajo que está realizando. No estamos en contra del desarrollo de aquí del puerto ni del país, estamos a favor de todas las obras que él está realizando, los parques industriales, los polos de desarrollo, pero queremos ser beneficiados, queremos ser incluyentes, queremos recibir algo, apoyo, programas a la comunidad o también a los grupos pesqueros, a las cooperativas de sal, que realmente aquí la comunidad de Salinas del Marqués se dedica a eso desde hace más de 50 años, la sal y la pesca de mar y la laguna, desgraciadamente no nos han tomado en cuenta”. ¿Hacia dónde mira el desarrollo cuando no tiene respuestas a las inquietudes de sus “beneficiarios”?

La actividad salinera da trabajo, de entre cuatro y seis meses al año, a entre 400 y 500 personas. A los 163 socios de la cooperativa Costa del Marqués se suman trabajadores independientes con lo que suman más de 400 personas. Está también la Unión de Salineros, con 200 socios y otros concesionarios que pueden sumar a entre 50 y 100 trabajadores más.

De acuerdo con los datos de Coneval, en 2020 27%¹¹³ de los pobladores de Salina Cruz carecían de ingresos suficientes para alcanzar la línea de bienestar, es decir, para tener una alimentación adecuada, salud, educación, servicios básicos. Además, 4.6%¹¹⁴ de la población vivía en condiciones de pobreza extrema. En suma, casi uno de cada tres pobladores de este municipio, uno de los que mejores índices de desarrollo tiene en la región, contaba con opciones insuficientes para subsistir de forma digna. ¿La actividad a la que recurren 500 pobladores es desdeñable? ¿Qué tipo de desarrollo global puede considerar el avance de estas actividades locales que son las primeras a las que tiene acceso población sin grados educativos de nivel medio o medio superior, sin capacitación para ingresar al mercado laboral y sin los recursos para obtener empleos con alta cualificación que no abundan en la región?

Los pobladores de Salinas del Marqués advierten incluso del riesgo de que con la creciente actividad que espera recibir el nuevo puerto de Salina Cruz, las condiciones del mar -ya sea por su alejamiento o porque desfogue más agua hacia la laguna, desaparezca por completo en el mediano plazo.

Por ahora, los horizontes de la actividad salinera se encuentran lejos de volverse relevante para otros actores que no sean los pobladores de la agencia. Hay una cadena de verbos con los cuales no han logrado conjugar su tarea de recolección: refinar la sal para elevar la calidad del producto y su precio, evitar la venta de sal a granel y al mejor postor, expandir sus mercados, confeccionar un producto propio, comercializar en cadenas de comercio minorista. Hoy la sal se vende, como en el caso de Romel, sobre la carretera, en bolsas de un kilo, o al mejor postor, con clientes que vienen de Chiapas, Veracruz o Tabasco. La tonelada de sal alcanza un precio al por mayor de entre 1,500 y 1,600 pesos, 1.5 o 1.6 pesos por kilo.

Desde los “antepasados”, como los llama Romel, se ha buscado la construcción de una planta refinadora de sal en Salinas del Marqués o en la región. Sin embargo, el proyecto han sido solo palabras la mayor parte del tiempo. Hoy existe un proyecto generado a través de un programa del área de atención a la ciudadanía y medio ambiente de Petróleos Mexicanos, mediante el cual se destinaría inversión pública para la construcción de esa fábrica. Hasta ahora no hay avances concretos de esa obra.

¹¹³ Medición de la pobreza a nivel municipal 2010-2020 del Coneval.

¹¹⁴ Medición de la pobreza a nivel municipal 2010-2020 del Coneval.

Los productores estiman que la cantidad de sal cosechada puede incrementarse hasta por cuatro veces para alcanzar las 20 mil toneladas anuales. Sin embargo, se requiere inversión para fortalecer el proceso productivo, incluyendo la construcción de un centro de almacenaje y, por supuesto, esperar que la construcción del rompeolas no haya afectado permanentemente la cantidad y calidad de agua salada que se instala cada inicio de año en la laguna.



Foto 5. El manto salinero de Salinas del Marqués se encontraba aún inundado en febrero de 2022. **Foto:** Alonso Pérez

“Ningún sector del gobierno ha apostado aquí a Salinas del Marqués, los tres niveles del gobierno nunca han mirado aquí a esta población. Han mirado más que nada para proyectos como el Corredor Interoceánico o el rompeolas, pero no al trabajo de la sal, créditos, apoyos...”, expresa Romel

El Corredor Interoceánico también ha generado conflictos con los pobladores que han buscado trabajo en la construcción. La empresa a la que se entregó la obra le dio el contrato de acarreo de materiales al sindicato CATEM (Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México) y éste a su vez concedió que los trabajos fueran coordinados por la agente municipal de Salinas del Marqués.

“Ella solo contrata al que ella quiere, a sus allegados, a su familia, primo. Se han buscado espacios, pero no ha habido piso parejo”, asegura. En la obra el cálculo de los pobladores es que hubo al menos un centenar de personas que consiguieron empleo, muchas de ellas incluso por un año. Las negociaciones para que solo trabajaran ahí pobladores de Salinas se frenaron.

“No vimos interés de ella (de la agente municipal), ni del gobierno. Si el gobierno fuera un gobierno estricto y de buena forma actuara, todos llegaríamos a esta conclusión para resolver los problemas que hay en Salinas del Marqués”, expresa Romel.

Los salineros de la cooperativa Costa de las Salinas recurrieron entonces a manifestaciones de inconformidad, bloqueando el acceso a la obra del rompeolas en dos ocasiones. La primera de ellas inició el 1 de junio de 2021 y se prolongó por 27 días. Los pobladores informaron que por más de dos semanas no hubo respuesta por parte de algún nivel de gobierno para dialogar con los manifestantes.

El 27 de junio fue reportado que el secretario General de Gobierno¹¹⁵ del Estado de Oaxaca, Francisco García López, acudió a la agencia municipal para dialogar con los manifestantes. La intervención, sin embargo, no generó acuerdos estables entre los pobladores, las cooperativas, los pescadores, la agencia municipal y los tres niveles de gobierno, por lo cual se recurrió nuevamente a un bloqueo a la obra durante cinco días del mes de septiembre.

Con posteriores negociaciones, los cooperativistas obtuvieron a forma de compensación un pago único de 10 mil pesos por las afectaciones en la producción de sal. Aunque el monto erogado por el Gobierno del Estado habría ascendido a un millón 630 mil pesos, de acuerdo con los cálculos realizados por los salineros, las pérdidas de Costa de las Salinas fue aproximada a los ocho millones de pesos por toda la temporada. A ello se habría sumado una pérdida estimada en 4 millones de pesos por parte de la Unión de Salineros.

Un tercer bloqueo se realizó durante el mes de noviembre, aunque los cooperativistas de Costa del Marqués ya no participaron.

“Hasta ahí llegó el apoyo”, relata Rommel. El dinero fue suficiente para cubrir dos semanas de trabajo, pero la cosecha dura dos y hasta tres meses, no obstante no hubo más apoyos ni compensaciones. Tampoco hubo información sobre la proyección de los cambios en los niveles del mar que provocaría la continuación de las obras del rompeolas ni acuerdos claros

¹¹⁵ La dependencia está encargada, de acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, a “cumplir con las directrices en materia de política interior del gobernador y conducir la política interior en el estado, así como facilitar la conciliación, acuerdos y resolución de conflictos políticos y/o sociales, proveyendo lo necesario para mantener relaciones armónicas entre sus habitantes”. <https://acortar.link/mOBmXd>

sobre cómo se podría incluir a los salineros en los trabajos de construcción. El gobierno nuevamente mostró una faceta de omisión ante daños generados por las obras que impulsa. Puede ofrecer arbitrariamente montos de compensación por dañar las tierras donde producen los pobladores, puede también dar las facilidades a empresas y sindicatos para que acuerden de qué forma se distribuyen beneficios como contratos de trabajo -que es un bien muypreciado en la comunidad-. Incluso el gobierno puede ver cómo el curso de una obra prioritaria es detenido por manifestaciones de inconformidad sin que alguno de sus agentes inicie un proceso para solucionar conflictos. Se observa además cómo, sin reparo, la inversión pública para proyectos prioritarios puede quedarse en el limbo pese a que, como en el caso de la planta de refinación de sal, podría generar beneficios importantes para una porción de los pobladores de una comunidad marginada. Al mismo tiempo, el Estado impulsa un proyecto de infraestructura global que requiere la dispersión de miles de millones de pesos que son gastados sin que en ello quede trazada una ruta clara de inclusión para la población local. Los caminos se abren o pueden abrirse pero no hay garantía de que los salineros puedan participar del nodo estratégico en el que se desea convertir al Istmo de Tehuantepec.

Buzos, excluidos y afectados por el desarrollo

“Me imagino que sí”, responde Julián cuando le pregunto si el Corredor Interoceánico generará beneficios para la comunidad. A sus 26 años es el representante de la cooperativa de Buzos Industriales y Pescadores de Salinas del Marqués, que congrega a 30 buzos que, desde 2020, al iniciar los trabajos del rompeolas del nuevo puerto de Salina Cruz, vieron afectada su principal actividad económica, retirar ostiones de la escollera y otras especies de las cercanías para venderlas en el mercado local.

¿Qué condición anticipa como necesaria para que este megaproyecto genere beneficios para las Salinas? “que las autoridades hagan bien su trabajo y haya transparencia”, responde. ¿Ha pasado hasta ahora? No. Como en el caso de Romel y de los salineros, para el gremio de los buzos de esta agencia municipal, las afectaciones por la obra no fueron previstas. Ni las ambientales ni las sociales ni las económicas.

Actualmente, el trabajo que da identidad a los hombres que habitan esta comunidad está en riesgo. La actividad salinera se ha detenido y la pesca ha disminuido. “El verdadero salinero se dedica a la sal y a la pesca. Está la temporada de la sal y nos vamos a la sal, y la temporada de pesca pues nos vamos a la pesca. Están dañando las áreas de pesca, no podemos pescar y ahorita no hay sal”, explica.



Foto 6. Julián, representante de los buzos de Salinas del Marqués. **Foto:** Alonso Pérez

En la escollera, expone, se encuentran especies como el pepino de mar, que está en peligro de extinción. También hay langostas, que en los meses de abril y mayo son protegidas por veda y, sin embargo, no conocieron que los especialistas realizaran estudios de impacto ambiental. Que un biólogo se sumergiera para conocer las condiciones del ecosistema marino de esta región. Tampoco se previó que al marginar el acceso al área para la captura de especies marinas por parte de los buzos, decenas de familias verían afectados sus ingresos.

“Nos quitaron nuestra área de trabajo, la forma que teníamos para llevar bienestar a nuestras familias”. El grupo de Julián también se vio beneficiado por el apoyo de 10 mil pesos que otorgó el Gobierno del Estado de Oaxaca como compensación por las afectaciones económicas. Esa cantidad, resulta mínima con lo que Julián ganaba antes de que iniciara la búsqueda del sueño interoceánico del gobierno federal.

En un día podía retirar de las piedras de las escolleras 20 docenas de ostiones, cada una con un precio en el mercado de 70 pesos, mil 400 pesos diarios. La faena, repetida cuatro veces por semana, generaba un ingreso superior a los 20 mil pesos mensuales. “Con eso basta y sobra para llevar el sustento a nuestra familia”, cuenta. Además del sustento, esos ingresos han sido suficientes para construir y mantener la casa color púrpura, como el color que se obtiene de los caracoles que también se puede recolectar en estas costas, donde vive con su esposa y su hijo. Amplia, nueva, cuidada, es fruto de un trabajo que podría extinguirse, de las

ganancias generadas por una actividad que se vio suspendida por decreto, por la acción del Estado en busca de bienestar y desarrollo.

Los buzos quedaron marginados del área donde se ejecuta la obra y la mayor parte de los ostiones y los pulpos recolectados. Imposible es buscar otras zonas para la captura, pues los buzos de otros pueblos como Brasilito, Morro Mazatán o Rincón Bamba son celosos de sus áreas y ellos han tenido la fortuna de estar fuera de la zona de interés del megaproyecto impulsado por el gobierno federal.

“Es el único lugar donde se ha ido a bucear. No podemos nosotros bucear en otro lado porque nos corren. A otras colonias cercanas, nos corren, porque como todo, son celosos, nosotros estamos conscientes de ello”, asegura.

¿La alternativa para seguir trabajando? Gastar sus ahorros y juntarse con otros compañeros de la cooperativa para comprar una lancha, un motor y salir a pescar con atarraya. Los objetivos de pesca cambian, ahora solo hay pescados con un valor menor en el mercado. La actividad que se realiza desde las 6 de la mañana y dura alrededor de 50 minutos genera ganancias por entre 200 y 500 pesos diarios, que deben ser suficientes para la compra del diésel y el transporte diario del motor que utiliza la lancha.

Ahora encuentran ante las preguntas información inexistente. ¿Cuándo se concluirá el rompeolas? ¿Qué sigue? ¿Una vez construido les permitirán acercarse para volver a recolectar especies marinas? ¿Desde hoy la pesca de buzos se ha terminado definitivamente en esta zona? Si el esquema del puerto actual se repite, acercarse a la escollera será imposible para cualquier persona sin autorización oficial. Para los empleados de la Secretaría de la Marina, la dependencia a la que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador ha consignado la administración de los puertos del Istmo, o para las tripulaciones de las embarcaciones que lleguen a Salina Cruz para descargar contenedores, la principal actividad que tendrá el nuevo puerto.

¿Le habría interesado trabajar en la construcción del rompeolas?

-Sí, nos hubiera interesado mucho, hay muchos compañeros que ya no van a pescar, están en otro oficio y lo están realizando ahorita, pero hay quienes no, se dedican a esto y no saben hacer otra cosa -responde.

La oferta o no existió o no se concretó. Los empleos en la construcción no beneficiaron únicamente a los pobladores de las Salinas y ello provocó la inconformidad de varios grupos. En noviembre de 2021, el director general del Corredor Interoceánico, Rafael Marín Mollinedo, acudió a una reunión con los inconformes.

“Se hizo una manifestación con las demás cooperativas, de sal, de pesca. Llegaron funcionarios del gobierno estatal a dialogar con nosotros, incluso estuvo el señor Rafel Marín, para llegar a un acuerdo”, expresa.

Los pobladores de Salinas han expresado las posibilidades de generar proyectos productivos que beneficien a la comunidad, como la construcción de granjas acuícolas que podrían especializarse en la cría de camarón, ostiones, langosta o caracol.



Foto 7. La pesca por atarraya entrega menos dividendos a los pescadores. **Foto:** Alonso Pérez

-¿Ha habido avance sobre estas posibilidades?

-Ninguna.

Para Julián el desarrollo propuesto por el gobierno nacional no es un problema. “No estamos en contra del proyecto, al contrario, que siga. El desarrollo no es para un solo municipio, sino para toda la nación. Pero el bloqueo hasta ahorita es lo único que nos ha funcionado, nosotros llegamos a dialogar y el gobierno estatal, el gobierno federal nos quieren dar atole con el dedo, nos dicen que sí y al final nada”.

Las becas, los apoyos asistencialistas del gobierno federal también quedan ausentes. Julián, como muchos de sus compañeros, es susceptible de recibir algunos apoyos, como la beca Jóvenes Construyendo el Futuro, que otorga un estipendio para personas de entre 18 y 29 años que no estudien ni trabajen y que sean admitidos como aprendices por un centro de trabajo. La cantidad recibida es de seis mil 310 pesos mensuales y se otorga durante un año.

“Por mi parte, siempre lo he dicho, he preferido trabajar a que me regalen las cosas”, dice Julián.

Él ha tenido otros trabajos, con menores ingresos y mayor exigencia de tiempo, en una de las empresas que mayores oportunidades de trabajo brinda a los pobladores de Salina Cruz, el astillero de la Marina, que contrata buzos, pescadores, trailereros... Trabajó ahí durante dos años como tubero, es decir, participando en la fabricación de los tubos que requiere la estructura de los barcos, con un sueldo de cuatro mil 300 pesos a la quincena. Los barcos se terminaron y con ello el empleo. Otra de las opciones es conseguir trabajo en empresas contratadas por Pemex para el mantenimiento de instalaciones, un trabajo de siete días a la semana, sin descansos, con un sueldo aproximado de 12 mil pesos al mes.

Hasta ahora, desde la perspectiva de Julián, el gobierno de la Cuarta Transformación ha fallado no solo en comunicar los alcances del proyecto Interoceánico, sino en reportar con precisión las condiciones generadas por las obras. El presidente López Obrador, expresa Julián, cuenta con información insuficiente o falsa. Él prometió que “iba a apoyar a las personas de bajos recursos, él no puede estar todo el tiempo presente en este tipo de trabajos y a veces lo engañan. Por ejemplo, en este caso dicen que el rompeolas todo está bien, pero nosotros sabemos que el trabajo está mal, hay mucha corrupción. Vive engañado de que todo aquí está bien, vive engañado”.

Impuestos sin respuesta

“Ninguno”¹¹⁶, la respuesta a la pregunta sobre si hubo algún apoyo de los gobiernos federal, estatal o municipal es contundente. El gobierno delinea con sus prácticas burocráticas la forma en la que debe realizarse la vida cotidiana de los pobladores del rincón más cercano al Pacífico de Oaxaca, pero se vuelve fantasmagórico cuando se trata de “devolver al pueblo”, de dar. Salinas del Marqués es prueba fehaciente de ello. Si comenzamos por el negocio de doña Gloria, una marisquería de esta agencia municipal que comienza a recuperarse lenta, muy lentamente, de los estragos económicos que causó la contingencia sanitaria del coronavirus, podemos observar que el hecho de que los ciudadanos aun en una situación de emergencia mundial cumplan con sus obligaciones frente al Estado y paguen sus impuestos, no hay garantías de que el Estado retribuya o genere si quiera vías para el diálogo. Aún cuando los pobladores apeguen su actuación a lo que marca la ley -pagar impuestos, contratación de trabajadores con seguridad social, búsqueda de apoyos por canales

¹¹⁶ La entrevista se realizó en diciembre de 2021 en el restaurante de doña Gloria.

institucionales-, el gobierno, en la mayoría de las ocasiones, carece de canales para el diálogo y la resolución de demandas. El Estado, los vigilantes de las arcas y los impuestos, vigilan de cerca incluso este pequeño negocio, rentable, saludable, envidiable si se observan sus ventas en las temporadas vacacionales altas. Los entre 20 mil y 30 mil pesos diarios que ingresan por ventas diarias en este periodo vacacional se esfumaron con el cierre obligado por el temor al virus que tan solo en Salina Cruz, de acuerdo con cifras oficiales, cobró más de 370 vidas. Con los ingresos en ceros, el pago de los impuestos jamás fue suspendido. Tampoco el de los servicios.

“Nosotros estamos sobreviviendo por nosotros solos”, expresa.

En este corredor comercial hay alrededor de 30 palapas, 12 de ellas trabajan todo el año y el resto solo lo hacen en temporada vacacional. La de doña Gloria fue inaugurada hace 27 años. Con seis u ocho personas empleadas diariamente, 10 en fines de semana y 15 o 20 en temporada vacacional, el número de empleos tuvo que reducirse por la falta de ingresos. ¿El gobierno estuvo presente? ¿Había recursos para apoyar a quienes habían aportado constantemente sus impuestos?

“Nunca hemos tenido un apoyo del gobierno, como palaperos hemos ido para ver cómo nos pueden ayudar, pero no, nunca hemos tenido ese apoyo. Lo poquito que ganamos lo estamos invirtiendo en el negocio.

“Pero sí nos exigen, paguen impuestos, paguen esto, paguen Hacienda y lo tenemos que pagar. Los impuestos los siguieron cobrando. Antes facturábamos acá, después nos dijeron, todo va a ser electrónico. Nos implica un gasto más, porque si no sabemos hay que pagar un contador y qué dice Hacienda, tú mes con mes me estás pagando y si no pagas, no declaras, ahí te están fregando”, expresa doña Gloria.

Los otros agentes del Estado igualmente aplicaron sus facultades para hacer cumplir la ley, pero no para generar alternativas de solución a los conflictos, a las bajas ventas, a los despidos inminentes, a los cobros de gravámenes.

“El presidente del municipio nunca nos quiso apoyar, nos decía: cierren”, responde.

Por parte del gobierno federal “avisaron que habría opciones de crédito. Un programa de tandas. A unos nos llegó y a otros no. Muchos no lo agarramos porque era pagar al mes (el préstamo) y con qué pagamos”, pregunta doña Gloria. “No, no lo acepté, eran 25 mil pesos, pero en ese tiempo estaba en su apogeo la pandemia y me dicen mi esposo y mi hijo, ‘lo agarras y acuérdate que vas a pagar’”. A otros, agrega “no les llegó el aviso, otros lo agarraron pero no sé si lo estén pagando”.

“Yo soy muy independiente, yo tengo mi negocio”, responde doña Gloria, que aun cuando desconoce de qué se trata el proyecto del Corredor Interoceánico, rechaza oponerse a él. “Si el proyecto llegó a Salina Cruz pues yo creo que está bien, nosotros de ahí dependemos, Salinas del Marqués es una agencia que pertenece a Salina Cruz, no veo mal lo que están haciendo”. Incluso acepta que ha habido beneficios, como la pavimentación de la colonia Santita y empleo para varios pobladores.

El desarrollo de su comunidad, como lo observa hasta ahora, es mínimo e incluso las fallas en las tareas esenciales del Estado también le cuestan dinero. “Tenemos energía eléctrica, el agua potable sí la tenemos, pero falla mucho, llega cada 15 días, cada mes. Drenaje no tenemos, todos manejamos fosa séptica. El agua pública dura aproximadamente ocho días. La pipa de tres mil 500 (litros) cuesta 380 (pesos); la de 10 mil 700 dura 15 días. Cuando sabemos que tenemos agua, acaparamos, nos tarda ocho, diez días, pero el agua no llega, y a veces qué decimos, voy a comprar una pipa chica porque ya va a llegar el agua, pero el agua no llega y tenemos que comprar otra pipa chica o si ya nos alcanza, una grande”, asegura.

Las modificaciones del entorno natural de Salinas del Marqués también quedan en un ámbito que a pesar de constituir su cotidianidad, les es desconocido. ¿Por qué el mar ya no llega hasta donde fueron construidas las palapas? ¿Por qué no se interviene este entorno para hacerlo más accesible, atractivo para los visitantes, para los pobladores? “Antes se hacía una laguna, la gente se podía bañar, pero ahorita con todo esto. Hemos dicho que por qué no limpian esta parte de enfrente. Anteriormente no estaba ese monte de enfrente. Era pura arena. Lo único que dicen es que Semarnat no deja. Que por algo están esas plantitas ahí. Es lo que nos dicen”. Su petición: “que le den vida a esto”.

Para doña Gloria hay una fuente de ingresos alternativa, también vinculada con el Estado, con una empresa productiva que reporta al gobierno mexicano, Petróleos Mexicanos, donde está empleado su esposo con una “planta” -un trabajo fijo como sindicalizado-. Esas personas, cuenta, “ya tienen algo asegurado y que mucha gente quisiera”, la opción sin embargo es, a diferencia de los tiempos en los que fue construida la refinería, improbable. “Hay muchachos que terminan la carrera y quisieran (ser contratados por Pemex), pero a veces no pueden porque no hay alguien que los ayude a entrar a la empresa”. La generación a la que pertenece su esposo fueron en su mayoría hombres que “no tuvieron ni estudios. En ese tiempo llegó la refinería. Vino mucha gente de fuera. Ahí se hicieron en el trabajo y cumpliendo sus treinta años se jubilaron. Y ahora alguien que tiene estudios no lo puede hacer”. Los recursos del Estado llegan a esta palapa de forma indirecta, a través de las cuentas que pagan empleados

de la refinería o los propios trabajadores de la Secretaría de Marina que trabajan en la zona, entre otros.

Polos de Desarrollo: la inacción participante

El segundo componente del proyecto Interoceánico es la construcción de los Polos de Desarrollo del Bienestar, parques industriales en los cuales se busca incrementar la productividad del Istmo de Tehuantepec con la inversión de empresas de diversos ramos como el metalúrgico, agroindustrial, alimenticio, transporte y maderero, entre otros.

Al tratarse de comunidades indígenas, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas elaboró dictámenes con su opinión técnica sobre la necesidad de realizar una consulta libre, previa e informada respecto a los polos de desarrollo de Ciudad Ixtepec¹¹⁷, Ixtaltepec y Santa María Mixtequilla. En el caso de Salina Cruz desestimó la necesidad de llevar a cabo la consulta al no considerarlo un municipio indígena. Los dictámenes solicitados por el Corredor Interoceánico el 14 de enero de 2020 fueron entregados el 20 de febrero de ese mismo año. En estos documentos, el INPI enumera las características de las comunidades a partir de las cuales se afirma su carácter de indígena. El Estado se arroga la posibilidad de certificar, como si fueran productos, los estamentos que posibilitan la existencia de una comunidad originaria en el territorio nacional. El INPI presentó el dictamen con los siguientes datos:

Tabla 4. Municipios en donde se construirá un polo de desarrollo para los cuales el INPI realizó dictámenes sobre la necesidad o no de realizar consultas indígenas.

Municipio	Población	Población indígena	Porcentaje	Grupo indígena
Ciudad Ixtepec	25,831	10,848	43.7%	Zapoteca
Ixtaltepec	7,203	6,524	90.5%	Zapoteca
Santa María Mixtequilla	3,638	171	4.7%	Zapoteca

Fuente: Elaboración propia con datos de los dictámenes generados por el INPI.

¹¹⁷ La información de este apartado se encuentra en los dictámenes realizados por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas con respecto a la necesidad o no de llevar a cabo consultas indígenas para la realización de Polos de Desarrollo para el Bienestar (Podebis). El dictamen del Podebi de Ciudad Ixtepec corresponde al expediente DG/2020/OF93; el relativo al polo de Ixtaltepec, al DG/2020/OF93 y el de Mixtequilla al DG/2020/OF95, todos emitidos el 21 de febrero de 2020 elaborados por el INPI. Se tuvo acceso a estos documentos mediante una solicitud de transparencia.

El instituto establece que en estas comunidades se mantiene una propiedad y posesión colectiva sobre sus tierras, lo cual es corroborado por el Registro Agrario Nacional, que sustenta que los polígonos que serían afectados por la construcción de los parques industriales forman parte de los respectivos núcleos agrarios.

Estos tres municipios se mantienen “como una unidad económica, social y cultural, con vigencia de sus normas internas, instituciones y formas de organización, por lo que, conforme al artículo 2 de la Constitución Federal cuenta con elementos objetivos que la definen como sujeto titular del derecho a la consulta indígena”¹¹⁸, señalan los documentos entregados por el INPI a partir de una solicitud de transparencia. Además, en estas comunidades se elige por normas internas a autoridades tradicionales de orden civil y religioso, tales como comités, mayordomos y representantes de barrios.

Los preceptos legales en los que se basa esta consulta son el artículo 2 de la Constitución mexicana y el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo. Atender estos preceptos legales constituye una prerrogativa para “salvaguardar la libre determinación de las comunidades, así como los derechos culturales y patrimoniales -ancestrales- que la Constitución y los tratados internacionales les reconocen”. Pese a ese reconocimiento el INPI expone que no deben llevarse a cabo consultas “siempre que grupos indígenas se ven involucrados en alguna decisión estatal, sino sólo en aquellos casos en que la actividad del Estado pueda causar impactos significativos en su vida o entorno”. En este caso se verifica el criterio de la posibilidad de que existan “impactos significativos”.

Ante la disyuntiva sobre si el proyecto de desarrollo puede afectar la comunidad o el entorno y si se requiere que haya una consulta, el INPI opta por señalar que cada Polo de Desarrollo de Bienestar es susceptible de impactar a las comunidades agrarias e indígenas.

Tabla 5. Municipios en donde se instalarán polos de desarrollo en los cuales el INPI consideró necesario realizar consultas indígenas.

Municipio	Extensión que afectarían los polos
Ciudad Ixtepec	199.03 ha
Ixtaltepec	338.75 ha
Santa María Mixtequilla	345.23 ha 125 parcelas; 106 con certificado parcelario

Fuente: Elaboración propia con datos de los documentos entregados por el INPI.

¹¹⁸ Dictámenes elaborados por el INPI sobre la idoneidad de llevar a cabo una consulta indígena para la construcción de los Polos de Desarrollo de Bienestar del Corredor Interoceánico.

El INPI además presenta resultados de una metodología de comunidad inferida, a partir de la cual se presume la existencia de una localidad indígena a partir de la existencia de una localidad indígena contigua, aun y cuando la localidad inferida sea compuesta por un número pequeño de pobladores. Esta metodología está basada también en el criterio de Hogar Indígena, que permite incorporar como población indígena a personas descendientes de indígenas que, por necesidad de una integración social u otros motivos ya no hablan una lengua originaria pero mantienen y transmiten las costumbres, tradiciones y lazos comunitarios característicos de los pueblos indígenas.

El caso más destacado de las localidades inferidas es el de el municipio de El Espinal, que se establece en el documento del INPI como un polígono colindante a Ciudad Ixtaltepec, no obstante de que se trata de un municipio autónomo que también se encuentra en el área de influencia del Corredor Interoceánico. A diferencia de Ixtaltepec, en El Espinal sus autoridades han impulsado que se construya un centro de investigación tecnológica y no un parque industrial. El INPI establece que la consulta previa, libre e informada debe extenderse al Espinal por ser una comunidad zapoteca susceptible de afectaciones por su colindancia con el polo de desarrollo de Ixtaltepec. Hasta ahora se desconoce si la población de El Espinal fue considerada dentro de los procesos de consulta realizados en coordinación entre el INPI, el Corredor Interoceánico y otras instancias del gobierno federal.

Los proyectos, como expone el instituto, pueden generar afectaciones distintas a la simple compra de tierra, por lo que la consulta “deberá comprender información relacionada no solo con la adquisición de tierras de la comunidad, sino también con las relacionadas con la susceptible afectación al medio ambiente y a la forma de organización e identidad de la comunidad”¹¹⁹.

Esas afectaciones tanto al medio ambiente como a la organización están basadas en las vocaciones para las cuales estarían orientados los polos de desarrollo.

En el caso de Ciudad Ixtaltepec el INPI expone que puede contar con tres vocaciones productivas con mayor potencial en los subsectores de agroindustria, industria química y plástico y equipo de transporte. Respecto a las actividades agroindustriales propuestas para este polo se encuentran cultivo de semillas oleaginosas, leguminosas y cereales; de frutales y nueces; otros cultivos; e industria de las bebidas. Para la vocación industria química y plástico se propone la elaboración de productos de plástico y de hule; mientras que para la vocación de equipo de transporte se propone la fabricación de automóviles y camiones.

¹¹⁹ Dictámenes elaborados por el INPI sobre la idoneidad de llevar a cabo una consulta indígena para la construcción de los Polos de Desarrollo de Bienestar del Corredor Interoceánico.

Para el caso de Ixtaltepec y Santa María Mixtequilla se encuentran dos vocaciones productivas, agroindustria y productos textiles. La primera vocación incluye ramas como elaboración de azúcares, dulces, chocolates y similares; conservación de frutas, verduras, guisos y otros alimentos preparados, productos lácteos, matanza, empacado y procesamiento de ganado, aves y otros animales comestibles; elaboración de panadería y tortillas. Para el subsector de los productos textiles se identificaron las ramas de confección de alfombras, blancos y similares y la fabricación de otros productos textiles, excepto prendas de vestir.

Para Mixtequilla se agrega la vocación para fabricar productos metálicos en las ramas de productos metálicos forjados y troquelados; fabricación de herramientas de mano sin motor y utensilios de cocina metálicos; fabricación de calderas, tanques y envases metálicos.

Hasta ahora, a pesar de haber identificado las “vocaciones productivas con mayor potencial” de estas localidades, no existen documentos con los cuales verificar la entrega de la información sobre qué tipo de afectaciones al medio ambiente o a la organización comunitaria implica el desarrollo de los parques industriales. Se desconoce qué tipo de empresas podrían instalarse en estos parques y se carece de proyecciones sobre la magnitud de la utilización de recursos y servicios. Cuánta agua se requiere para un parque industrial, si se cuenta con suficientes materiales para la construcción, si existe suficiente capacidad de trabajo o el desarrollo de los polígonos implicará la llegada -transitoria o permanente- de mayor cantidad de personas a las comunidades. Sin presentar esta información se realizó el diálogo con las comunidades y las consultas que el gobierno federal bautizó como indígenas.

Luego de establecidos los campos de la actividad económica en los que se busca encasillar a las comunidades, los documentos del INPI prosiguen y señalan que las consultas deberán cumplir con los objetivos de abrir un diálogo y acuerdos respecto a beneficios “justos y equitativos”, así como para determinar “medidas de prevención, mitigación o compensación”. Los documentos son firmados por Adelfo Regino Montes, el abogado oaxaqueño que funge como director de la institución de asuntos indígenas del gobierno de la Cuarta Transformación.

A las personas involucradas en las consultas, tanto a las autoridades de bienes comunales o a los ciudadanos, en las reuniones que el gobierno calificó como consultas, les resultó notorio que la falta de información era una norma general.

-¿Les han explicado de forma detallada qué participación tendría Ixtepec, con este tipo de desarrollo, qué empresas vendrían, qué necesidades tendrían, si podría generar problemas por la basura, por disponibilidad y distribución de agua potable? -se le pregunta al presidente de Bienes Comunales de Ciudad Ixtepec, Obed Ortega Martínez.

-Ese proceso se va dando por etapas, manejan tres rubros de empresas que pueden venir a instalarse -responde el comisario y prosigue -hay fuentes de agua por ese lado, se pueden superar las necesidades que se requieran ahí.

Sobre el tema de la generación, recolección y disposición de basura y reciclaje, señala, cada empresa trae su plan de desarrollo.

-¿Les han dado alguna especificación de qué empresa sería?

-A grandes rasgos en el folleto se manejan semillas, pastos, agroindustrial, otra ensambladora y la de plásticos, son tres que nos han dado la información.

-¿Ha habido algún otro avance?

-No.

Al momento en que los promotores del Corredor, el INPI y otras agencias del gobierno federal realizaron las consultas sobre los polos de desarrollo, una de las principales inquietudes de los pobladores trataba sobre la posibilidad de que, lejos de que las tierras fueran compradas por el gobierno federal, se tratara a los comuneros como socios o arrendatarios, recibiendo una cantidad periódica por el uso de las tierras y por la construcción de los parques industriales en ellas.. Esa posibilidad fue expuesta por el presidente de la República en diversos foros¹²⁰ y por otros funcionarios, incluidos los directores del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y del Corredor Interoceánico¹²¹. La propuesta del presidente, si bien no se adecuaba a la forma tradicional de sociedad, garantizaba un ingreso periódico a los propietarios de las tierras mientras éstas fueran utilizadas.

Para mayo de 2021, en la asamblea de Ixtepec en la que el gobierno federal anunció que se contaba con el aval de los pobladores para desarrollar el proyecto industrial. Héctor Ramírez, entonces director de la Unidad Regional y Bienes del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, descartó la demanda de los pobladores para ser socios del parque industrial calificándola como inviable. La misma respuesta fue dada a comuneros de Mixtequilla¹²².

¹²⁰ “Si se trata de ejidos, de tierras comunales, que se hable con la gente, que no sólo se les compre, sino que se les ayude para que sean socios, que formen parte del proyecto (...) “Me gustaría más que ellos aportaran esos terrenos. Y que el Estado mexicano, mediante algún mecanismo legal, les estuviese pagando una renta para beneficio de toda su familia durante más tiempo, que no les quede después un amargo sabor de boca de que ya fueron despojados de sus tierras, que fue efímero el beneficio”, las palabras son parte del discurso que el presidente Andrés Manuel López Obrador expresó durante una visita al puerto de Salina Cruz en julio de 2020. Las declaraciones del presidente fueron publicadas por el periódico *El Universal* y pueden consultarse en el link <https://acortar.link/ujOyGq>.

¹²¹ En una entrevista para *El Universal* el 1 de junio de 2021, días después de las asambleas, el entonces director del Corredor Interoceánico, Rafael Marín Mollinedo afirmó que la decisión de no asociar a los campesinos busca dar certeza a los empresarios de que podrán trabajar a largo plazo.

¹²² “‘Dar valor a la tierra y ser socios’ insisten pobladores al aceptar instalación de polos de desarrollo en el Istmo de Tehuantepec”, nota publicada por Istmo Press el 16 de mayo de 2021. <https://acortar.link/VIfmQd>.

Los comuneros de Ixtepec plantearon entonces que de manera alterna se considerara la propuesta que dentro del parque industrial se diera un espacio a la comunidad para instalar una empresa. El diálogo y las propuestas comunitarias no llegaron a buen fin.

“En la consulta indígena hay un espacio que se dio, donde tenemos que proponer cómo lo queremos (el desarrollo del proyecto), se hizo un planteamiento por escrito donde se pedía que 30 hectáreas fueran para la comunidad y se compartiera, fuéramos como socios. Se nos dice que no es posible. Aquí va a ser una cuestión del gobierno federal nada más, aquí la comunidad no va a tener participación, quizá tengamos la posibilidad de trabajo”, expresa el secretario del Comisariado de Bienes Comunales de Ciudad Ixtepec.

Las negativas del gobierno federal cercaron los parques industriales y también las propuestas alternas planteadas durante las asambleas. En Ixtepec, los comuneros y pobladores expusieron la situación de abandono que enfrenta el campo, sustento de alrededor del 60 o hasta 70% de los 892 comuneros que componen el padrón de este núcleo agrario. Se expuso que hacen falta caminos cosecheros, un tanque elevado de agua potable, pozos profundos. Todo quedó asentado en un escrito entregado a los representantes del Corredor.

“Hicimos un escrito, la semana pasada¹²³ donde el gobierno federal a través del Corredor nos contesta sobre qué es lo posible, pero de todo el planteamiento nada más fueron como cuatro cosas¹²⁴, de todo lo demás fue no, no, no, no, no. No nos están dando nada. Nos dio mucha preocupación y mucha tristeza. Pensamos, si lo damos a conocer a la asamblea de comuneros, a los campesinos, van a decir, van a pensar, van a sentir que realmente no vamos a tener gran beneficio” (entrevista con Elvis Santiago, secretario del comisariado de Bienes comunales de Ciudad Ixtepec).

Si no hay beneficios mayores, si se sigue el esquema tradicional, venta de tierras, instalación de empresas, desvinculación de la comunidad, desde el Comisariado de Bienes Comunales se pretende que al menos se garantice que la mano de obra en la etapa inicial y de forma permanente beneficie a los pobladores de Ixtepec.

“Estamos proponiendo que la mano de obra sea permanente, porque luego vienen y construyen, nos ocupan, se instalan las empresas, adiós, y viene gente de fuera, queremos que se dé prioridad a la gente de Ixtepec y si tienen apertura, que se les capacite por parte de las empresas” (entrevista con Elvis Santiago, secretario del comisariado de Bienes comunales de Ciudad Ixtepec).

La falta de acuerdos, las negativas del gobierno federal generaron que los propios comuneros revisen sus experiencias anteriores y analicen la posibilidad de un proceso de organización comunitario que fije una postura más fuerte frente al gobierno federal.

“No vamos a firmar un convenio como se ha firmado con Comisión (Federal de Electricidad), con otras empresas, cuando vemos que no hay beneficio para la comunidad. Se va a tener que

¹²³ La entrevista fue realizada de forma presencial en las oficinas del comisariado de Ixtepec el 1 de febrero de 2022.

¹²⁴ El entrevistado no acertó a recordar cuáles cuatro cosas fueron las aprobadas verbalmente por los funcionarios.

luchar, tendremos que organizarnos bien para dar la lucha”, dice el profesor Elvis Santiago, secretario del Comisariado.



Foto 8. Las vías del “desarrollo” en Ixtepec. **Foto:** Alonso Pérez

Incluso los comuneros que estaban dispuestos desde la asamblea a vender las tierras al Corredor Interoceánico vieron cómo el gobierno es el dueño de los tiempos, cómo no solamente colocan los precios de las tierras, sino disponen de cómo y cuándo pagar.

“Es la misma desesperación, el responsable del Corredor fijó fechas para pagos, se fijaron tiempos y no se ha estado dando, hay una incertidumbre de qué va a pasar: ‘hago las cosas en mi terreno o no, me lo van a pagar, voy a recibir el dinero’”, expresa.

El gobierno federal, en pláticas con los comuneros, expuso que el precio que se alcanzaría por cada hectárea sería de 260 mil pesos. Las tierras pretendidas por el Corredor son usadas para pastoreo o carecen de un uso para la actividad agrícola o ganadera y las ansias para concretar la venta se exageran.

En este proceso de negociación y de asambleas, los niveles municipal y estatal de gobierno se encontraron ausentes. No había guía, acompañamiento ni asesorías. Los comuneros esperaban que los pagos por sus tierras iniciaran en marzo de 2021, pero el proceso se prolongó por casi dos años y hasta diciembre de 2022 no habían concluido.

En una presentación que funcionarios del Corredor Interoceánico hicieron al Gobierno del Estado de Oaxaca, en enero de 2023, se expuso que los polos de desarrollo, (en los que se mencionaba que el Polo de Desarrollo para el Bienestar de Ixtepec tendrá una extensión de

412.7 hectáreas -el doble del tamaño original informado a los comuneros en las asambleas-) se mantenían en un proceso expropiatorio para obtener su posesión; el proceso concluiría durante el mismo mes de enero.

Fue hasta el 2 de febrero cuando el presidente López Obrador publicó en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) dos decretos que consolidan la expropiación de 412 hectáreas de tierras comunales en Ciudad Ixtepec y de 502 en Santa María Mixtequilla para la construcción de dos parques industriales. Las compras fueron realizadas a través del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (Fifonafe). En el decreto se establece que por la expropiación de las tierras en Ciudad Ixtepec el gobierno mexicano pagó 111 millones 447 mil pesos a los comuneros y poseionarios.

En el decreto que expropia las tierras en Santa María Mixtequilla se menciona que el gobierno federal aportó un anticipo de 40 millones de pesos de un total de 130 millones de pesos que deberá cubrir en su totalidad el CIIT.

El Pitayal o el “desarrollo”

Al momento en que empecé a escribir esta tesis, David Hernández, agente municipal de Puente Madera, agencia municipal de San Blas Atempa, había sido detenido por agentes de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO). La detención ocurrió cuando Hernández se dirigía a su trabajo en la primaria Patria de Santo Domingo Tehuantepec, donde se desempeña como intendente. Hernández ha sido uno de los representantes de un pueblo que se ha convertido en el foco de resistencia más visible en la región del Istmo en contra del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec. La posición de esta comunidad recuerda el título de un libro del sociólogo oaxaqueño Francisco López Bárcenas *El mineral o la vida*, en el que expone cómo se ha desarrollado la lucha de comunidades indígenas en contra de proyectos de minería, principalmente realizados a cielo abierto.

En el caso de este pueblo istmeño la lucha no es contra la minería, sino contra “el desarrollo” o lo que se pretende imponer como desarrollo en esta región. La lucha es contra la pretensión de construir en Puente Madera uno de los Polos de Desarrollo para el Bienestar, como se llaman las planchas industriales sobre las que a más de cuatro años de iniciado el gobierno de Andrés Manuel López Obrador no se ha colocado siquiera la primera piedra. Lo que se encuentra en disputa aquí es el proyecto impulsado por el Estado que pretende ocupar los terrenos para recoger leña y cazar algunos animales utilizados para la alimentación de los pobladores: la vida. La disputa es entre los terrenos para la industria o el monte, la vida. El Interoceánico o El Pitayal. El desarrollo o la vida.

En los terrenos de esta agencia municipal se observa cómo los artefactos del Estado no son solamente utilizados en una situación de fuerza desequilibrada, sino que los recursos legales que se tienen a disposición son usados de manera arbitraria. El territorio, sujeto a disposiciones legales, pretende ser apropiado en primera instancia por actores comunitarios que buscan colocarse en una posición de ventaja en este caso no frente a los grandes capitales -aunque sean estos los últimos depositarios del uso de la tierra-, sino frente al Estado mismo, frente al gobierno que busca la compra, donación o incluso expropiación de las tierras que requiere para el desarrollo de infraestructura.

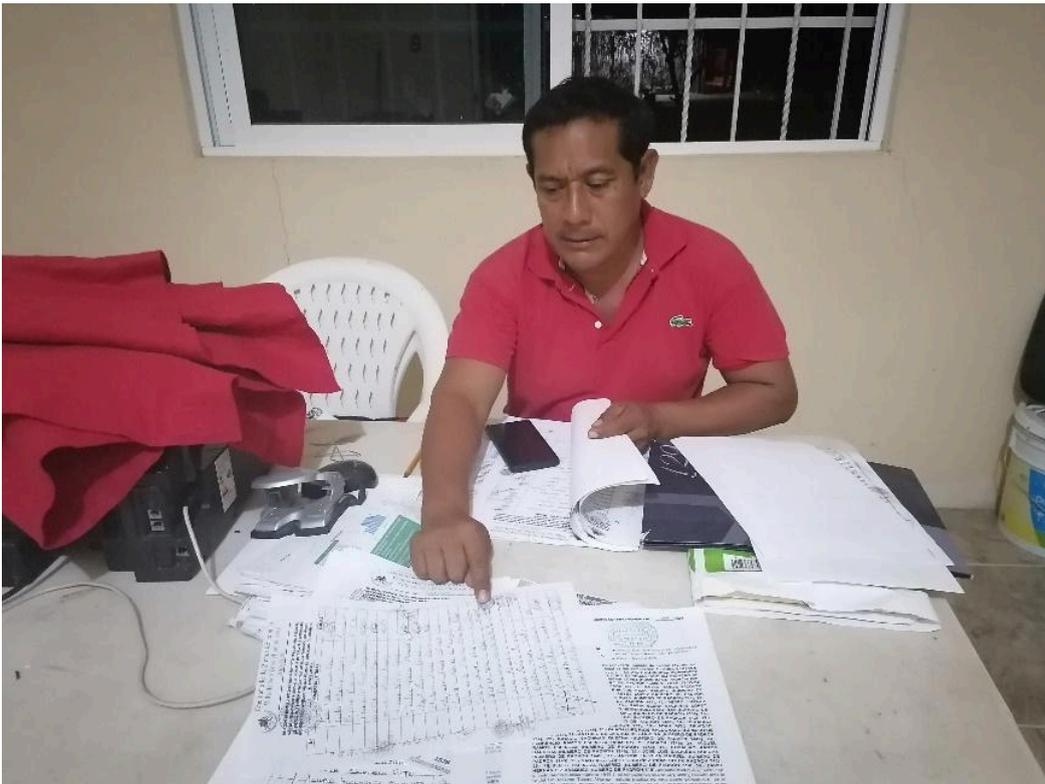


Foto 9. David Hernández, agente municipal de Puente Madera en 2022. **Foto:** Alonso Pérez

En el entramado que se observa en este caso es posible analizar cómo recursos legales dejan un margen muy breve para la acción de quienes se oponen a la acción gubernamental.

Las amenazas y reclamos en contra de Hernández han sido constantes por parte de autoridades federales, estatales y municipales. “Te opones al progreso”, le han reclamado en diversas ocasiones.

Su postura sintetiza la posición de los pobladores de Puente Madera. “No necesitamos un parque industrial para que contemos con energía eléctrica como debe de ser, agua potable, drenaje, pavimentación, no necesitamos un parque industrial, necesitamos un buen gobierno y de ahí, si surgiera la propuesta de un parque industrial, de un buen gobierno, sabríamos que

es un buen gobierno”, expresa Hernández. Hasta ahora, sin el parque industrial, los indicadores de bienestar en San Blas muestran que prácticamente la totalidad de la población sufre carencias básicas. En 2020, 66.9% de los poco más de 16 mil habitantes vivían en condiciones materiales desfavorables. 22.9% vivían en pobreza extrema y 44% en pobreza. La cifra, sin embargo, implica la posibilidad de dar un respiro al observar que en un quinquenio, de 2015 a 2020, la pobreza se redujo desde los 74.1 puntos porcentuales¹²⁵.

De las estadísticas del órgano encargado de medir las carencias sociales en el país destaca un dato, el que refiere a carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda, que pasó de 60.2 a 72.1% en el mismo lapso. Este rubro es en el que mayor incidencia tiene la acción del nivel municipal de gobierno, encargado de aplicar los recursos etiquetados por la Federación para ampliar la red de agua potable, el drenaje y la electrificación. La falta de obra pública en el municipio se ha acentuado en la agencia municipal de Puente Madera a partir de la oposición de los pobladores a la instalación del parque industrial, que implicó confrontarse con la autoridad municipal, encabezada por Antonino Morales Toledo, electo por segunda ocasión como presidente municipal por el sistema de partidos políticos para el periodo 2021-2022. Anteriormente fungió como primer concejal entre 2016 y 2018.

En 2018, expresa Hernández, “había dicho que iba a trabajar bien, que Puente Madera iba a ser prioridad para su gobierno”. El primer año fue ejecutada una obra de ampliación de agua potable de medio kilómetro y “el segundo año no hicieron nada, hicieron un pozo profundo, pero fue antes del conflicto. Hoy el pozo no funciona”, asegura.

El conflicto al que se refiere Hernández es la oposición en contra del parque industrial, que ha implicado la manipulación de una asamblea comunitaria en la que se falsificaron firmas e incluso se revivió a un comunero fallecido para que firmara a favor de que se lleve a cabo el proyecto Interoceánico. El relato que hace Hernández sobre este conflicto desveló cómo durante años se habían vendido tierras comunales del monte El Pitayal, que cuenta con una extensión de entre 6 mil y 7 mil hectáreas, de las cuales 331 pretenden utilizarse para el parque industrial. Los supuestos dueños, que de acuerdo con las denuncias se hicieron de actas de posesión a cambio de pagos irregulares de 200, 300 o 400 pesos hechos al Comisariado de Bienes Comunales, se han vuelto también impulsores de la venta al gobierno federal de estas tierras. El Pitayal es un monte a una distancia de un kilómetro y medio de la comunidad de Puente Madera y es utilizado para la caza (de venados y conejos, principalmente) y para la recolección de leña para la cocción de totopos, la principal

¹²⁵ Datos de la *Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020, Indicadores por municipio del Coneval*.

actividad económica de los pobladores de la agencia. Ceder las tierras del Pitayal, aun una fracción del 5% del total de estas tierras, resulta inaceptable y ha vuelto a este punto una zona donde frecuentemente brotan acciones de inconformidad aparatosas -incluidas la quema de vehículos oficiales por parte de los pobladores- aunque no se han vuelto hasta ahora enfrentamientos violentos entre pobladores y autoridades.

El 5 de marzo de 2021 se lanzó la convocatoria para que los comuneros de San Blas Atempa asistieran el 14 de marzo al salón de usos múltiples del palacio municipal para participar en la asamblea donde se pondría a consideración la “propuesta, análisis y aprobación de la instalación del Polígono del Bienestar en Tierras de la Comunidad”.

La convocatoria fue firmada por Manuel Ramírez Ortiz, presidente del comisariado de Bienes Comunales; Benito Ramírez Contreras, secretario; y Elvia Guerra Aquino, tesorera suplente. De acuerdo con el acta de la sesión, estuvo presente también Alberto Jiménez Paredes, jefe de residencia de la Procuraduría Agraria, el órgano federal dedicado a la defensa de los derechos de los sujetos agrarios, que brinda servicios de asesoría jurídica, arbitraje agrario y representación legal”. Como invitados asistieron también el presidente municipal de San Blas Atempa, Antonino Morales, y el síndico Antonio Bielma Gallegos; estuvo presente también el notario público número 47 con sede en Salina Cruz Jorge Antonio López Mier. En la propia asamblea se estableció que se contó con la participación del 55% de los comuneros. Quedó asentado además que fueron 948 los comuneros que votaron a favor de que se avalara el proyecto industrial en las tierras comunales. Entre ellos no se contó a los comuneros de Puente Madera.

“Cuando llegamos a ese lugar estaba lleno de gente que trabaja en el municipio, gente que vive en las dos colonias que han sido invadidas por el presidente municipal, gente necesitada, les pagaron 200 pesos por asistir. Nos dimos cuenta que no eran comuneros. Cuando llegamos estaba hablando el presidente municipal. Terminando de hablar expusimos nuestra inconformidad, cómo en el monte Pitayal surgieron dueños, que no debe ser así. Él fue quien nos dijo, ‘fuera’, nos abuchearon, no nos dejaron hablar, nos aventaron botecitos de agua. Ahí empezó nuestra lucha de defensa de El Pitayal” (Entrevista con David Hernández, agente municipal de El Pitayal).

La presencia de personas que carecían de una representación legal para votar se hizo evidente cuando se revisó la lista de asistencia y el acta de la asamblea, en las que “aparecen firmas falsificadas de comuneros de Puente Madera, incluida la firma de mi papá. También estaba el nombre de un comunero que murió en enero del año pasado (2020)”, relata Hernández.

El comunero revivido para avalar un proyecto de la Cuarta Transformación se llamó Inocencio Morales de la Paz, quien falleció -de acuerdo con el acta de defunción consultada- el 22 de enero de 2020.

Ante estas irregularidades, con fundamento en los artículos 166 y 167 de la *Ley Agraria*, los pobladores de Puente Madera presentaron el recurso de nulidad (159/2021) contra la asamblea ante la Procuraduría Agraria con sede en Tuxtepec, a la que solicitan una medida cautelar para que se conserve el estado comunal de las tierras ante la pretensión de comercializarlas. La venta de las tierras, como se lee en el recurso de nulidad, implicaría un cambio de régimen de comunal a dominio pleno o propiedad privada, por lo que tal supuesto no se ajusta a ninguna de las fracciones I al VI del artículo 23 de la ley agraria. También se expone en el recurso legal que la convocatoria no se lanzó con 30 días de anticipación ni estuvieron presentes las tres cuartas partes de los comuneros requeridas para aprobar el cambio de estatuto legal de las tierras. En el acta impugnada se contabilizan únicamente 799 firmas de supuestos comuneros, lo que resulta insuficiente para ser el 50% más uno del padrón. La cifra es incluso inferior al número de comuneros que supuestamente estaban presentes en la asamblea, como se informó por parte de las autoridades comunales. Entre otros aspectos, la asamblea se llevó a cabo en un momento en el que el semáforo epidemiológico de covid se encontraba en color naranja, por lo que existía un riesgo alto de contagio.

El curso de acción para lograr la instalación del parque industrial continuó con una asamblea “indígena” convocada por el Corredor Interoceánico y su director, Rafael Marín Mollinedo. A la carga se sumaron más de 20 dependencias del gobierno federal, entre ellas la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que días después presentó una denuncia contra David Hernández y tres pobladores más de Puente Madera por ataques a las vías de comunicación relacionados con un bloqueo realizado en la carretera Transístmica.

También estuvo representado el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas que avaló la información discursiva sobre la elaboración de asambleas para una consulta previa, libre e informada sin que en realidad se verificaran elementos para alcanzar estas categorías.

De acuerdo con una denuncia de la Asamblea de Pueblos Indígenas del Istmo de Tehuantepec (APIIT), en esta asamblea no se informó a las y los asistentes de las afectaciones ambientales, económicas, sociales, culturales y políticas de dicho proyecto y los funcionarios se centraron principalmente sobre beneficios y promesas. En esta primera etapa asistieron menos de 300 personas, aunque el censo realizado por el Inegi en 2020 registra una población de 19 mil 696 habitantes en San Blas Atempa¹²⁶, por lo que no se presentó ni el 5% de la población. Para el 9 de mayo, en una sesión de seguimiento a la consulta impulsada por el gobierno federal se

¹²⁶ Datos del Inegi de 2020 disponibles en <https://acortar.link/5bNECZ>.

reportó la aprobación “por unanimidad”¹²⁷ para implementar el Polo de Desarrollo para el Bienestar aun cuando nuevamente había menos del 5% de la población blaseña.

El propio INPI ha negado entregar información referente a los dictámenes realizados sobre la viabilidad del parque industrial que se pretende construir en la comunidad zapoteca de San Blas Atempa.

En el Comisariado de Bienes Comunales de Atempa, denuncia Guadalupe Ramírez, poblador de Puente Madera, desde hace más de 20 años han abusado de la autoridad:

“han dado terrenos, el problema es agrario, la lucha que tenemos nosotros es que se resuelva ese problema agrario, entonces ya vamos a poder hablar si alguien quiere hacer una universidad, vamos a platicar, no estamos en contra del progreso. Ahorita con esta cuestión de los parques y queriendo pagar 170 mil pesos por hectárea, dicen que tienen el papel, los que tienen los papeles los sacaron” (entrevista con Guadalupe Ramírez, poblador de Puente Madera).

Las tierras, agrega Hernández, “están siendo repartidas por esos actores políticos que tienen un acercamiento al presidente municipal y que él está repartiendo para que al final sea una negociación que hagan entre ellos”.

De acuerdo con las estimaciones de los pobladores de Puente Madera, entre 150 y 200 hectáreas tienen “dueño”.

A casi dos años de que inició la disputa legal por El Pitayal, la información del gobierno federal sigue siendo oscilante. Uno de los más recientes reportes del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (con fecha 2023) señala que el Polo de Desarrollo de Bienestar de Atempa se encuentra en un conflicto social y se carece de la propiedad de los predios. La tensión, sin embargo, ha ido creciendo, generando cada vez un mayor alejamiento entre las autoridades de Puente Madera, los representantes del municipio y las autoridades federales.

El principal impulsor de este parque industrial, Antonino Morales Toledo, dejó la presidencia municipal de San Blas Atempa para convertirse en funcionario del gobierno estatal de Oaxaca.

“Esto pasa si se meten con el Pitayal”

El gobierno pretendía seguir con los pasos necesarios para delimitar las tierras del Pitayal donde se instalaría el parque industrial. El 12 de febrero de 2022 funcionarios del gobierno federal -del Corredor Interoceánico y de la Procuraduría Agraria- acudieron al paraje para realizar mediciones, los pobladores se opusieron e incendiaron tres vehículos. La sentencia

¹²⁷ “Comunidad zapoteca de San Blas Atempa autoriza instalación de Polo de Desarrollo en su territorio”, el comunicado de prensa fue publicado por la página de internet del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas el 9 de mayo de 2021 y se encuentra disponible en <https://acortar.link/SpBrWh>.

fue clara y fue dejada sobre el esqueleto de uno de los vehículos calcinados: “Esto pasa si se meten con El Pitayal”. Un bloqueo carretero que se prolongó por más de seis horas acompañó los incidentes. El diálogo no llegó. Ni las autoridades federales ni las estatales ni las municipales generaron condiciones para hablar con las partes en conflicto, sino hasta 40 días después, cuando se realizó una reunión con Rafael Marín Mollinedo, titular del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT), Gonzalo Villalobos López, representante de la Procuraduría Agraria (PA) en Oaxaca, y Lila Rodríguez Villanueva, jefa de residencia de la PA en Tehuantepec. Los funcionarios, de acuerdo con los testimonios de los pobladores, “mantuvieron una actitud de criminalización y amenazas hacia nuestra comunidad”.

Desde ahí ocurrieron nuevos episodios de agresiones contra pobladores de Puente Madera, particularmente contra David Hernández, quien el 19 de julio de 2022, junto a su familia, fue agredido por parte de Mariano de la Rosa Jiménez, habitante de El Pitayal quien se asume como representante de los posesionarios, y dos acompañantes (Roberto Trinidad Jiménez y Faustino de la Rosa Quecha). Por estos hechos el 25 de julio habitantes de las agencias municipales Puente Madera y Rancho Llano y de la cabecera municipal de San Blas Atempa presentaron formalmente una queja en las oficinas de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

El 25 de septiembre de 2022, ex autoridades agrarias y municipales realizaron nuevamente un intento de simular una asamblea de comuneros, buscando imponer a César Octavio Morales Toledo, conocido como “Santa”, hermano del ex presidente municipal, Antonino Morales Toledo, como nuevo representante de los Bienes Comunales de San Blas Atempa.

El 24 de octubre de 2022 un grupo de 30 personas, identificándose como seguridad privada del CIIT en resguardo de la Policía Estatal, colocaron una lona con la leyenda “Tierras propiedad del CIIT” en la entrada del monte El Pitayal a un costado de la carretera Panamericana. Las lonas fueron retiradas.

Un hecho que mermó la fuerza de la defensa de El Pitayal ocurrió el 15 de enero de 2023, cuando desaparecieron en Michoacán el abogado de comunidades indígenas, Ricardo Arturo Lagunes, y Antonio Díaz Valencia, defensor del territorio de Aquila. Ricardo en conjunto con la Clínica Jurídica de Seattle es abogado representante de la APIIDT ante el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, del que también son beneficiarios representantes de Puente Madera. Ricardo, de acuerdo con una relatoría de la APIIDT, estaba preparando un plan de protección ante la serie de incidencias y participaría en la reunión de análisis de riesgo programada para el día 18 de enero en Juchitán, con

presencia de representantes del Mecanismo. Hasta el 2 de febrero de 2023, Ricardo y Antonio continuaban desaparecidos.

Tras la detención de David Hernández el 17 de enero de 2023 se inició un juicio en su contra por los delitos de daño por incendio y lesiones dolosas. Los denunciantes fueron el municipio de San Blas Atempa, el Registro Agrario Nacional y particulares quienes acusan además a 17 habitantes de la comunidad.

Para exigir su liberación, los integrantes de la APIIDT bloquearon la vía federal Panamericana a la altura de la comunidad de Puente Madera, donde prendieron fuego a una camioneta y retuvieron un autobús de turismo en donde viajaban unos 30 turistas franceses con destino a Chiapas.

Las dimensiones del temor

Reportes de prensa han dado seguimiento a cómo, con pistas trazadas desde el gobierno federal hasta por las unidades encargadas de rastrear el origen de recursos ilícitos que se mezclan con recursos públicos, el crimen organizado está cada vez más entrelazado con actividades públicas en el Istmo de Tehuantepec. El periodista Raymundo Riva Palacio da cuenta de cómo en las elecciones para elegir gobernador en Oaxaca, en junio de 2022, se registraron diversos enfrentamientos que aunque tenían la fachada de ser violencia electoral, estaban motivados por una pugna criminal.

“Representantes de Morena denunciaron la quema de boletas en varios municipios de la costa y de la sierra sur, que la prensa ubicó dentro de quejas por falta de apoyos tras la destrucción de Agatha. Sin embargo, de acuerdo con reportes de inteligencia, en el fondo de esos conflictos se encuentra una lucha interna entre grupos delincuenciales”¹²⁸.

En la columna *Elecciones del narco*, publicada el 6 de junio de 2022, el periodista señala que de acuerdo con la información de inteligencia recabada, desde el sábado previo a la elección “chocaron los grupos delincuenciales en varios municipios del Istmo de Tehuantepec, principalmente Ixtepec, Juchitán, Salina Cruz y Tehuantepec, al igual que en Miahuatlán, en la sierra sur, donde por la tarde algunas comunidades mixes también enfrentaron violencia”. Y señala además a un personaje en particular: “Los informes atribuyen como detonante de los enfrentamientos a Antonino Morales Toledo, exalcalde de San Blas Atempa¹²⁹, dentro del municipio¹³⁰ de Tehuantepec, y que estaba fungiendo como el articulador de diferentes

¹²⁸ <https://www.ejecentral.com.mx/estrictamente-personal-elecciones-la-mano-del-narco/>

¹²⁹ Escrito así en el original.

¹³⁰ Se refiere al distrito de Tehuantepec.

sectores del narcotráfico a favor de la campaña de Salomón Jara, el candidato de Morena que se perfila para unirse como gobernador una vez que se realice el cómputo oficial esta semana”¹³¹.

El rastreo de estas actividades va mucho más lejos que el día de la elección para renovar la gubernatura. La periodista Anabel Hernández, experta en el análisis de operaciones del crimen organizado, reseña la operación Agave Azul, realizada por la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para investigar una serie de cuentas bancarias vinculadas con la organización del crimen organizado Jalisco Nueva Generación. De acuerdo con la periodista, esta operación representa “un modelo para combatir el lavado de dinero en todo el continente”¹³².

El nombre, explica la periodista, no es casual, pues el agave azul es la planta de la cual se produce “el internacionalmente famoso tequila mexicano, cuyo principal lugar de producción es el estado de Jalisco”¹³³.

El objetivo de la operación, explica, “fue asestar un golpe en el núcleo financiero del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), que si bien no es el cartel más importante de México, sí es uno de los que más violencia genera y se encuentra, además, en una etapa de extensión territorial”¹³⁴.

La operación se basó en un intercambio de información entre la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y la agencia antidrogas de Estados Unidos DEA. “Se cruzaron datos y se logró ubicar a mil 669 personas relacionadas con el CJNG”. “Esto arrojó el mapa de una inmensa red a través de la cual el cártel realiza el lavado de su dinero ilícito. “Así se detectaron los nombres de personas y empresas que realizaron operaciones financieras ‘inusuales’ por dos mil 251 millones de pesos (105 millones de dólares), operaciones financieras ‘relevantes’ por 11 mil 478 millones de pesos (532 millones de dólares) y transferencias internacionales de tres mil 178 millones de pesos (148 millones de dólares)”¹³⁵.

¹³¹ A la postre Jara fue electo como gobernador en la contienda electoral.

¹³² La información aparece en la nota periodística “*México: las entrañas de la ‘Operación Agave Azul’*” publicada por la cadena alemana de noticias *DW* y puede consultarse en el link <https://acortar.link/SeHehN>.

¹³³ <https://acortar.link/SeHehN>

¹³⁴ <https://acortar.link/SeHehN>

¹³⁵ <https://acortar.link/SeHehN>

Asimismo, se logró congelar cuentas bancarias por cerca de mil 300 millones de pesos (60 millones de dólares) el 29 de mayo de 2020. Entre éstas se incluyeron aquellas relacionadas con el presidente municipal de San Blas Atempa, Antonino Morales Toledo¹³⁶.

También por reportes de prensa se conoció que previamente a las elecciones, el secretario de Gobernación del gobierno federal, Adán Augusto Núñez, reprochó al candidato morenista al gobierno de Oaxaca, Salomón Jara, su cercanía con Morales. Tras tomar protesta como gobernador de Oaxaca, Jara nombró a Antonino Morales como secretario de Administración, una de las principales carteras del Poder Ejecutivo estatal.

No son solo reportes de prensa ni trascendidos sobre reconveniones realizadas por funcionarios del gobierno federal o la actividad de investigación financiera, sino el día a día que se vive en comunidades del Istmo de Tehuantepec. Testimonios escuchados en campo dan cuenta de cómo diversas actividades ilícitas, entre ellas el robo de combustible de ductos de Petróleos Mexicanos, estarían vinculadas con el actuar del exedil de San Blas Atempa.

“Estaba emputado cuando le congelaron sus cuentas”, cuenta David Hernández.

-¿En la región se sabe de las actividades ilícitas en las que está involucrado el entonces municipe? -se le pregunta.

-Lo saben, es secreto a voces, pero tienen temor de que les pueda hacer algo. Siempre dicen ‘cuidate, ese cabrón es malo, te va a mandar a matar, ya no te metas’, me dice mi mamá. Yo le digo ‘ni madres, aquí me voy a quedar’. A lo largo y ancho de la República mexicana, cuántos luchadores sociales no han sido asesinados, los que quedamos no nos vamos a retirar, al contrario, vamos a echarle más ganas, si matan a uno pues se levantan dos y así vamos a ir creciendo, porque aquí ya sabemos a lo que nos metemos.” (Entrevista con David Hernández, agente municipal de Puente Madera)

Los desequilibrios sobre el territorio

¿Cómo el gobierno se apropia del territorio? La propiedad comunal, ejidal, privada o incluso federal queda expuesta en este capítulo como susceptible de ser tomada -recuperada, comprada, expropiada. Hay un sinfín de caminos que permiten que, en pro del proyecto oficial, el territorio sea subsumido en las lógicas burocráticas productivistas y en las lógicas de los capitales privados.

Al analizar el caso del nuevo puerto de Salina Cruz se observa cómo los recursos comunes -el mar, la fauna marina que es sustento para la reproducción social- son afectadas sin siquiera proyectar los efectos que puede causar. El cambio en los flujos de agua que van a los mantos salineros puede verse como un efecto colateral indeseado, pero es indudable que cambia las dinámicas sociales y económicas. ¿Cómo solucionarán los pobladores de la agencia de Salinas del Marqués la baja en sus ingresos? Hay ahí una pregunta a la cual puede darse

¹³⁶ “Congelan cuentas del edil de San Blas Atempa” <https://lasillarota.com/estados/2020/6/17/congelan-cuentas-del-edil-de-san-blas-atempa-por-nexos-con-cjng-234274.html>

seguimiento para profundizar sobre los efectos de la ejecución de megaproyectos de desarrollo. Los paliativos, las promesas, los ofrecimientos de los agentes del Estado se mantienen también como efectos ilusorios, como elementos mínimos que no alcanzan a ser compensatorios en el mismo grado que la afectación.

El análisis sobre el proceso en el que se presentó la creación de los polos de desarrollo nos permite observar nuevamente la disparidad en los procesos de negociación entre los agentes del Estado y las comunidades que se ven afectadas. Los procesos burocráticos -los dictámenes sobre la obligación del Estado para realizar consultas en comunidades indígenas- quedan insertos en la misma lógica. Es la acción del Estado, es discurso envuelto en prácticas gubernamentales que se legitiman constantemente aun cuando chocan en el ámbito de las prácticas cotidianas. Las fallas, los yerros del gobierno, implican oportunidades, son la posibilidad de un camino para la impugnación, para la diatriba, para exponer por la vía judicial o de la resistencia en las calles que el respeto a los derechos ha sido simulado.

Los polos de desarrollo, parques industriales, son la base material sobre la cual se desarrollará la producción del proyecto Interoceánico. En este proceso el gobierno federal no solamente fungió como el actor determinante sobre la apropiación de la tierra, un proceso que fue ahorrado a los inversores.

El proyecto implica en sí mismo el comprometer los bienes comunes de este territorio, principalmente el agua como elemento indispensable para el desarrollo industrial. El Estado determina dónde se construirán los parques industriales, cuáles son las actividades que se desarrollarán en ellos, cuánto valen las tierras, cuándo van a pagarse y si existe o no la posibilidad de que los actuales propietarios se conviertan en socios o queden excluidos una vez que vendan el recurso de la tierra que poseen.

El caso de los comuneros de Ixtepec muestra también cómo aun cuando la organización comunitaria busca orientarse hacia la demanda de proyectos de beneficio amplio, cuando se abren las ventanas para la acción individual, las decisiones se decantan también hacia la propagación del proyecto que se cuestiona. La negativa a la venta de las tierras no se presentó como una alternativa. En sentido contrario, los comuneros reprocharon al Estado el que no se concretaran rápidamente esas transacciones. La venta de las tierras implica el avance de una visión de desarrollo sobre la potencial -aunque quizá también ilusoria- promesa de recuperar el campo.

Uno de los aspectos prioritarios para analizar la acción de los agentes del Estado es la forma en la que se genera, se expone y se modifica la información relevante sobre los proyectos. ¿Cómo es que la extensión del polo de desarrollo de Ixtepec se duplicó sin que se requiriera

una nueva consulta? ¿Tendría algún efecto el que las vocaciones productivas que se establecieron previo a las consultas sean cambiadas por los inversionistas aun cuando esa información ya haya sido presentada a los pobladores de las comunidades?

Nuevamente observamos cómo los discursos presidenciales fungen como puntal para abrir brechas, para generar expectativas, bajar resistencias y distorsionar percepciones. El discurso que posibilita el que los comuneros se vuelvan socios, que se analicen esquemas de propiedad diversos al de la transferencia a privados de los parques industriales funcionó de esta forma, crea ilusiones que después, en lo operativo, en los encuentros cotidianos entre los pobladores y el Estado no tiene forma de concretarse. Nuevamente, el Estado queda exhibido y, sin embargo, las posibilidades para generar una corrección se quedan en el estatus de potencialidad.

En el caso del Polo de Desarrollo de Puente Madera la situación suma ingredientes de arbitrariedad, de ilegalidad y de presiones que surgen desde los propios márgenes del Estado imbuidos en la propia estructura gubernamental. Además de lo discursivo, lo burocrático, la disponibilidad de recursos públicos, se agregan elementos que directamente disminuyen las resistencias. El hostigamiento, las amenazas y, por supuesto, la omisión, el silencio, la inacción se vuelven elementos de acción del Estado.

¿Qué sucede cuando en una comunidad indígena una protesta contra un proyecto oficial deviene en la quema de vehículos oficiales, en bloqueos carreteros y el gobierno, cualquiera de sus agentes, todos, se mantienen al margen? La inacción oficial se toma como un elemento de posibilidad para cualquier otra acción. Los agentes estatales no existen cuando se agrede al Estado y en consecuencia -o en reciprocidad- tampoco existen cuando se genera una agresión contra quienes resisten.

La acción del Estado se multiplica en campos de poder en los que de entrada ya se observaba la disparidad que no ha hecho sino crecer. Los campos de poder se modifican pero a cada avance del Interoceánico se aminora la posibilidad de respuesta que, sin embargo nunca alcanza el grado cero, ni siquiera como cuando en el caso de David Hernández, se mantenga en riesgo la propia vida.

La ortodoxia ¿inevitable?

Para ejecutar la infraestructura que le resulta prioritaria para su proyecto de desarrollo, el Estado ha tomado herramientas legales, legales-irregulares e ilegales, con las cuales el diálogo, la resistencia y la oposición se ven fuertemente disminuidas. La lógica del espacio global sobre la del lugar se extiende con base en las herramientas que el gobierno puede

legítimamente usar y con otras que debieran sancionarse. La ambivalencia del actuar gubernamental es aquí usada para bloquear los horizontes de los actores comunitarios, muchos de ellos apenas esbozados (como la del caso de la mujer que desea que se privilegiara la recomposición ambiental de Salinas del Marqués) y otros con trayectorias más arraigadas (como la de los salineros) que han sido incapaces de encontrar alternativas con mayor grado de autonomía para sus proyectos.

Las acciones del Estado implican desde la cerrazón total de un espacio natural de suma importancia para la reproducción de la vida de los pobladores -como es el espacio del mar donde se ubicó la antigua escollera-, hasta la apropiación por medio de la compra de tierras comunales sobre las cuales ha negado la asociación con los pobladores.

Con la expropiación de las tierras de Ixtepec y Mixtequilla y con los intentos de tomar ilegalmente las tierras de Puente Madera, el gobierno federal cierra una de las más grandes alternativas para salir de la ortodoxia neoliberal que han construido los Estados previos al surgimiento del socialismo del siglo XXI en América Latina. La opción para asociar a los comuneros con los futuros dueños de los parques industriales era una de las alternativas de mayor alcance para mejorar el ingreso de las comunidades y para potenciar proyectos comunitarios. El gobierno mexicano aquí se mantiene en la ortodoxia neoliberal que critican Boaventura (2012) y Gudynas (2012). Esta ortodoxia implica que el Estado privilegia nuevamente la protección de la propiedad privada evitando el intento de generar esquemas novedosos que integren a las comunidades en el proceso de obtención de ganancias a partir del proceso de industrialización.

El discurso del presidente López Obrador puede verse o como un buen deseo o como una forma de manipulación discursiva a partir de la cual se generó una expectativa en los pobladores de las comunidades que nunca tuvo opción para concretarse. La “desconfianza”, la “preocupación” institucional de no saber “con qué ánimo” se van a despertar los comuneros, no hace sino mostrar la acción racializada y racista de funcionarios públicos que buscan dar la tranquilidad suficiente a los inversores privados.

Al optar porque la seguridad para los inversionistas se convierta en una prioridad por sobre la integración de la comunidad, el único elemento de capital con el que contaban les ha quedado retirado por una compensación monetaria para algunos comuneros. Si bien en el caso de Ixtepec las tierras no son utilizadas para el cultivo, en el caso del Pitayal y de Salinas del Marqués sí representan medios de producción o elementos vitales para la reproducción de la vida comunitaria que son así obstaculizados por el proyecto del gobierno. ¿Hay forma de contradecir el hecho de que todas estas acciones llevadas a cabo por el gobierno de la Cuarta

Transformación están encaminadas a la construcción de un proyecto económico orientado por y para el comercio global en el cual deja de lado cualquier alternativa para incluir a los pobladores más allá de los ofrecimientos que pudieran (o no) concretarse como ofertas de empleo?

¿Qué alcances habría tenido el que el Estado saliera aun mínimamente de la ortodoxia económica al innovar en los procesos de regímenes de propiedad de parques industriales?. En lugar de impulsar la apropiación de los bienes comunes -en este caso las tierras donde se construirán los polos de desarrollo- por parte del gobierno para posteriormente entregarlos a empresas privadas, los esquemas de asociación que generen ingresos constantes a una comunidad pueden resultar una de las mejores opciones para fortalecer la autodeterminación de las comunidades. Este esquema, que ha sido utilizado por el gobierno federal en otras empresas -el caso de las Gasolineras del Bienestar¹³⁷, principalmente- implica el comienzo de una estrategia en la que podría superarse o fortalecerse la propuesta de bienestar que se basa principalmente en la entrega de recursos monetarios compensatorios. La alternativa, no obstante, ha sido bloqueada en la práctica, no sin el apoyo de los comuneros que decidieron vender sus tierras para recibir una cantidad de dinero que de ninguna otra forma podrían obtener.

En la interacción con los actores gubernamentales, los comuneros, como se muestra en los casos de Ciudad Ixtepec y de Mixtequilla, quedan atrapados aun cuando como punta de lanza llevan la promesa hecha por el presidente de la República. En los hechos, el poder de negociación queda limitado y sin consecuencias para los funcionarios que dan múltiples respuestas a la demanda “queremos ser socios”. En estas respuestas el repertorio oficial va desde el racismo institucional que nuevamente coloca a la población del Istmo de Tehuantepec como “gente sin razón”, como bárbaros, opuestos al desarrollo, hasta otras en las que se disminuye el grado de atención al responder a algunas demandas sin que la principal sea resuelta.

El Estado entrega beneficios nuevamente irregulares. A las empresas que inviertan en los polos de desarrollo se les garantiza la exención de impuestos por cinco años. La tierra se venderá a un precio igual o menor al que pagó el gobierno. Los procesos de inclusión de los pobladores (aun en condición de empleados de bajos ingresos) no queda estipulada en los contratos.

¹³⁷ En este esquema, comunidades, comunidades indígenas y municipios crean una empresa colectiva que recibe los beneficios de una gasolinera que usualmente serían entregadas únicamente a inversores privados.

Nuevamente se enfrenta a las comunidades del Istmo de Tehuantepec al esquema de desprotección que han vivido innumerables ocasiones en los encuentros con las compañías eólicas. Los beneficios sociales, la entrega de recursos para el municipio o para pobladores, la repartición de algunos beneficios en dinero o en objetos como muebles escolares o material para construcción queda nuevamente al arbitrio de las empresas. El gobierno tampoco ha optado por construir un entramado jurídico que garantice estas reglas, qué compromisos sociales deben asumir las empresas que inviertan en los polos de desarrollo, cuál es la forma en la que las comunidades pueden involucrarse ya sea mediante procesos de aprendizaje, capacitación laboral, transferencia de tecnología o construcción de infraestructura secundaria que favorezca el encadenamiento productivo. No hay reglas sobre la inversión privada en comunidades indígenas, no existen cuotas que impliquen la inclusión de los actores sociales locales.

Quedan fuera de estas negociaciones los compromisos que el Estado y las empresas asumen para, por ejemplo, cuantificar no solo el valor de las tierras, sino de los recursos naturales que ahí están disponibles.

El gobierno no impulsa ni propone que las comunidades puedan tener un papel preponderante en los proyectos de desarrollo. Los caminos quedan o cerrados o invisibilizados y, en reiteradas ocasiones, esto se adjudica a la falta de confianza en las comunidades, a lo difícil que sería tener como socios a personas que quizá un día se levanten y busquen bloquear las instalaciones de los parques industriales.

No es el único camino que el gobierno de la Cuarta Transformación y los que le antecedieron en el gobierno federal han bloqueado para evitar una mayor participación de las comunidades en el desarrollo de proyectos productivos. En el siguiente capítulo se analizará cómo aun los programas que buscan incentivar la productividad y el autoempleo se mantienen en alto grado desarticulados de las proyectos locales y regionales, además de cómo ciertos sectores de la economía, como el de la generación de energía eléctrica, han sido vedados para actores comunitarios y se abren solo para el control del Estado o de empresas privadas.

Los actores comunitarios, por su parte deben enfrentar incluso que montados en las estructuras gubernamentales, personas con vínculos probados con el crimen organizado intervengan como intermediarios (directos o indirectos) para impulsar el proyecto, con los riesgos para las comunidades que esto implica. No solo eso, sino que se enfrentan igualmente procesos judiciales y amenazas que representan violaciones a los derechos humanos por parte de funcionarios que conforman el ecosistema gubernamental

Capítulo 5

¿Cómo subirse al tren?

En el capítulo 4 el foco etnográfico fue colocado sobre las relaciones entre pobladores y grupos sociales del Istmo de Tehuantepec y agentes del Estado vinculados directa e indirectamente con la implementación del Corredor Interoceánico en su fase de ejecución de proyectos de infraestructura. El objetivo fue mostrar cómo el proceso de desarrollo en su fase de consecución de tierras perfilaba además del cercamiento del territorio, la exclusión de los pobladores del proceso de generación de riqueza en los parques industriales. En este capítulo, el Corredor Interoceánico es analizado en su forma más amplia, ya no como un proceso de creación de infraestructura con fines industriales, sino como un proyecto ofrecido -discursiva y legalmente- que tiene la meta de alcanzar el desarrollo integral, incrementando la productividad de la región mediante cadenas productivas globales propicias para la generación de riqueza que alcance a las comunidades. Esta meta queda en entredicho ante la evidencia observada en la cotidianidad, la lenta cotidianidad intervenida por el actuar gubernamental para integrar a los pequeños productores de esta región, prioritariamente agrícola y ganadera, a las cadenas globales de producción. En este capítulo, el centro del análisis se encuentra en las interacciones entre los agentes del Estado y los actores que generan procesos productivos que plantean la interrogante sobre ¿cómo nos vamos a subir al tren? ¿Se pueden cumplir esas promesas hechas por el gobierno para lograr un desarrollo incluyente? ¿De verdad el megaproyecto del Corredor Interoceánico puede hacer más que derramar mínimas cantidades de dinero para la población local?

El análisis nos lleva a entender cómo el proyecto del Estado se convierte en un actor que pese al discurso de alinear un proceso de desarrollo global con los intereses locales, se mantiene anclado a su estructura legal, programática, financiera e incluso ideológica, impidiendo acercarse realmente a la potencia de proyectos comunitarios de desarrollo que aún esperan respuestas que el gobierno se muestra incapaz de ofrecer. Se observa cómo, por ejemplo, las comunidades resultan impotentes ante cualquier intento de cambiar el rumbo de aplicación de los recursos públicos hacia proyectos que desde su visión tendrían un mayor impacto en la activación económica de la región.

Se analiza también cómo es que los programas del Estado benefactor -compensaciones monetarias, insumos para la producción de árboles- resultan igualmente limitados para intervenir en el proceso de desarrollo comunitario y, no obstante, alcanzan a ser funcionalizados por los actores para hacer más fuerte sus proyectos individuales y colectivos.

De igual manera se analiza cómo se estructuran los factores internos que los actores comprenden como obstáculos para generar, potenciar y fortalecer los proyectos de desarrollo comunitario. Desde pugnas internas hasta insuficientes niveles de conocimiento e incluso falta de creatividad y de organización para alcanzar objetivos elementales en la producción se presentan en el desarrollo cotidiano de la actividad productiva del Istmo de Tehuantepec.

El Corredor Interoceánico y los proyectos comunitarios se observan como dos vías separadas que aun cuando en algún momento lleguen a tocarse no se complementan del todo ni pertenecen necesariamente a un mismo horizonte. Se observa cómo, por ejemplo, incluso las áreas de producción más fuertes del sector primario istmeño se mantienen en los márgenes de la acción del Estado, que no alcanza o no se esfuerza por ser un ente de acompañamiento que facilite procesos; se muestra, al contrario, insuficiente, impotente y hasta desinteresado. El gobierno no puede o no sabe cómo integrarse a la realidad cotidiana del Istmo. Las personas que cuentan con proyectos productivos, de pequeña, mediana o gran escala, no saben si tendrán un lugar en el tren, no saben hasta ahora si hay opciones para subirse.

Diagnósticos ¿sin resultados?

El Programa Istmo, en su estrategia para el Desarrollo contempla cuatro áreas de intervención en las cuales la acción oficial permitirá incrementar los ingresos y dinamizar el desarrollo económico como un conjunto: Desarrollo industrial, comercio y servicios, turismo comunitario y sostenible y el sector agroalimentario y la agroindustria.

El 6 de septiembre de 2021, el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec presentó el Primer Foro Nacional del Tecnológico Nacional de México (TecNM)-CIIT¹³⁸, que se desarrolló de forma virtual con la participación de funcionarios federales que explicaron cómo estaban constituidas las estrategias para el desarrollo de los sectores productivos de los 79 municipios del Istmo de Tehuantepec. Entre las presentaciones realizadas en este foro se incluyó la del sector primario, las fortalezas y debilidades del Istmo, su potencialidad y relevancia para el escenario nacional.

Ana Lilia Cruz, coordinadora general para el Desarrollo del Sector Agroalimentario y Agroindustrial del CIIT, presentó el diagnóstico de esta región estableciendo que tiene una vocación agroalimentaria “muy marcada”.

Los datos que aportó en su exposición marcan una disparidad muy amplia. El Istmo de Tehuantepec oscila entre un grupo muy pequeño de municipios relevantes para la

¹³⁸ El foro fue transmitido por Facebook y se encuentra disponible en el siguiente link: <https://www.facebook.com/100052188324206/videos/1023899828437847/>

productividad agropecuaria nacional y amplias zonas con una producción irrelevante. En conjunto y en contraste con las producciones estatales del resto del país, la región del Istmo es la primera productora de piña y de hule de México; la cuarta zona mayor productora de naranja; quinta de ajonjolí y sexta de café.

El valor de la producción del sector primario en 2018 fue de 35.5 mil millones de pesos, sin embargo, 13 municipios de la región aportaron 81% de ese valor. En el Istmo de Tehuantepec, incluyendo a ambos estados, se encuentra el 3.1% de la superficie cultivada del país, con 21.2 millones de hectáreas, el 3.3% del total nacional.

La actividad del sector primario es también importante a nivel laboral, pues de la población económicamente activa de esta región (825 mil personas de acuerdo con Inegi en 2015) 37% son comerciantes o trabajadores de servicios; 20.2% son trabajadores de la industria; 20.6% son profesores, técnicos, administrativos; y 20.6% son trabajadores agropecuarios.

De la generación de recursos, 67.1% del valor de producción del sector primario fueron generados en el subsector pecuario en su mayoría en municipios de Veracruz. Veracruz genera el 78.7% del valor de producción del sector primario y Oaxaca el 21.3%, repartido en 15.6% proveniente de la agricultura y 5.7% de la ganadería. De la actividad del sector primario la porción oaxaqueña del Istmo de Tehuantepec queda caracterizada como una región prioritariamente agrícola.

Respecto a uno de los principales productos de la región Istmo, el limón, la información oficial señala que aunque el cultivo está presente en 35 municipios, tres veracruzanos aportan el 92% de la producción y el valor anual de 2018 fue de 626.7 millones de pesos. El diagnóstico del sector primario elaborado por el CIIT señala que se cuenta con cadenas de valor muy pobres atravesadas por problemas como la desvinculación del mercado y el hecho de que 80% de la producción se destine al autoconsumo. De la producción comercializada, 60% se realiza con intermediarios y 26% con consumidores. Además, el diagnóstico señala que hay insuficiente asistencia técnica del gobierno, limitada infraestructura para empaque y almacenamiento y una infraestructura logística pobre o deficiente que provocan el incremento de costos y precios. A nivel comunitario, se apuntan como problemas una escasa asociatividad de los productores y el que solo 10% de los productores ha tenido acceso a un crédito.

Además del diagnóstico, se presentan estrategias a implementar en el Istmo para lograr el aumento de la producción, así como mejorar la comercialización de productos en más y mejores mercados y lograr la agregación de valor a la producción primaria. Estas estrategias plantean como objetivo principal: lograr la articulación de cadenas productivas estratégicas,

que considere la mejora de capacidades productivas y asociativas; agregación de valor, impulso a la agroindustria, vinculación con el mercado y atracción de inversión, que contribuya a incrementar en forma sostenible la capacidad de generación de ingresos de la población y potenciar el crecimiento de la economía local.

Los objetivos particulares de la estrategia del CIIT son: Fortalecer las cadenas productivas regionales; impulsar la asociatividad de toda la cadena productiva con énfasis en los productores y la agroindustria; agregar valor a productos que se generen en la región e impulsar la agroindustria; vincular a las cadenas productivas con los mercados para producir lo que se demanda; y atraer inversiones públicas y privadas.

El primer paso para lograr estos objetivos plantea la definición de productos relevantes con oportunidades de mercado y territorios con potencial. Se definieron 10 cadenas productivas estratégicas: bovinos, maíz grano, limón, mango, sorgo grano, hule, ajonjolí, naranja, frijol y café.

A partir de este diagnóstico, de los obstáculos detectados, de la relevancia productiva y potencial del campo del Istmo de Tehuantepec, se generan preguntas como ¿se ha avanzado en las estrategias establecidas por el gobierno? ¿Se discierne una ruta clara para subsanar cada una de las carencias identificadas en el sector primario? Las respuestas las podemos encontrar avanzando en el tiempo, dos años adelante del momento en el que se realizó el primer foro del Tecnológico Nacional de México por parte del CIIT.

Es julio de 2023 y el encuentro es en el Palacio de Gobierno de Oaxaca, la sede del Poder Ejecutivo estatal. Otra vez en la palestra se da cita Ana Lilia Cruz, coordinadora de desarrollo agroalimentario del CIIT y presenta nuevamente el diagnóstico: la región es la primera productora nacional de piña y hule, la cuarta en limón...

Seis productos generan el 82% del valor de la producción del sector primario de esta región: maíz grano, pastos y praderas, piña, caña de azúcar, limón y mango. De estos productos, solo tres generan casi una cuarta parte (24%) del valor total de producción: piña, limón y mango, que sin embargo cubren solo el 10% de la superficie sembrada. En contraposición, maíz, pastos y praderas ocupan 73% de la superficie cultivada pero aportan solo 50% del valor de la producción.

La estrategia agroalimentaria -que pareciera óptima para una etapa inicial del proyecto, es presentada ante funcionarios federales y de Oaxaca que llevan ocho meses en el cargo, pues el nuevo gobierno estatal inició en diciembre de 2022. El CIIT parece reiniciar todo el proceso explicativo. Cuatro años y medio después de iniciado el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, vuelve a explicar de qué se trata el proyecto del Interoceánico. Se expone a

los funcionarios el objetivo general: fortalecer el desarrollo del sector agroalimentario y agroindustrial de la región a través de la articulación de cadenas productivas estratégicas, que considere la mejora de capacidades productivas y asociativas, agregación de valor, impulso a la agroindustria, vinculación con el mercado y atracción de inversión, que contribuya a incrementar en forma sostenible la capacidad de generación de ingresos de la población y potenciar el crecimiento de la economía local. De estas palabras, pocos resultados se encontraron en la investigación de campo realizada entre noviembre de 2021 y marzo de 2022.

El “enfoque de intervención” se conforma por cuatro actividades: Identificar nuevos o mejores mercados para conocer sus requerimientos y características específicas; identificar brechas y desarrollar las mejoras necesarias al establecer volúmenes, calidad, presentaciones, empaques y certificaciones; revisar los procesos de producción, agregación de valor y logística para identificar áreas de mejora en cumplimiento a la demanda; y seleccionar productores con capacidad e interés de realizar ajustes a sus procesos de producción, desarrollar capacidades y vincularse con otros actores de las cadenas productivas.

De acuerdo con la exposición de la funcionaria, son 30 dependencias de los diferentes niveles de gobierno las que están encargadas de coordinar la estrategia, incluidas instituciones de banca de desarrollo. Asimismo, se busca (o mejor dicho, se buscará, en algún momento) que la agroindustria actual y la que se instalará en los parques industriales lideren el proceso de desarrollo, asimismo, que la agroindustria absorba y dinamice la producción local y fortalezcan mutuamente su competitividad. Adicionalmente se busca la coordinación para el extensionismo –innovación a través de programas como extensionismo joven y la difusión de iniciativas relevantes con los Seminarios Iniciativas para el Desarrollo del Sector Agroalimentario y Agroindustrial, ediciones 2021 y 2022.

El CIIT ha distribuido la producción primaria en tres grupos orientados a fines comerciales diferentes. En primer lugar los productos de autosuficiencia alimentaria y rescate al campo en el que se encuentran seis productos, cuatro para el mercado regional: maíz, animales de traspatio (bovinos, ovinos y aves), frijol y maíces nativos; y los de exportación, café y miel.

El segundo grupo incluye a los productos de alto potencial comercial y se divide también en dos subgrupos. El primer grupo incluye a los productos de exportación: limón, piña, mango, lácteos y ganado en pie y bovinos de doble propósito. El segundo subgrupo es el de los productos de alto potencial destinados al mercado nacional: maíz grano, hule, ajonjolí grano y sorgo grano.

El tercer gran grupo está compuesto por productos emergentes como papaya, naranja, chile verde, copra, cacao, palma africana, tomate rojo, coco fruta, agave, arroz palay, plátano y los provenientes de la acuicultura.

¿Y después del diagnóstico, qué sigue? “¿Qué es lo que estamos haciendo?”, se pregunta la funcionaria ante sus pares estatales. “Empezamos a generar acciones específicas para cada una de las cadenas productivas, vamos trabajando juntos”, responde. De estas acciones no se desprende que haya habido un aumento de la productividad en alguno de los cultivos o que haya nuevas regiones integradas al panorama comercial. No hay datos sobre nueva o mejor infraestructura logística (almacenes, centros de distribución, cadenas de enfriamiento y preservación).

Inmediatamente después muestra una diapositiva en la que se exhiben los siete productos prioritarios elegidos por el CIIT para el sector agropecuario. También se exhiben montos de inversión pública para ciertos programas, muchos resultan ínfimos. Para el rescate de maíces nativos, por ejemplo, se presume que hasta julio de 2023 se aplicaron 10 millones de pesos para beneficiar a mil 564 productores de 10 municipios. Para la ganadería hubo una inversión de 12 millones de pesos. “Es sumamente importante que empecemos a hacer intervenciones”, enfatiza. El acento debe quedar puesto en dos palabras pronunciadas a poco menos de 18 meses de que termine el gobierno de Andrés Manuel López Obrador: “que empecemos”.

Otra de las estrategias del gobierno federal a través del Corredor Interoceánico es garantizar el abasto suficiente de materia prima para algunas empresas. Para un proyecto piloto para maíces de alta productividad, se generó una vinculación para la compra garantizada por parte de la empresa MINSA; para el ajonjolí, la vinculación de los productores intermediada por el gobierno es con la empresa Sesajal.

La funcionaria encargada de explicar la estrategia se muestra consciente de la importancia (al menos para las empresas) de que la producción de la región les sea garantizada para su compra. Las empresas y los polleros, expresa, están al tanto “a ver quién logra conseguir el ajonjolí en la región porque si no, hay que importar y eso los deja más susceptibles a las variaciones del mercado”.

La vinculación, aclara, no es solo con las grandes empresas “sino con pequeños grupos de productores organizados, que los dos son empresas al final del día. Qué es lo que nosotros buscamos, no están desvinculados, no son opuestos buscar el que el Estado y los productores por un lado, pero buscamos trabajar con empresas que sean económica y socialmente responsables”, señala la funcionaria en su exposición.

Sesajal es una de las empresas que productores del municipio de Comitancillo señalan por comprar el ajonjolí a precios menores a los del mercado. Esta empresa ha sido seleccionada para adquirir la producción. Para este grano, el Corredor Interoceánico parece tener una estrategia un poco más definida que para otros productos.

La financiera estatal FIRA (Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura) garantiza recursos para la producción de este grano, mientras el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuaria (Inifap) impulsa un proyecto para entregar a los campesinos paquetes tecnológicos que incluyen semillas que garantizan un incremento en la productividad.

A esta estrategia se suma también el Tecnológico Nacional de México de Comitancillo con un proyecto que incluye la creación de una parcela demostrativa, donde se prueban las variedades de semillas propuestas por el Inifap y otra variedad desarrollada por el Tecnológico. En esta parcela se pretende que los productores conozcan cómo se utilizan los paquetes tecnológicos y cuáles son las técnicas de cultivo que facilitarán el incremento de la productividad.

Sobre los otros problemas que la funcionaria planteó en su exposición del año 2021 no hay menciones puntuales. Si desde la información vertida oficialmente se carece de evidencias que enmarquen un rumbo distinto para la región, los recorridos etnográficos avalan esta afirmación.

Ciudad Ixtepec

La historia de Ciudad Ixtepec se escapa al recorrido etnográfico. De la voz de sus pobladores se recuperan apenas fragmentos de una diversidad de episodios que por sí mismos describen a una región del Istmo de Tehuantepec con una historia propia. La historia de Ciudad Ixtepec se presenta como autónoma a la atrayente fuerza de Juchitán y a la recia resistencia forjada en Tehuantepec. Esta ciudad se ve marcada por la historia del tren, del tren porfirista, del tren revolucionario y posrevolucionario y también del languideciente tren de la tecnocracia de los años 80 y 90. En 1907 y 1908, con la inauguración de las rutas ferroviarias Transístmica y Panamericana, que recorría de Ixtepec a Chiapas, este municipio se volvió un paso obligado en la ruta interoceánica y fue también destino final en la comunicación por tren entre del sur de México y Guatemala. Esa posición geográfica y el paso del tren conmocionaron “profundamente la vida de la comunidad” (Coronado, 1993: 18). Tan solo en tres años, de 1907 a 1910, la actividad de los trenes, causó que la población de este municipio istmeño se duplicara.

Ixtepec era una de las estaciones más brillantes del conjunto de la ruta oaxaqueña que llevaba a Veracruz. De los rasgos que marcaron la ciudad a partir de la exhaustiva actividad ferrocarrilera de la primera década del siglo XX, aún persisten algunos. La zona aledaña a la antigua estación del ferrocarril (ahora en renovación) es todavía la principal para el comercio. En sus cercanías se construyó el mercado municipal, también se encuentran ahí las oficinas de la unión de cafetaleros más importante de la región y la mayor cantidad de comercios formales e informales de este municipio.

La década de 1910 marcó cuatro eventos que significaron un gran declive para la actividad económica de Ciudad Ixtepec: en 1914, la inauguración del Canal de Panamá derrumbó por completo el sueño transístmico y, en conjunción con la Revolución Mexicana, generó el desuso de la ruta para fines comerciales; ese mismo año una plaga de langostas afectó severamente los cultivos y, un año antes, se registró una epidemia de viruela. A mediados de esa década, una grave sequía terminó por complicar aún más la situación económica de la ciudad.

El tren también ha formado la historia de Ciudad Ixtepec en las recientes décadas, no por su potencia de transformación mercantil ni por los proyectos que sobre los rieles se han imaginado, sino por la galaxia de universos migrantes que confluyen en este lugar. Personas de origen mexicano y centroamericano atraviesan por este sitio para montar o intentar montar a La Bestia, el tren que se mantuvo como una de los principales vehículos para acercarse hacia el norte del país con la finalidad de atravesar la frontera con Estados Unidos. Ixtepec era un punto de fuga que hoy intenta convertirse en un punto de desarrollo global.

Hoy, la historia que pretende comenzar a escribir el gobierno mexicano a partir del Corredor Interoceánico toma con precaución y dudas a la mayoría de los pobladores. Algunos de los personajes más representativos de esta comunidad apoyan con fuerza el proyecto de la Cuarta Transformación; otros, productores, comerciantes, agricultores, asumen con gravedad cuestionamientos al proyecto que se pretende imponer. Otros más, directamente involucrados, propietarios de tierras codiciadas por el gobierno, se han vuelto si no impulsores, sí aspirantes a los beneficios inmediatos de ese proceso de exclusión que es la acumulación por desposesión¹³⁹. Como ya se observó en el capítulo anterior, la posibilidad de que los

¹³⁹ Si los propietarios de las tierras cooperan, desean e incluso exigen que el gobierno concrete la compra de los terrenos donde se instalarán los parques industriales, ¿se mantiene la posibilidad de usar el término desposesión como arrebato, como imposición? Cómo se puede explicar el hecho de que los pobladores, a los que se les podría colocar como las víctimas del desarrollo, reciban millones de pesos en compensación por sus tierras. Los beneficios individuales no alcanzan a toda la comunidad, como las afectaciones. En este punto es relevante analizar cómo el desarrollo requiere del apoyo de actores locales que están dispuestos a participar anteponiendo el interés inmediato e individual al colectivo. Sin el apoyo de estos actores locales la ejecución de los proyectos de desarrollo podrían retrasarse o, incluso, detenerse.

comuneros se convirtieron en socios o arrendatarios del Polo de Desarrollo Industrial que se construirá en este municipio quedó cancelada por los funcionarios del Corredor y, en ese sentido, para los pobladores quedan pocas dudas, una vez adquiridas por el gobierno las tierras serán subastadas a particulares. Respecto a la redistribución de las ganancias que generen las empresas también hay incertidumbre sobre si se dará preferencia a los pobladores de Ixtepec para obtener los empleos que se generen.

En Ixtepec se encuentra el poder de un municipio que carga con el peso de su propia historia, que como Juchitán cuenta con una larga trayectoria de lucha, de organización, de fiesta y tradición. Aquí hay luchas recientes y otras de hace décadas. Aquí conviven una de las sociedades agrícolas más viejas del país, una de las cooperativas más innovadoras a nivel mundial y uno de los centros de protección a migrantes con mayor reconocimiento de México.

Los pobladores de Ixtepec tienen experiencia luchando contra megaproyectos extractivos que se han tratado de desarrollar en su territorio. En 2016, a partir del intento de una minera de ingresar a tierras comunales para extraer material pétreo, campesinos, activistas y ciudadanos en general construyeron una campaña de información y organización que fue decisiva para detener a la empresa. Uno de los principales argumentos para expresar su oposición fue el daño que se causaría a los ríos y, en consecuencia, al agua que se utiliza en el municipio tanto para uso humano como para los cultivos.

La tradición organizativa no se limita a la resistencia, sino también a la creación organizativa, a la potencia del desarrollo desde el interior e incluso a las propuestas que miran al exterior para confrontar al mundo de las ganancias desiguales con proyectos de bien común y de concientización global. Hay aquí también propuestas con las que la comunidad ha pretendido corregir el rumbo de los megaproyectos extractivistas impulsados por los grandes capitales bajo el amparo del Estado nacional.

Cómo el gobierno, lejos de abrir las brechas a partir de las cuales se puede transformar la lógica productivista ha cerrado espacios, desaprovechado oportunidades y cancelado vías para la inclusión de la comunidad dentro del proyecto Interoceánico, queda de manifiesto en muchos de los escenarios que se presentan a continuación. El campo es uno de los principales escaparates que nos permitirá observar cómo, a pesar de que discursivamente se propone un proyecto que integre cadenas productivas locales a la ruta industrial que se planea para el Istmo de Tehuantepec, desde la etapa inicial se carece de los espacios y de los mecanismos a partir de los cuales se vuelva realidad el desarrollo incluyente.

UCIRI, el comercio justo anida en los pueblos de la pobreza digna

Francisco VanderHoff es un hombre que escribe. Escribe sobre una larga trayectoria, escribe sobre las ideas que atraviesan el universo de lo comunitario, de la justicia social y de la liberación desde abajo y desde los márgenes. *Pensar y actuar desde los excluidos* (2014)¹⁴⁰ y el *Manifiesto de los pobres* (2010) son dos de los libros en los cuales se encuentra el trazo teórico y argumentativo que sustenta uno de los proyectos productivos más relevantes de la región, la Unión de Comunidades Indígenas de la Región Istmo de Tehuantepec (UCIRI), de la cual es cofundador.

Sacerdote holandés desvinculado de la labor religiosa desde hace años, fundó esta cooperativa pionera en el proyecto del café del comercio justo, que en la década de 1980 desveló cómo el café que se consumía en países ricos generaba pobreza en los campos productores, incluidos aquellos de la sierra mixe cercanos a la planicie istmeña. Su Propuesta es la génesis de una de las formas en las que se presentan las modernidades alternativas basada en la consciencia y el entendimiento de las desigualdades existentes en las cadenas de producción. La forma de la explotación era sencilla de conocer. El costo de producir un kilo de café era de 92 pesos por kilo, pero los “coyotes” (intermediarios) pagaban 37, 38 pesos por este producto que en la Bolsa de Nueva York se cotizaba en 137 pesos. El problema no eran solo los coyotes, porque aun cuando los 137 pesos llegaran al campesino, ese monto no cubría los costos reales de producción ni resultaban suficientes para que los campesinos alcanzaran un nivel de vida digno.

Lo que vino después fue la construcción de una propuesta de justicia, en la que los consumidores mundiales del café aceptaran pagar los costos reales de producción y sumaran una cuota acordada con los productores para incrementar el beneficio de su producto.

La UCIRI hoy suma casi cuatro décadas de trayectoria en la que la palabra autonomía marca la constancia de estos esfuerzos. VanderHoff lo escribe de la siguiente manera: “Propusimos una alternativa al crecimiento infinito y sin límites de las economías y las tecnologías, fomentando el progreso de humanización” (VanderHoff, 2016: 13). Las comunidades zapotecas, mixes, chatinas y chontales de la montaña en donde trabaja la unión “viven en un estado de crisis permanente y estructural, agudizada por la crisis ambiental” (VanderHoff, 2016: 13) y si esa crisis pretendía ser superada, construir un horizonte donde la justicia fuera la base era indispensable.

¹⁴⁰ La publicación en su versión digital puede consultarse en <https://acortar.link/74Perb>.

UCIRI representa la organización comunitaria, la repartición justa de las ganancias, la relación reestructurada con los mercados internacionales, el reposicionamiento de los factores que determinan la producción y el comercio. La historia de esta organización es como lo establece Habermas, una lucha por establecer una diferente “gramática de las formas de vida” (Habermas, 1981: 576). En lo fundamental, escribe el filósofo alemán, “estas luchas no se tratan de obtener recompensas a conceder por el Estado de bienestar, sino de la defensa y restitución de formas de vida que peligran o de la realización de formas de vida reformadas” (Habermas, 1981: 576). El comercio justo es un cambio en la gramática bajo la cual subyace una profunda transformación. Hay fuertes tensiones entre la producción y la vida de quien produce. Cuando un campesino gasta gran parte de sus esfuerzos para cuidar un cultivo por el que podría no obtener el dinero suficiente para su subsistencia aun y cuando forme parte de una cadena productiva que genera ganancias ingentes queda implícita una injusticia profunda. VanderHoff lo explica claramente, el comercio justo logra apenas evitar la miseria de los productores, no los saca de la pobreza pero logra que al ver retribuido su trabajo en los cafetales de forma justa, su pobreza se vuelva digna.



Foto 10. El padre Francisco VanderHoff en una asamblea de la UCIRI en febrero de 2022. **Foto:** Alonso Pérez

Hoy los 56 pueblos donde UCIRI opera “han logrado ya no vivir más en la miseria” (Entrevista con Francisco VanderHoff realizada en noviembre de 2021 en las oficinas de UCIRI). El comercio justo significa principalmente la búsqueda de compradores conscientes de las condiciones en las que se produce el café. Se requieren compradores que entiendan que el café es un cultivo multianual para el cual se necesitan grandes cuidados y que dejar que el precio sea determinado por el mercado o por la Bolsa de Valores estadounidense, que permite que se venda café producido con prácticas de semiesclavitud o en tierras deforestadas, es sentenciar a la miseria a las manos que arrancan los cafetos del suelo y que son la base productiva. UCIRI inició esa lucha que hoy se ha fortalecido en diversos mercados, como el norteamericano y el europeo. De hecho, es posible conseguir café cultivado en la sierra mixe en gasolineras suecas y en cafeterías austriacas, francesas e italianas.

Los números resultan asombrosos para una pequeña unión que es más conocida en el extranjero que en su país. En un pequeño local adjunto a las oficinas centrales se venden alrededor de dos millones de pesos anualmente. Su caja de ahorro y préstamo entrega cada año hasta 60 millones de pesos en préstamos a los socios e incluso a pequeñas empresas del municipio de Ixtepec, donde tienen sus oficinas administrativas.

El mérito del trabajo comunitario, explica el exsacerdote, es lograr que cientos de familias transiten de la miseria a la pobreza digna. El café de comercio justo implica que al precio establecido por la bolsa de valores estadounidense se agregue el pago por varios conceptos, entre ellos el que el producto sea orgánico, sin uso de fertilizantes ni plaguicidas artificiales (los cuales están fuera del catálogo de productos usados por los cafeticultores por la consciencia del daño que causan, pero también por lo prohibitivo de su precio). Asimismo, se garantiza que las decisiones de la unión se den de forma democrática y que haya transparencia en el uso de los recursos que se obtienen por la venta del producto.

Las reglas del comercio justo hacen que el precio establecido por la bolsa de Nueva York (138 dólares por quintal en febrero de 2021) se convierta en un precio justo. A los 138 dólares se le suman 50 dólares más por el certificado de comercio justo, 20 por ser producción social, 30 por ser orgánico y 15 por ser café de alta calidad (con 88 o 90 puntos de 100 posibles). Aceptar estas condiciones es, evidentemente, una determinación asumida por el comprador.



Foto 11. La producción de la UCIRI. **Foto:** Alonso Pérez

¿Qué implica para un proyecto comunitario como éste el Corredor Interoceánico? y, una pregunta más amplia, ¿encuentran los socios de UCIRI eco de su trayectoria en la visión de desarrollo del gobierno federal, de la Cuarta Transformación?

Desde aquí surge la pregunta que cubre a buena parte de la población de Ciudad Ixtepec, si se va a generar desarrollo en las grandes ciudades, qué pasa con el campo. El proyecto nacional, como desde hace décadas, es disparado y no va a la par de las demandas de proyectos como el de UCIRI. El gobierno de la Cuarta Transformación, por ejemplo, ha impulsado un programa para la siembra de árboles frutales (Sembrando Vida) en el que organiza grupos de 25 productores para crear un vivero donde sembrar la semilla de los árboles que buscan retapizar la región. El apoyo de 5 mil pesos mensuales que recibe cada productor asociado a Sembrando Vida llama la atención de antiguos cafecultores a esta otra actividad.

Para VanderHoff, un esquema de producción como el promovido por el gobierno, ha generado que se descuiden otros cultivos, incluido el del café.

“Gran parte de los ingresos para ‘sembrar vida’ van al operario. El socio descuida su propia parcela. ¿5 mil pesos al mes?, ni con café los sacas. Ahorita sí, porque el café está 100% más caro que el año pasado”, expresa. Sembrando Vida queda entonces como un distractor e incluso, “un castigo”, como lo describe el señor Adrián, de 70 años, originario de la comunidad indígena de Guienagati. “Ya no entré en ese programa, no, yo ya no, ya estoy viejo, castigo es, los jóvenes sí entraron bastante, pero yo ya no, ya sufrí demasiado, para

volver a sufrir de nuevo. Casi diario están, muchos árboles, no hay descanso. Sí ganan, cuatro mil ganan al mes. Le dije a mi esposa, ya no tenemos hijos que mantener, nosotros con un bocadito ya comemos, ya sufrimos, sale sobrando” (entrevista con el señor Adrián, integrante de UCIRI, realizada en noviembre de 2021 en el almacén de UCIRI).

La producción de árboles y los frutos que de ellos se obtengan presentan una pregunta que hasta ahora no ha sido resuelta: ¿qué va a pasar en tres, cuatro años, cuando los árboles dan frutos, a quién se les venderán?

Don Adrián es además una paradoja. Si bien rechazó ser parte de los productores beneficiarios de Sembrando Vida, recibe la pensión para el Bienestar de las personas adultas mayores, una cantidad de 4 mil 800 pesos bimestrales, que el gobierno federal otorga a las personas mayores de 65 años de edad. Este dinero, sin embargo, no es utilizado para su sustento (compra de alimentos o pago de gastos de vivienda), sino para pagar a trabajadores que atiendan sus parcelas, incluidas las ocupadas para el cultivo de café de donde obtiene los granos que vende a través de UCIRI. Los recursos del Estado son refuncionalizados para atender actividades que podrían considerarse ajenas a los fines del programa. No obstante, don Adrián busca mantener activas sus tierras, seguir trabajando aunque no en el nivel de actividad que requiere el programa de Sembrando Vida.

Los cuestionamientos a la labor del gobierno realizados por los cafeticultores van más allá de la crítica a un solo programa. Hay una crítica legítima a la disparidad, entre la tributación que hacen los cafeticultores de la región Istmo y el hombre más rico de México.

“Los compas de la Sierra pagan ocho veces más impuestos que Carlos Slim, por simple IVA”, protesta VanderHoff. “Carlos Slim compra un machete, pero lo que le costó lo ganó en medio minuto. En la Sierra son por lo menos dos días de trabajo, la propuesta es que regresen los impuestos que pagaron, porque no sabemos a dónde se fueron, pero no al campo”, señala.

Puntualmente, respecto al proyecto Interoceánico, desde la UCIRI se observan apenas algunas ventajas como, por ejemplo, utilizar esta ruta para el transporte de sus mercancías y evitar así los problemas de inseguridad registrados en la región y que han afectado a empresas transportistas. Utilizar los contenedores que el nuevo tren cargue en Ixtepec causará también la reducción de costos pero, más allá, se advierten más riesgos que oportunidades.

Otra desventaja, revisando el panorama desde el ingreso, es clara. Si una fábrica, una empacadora ofrece un salario de 200 o 250 pesos por día, el campo se vuelve indeseable, con una oferta de pago diario de 50, 60 o 70 pesos. Los jóvenes, prevé VanderHoff, no tendrán dudas respecto a dónde dirigir sus esfuerzos, hacia el trabajo en un parque industrial en donde el ingreso, aun bajo para el promedio nacional, sea muy superior al que obtendría bajo

cualquier circunstancia en el campo ixtepecano. La preocupación se ahonda al reconocer que la edad promedio de los socios de UCIRI supera los 50 años y en muchos casos, podría ser la última generación que luchará por mantener la actividad del campo.

Juan “Proyectos”

“Participamos en una licitación y secuestraron a nuestra compañera que iba a presentar nuestra propuesta”. Así comienza el relato de Juan Rodríguez, un comunero de Ciudad Ixtepec, al referirse al proceso en el cual en el año 2009, por decisión de asamblea el comisariado de Bienes Comunes generó una propuesta para el desarrollo de un parque eólico comunitario en las tierras que les pertenecen, privilegiadas como buena parte de la zona sur del Istmo de Tehuantepec por fuertes y constantes vientos.



Foto 12. Uno de los viveros de Sembrando Vida, donde colabora Juan “Proyectos” localizado en Ciudad Ixtepec. **Foto:** Alonso Pérez

Juan es conocido como “Juan Proyectos” por ser uno de los comuneros más participativos en la vida comunitaria de Ixtepec, incluido el proyecto de generación de energía eólica que describe y que surgió en un acuerdo con la Comisión Federal de Electricidad, que a cambio del aval de los comuneros de Ixtepec para construir en sus tierras una subestación eléctrica,

apoyaría la ejecución del proyecto eólico comunitario el cual, hasta hoy, ha encontrado obstáculos insalvables para su ejecución.

Los comuneros encontraron que el gobierno no sólo utilizó herramientas legales, sino ilegales para impedir que las ganancias en juego dentro del sector de producción de energía eléctrica se repartieran a jugadores no autorizados.

“La ley no prohíbe a las comunidades producir energía, pero Cenace (Centro Nacional de Control de Energía), CRE (Comisión Reguladora de Energía) y CFE (Comisión Federal de Electricidad) ponen barreras imposibles de superar”, explica en un documento la organización YANSA, con sede en Washington, Estados Unidos, dedicada a financiar proyectos de generación de energía eléctrica comunitarios y que respaldaba la iniciativa de los comuneros de Ciudad Ixtepec. Para el momento en el que se impulsaba el proyecto comunitario, en el Istmo de Tehuantepec había 27 parques eólicos con dos mil aerogeneradores con capacidad para producir 2 mil 500 megawatts, todos ellos pertenecientes a empresas privadas o a la propia CFE. El proyecto comunitario de Ixtepec para generar 102 megawatts era “plenamente viable”, de acuerdo con el documento de YANSA, y contaba con suficientes inversores para respaldarlo, no obstante, fue bloqueado por la CFE y la Secretaría de Energía del gobierno federal.

“Contradiendo compromisos previos asumidos por el propio secretario de Energía (Jordy Herrera), las bases de la licitación Sureste I llevada a cabo por CFE en 2012 impidieron la participación del proyecto comunitario de Ixtepec”, se lee en el documento elaborado por YANSA. La organización acusa que las barreras que impidieron el curso del proyecto permitieron solo que grandes empresas tuvieran acceso a la red y a contratos de venta de energía.

Entre los requisitos que la licitación establecía se encontraba que la comunidad tuviera una liquidez de 50 millones de pesos, siete millones de dólares como fianza y tres años de experiencia en manejo de empresas eólicas.

A diferencia de los proyectos eólicos de capital privado, los recursos generados por los comuneros permitirían el “desarrollo sustentable y equitativo de las comunidades rurales y pueblos indígenas”, expone el documento de YANSA.

Esa motivación fue insuficiente para el gobierno federal. El proyecto “iba a ser único en Latinoamérica, sobre todo porque era para fines sociales. Íbamos a ganar cuando nos aislaron”, recuerda Rodríguez.

Los comuneros habían saltado ya los obstáculos. Las dudas internas, “se van a matar por dinero, decían algunos”, recuerda Rodríguez. “Les dijimos, no nos vamos a matar porque el

dinero va a ser para la educación de los hijos de los campesinos, que estudien su carrera universitaria. Iba a ser también para darle dinero a los ancianos que no pueden dejar el campo”, subraya.

“Buscamos una compañía de interés comunitario, una empresa con fines de lucro, que todo lo que genera va a fines sociales (YANSA). Lo pactamos, acordamos, fue un movimiento grande”, agrega.

La experiencia de los comuneros era también importante. “Era un gran trabajo, como teníamos reciente la experiencia de la Sociedad Agrícola, que también son grandes inversiones, grandes trabajos, son 300, 400 hombres que van a hacer un tequio, que van a regar día y noche y que se respetan, la gente sabe que podemos hacer obras de esa naturaleza, yo creo que está metido en nuestros genes esa idea de plantear. De ahí se planteó el parque eólico comunitario”, explica.

En octubre de 2012, la CFE dio a conocer que los 102 megawatts que buscaban obtener los comuneros de Ixtepec fueron adjudicados a Enel Green Power, filial de la empresa italiana Enel, cuyo parque Sureste I fue inaugurado en marzo de 2016 por el entonces presidente Enrique Peña Nieto como “uno de los grandes beneficios producidos por la reforma energética”¹⁴¹.

“Lo mismo con este gobierno”

Para Rodríguez es claro que los grandes proyectos de infraestructura impulsados por el gobierno nacional están cerrados a la propiedad comunitaria. “Ha impulsado proyectos, la subestación (de CFE), del parque eólico dijimos que sí queremos un parque eólico, pero que sea de la comunidad y al gobierno no le interesa, ni a las empresas. Queremos ser dueños”. Y

¹⁴¹ En una crónica publicada en junio de 2019 por Juan Mayorga en la revista *Proceso* se explica cómo la asamblea comunitaria de Ixtepec siguió un curso de acción legal que implicó interponer dos juicios de amparo contra la construcción de la subestación eléctrica de la CFE en Ixtepec. Alegaron que el aval para el cambio de uso de tierras comunales se realizó en una asamblea simple con la asistencia de una minoría. También argumentaron que se violó una orden de suspensión otorgada por un juzgado y denunciaron la falta de una consulta libre, previa e informada a la comunidad indígena.

La defensa de la CFE, sigue la crónica periodística, se valió de un amplio repertorio de acciones dilatorias contra las denuncias, pero las causas avanzaron. “Entonces la confrontación salió de la arena legal y se mudó a la política. A finales de 2015 llegó el tiempo de elegir al nuevo comisariado de bienes comunales de Ixtepec. En un proceso atípico, mediado por la Procuraduría Agraria, se eligió a Germán Rosado Valencia para encabezarlo”. Rosado Valencia es un empleado del gobierno priista y su elección fue impugnada ante la Procuraduría Agraria, por lo que fue suspendido temporalmente de su cargo por un juez federal. Sin embargo, Rosado continuó ejerciendo el cargo. En 2017, cuando los comuneros preveían que obtendrían sentencias favorables en sus juicios contra la CFE, la Procuraduría Agraria validó la elección de Rosado. Con ello se resolvieron en cascada los juicios pendientes: Rosado se desistió oficialmente de la estrategia judicial que habían seguido los comuneros por cinco años, aceptaba las condiciones de la CFE y recibía los pagos consecuentes. La nota completa puede consultarse en <https://acortar.link/5NFTJh>.

desde ahí se traza un paralelismo con el Corredor Interoceánico. “También con el parque industrial, también queremos ser dueños, copropietarios, pero el gobierno se cerró. El Estado, el gobierno no facilita las cosas para la comunidad, la comunidad tiene que buscar sus formas para organizarse, para afrontar lo que viene”, señala Rodríguez, uno de los participantes de un conglomerado de comunidades indígenas que participó en 2023 en los foros que el Congreso de la Unión desde la Cámara de Diputados organizó para acompañar la discusión de la iniciativa de reforma eléctrica que el presidente Andrés Manuel López Obrador envió a los legisladores.

La reforma presidencial buscaba reordenar el abasto de energía eléctrica al sistema general operado por la CFE pero la iniciativa no alcanzó los votos suficientes (66%) en la Cámara de Diputados federal para ser aprobada. En la derrota legislativa concretada entre el 16 y el 17 de abril de 2023, quedó cancelada también la posibilidad de que se reconociera constitucionalmente el derecho humano a la energía eléctrica y que ello abriera la posibilidad para que las comunidades estuvieran facultadas para participar en la generación y venta de electricidad al Estado mexicano.

Un texto inamovible, una reforma indígena doblemente negada

La derrota legislativa del gobierno de la Cuarta Transformación enmascaró el hecho de que el Estado pretendía nuevamente fortalecer su poder de decisión sobre los asuntos nacionales aun a costa de dejar de lado la posibilidad de que comunidades, en su mayoría indígenas, participaran de manera integral en el proceso de desarrollo atendiendo a procesos de justicia ambiental y social, generando energía eólica, utilizando los recursos naturales presentes en sus territorios y participando en el juego (y en las ganancias) de alimentar al sistema eléctrico mexicano. La votación insuficiente en la Cámara baja resultó contraria a la reforma propuesta por el presidente Obrador, no obstante invisibilizó el hecho de que el gobierno de la Cuarta Transformación no incluyó en su reforma las propuestas que permitirían el acceso de las comunidades a la generación de energía eléctrica. Pese a los foros y los debates, no se modificó un ápice el texto enviado desde el Poder Legislativo.

La inamovible redacción del texto del presidente era clara aun cuando existió un proceso de consulta y opinión en la Cámara de Diputados federal en el que estuvieron presentes representantes de diversas organizaciones indígenas, algunas conformadas en la Red Nacional de Resistencia Civil a las Altas Tarifas.

Además de legisladores oficialistas y opositores, así como expertos en diversas áreas, estaban representadas la Unión de Cooperativas Tosepan Titataniske (Puebla), el Consejo Maseual

Altepet Tajpianij (Puebla y Veracruz), la Coordinadora de Organizaciones Campesinas e Indígenas de la Huasteca Potosina (COCIHP), el Consejo Estatal para el Rescate de los Pueblos Indígenas de Baja California (CERPI-BC), Comuneros de Ciudad Ixtepec en Defensa del Territorio, el Consejo Maya del Poniente Chikin'Já (Yucatán), ejidatarios de varias comunidades de Yucatán y la Asamblea de Pueblos Indígenas del Istmo en Defensa de la Tierra y el Territorio (APIIDTT), una de las organizaciones que mayor oposición ha generado en torno al Corredor Interoceánico.

El 21 de febrero de 2022, en el Foro 22-A *Usuarios, pueblos indígenas y electricidad*¹⁴² participó como ponente Mario Castillo Quintero, integrante de la APIIDTT, quien acusó la completa ausencia del sector social y de las comunidades organizadas en los contenidos de la reforma constitucional en discusión.

La iniciativa, expuso, partió de un diagnóstico incorrecto, según el cual los problemas del sector eléctrico se resolverían dando más poder a CFE. “Este planteamiento asume que CFE es quien mejor conoce y defiende el interés común, cuando muchos pueblos hemos vivido la violencia y criminalización por parte de CFE al defender nuestros territorios frente a sus proyectos”¹⁴³, expuso ante los legisladores.

Entre los procesos de violencia que denunciaron las organizaciones se encuentra la persecución judicial de pobladores y organizaciones que, como en la comunidad istmeña de Reforma de Pineda, se han organizado colectivamente para dejar de pagar tarifas excesivas por el uso de energía eléctrica suministrada por CFE y para denunciar el despojo que implicó la inclusión de empresas privadas en la generación de energía eólica.

La iniciativa presentada pretendía seguir por el mismo camino. Para ejecutar la transición energética, expuso Quintero, CFE tendría que tomar control sobre grandes extensiones de territorio, lo que multiplicaría e intensificaría los conflictos sociales. “Esta visión centralizada y monolítica no tiene cabida en el momento histórico actual, ni es conforme con derechos colectivos reconocidos por el artículo 2 constitucional y tratados internacionales”, agregó.

Es necesario, añadió, “ampliar la concepción de lo público y el bien común más allá de CFE e introducir un marco específico para promover los proyectos de generación comunitaria de energía renovable con fines sociales”.

La contrapropuesta de las organizaciones indígenas incluía cuatro puntos básicos:

¹⁴² El foro puede consultarse a través de YouTube en el link <https://acortar.link/zaZs1b>.

¹⁴³ La versión estenográfica del foro fue publicada en la *Gaceta Parlamentaria* de la Cámara de Diputados y puede consultarse en el link <https://acortar.link/C3bks1>.

1. El reconocimiento constitucional de la energía eléctrica como un derecho humano mediante la introducción de un nuevo párrafo en el artículo 4º constitucional con el texto siguiente: cada persona tiene derecho al acceso y disposición de la energía de manera suficiente, aceptable, asequible y de calidad para uso doméstico.

El Estado garantizará el respeto a este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de la energía eléctrica, procurando la preservación del medio ambiente y la eliminación acelerada de usos de combustibles fósiles para la generación de electricidad garantizando el respeto al derecho colectivo de pueblos y comunidades indígenas, afromexicanas, equiparables, así como núcleos agrarios.

2. La inclusión del sector social dentro del 46% del mercado que no está reservado para (la generación de energía eléctrica de) CFE, dando preferencia a los proyectos del sector social frente a los del sector privado. Para ello se proponen modificaciones a los artículos 27 y 28 y a varios artículos transitorios.

3. Establecer las bases constitucionales para una transición energética orientada a la justicia socio ambiental y climática que respete plenamente los derechos territoriales y el derecho a la libre determinación de pueblos y comunidades, incluyendo el derecho constitucional al uso y disfrute de sus recursos naturales.

Se propone introducir un artículo transitorio que instruya al Poder Legislativo a desarrollar un marco regulatorio y de contraprestación diferenciado para proyectos de generación de energía renovable de núcleos agrarios, pueblos y comunidades indígenas, afromexicanas o equiparables o comunidades urbanas en estado de vulnerabilidad.

4. La prohibición de técnicas de fracturación hidráulica para la extracción de hidrocarburos en yacimientos no convencionales a través de una modificación del artículo 22.

Las propuestas quedaron marginadas, nuevamente evidenciando cómo las herramientas que constituyen al Estado aun cuando parezcan susceptibles de ser abiertas por la sociedad, pueden ser cerradas por el gobierno, generando escenarios de simulación democrática. A pesar de la simulación, lo que resulta viable es ocupar estos espacios para posicionar discursos y potenciarlos desde plataformas que, de otra forma, serían imposibles de alcanzar por parte de grupos con propuestas alternativas. Aquí la lucha por los significados fue por un nivel más alto, el horizonte comunitario compartido por diferentes grupos indígenas, propuso que no solo se les permitiera participar en el sector de la energía eléctrica, sino que se reconociera a nivel constitucional el derecho humano y, a partir de ese reconocimiento, fortalecer la perspectiva de los pueblos indígenas y afromexicanos como dueños de su territorio y como agentes determinantes para determinar su uso y aprovechamiento. La

propuesta muestra cómo las discusiones que advierten que la autonomía que implica el alejamiento absoluto del Estado pueden en realidad obstruir herramientas jurídicas y discursivas que fortalecen los proyectos comunitarios.

Sociedad Agrícola Paso Sanjuanero

La Sociedad Agrícola Paso Sanjuanero de Ciudad Ixtepec fue fundada en 1898, tiene 120 años y es una de las más longevas de México. Hoy tiene 309 socios que conjuntan 790 hectáreas donde siembran maíz y sorgo. Además del centenario de existencia, su forma de trabajar en tequio, mediante decisiones en asamblea y con un juez de agua, dan a este proyecto una representatividad relevante frente a la comunidad ixtepecana.

El sistema de cargos con el que se identifica a comunidades indígenas se ve reflejado en este núcleo, cuyas particularidades lo hacen aún más significativo. Así como en los cargos comunitarios de los municipios de sistemas normativos internos, aquí los servicios -el del presidente, del vicepresidente y del tesorero- se llevan a cabo sin remuneración alguna.

Cada dos años se nombra a un nuevo comité “y no te puedes rehusar a llevar el cargo, en caso de que no lo lleves o te expulsan o se castiga el terreno”, cuenta Anselmo López Toral, presidente de la asociación agrícola, acompañado por el vicepresidente Rafael Rosado Zárate. Hay solo una persona a la que se le paga por su servicio, el juez de agua. La persona que 24 horas al día debe cuidar la administración del agua que se surte desde la represa con la que alimentan las tierras de esta sociedad. Es un vigilante, sigue los canales de riego, se encarga de que cada uno de los socios reciba la cantidad de agua necesaria y que ésta se use adecuadamente. Recibe un sueldo de 150 pesos diarios.

Si uno de los socios hace mal uso, la distribución de agua se le puede suspender. Si la persona sancionada intenta vender sus tierras puede hacerlo, pero si fueron castigadas seguirán sin agua. La existencia misma de la sociedad puede representar una contradicción para el desarrollo del Corredor Interoceánico, principalmente para la instalación de empresas que requieran cantidades industriales de este recurso.

En Ixtepec, señala Juan Rodríguez, ha habido intentos por realizar cultivos industriales “pero la gente no lo ha permitido: no les dan agua, o si se la dan y si falta agua le quitan el agua a los industriales, a la caña, al sorgo. En la Agrícola hay un profundo conocimiento para decir vida, comida, más que dinero. Son campesinos, hay días que deja dinero el campo, hay días que no; producen para vivir diferente de otros lados, donde meten cultivos industriales”.

La diferencia de visiones entre el proyecto de infraestructura Interoceánico que busca aprovechar la vocación agrícola de Ciudad Ixtepec de forma industrial implica una

interrogante que aún no es posible dilucidar: ¿el agua que utilizan los agricultores está en riesgo por la demanda de las fábricas que ahí se instalarían? Con la información pública respecto al proyecto, es imposible hoy conocer cuáles son las posibles fuentes que dotarán de agua a la industria impulsada por el gobierno federal.

El tema del agua permite reconocer también cómo se derivan los problemas que aquejan a la sociedad agrícola e identificar claramente cómo el Estado se vuelve ausente, lejano, invisible o sectario. Cómo, aun cuando interviene y se acerca a proyectos de producción, puede generar una acción incompleta y, cuando se acerca más a apoyar la visión del desarrollo comunitario sus propios agentes pueden cambiar de un momento a otro su decisión, es decir, cambiar un programa por otro, reducir las cuotas de subvención o definitivamente eliminarlas.

Son hilos que van tejiendo la trama de lo que se llama el “abandono” del campo mexicano y que encuentra tanto generalidades en todo el país como especificidades muy claras de la región del Istmo de Tehuantepec. Los socios de Sanjuanero recuerdan los años 80 en los que los estudiantes del Instituto Tecnológico de Comitancillo -una institución de educación superior localizada a unos 20 kilómetros de distancia- recorrían los campos, asesoraban, realizaban propuestas de solución a problemáticas como las plagas o los bajos rendimientos de la tierra. Hoy esos vínculos son inexistentes y, por la postura de los socios agrícolas, esperan que estos se regeneren sin buscarlos con verdadera determinación. Mientras eso ocurre, buscan asesoría con personas de otras comunidades. Para atender esta necesidad, los campesinos presumen que el gobierno federal podría enviar a beneficiarios del programa Jóvenes Construyendo el Futuro (que brinda apoyos a jóvenes sin empleo ni estudios para aprender un oficio). Hasta ahora, no han buscado la forma para que esta propuesta de colaboración con el programa de asistencia social del gobierno se concrete.

Los integrantes de la sociedad agrícola también han acusado que suspender el programa Procampo, con el cual recibían un apoyo monetario por cada hectárea cultivada, resultó una de las medidas que mayores afectaciones les generó por parte del actual gobierno. Asimismo señalan que en la entrega de apoyos del gobierno federal han influido arbitrariamente autoridades municipales que eligen a quién incluir en los padrones y a quien dejar fuera.

“Tengo 40 hectáreas de temporales y ocho de riego. Hubo el año pasado un pago de siniestro, personas que no tenían tierra ni debajo de las uñas cobraron, ahí se elaboró la relación (en el municipio) y los cheques. Fue por sequía, eran recursos a nivel nacional, no sé de qué programa. El municipio condiciona esos apoyos”, resalta López Toral en entrevista.

Con el gobierno municipal, los socios agrícolas exponen la utilización de una estrategia muy clara: “tratar de gritar, el que no llora no mama. Hay que patalear, el chamaco más llorón es al que le callan la boca”. Los gritos, que pueden ser desde protestas públicas frente al palacio de gobierno o expresiones de inconformidad, se realizan para recibir respuestas a peticiones relativamente sencillas: el préstamo de camionetas para llevar a los campesinos a las tierras donde una vez al año se realiza la labor de limpieza y la atención en la zona a cargo de personal médico para atender cualquier imprevisto como el piquete de un animal o problemas derivados de la condición física y la salud de los socios, en su mayoría mayores de 65 años.

La atención de ambos niveles de gobierno, explican, es más que un deber, un orgullo. “Debe ser motivo de algarabía, de júbilo cuando se empiezan estos trabajos, porque es el granero de nuestro pueblo, a más de 300 campesinos les da sustento y el excedente se vende”, señala el presidente.

El gobierno federal sin embargo da respuestas dispares a los diversos problemas que enfrentan los productores agrícolas de Ixtepec. Por ejemplo, en la segunda mitad del gobierno del presidente Enrique Peña Nieto (2015-2018), la Comisión Nacional del Agua construyó un pozo para aumentar la capacidad de distribución para la sociedad agrícola. Sin embargo, hasta ahora el pozo sigue desconectado. “No está conectado, la bomba no sabemos qué capacidad es, no sabemos de cuánto nos va a llegar el golpe si la conectamos, si lo reconectamos. Pueden robarse la bomba porque está ahí, nada más”, expresa López Toral.

Los problemas que enfrentan para la continuidad de los trabajos de la sociedad agrícola podrían incluso extinguirla.

“Si seguimos así, este sistema de riego va a decaer. Quisiéramos que se construyera una cortina más alta para la represa, se desazolvara con la dotación de maquinaria dada por la Comisión del Agua, porque está llena de pura arena... o que nos construyeran otra represa. Si no fuera posible, si quisieran ayudar, que pusieran un aerogenerador, pozos profundos o ahí en la playa, a la orilla del río, con bajo consumo de electricidad o con que nos cobraran una tarifa módica, representativa, ya tuviéramos agua todo el año. Con eso sembraríamos y entonces la sequía nos la pelaría”, añade.

Hasta ahora, del Corredor Interoceánico solo observan un proyecto que puede beneficiar a quien le vaya a dar empleo, aunque surge de inmediato la duda sobre si ese empleo será para lograr que los jóvenes de Ciudad Ixtepec puedan quedarse en su tierra natal o si se beneficiará ‘gente de fuera’.

“Va a tener un impacto bonito para que la gente de acá eleve un poco más su nivel de vida. Los muchachos que se han preparado andan trabajando fuera y sería mejor que se queden en

su tierra. Y más gente de fuera va a llegar también, porque no creo que los habitantes de Ixtepec lleguen a cubrir la alta demanda de mano de obra calificada que se necesita ahí.

“Si no fuera por ese parque industrial o esos parques industriales, no sé cuántos son, pues estaríamos nada más viendo pasar el tren. De norte a sur y de sur a norte. Nosotros no nos beneficiamos en nada”, señala el presidente de la sociedad.

Mientras el tren llega y mientras los proyectos de reconfiguración del sector agrícola inician, se consolidan y se articulan con el proyecto industrial Interoceánico, los productores de la Sociedad Agrícola continúan viendo cómo los esquemas aparentemente eternos de comercialización abusiva de los productos del campo continúan afectándolos. Representantes de la empresa de huevos El Calvario llegan cada año a esta comunidad para acaparar el sorgo producido, “se lo llevan al precio que quiera y nos paga de aquí a dos meses, a veces se ha quedado con el dinero de los productores”. Si habrá mejores opciones de compradores de sus granos cuando llegue a operar el Corredor Interoceánico es una respuesta para la cual los ixtepecanos aún no tienen una respuesta satisfactoria.

Comitancillo

Experiencias adversas frente a proyectos eólicos, una lenta recuperación, quizá la más lenta de la región, tras los devastadores sismos de 2017, acaparamiento de los productos de la tierra -sorgo y ajonjolí principalmente- y la latencia del proyecto Interoceánico, que parece tener mucho más potencial para generar riquezas que no toquen a los pobladores que para incluirlos. Todas estas son características del municipio de San Pedro Comitancillo, todas ellas coincidentes con las de comunidades del Istmo que se encuentran en el primer círculo de influencia de la ruta ferroviaria. Experiencias, signos adversos y dudas no resueltas se conjuntan para que los actores comunitarios muestren desconfianza o de plano rechazo al proyecto del Corredor.

Comitancillo quedó fuera de los municipios elegidos para la instalación de parques industriales. Aquí no hay tierras comunales, sino ejidales con un padrón de 504 propietarios (90 aproximadamente finados). Barabas (2023) establece que desde 2005 las tierras ejidales de Comitancillo fueron regularizadas por el Procede y se inscribieron en el Registro Agrario Nacional 8 mil 344.54 hectáreas, 248.44 de las cuales son de uso común.

Los datos de Barabas establecen que en 2006, Comitancillo registró 207.05 hectáreas del Cerro de la Garza como Área Natural Protegida (ANP) (Cartografía Minera 2017 de la Secretaría de Economía, julio 2018) destinada a la conservación. La declaración sería válida

hasta 2016 y pese a que las autoridades no la ratificaron, pobladores dicen haber visto documentos en los que se mantuvo el rango jurídico por lo menos hasta 2018.

Comitancillo ha llevado a cabo una constante lucha contra los proyectos que pretenden convertir el Istmo de Tehuantepec en una zona de comercialización e industrialización. Los registros periodísticos establecen que por lo menos desde 2015 pobladores han participado en asambleas informativas para denunciar la construcción de un gasoducto de Salina Cruz a Coatzacoalcos. Antes, ya habían frenado el intento que el Gobierno del Estado de Oaxaca hizo para instalar una fábrica de aspas en sus terrenos. El proceso, aun en el periodo gubernamental de Enrique Peña Nieto, es muy parecido al de la administración de Andrés Manuel López Obrador, sin estudios de impacto ambiental ni social, sin consulta a la población, sin información previa, sin compromisos claros sobre el número y tipo de empleos que se ofrecerían. Se otorgarían en comodato 10 hectáreas a la empresa Tecnologías en Materiales Compuestos (Temaco), la cual, por un convenio firmado con la comunidad, tendría la facultad para cambiar el uso del suelo de agrícola a industrial para hacer toda clase de acondicionamientos, construcciones o modificaciones durante 20 años. Después de eso las tierras serían devueltas a la comunidad.

“Automáticamente se estaban regalando las tierras, esa parte es lo que nosotros no estábamos de acuerdo”, denuncia. El gobernador de Oaxaca Alejandro Murat publicó en sus redes sociales el 12 de junio de 2018 que firmó como testigo el convenio entre la empresa y el ejido de Comitancillo.

En la realidad, los ejidatarios descubrieron que la empresa no solamente pretendía tomar más de las 10 hectáreas acordadas, sino que jamás pudo comprobar su existencia legal. “Resulta que esa empresa ni siquiera está dentro del SAT ni de la Secretaría de Hacienda. Fuimos al Tribunal Unitario a investigar cuál es la razón social. Fueron a dar a esa casa que señalaban en el documento, es una casa particular, nunca hubo una oficina, era una empresa fantasma. Hasta el momento no hay nada de una razón social”. El relato es del presidente del comisariado de Bienes Comunales, que aun antes de asumir el cargo participó en las acciones de destrucción de las mojoneras, las divisiones con las que se delimitaba la extensión de las tierras.

Además de la fábrica de aspas, los ejidatarios de Comitancillo buscan escapar del riesgo que implica la operación de la concesión minera Riqueza 3 autorizada por el gobierno federal a la empresa Zalamera desde 2013 en una superficie de mil 745 hectáreas; precisamente en el área del Cerro de la Garza. La concesión, otorgada por 50 años, se firmó en 2012 y en 2018 se encontraba en fase de exploración (Barabas, 2023). La operación de la minera afectaría a

Comitancillo y a los municipios de Mixtequilla y Magdalena Tlacotepec. El hecho de mantener el rango de ANP impediría, como lo marca la legislación federal, que se realizaran explotaciones mineras¹⁴⁴.

Del Corredor Interoceánico el único ofrecimiento fue que quizá se buscarían 400 hectáreas con fines industriales. Las alertas y la organización comunitaria inició cuando llegó a esta comunidad información de que se reactivaría el proyecto para construir un gasoducto que pasaría por tierras de esta comunidad. El proyecto, de acuerdo con la descripción que hace el gobierno federal, tiene una longitud de 247 kilómetros y atraviesa prácticamente todo el Istmo de Tehuantepec, desde Salina Cruz hasta Jáltipan, Veracruz. Tiene como objetivo considerar las condiciones para la interconexión de parques industriales en el futuro transportando mínimamente 500 MMPCD. ¿Qué significan estas cinco letras juntas? Miles de millones de pies cúbicos diarios. Tener 500 mil millones de pies cúbicos de gas natural transitando por debajo de las tierras donde habitas requiere una explicación mínima, saber qué riesgos existen, cuáles son las medidas de protección, ¿son tuberías subterráneas?, ¿sobre tierra?, ¿parcialmente cubiertas o no?, ¿se requerirán nuevos mecanismos de vigilancia?, ¿se cercarán las tierras donde se instalen los tubos? ¿Qué daños han ocurrido en otras tierras?, ¿que tan frecuentemente ocurren accidentes y qué nivel de daños son esperables por la operación de un gasoducto?



Imagen 9. Mapa del trazo del gasoducto que servirá para suministrar gas a los polos de desarrollo del Corredor Interoceánico. Disponible en

https://www.proyectosmexico.gob.mx/proyecto_inversion/037-gasoducto-jaltipan-salina-cruz/

¹⁴⁴ De acuerdo con un reporte público de mayo de 2021 de la Semarnat, en 68 de las 142 áreas naturales protegidas (ANP) del país hay concesiones mineras y mil 609 permisos otorgados a la industria. La información fue publicada en *La Jornada* el 20 de mayo de 2021, “A revisión, concesiones mineras en áreas naturales protegidas”, que puede consultarse en <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/05/20/economia/a-revision-concesiones-mineras-en-areas-naturales-protegidas/>

En un acto de comicidad involuntaria, la empresa Praxair presenta un análisis de riesgos de gasoductos resguardado en la página de internet de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat)¹⁴⁵. En este documento expone que “el gas natural que se transporta a través de gasoducto ha demostrado ser el medio más seguro”. Inmediatamente después registra que entre 1991 y 1996 ocurrieron ocho accidentes en gasoductos del país de los cuales resultaron por lo menos ocho personas fallecidas y una veintena heridas. Fallas técnicas, errores de trabajadores y accidentes con pobladores se encuentran entre las causas. Si se argumentara que esos accidentes ocurrieron hace más de 20 años, bastaría con recordar el caso de Tlahuelilpan, Hidalgo, en donde la insuficiente vigilancia de un ducto de gasolina permitió que pobladores de esta comunidad se acercaran a una fuga de la que derivó una explosión que causó la muerte de 136 personas.

Para los pobladores, un gasoducto que alimentará a los Polos de Desarrollo del Bienestar significa “una bomba”. Y no solo eso, sino un elemento a partir del cual el Estado deja claro cuál es la prioridad para el desarrollo.

“A nosotros no nos sirve el gas, nosotros lo que queremos son 20 pozos profundos para agua, bien equipados y que metan mejor esa tubería para los campesinos, ese sí es un buen apoyo para el campo. Si hay necesidad de tecnificar el campo, mucho mejor, esa sería la mejor oportunidad y no un gasoducto, la milpa, los cultivos no necesitan gas, necesitan agua, con esa agua podemos sacar mucha producción porque nuestras tierras son muy productivas”, explica.

Tierras muy productivas, pero la mayor parte de temporal. Entre 20 y 30% de los productores (integrantes de la Sociedad de Riego de Comitancillo) tiene sistemas de riego y ellos pueden ampliar su producción al ganado. El resto ocupa las tierras productivas para sembrar sorgo, frijol, hortalizas, calabaza, rábanos y en menor cantidad jamaica o melón. El producto estrella de esta comunidad es el sorgo, orgánico, deseado y controlado por los precios internacionales. A Comitancillo llegan dos empresas Dipasa¹⁴⁶ y Sesajal¹⁴⁷ que establecen los precios mínimos, que pueden ser incluso 50% inferiores a los que se alcanzan en el mercado internacional. Si el precio del kilo está entre 50 y 60 pesos, a los productores se los compran en 18 o 20 pesos. En 2021 se alcanzó un precio mayor de 36 pesos por kilo pero no existen

¹⁴⁵ El documento se titula *Gasoducto Praxair. Planta Tepeji*, disponible en <http://sinat.semarnat.gob.mx/dgiraDocs/documentos/hgo/estudios/2010/13HI2010G0003.pdf>.

¹⁴⁶ En su página de internet (<https://dipasa.mx/>) la empresa se presenta como “la procesadora y proveedora de ajonjolí más confiable del mundo; con compañías hermanas en los Estados Unidos y Europa”.

¹⁴⁷ Empresa originaria de Jalisco que vende en el mercado nacional e internacional productos derivados de semillas oleaginosas, “elaborados con materias primas cultivadas en México”, como lo explica en su página de internet (<https://www.sesajal.com/>).

garantías de que se respete para el siguiente ciclo. La supervisión es precisa, que los granos no tengan fertilizantes ni pesticidas químicos, que sean 100% orgánicos. Las empresas que hacen las compras al por mayor lo certifican, lo transportan al extranjero y multiplican las ganancias. Cuando los productores de Comitancillo han buscado apoyo del gobierno federal para generar su propia fábrica de aceite de ajonjolí, por respuesta han recibido un absoluto no.

Si no pueden dar valor agregado a su producción, podrían por lo menos incrementarla con la ampliación de los sistemas de riego. Hace 15 años, con inversión pública, de la cual el entrevistado no alcanza a descifrar con precisión de dónde surgió, se inició la construcción de un cárcamo de bombeo de agua. Quienes lograron utilizarlo incrementaron su producción satisfactoriamente. Después, el proyecto se frenó, se intentó retomar hace más o menos cinco años pero sigue sin ser funcional por completo.

“Es muy costoso, el costo de operación para sembrar, el campesino no llega a esas cantidades exageradas que Comisión (Federal de Electricidad) nos da (por el uso de energía eléctrica para el funcionamiento de la bomba), son bombas de bastante capacidad, estuvieron unos trabajando y se mejoró la producción pero también hubo saqueo, robo”, explica.

La falta de agua dificulta también la labor de los campesinos que están inscritos en el programa Sembrando Vida, pues los árboles cuyo cultivo es fomentado por este esquema oficial requieren importantes cantidades de agua.

Bloqueos como herramienta

El 3 de junio de 2021, ejidatarios de Comitancillo bloquearon las vías del tren para detener los trabajos que realizaba el Corredor Interoceánico para las mejoras de las vías del tren. La queja se originó por la falta de cumplimiento a acuerdos tomados en una reunión previa. Comitancillo no solo había sido dejado fuera del programa de mejoramiento urbano que benefició de forma importante a municipios como Salina Cruz, sino que presentaba un atraso en la reconstrucción de edificios públicos afectados por los sismos de 2017. El palacio municipal, el mercado y la iglesia continuaban en febrero de 2012 inutilizables. Los ejidatarios y la presidencia municipal acordaron el bloqueo de los trabajos. Para dar el aval a esta obra, por parte del Comisariado Ejidal se planteó una decena de peticiones vinculadas con la producción: Construcción de un domo para el comisariado, dotación de maquinaria para campesinos, para el ejido (trascabos, pipas, una camioneta, que había sido otorgada previamente), mejoramiento de caminos cosecheros, levantamiento de la veda para perforar pozos profundos, electrificación. También se planteó la atención a la invasión que pobladores

de la comunidad de Rancho Llano, perteneciente a San Blas Atempa, mantienen sobre 2,400 hectáreas de tierras cultivables y el planteamiento de la distribución del manantial Ojo de Agua, sobre el que se tiene un laudo presidencial incumplido. Igualmente se solicitó apoyo para la reactivación del centro ecoturístico Las Pilas, un proyecto que en la comunidad aspiran se convierta en otra fuente comunitaria de ingresos .

Cuando se aceptó el programa de mejoramiento urbano para el municipio, el apoyo de la presidencia municipal cesó. El resto de las solicitudes quedó desatendido. Había documentos firmados por el director del Corredor Interoceánico y por el Gobierno del Estado. “Pero hasta ahí quedó, se fue el comisariado y dijeron, que haga sus gestiones el nuevo comisariado, ese es el juego político que se da. Tenemos esos documentos, se firmaron, se entregaron, hay necesidades”, expresa.

Métodos como el bloqueo de las vías siguen latentes como herramientas para acercar la atención de los gobiernos estatal y federal. Solo así, explica, se logró la respuesta para mejorar la carretera principal que comunica al municipio.

El sueño de una fábrica

Más que el mejoramiento urbano, para San Pedro Comitancillo las solicitudes ante el gobierno federal han sido insistentes en búsqueda de convertir a este municipio en uno en el que la actividad productiva del sector primario se vincule directamente con la industria. Ser un pueblo industrial aun si la industria fuera una sola fábrica. Con el cultivo de ajonjolí y el potencial productivo que tiene, además del alto valor en los mercados internacionales, desde la presidencia municipal del periodo 2019-2022 se impulsó en conjunto con una investigadora del Tecnológico Nacional de México un proyecto para construir dicha fábrica. La oportunidad para pedir el apoyo se dio en la primera reunión a la que el Corredor Interoceánico invitó a las autoridades municipales para firmar un acuerdo “de buena fe”.

Ahí se les solicitó apoyo no solo para inversión, sino la asesoría para avanzar paso a paso.

Al Corredor Interoceánico la presidenta municipal incluso le propuso dejar de lado la inversión del Programa de Mejoramiento Urbano de Sedatu para derivar esos recursos económicos hacia el proyecto comunitario de la fábrica de aceite de ajonjolí. Esta negociación, sin embargo, está fuera de las posibilidades del juego de los recursos públicos.

La idea, expresa la expresidenta municipal, es ser generadores de producción con plusvalía para pasar de la etapa en la que los productos de la tierra se venden al mejor postor, muchas veces bajo condiciones precarias o de urgencia.

Este proyecto requería una ingeniería productiva mucho más profunda. Se requerían los recursos financieros y acompañamiento desde el origen. Que los agentes del Estado especializados, profesionistas, técnicos, dieran seguimiento a la comunidad desde el punto de cómo aumentar la producción para recuperar los niveles históricos de la comunidad.

Otros intentos, ante otros actores del Estado, habían sido fallidos. Estimaciones de los pobladores señalan que en Comitancillo se producen actualmente unas 500 toneladas actuales de las más de dos mil 500 o tres mil que se produjeron en los mejores tiempos. La cantidad, exponían los agentes estatales, de la Secretaría de Economía federal y la Secretaría de Finanzas de Oaxaca, era insuficiente para aspirar a que la inversión en una fábrica fuera redituable.



Foto 13. La iglesia de Comitancillo, a más de cuatro años del sismo de 7.2 grados que azotó la región del Istmo en 2017. Los edificios públicos de este municipio son algunos de los que cuentan con un mayor retraso en su restauración, remodelación o reconstrucción. **Foto:** Alonso Pérez

“Es la idea, decían que el desarrollo iba a darse de manera paralela, pero cuál es la desventaja, las personas creían que el gobierno iba a mandar a los técnicos, que iba a ser de la noche a la mañana, que iba a apoyar a realizar el proyecto, a organizar a la gente y yo les decía, esto va a partir del interés que nosotros tengamos, no con un tema de dar nuestras tierras para instalar la fábrica, la idea era ser generadores de producción, partiendo de la colectividad, de una visión de colaboración mutua, de reciprocidad, eso me costó mucho hacérselo entender al pueblo”, explica.

El problema, más allá del paternalismo, se encontraba aún en el campo de la organización comunitaria, aunque, desde el testimonio de la presidenta municipal, no se avanzó demasiado en este propósito. La organización de la producción del ajonjolí en Comitancillo continúa realizándose de forma individual y, como en el caso de los ganaderos de Ixtepec, pequeños y grandes retos se encuentran asentados bajo un cielo de intentos sin realizar. La organización comunitaria parece una vez más desvencijada.

El principio está dado, el entendimiento de “cómo vemos el desarrollo”. “Para algunos el desarrollo es modernidad pero para mí es cómo tú puedes potenciar todos los recursos que tú tienes a favor de tu comunidad y por supuesto, tener un impacto nacional, internacional, era lo que nosotros pretendíamos”.

El siguiente paso, el entendimiento de que la producción tendría que recuperarse se encontraba con muchos otros obstáculos como la falta de agua, de inversión pública para mejorar los sistemas de riego y, nuevamente, la organización. “Es una preocupación porque en Comitancillo ya no se está produciendo, ¿cómo vamos a generar progreso o desarrollo en este marco de sustentabilidad?, es complicado”.

Desde la perspectiva de la ex presidenta municipal la ruta del gobierno para aumentar la producción, el programa Sembrando Vida, no está siendo comprendida por los pobladores, pues a pesar de que los recursos parecen pocos, pueden potenciar el objetivo de incrementar la producción del campo.

Y si el desarrollo comunitario se encuentra entrampado, qué otras alternativas existen para obtener recursos que fortalezcan la actividad económica y la organización comunitaria. La respuesta para la presidenta fue clara: el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, qué otro actor podría apoyar a comunidades indígenas sino éste. La premisa era sencilla y fuerte a la vez, “si no nos quieren ayudar en lo macro por lo menos en lo micro”. A través del municipio se organizó a diversos grupos para inscribir proyectos ante el instituto, en total 42, de los cuales únicamente dos -un taller bordado artesanal y una panadería- fueron aprobados y recibieron recursos. Proyectos para generar hortalizas y para criar mojarras fueron descartados. La respuesta del gobierno decanta numéricamente la gran mayoría de las propuestas hacia el círculo de la inacción o por lo menos de la negativa de financiamiento con recursos públicos, pero no es el único obstáculo. De los dos proyectos aprobados únicamente uno siguió su curso y continuaba activo hasta el momento de la entrevista.

“La respuesta del gobierno fue desmotivando a la gente. Yo entiendo que la gente antes estaba acostumbrada a que sí te daban apoyo pero era como fondo perdido, yo les decía que

no... ya estamos acostumbrados al paternalismo del Estado y debemos terminar con ese esquema”, señala.

Un punto de análisis que resulta representativo para comprender cómo se puede avanzar en el camino de la organización comunitaria es la conjunción de esfuerzos entre las autoridades municipales y las ejidales. En este caso, señala, las acciones de las autoridades comunales aunque en inicio fueron acordes con los proyectos del municipio, se distanciaron a partir de la intervención de organizaciones sociales. Las organizaciones, expresa, muchas veces son únicamente funcionales para los intereses de los líderes e interfieren en los procesos de decisión y de emancipación de los pobladores.

La pérdida del saber de la comunidad en participar en asambleas resulta otro elemento que disminuye la capacidad organizativa.

El Estado, sus agentes, juegan en contra del proyecto mismo. La información resulta insuficiente, los horizontes explicativos a las comunidades son limitados, puentes incompletos. Dibujan caminos que no llevan a ningún lugar, hablan de ese lugar pero no hay conexión.

“Asistí a todas las asambleas que se hicieron en Laollaga”, asegura. “Sí, nos decían que iba a atravesar el gasoducto, que la modernización de las vías iba a detonar, que iba a haber parques industriales. Nos dijeron los puntos: que iba a haber desarrollo paralelo para los pueblos. Pero no nos decían cómo. No se ha dado como tal, insisto”. Y avanza con una posibilidad, “tal vez por eso la resistencia de los campesinos”.

“Si somos 46 municipios que se van a beneficiar en este trayecto; si en cada comunidad se establecieran las asambleas, se escucharán las necesidades, cómo ir resolviendo las mismas necesidades de las comunidades, este tema ya sería pan comido. Porque la gente no te dice no porque sí o por inspiración, te dice no cuando las cosas no son claras”. Y las cosas alrededor de este proyecto no son claras. No hay cómo sobre el desarrollo paralelo; en el día a día se dibuja con claridad el riesgo de que la inacción y las respuestas insuficientes del gobierno se prolonguen al infinito. “Falta esa sensibilidad de entender que los pueblos ya estamos cansados de ser explotados, queremos nosotros también ser parte de ese desarrollo, pero no en el discurso, sino en la acción”, agrega.

El acompañamiento que prometieron los agentes del Estado, al menos la Secretaría de Economía federal, fue “pura demagogia”. La confianza, la garantía del apoyo de la comunidad podría haberse asentado a través de la acción de los agentes del Estado “si me hubieran tomado la palabra, si me hubieran dicho: va, te mandamos dos o tres técnicos, que

caminen con ustedes, que caminen con el comisariado ejidal; ¿Comitancillo qué quiere?, porque creo que cada pueblo tiene una idea de qué potenciar”, agrega.

La atención que dio la Secretaría de Economía federal fueron “dos, tres sesiones en línea”. la respuesta predeterminada: no alcanza la producción para una fábrica.

Y, sin embargo, en el discurso la justificación a la figura del presidente llega nuevamente. “Él está dando luces a través de los programas, que nosotros no lo estamos entendiendo, desgraciadamente se necesita mucha capacitación, se necesita asistencia técnica, acompañamiento”. Al presidente se le justifica, se le enaltece, se le separa de la acción del Estado. Mientras tanto, otros actores estatales, como las secretarías de Agricultura estatal y federal, siguen ausentes, sin incorporarse ni dar luces de cómo se puede conjugar el esfuerzo gubernamental con las demandas comunitarias.

Un centro de innovación en el pueblo de un espía

El Espinal es uno de los municipios con menor cantidad de población del Istmo de Tehuantepec. Sus 8 mil 730 pobladores no representan ni la décima parte de la población de Juchitán. Aquí el Corredor Interoceánico se encuentra con un *impasse* al enfrentarse a un pueblo que tiene como aspiración no el aumento de la producción de su campo, sino la preparación profesional de sus habitantes. Una rara tradición de trayectorias educativas se ha construido en esta comunidad desde hace décadas, una competencia de los pobladores en la que destaca quien haya obtenido el grado de estudios más alto, quien tenga más posgrados, quien a través de sus estudios haya obtenido mayor bienestar económico. Hace apenas unos años, cada diciembre se llevaba a cabo una fiesta en la cual eran presentados los jóvenes que habían obtenido recientemente una nueva condecoración académica.

“Al final (el encuentro) se perdió porque ya estaba muy pesado”, cuenta Hasael Matus Toledo, médico cirujano especialista en cirugía estética y ex presidente municipal de El Espinal en el periodo 2019-2022. “Ya nadie quería ir, se fue haciendo la elit tan grande... decían, ‘yo acabé como maestro, ni voy a ir a la fiesta porque van a presentar a aquel que viene de Rusia, haciendo dos doctorados’, los demás decían, ‘voy a pasar vergüenzas, yo soy médico, soy abogado’”. En este municipio, resalta, “se invierte mucho en educación. Somos el primer lugar a nivel estado en grado académico y el décimo en el país. Nuestro grado de escolaridad es de 10.8 años y eso por los abuelitos que no estudiaron, que todavía viven”, sigue.

Uno de esos hijos pródigos de El Espinal es Héctor Cabrera Fuentes¹⁴⁸, un científico que cobró una ingrata fama mundial cuando el 17 de febrero de 2022 fue detenido en Estados Unidos acusado por actuar como agente extranjero al servicio del gobierno ruso.

El espía de Putin que quería lo mejor para su pueblo de Oaxaca

Un prestigioso científico mexicano contratado por la Universidad Nacional de Singapur afronta un juicio por espionaje en Estados Unidos

ELÍAS CAMBAJI | JACOBO GARCÍA | MARÍA R. SAHUQUILLO

El Espinal (Oaxaca) / México / Moscú - 01 mar 2020 - 12:50 | Actualizado: 01 MAR 2020 - 13:48 CST

WhatsApp Facebook Twitter LinkedIn Email 18



Héctor Cabrera, en Kazán.
CORTESÍA

Imagen 9. Diversos medios de comunicación nacionales e internacionales informaron sobre la detención del científico oaxaqueño. **Imagen:** elpais.com

Cabrera, un científico reconocido a nivel internacional, con vínculos con institutos de investigación, empresas de desarrollo científico y universidades de Singapur, Alemania, Estados Unidos y México fue pieza clave para que El Espinal realizara una contrapropuesta al Corredor Interoceánico y al gobierno federal. En vez de convertir a los pobladores de El Espinal en esclavos o de arriesgarlos a incursionar en una industria contaminante y riesgosa para la salud como la fabricación de aspas para aerogeneradores eólicos, generó una idea que saltó como una liebre inédita en el proyecto industrial gestionado por la Cuarta Transformación: un centro de innovación y desarrollo científico.

El portavoz de esta propuesta fue Hasael Matus Toledo, un amigo de juventud de Cabrera Fuentes, quien con claridad expuso que la construcción de un parque industrial o polo de desarrollo como los que proyecta el Corredor eran no solo riesgosos, sino abiertamente contrarios a los intereses de la población. En El Espinal, expresa, no cabe un parque industrial. Su visión, arropada por la experiencia y los conocimientos de Cabrera, era dejar de

¹⁴⁸ Cabrera Fuentes realizó estudios de maestría en microbiología en Rusia, recibió el premio a la mejor tesis de manos del presidente Dimitri Medvédev. Se tituló con honores del doctorado en la Universidad de Giessen, en Alemania, y trabajó en Asia. Antes de ser detenido trabajaba como profesor en la Facultad de Medicina de la Universidad de Duke y en la Universidad Nacional de Singapur. Fue liberado el 14 de julio de 2023 tras pasar poco más de tres años en prisión.

ser los productores de los plásticos con los que se construyen las computadoras para generar el conocimiento de los softwares que les permiten funcionar. “Yo no quiero fabricar el plástico, no quiero ser armador, quiero ser el que produzca la ciencia, la innovación, el conocimiento y yo vender, eso es la plusvalía, una computadora vale así por su tecnología, no por el plástico, mientras más chica la computadora, mientras más chicos los procesadores, pues es más caro. Ese es el recurso que ya no quiero que se quede fuera de mi país”, explica. Los funcionarios del Corredor Interoceánico, incluido el entonces director general Rafael Marín Mollinedo, resultaron sorprendidos, preguntaron por qué un pueblo, una pequeña comunidad estaba pidiendo un centro de investigación científica en vez de un parque industrial.

El nombre que se le dio fue Ecosistema científico de innovación y emprendimiento de El Espinal, para cuya proyección se contaba con un elemento a favor, el número de hectáreas requeridas era hasta 10 veces menor al de un parque industrial. Con tan solo 35 hectáreas, el proyecto generó el interés de universidades públicas, privadas y de centros de investigación, uno de ellos el que lleva el nombre del hombre más rico de México, Carlos Slim.

Para este proyecto, diseñado por el científico del MIT Fernando Brambila Paz, ya se desincorporaron los terrenos de un exingenio azucarero y fueron donados al Corredor Interoceánico, en espera de que se paguen 3.5 millones de pesos para la escrituración. El proyecto de infraestructura para la creación de conocimiento e innovación para el Istmo de Tehuantepec está latente, aunque no se ha concretado.

Entre las propuestas que se pretende concretar se encuentra el Centro de Investigaciones en Salud y Vida del Tecnológico de Monterrey para estudiar enfermedades crónicas degenerativas y cardiovasculares; un centro de investigación en energías renovables del Tecnológico Nacional de México, el centro de investigación para la fabricación de estructuras ecológicas contra sismos del IPN, el centro de investigación de Logística de la Secretaría de Marina; un laboratorio en nanotecnología de Grupo FEMSA y el centro de investigación en cancerología de la Fundación Carlos Slim, que pretende ser el más grande de América Latina con una inversión, en la primera etapa, de mil millones de pesos.

Fuera de este ámbito, la visión sobre el proyecto industrial es que el gobierno federal se está quedando corto, sin alternativas afines, sin proyectos de “cómo decirle a mucha gente cómo subirse al tren”. El Corredor Interoceánico como se está gestando, advierte Matus Toledo, va a generar esclavos. “Tanto se critica, más que nada por este gobierno, que nosotros no debemos ser esclavos, pero eso vamos a ser, esclavos”, advierte.

La falta de anticipación para atender las vocaciones de las comunidades y para impulsar proyectos productivos regionales implica un riesgo de perder las oportunidades que podría abrir este megaproyecto. En sus recorridos ha conversado con inversionistas y con los funcionarios del Corredor y aun en las demandas más claras de los primeros encuentra la falta de reacción de los segundos.

“Yo quería hablar con el presidente, el presidente es una persona muy inteligente y sabe de todo eso y puede detonar bien este proyecto a todo el Istmo, tanto en Oaxaca como Veracruz, pero de ahí para abajo a veces se están atorando las cosas, como que no tienen la misma visión. Ahí en las visiones es donde empiezan a cambiar las cosas. Hay gente que ya tiene proyectos, pero los están bateando feo, hay mucha burocracia, es complicadísimo”, asegura.

“Queremos exportar carne pero no tenemos un rastro tiff, se los dije, construyan un rastro tiff, para que tenga calidad, inocuidad, ¿cuál fue la respuesta del Corredor? ‘Ahorita le hablo a un amigo de Monterrey que lo construya’. No queremos eso, caemos en lo mismo: me traes a un industrial, va a construir el rastro, le voy a tener que regalar el terreno para que construya y haga su negocio y nosotros otra vez igual. Eso es lo que a veces le hace falta, se están concentrando mucho sólo en el tren, en el tránsito, están dejando esos proyectos fuera”, expresa.

“Exigíamos al Corredor que se preparara. Nosotros teníamos ya platicado con un inversor de Singapur que quería frutas, quería mango, aquí se pudre el mango. Eso le decíamos al Corredor, capaciten, porque el día que llegue va a llegar una empresa que lo va a hacer y nosotros vamos a quedar ardiendo en boca. Le van a decir al dueño de la tierra, yo te compro tus plantas y se lo van a vender”.

Así como los proyectos que generen riqueza, el Corredor está replicando el curso que siguieron las inversiones de las empresas eólicas, que para los trabajos que requerían cualificación o conocimientos especializados emplearon a personas del extranjero o de otras regiones del país, anulando las posibilidades de que los pobladores obtuvieran mejores ingresos salariales.

“¿Qué universidades van a preparar a gente, ya lo vivimos con la empresa eólica, llegó gente extranjera a conectar unos cablecitos cuando puedes capacitar a tu gente”. He ahí, agrega, la importancia del proyecto con el Tecnológico Nacional de México del centro de posgrados que se instalaría en el centro de innovación del El Espinal y que además puede ayudar a resolver problemas de logística que al menos en las etapas tempranas del del proyecto Interoceánico no estaban resueltos.

En otra reunión con funcionarios del Corredor y de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, preguntó qué zona de la región estaría destinada para el mantenimiento del tren. La respuesta, sorprendente, fue que no había aún un plan al respecto. Al preguntar sobre si existe un proyecto de inversión para la construcción de contenedores que sirvan para la transportación de mercancía de puerto a puerto, la respuesta fue la misma, no existía aún un proyecto.

Para la cuestión sobre si el desarrollo y la oferta de empleo acotada favorecería principalmente a los pobladores de la región tampoco se encuentra una respuesta. El Istmo de Tehuantepec, siendo una zona de tránsito para migrantes de Centroamérica y Sudamérica podría convertirse en una zona atractiva de trabajo para estas personas y, sin una regulación adecuada, se podría desplazar fácilmente a los trabajadores locales.

“Aquí es paso de migrantes, muchos migrantes se van a quedar y las industrias no van a clasificar, van a decir, si un mexicano quiere 100 pesos yo te doy 50, y lo van a pagar, ese es el riesgo, se puede llenar aquí de indocumentados”, agrega.

Solalinde, el trabajo y el ingreso “son valiosos”

El efecto López Obrador cuenta con voces de respaldo de muy diversos calibres intelectuales y morales. Intelectuales de izquierda que ahora han moderado sus críticas al poder, periodistas que por décadas denunciaron la corrupción del sistema político mexicano y que hoy difícilmente encuentran grietas en el actuar oficial, académicos prestigiados de izquierda y un largo etcétera. Sus expresiones muestran una creencia significativa sobre las buenas intenciones del hombre que lidera el gobierno mexicano, una creencia innegable en que se está llevando a cabo una profunda transformación del panorama político mexicano. Estas voces, legítimas, con una ardua labor en ámbitos decisivos de la acción social, parecen sin embargo encontrarse con muchas incongruencias que se presentan en el camino. Una de esas voces es la de Alejandro Solalinde Guerra.

Solalinde no ha callado ni un milímetro las críticas contra la figura presidencial de los dos anteriores sexenios. Durante los gobiernos de Felipe Calderón (2006-2012) y Enrique Peña Nieto (2012-2018) al menos 100 mil migrantes fueron secuestrados en el territorio mexicano. A Calderón, por ejemplo, lo acusó en repetidas ocasiones de ser “parte de una política de exterminio”¹⁴⁹. El panorama en el siguiente periodo de gobierno sólo empeoró. Entre 2014 y junio de 2018 denunció que por lo menos 71 mil personas migrantes fueron secuestradas. “Es

¹⁴⁹ “Acusan a Calderón de afectar a migrantes”, publicada por *Reforma* el 5 de junio de 2014, <https://acortar.link/Ro7Kq5>

aterrador, yo puedo concluir que el PRI-AN es el que peor ha tratado a las personas migrantes”, expresa en entrevista.

Hoy, con el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, el panorama ha cambiado poco. Las personas que llegaron al frente del gobierno, acusa, “no saben nada de migración, casi son generales, retirados, que no saben nada, han fracasado”. La crítica se extiende también hacia los mandos civiles vinculados con este tema. “El tema migratorio ha sido el punto flaco de este gobierno, ni Andrés Manuel conoce de migración ni tampoco los de Gobernación y por supuesto Marcelo Ebrard tampoco ni el comisionado. Se salva uno que otro, pero los demás son burócratas”, acusa.

El compromiso prioritario de este gobierno, que era desaparecer el Instituto Nacional de Migración, al que Solalinde llegó a denunciar por estar infiltrado en todos niveles por organizaciones criminales, continúa operando bajo un mando militar. ¿Por qué si es tan crítico sobre el tema número uno de su agenda política y social, Solalinde se muestra tan optimista con el proyecto Interoceánico?

La visión de desarrollo que atrae a Solalinde está apegada al crecimiento económico, a que las fuentes de empleo resulten suficientes para aminorar la cantidad de pobladores que viven en pobreza. El Istmo de Tehuantepec y con él la región sur-sureste de México, expresa, “va a ser una gran zona metropolitana, cosmopolita. Tiene un potencial muy grande que no se ha aprovechado”. Para Solalinde, si la intervención de agentes externos en acompañamiento del gobierno se hace impostergable en parte es porque “la gente no se ha dado cuenta que aquí son ricos, están pobres, no miserables, porque quieren. No tienen visión”.

Un ejemplo fortalece esa premisa: En 2005, cuando llegó a Ciudad Ixtepec, notó que pese a las altas temperaturas no podía encontrar un lugar donde vendieran paletas de hielo.

“A la gente no se le ocurría poner una paletería, con tanto calor que hacía, no era cosa del otro mundo. Yo la puse. Hice una cooperación con 36 jóvenes, era un negocio para ellos, no era para mí, pensé que hacían falta más cosas, que se podían aprovechar las cosas, qué conclusión saqué, que no tenían idea de cómo aprovechar las cosas”, asegura.

“La gente de aquí tiene muchísimas ventajas para poder salir adelante, sin los programas sociales del gobierno, aun sin las empresas, no necesitan los programas sociales ni el Interoceánico, ¿sabe cuál es el problema de aquí?, la falta de visión de la gente. Con lo que tienen podrían hacer muchísimo, creo que está fallando mucho la educación”, asegura el sacerdote entrevistado en el albergue Hermanos en el Camino.

El caso de la “falta de visión” se repitió más adelante con un proyecto para producir cacao y otro para convertir en artesanías las piedras del río. Como esos recursos hay muchos pero hasta ahora, sencillamente, no existen.

El proyecto del Corredor Interoceánico, aun si solo significa para la población una mayor oferta de fuentes de empleo, contará con un elemento esencial, la orientación hacia el bienestar social entendido como la protección mínima de derechos por parte del Estado.

Es, asegura, un proyecto “con otra visión, ya no con criterios neoliberales, más sustentables, ecológicos, justos, que es lo que está promoviendo el presidente.

“La gente va a tener más posibilidades de un poder adquisitivo que le permita ir accediendo a una clase media desahogada, a lo mejor no se van a hacer ricos, pero no van a pasar hambre y otra cosa que ayuda muchísimo aquí, sobre todo, la gente es pobre, no miserable y con los programas sociales van a poder mejorar su ingreso”.

Fetichismo, Estado ilusorio y modernidades alternativas

Desde la corrección de las injusticias implícitas en el mercado hasta el reclamo histórico para que el campo sea un agente del desarrollo nacional, regional y con una participación diferenciada en el entorno global, el debate por el desarrollo abierto por el Corredor Interoceánico enfrenta una diversidad de visiones muy amplia que puede intentar comprenderse en tres categorías diferentes:

Modernidades alternativas: proyectos como el de UCIRI representan una forma de pobreza digna, como lo califica el padre VanderHoff, en la cual un proyecto regional pugna no por resolver, por transformar la totalidad de las relaciones comerciales, sino las que se encuentran en su entorno. El horizonte comunitario de esta cooperativa se encuentra localizado en la región del Istmo y en la Sierra Mixe, pero su café se vende en Holanda, en Suecia y en otros países de Europa. La globalidad mercantil está centrada no en la obtención de los precios más baratos para cada parte del proceso, sino en el mantenimiento de la relación de justicia que se impone a todo el proceso. La relevancia de lo local se impone a la primacía que pretende la lógica global. Desde aquí, las fronteras abiertas a los flujos mercantiles, el espacio global, implica beneficios para los proyectos locales, aun cuando el horizonte se mantiene en la pobreza justa.

El Estado no es un actor clave para el desarrollo de esta iniciativa, sin embargo, se sabe que existen posibilidades favorables tanto en su acción como en las relaciones que pueda establecer con él (un gobierno puede asumir la construcción de infraestructura que beneficie a las cooperativas o puede brindar asesoría técnica para el proceso de comercialización de café

instantáneo), incluso la posibilidad de una transformación de mayor alcance que otorgue un trato fiscal diferenciado para los productores del campo que, por otra parte, se ofrece a los inversionistas de los polos de desarrollo. Las energías de la organización no se encaminan a ese propósito.

Los horizontes comunitarios miran también a tocar al Estado de formas más profundas, buscando controlar los medios de producción que se encuentran limitados al uso exclusivo del Estado o de los grandes capitales, buscando convertirse en dueños y beneficiarios de la producción de energía eólica y, a partir de ellos, crear sus propios sistemas de protección social. No existe una negativa por parte de estos proyectos a transformar el Estado, aunque no es su prioridad.

Comunidades y grupos campesinos: a diferencia de los cafecultores no han podido competir en el escenario global, sino a través de esquemas que ya conocían aun antes de la etapa neoliberal, el acaparamiento por parte de grandes empresas nacionales y precios fijados arbitrariamente. Aunque la posición de las comunidades presentadas en esta sección, tanto de Ciudad Ixtepec como de Comitancillo, fortalecen el vínculo fetichismo-ilusoriedad del Estado, dentro de los reclamos que hacen al Estado también se encuentra una posibilidad de transformación en pro de una justicia social real en la que se priorice el agua para la tierra y no el gas para la industria. Esta aspiración se basa desde la experiencia de las comunidades, más allá de la discusión de si la presencia del Estado crea ilusiones nunca conseguibles o de si como actores permanecen fijados en la espera de que el Estado, como ente prioritario proveedor de justicia, se mueva, se enfatizan las alternativas que demandan la acción real.

Su visión de desarrollo está planteada, conocen alternativas posibles que transformarían su vida favorablemente (construir una fábrica, dar un valor agregado a su producción, dejar de estar a disposición del mejor postor). El nivel de organización y conflictos internos han impedido que estos proyectos resuelvan algunos de los obstáculos que representarían avances en sus proyectos de existencia, desde el esquema que les permita garantizar el acceso a energía eléctrica hasta el desazolve de su presa.

En última instancia, la persistencia de estas comunidades implica el resquebrajamiento del discurso del Estado y de su concepto de bienestar: aquí hay proyectos planteados que de poder ser desarrollados implicarían un grado de bienestar mayor que el que los convierte sólo en sujetos de protección del asistencialismo del Estado.

Los aspectos alternativos de este tipo de comunidades se encuentran en su vinculación con la naturaleza. En el caso de Ixtepec, el sistema de justicia para el uso del agua en favor de las tierras, así como la determinación de privilegiar el uso de este recurso para la producción

local sobre las producciones comerciales da cuenta de una lógica comunitaria que no ha podido ser devorada ni por el mercado ni por el Estado ni por sus discursos desarrollistas. La relación con el agua les otorga un grado importante de autonomía y de control sobre su proceso, su horizonte encuentra obstáculos aún por resolver.

Grupos en pro de un proyecto de desarrollo regional real: Actores como el ex presidente municipal de El Espinal ponen de manifiesto también cómo la orientación global del proyecto Interoceánico implica fuertemente la dependencia del exterior y la pérdida de oportunidades para las comunidades y los pobladores. El discurso y la denuncia son apenas un nivel de estas propuestas que demandan una acción estatal inteligente para abrir caminos que eviten la esclavitud. Pero no solo es un horizonte discursivo, la implicación de actores como el científico Cabrera lograron que se perfilara un proyecto diferente de innovación y tecnología, de generación de conocimiento científico para la producción local. Desde esta perspectiva, el proyecto del Estado tal y como está planteado, no implica más que empleos que se parecen mucho a la esclavitud y, gracias a su acción, se han ofrecido otro tipo de inversiones basadas en la producción con alto valor para el mercado.

Capítulo 6

Interoceánico como “prioridad máxima”, seguridad nacional y la contestación del Istmo

¿Cómo el Estado garantiza la permanencia de su proyecto de desarrollo? Una vez iniciado y concretado el Corredor Interoceánico, con el nuevo puerto de Salina Cruz concluido, el tren de carga y pasajeros atravesando desde el Pacífico al Golfo de México, con los Polos de Desarrollo en operación ¿cómo garantizará el Estado mexicano la permanencia de ese proyecto, cómo garantiza que las mercancías sigan produciéndose sin impactos desfavorables para los inversores privados, nacionales o extranjeros?, ¿qué estrategias garantizan que el Istmo de Tehuantepec concrete el crecimiento económico al cual le perfila el gobierno de la Cuarta Transformación? La respuesta principal está vinculada con un elemento esencial para la visión de desarrollo del presidente Andrés Manuel López Obrador: la militarización del país que implica transferir tareas de vigilancia y persecución de delitos por parte de las Fuerzas Armadas, así como la asignación de tareas del Estado a cuerpos militares sin que sea posible discernir cuál es el límite de esta alternativa estatal.

En este capítulo se analiza cómo se construye -jurídica, financiera, operativa e ideológicamente- esta estrategia de seguridad que fortalece la visión militarista impulsada desde el gobierno sobre la esfera de acción pública, con un rango muy amplio de actividades administrativas, sociales, de resguardo y producción que se concentra con gran fuerza en la ejecución de los megaproyectos de infraestructura que el gobierno ha clasificado como estratégicos y prioritarios.

Analizo cómo el gobierno emplea el concepto jurídico de seguridad nacional que resulta en alto grado incontestable por parte de los actores comunitarios.

Una vez analizadas las estrategias para cercar el territorio, para retirarlo de la posesión de las comunidades, de los comuneros, se expone cómo el recurso último para cerrar el proyecto de desarrollo nacional alineado con los intereses de los grandes capitales es el de la fuerza pública en su escaño más alto, el del uso de las fuerzas militares. Tras impulsar las inercias para la creación de espacios propicios para la concentración de grandes capitales, el siguiente paso es el de fortalecer las estrategias de control, vigilancia y castigo. El Estado muestra así la cara primigenia de su esencia -al decantar sus esfuerzos y su principal interés en la protección de la propiedad privada y de la riqueza (aun y cuando ésta pueda ser orientada mínimamente por demandas y normas estatales).

Queda expuesto además cómo la determinación de optar por las fuerzas armadas implica un profundo cambio en la lógica de las relaciones gobierno-sociedad, hasta ahora delimitadas

por un diálogo posible entre individuos, comunidades y representantes estatales en condición de funcionarios públicos. En esta nueva lógica, la cara que contrapone el Estado ante los ciudadanos es la del poder militar, caracterizado por su determinación de rendir cuentas sólo a su jefe máximo, el presidente de la República.

Una de las vertientes más relevantes en el análisis de esta transformación es el de cómo las acciones del Estado, justificadas bajo la orden de “seguridad nacional” son un camino para enfrentar con mayor fuerza muestras de oposición y resistencia contra los megaproyectos. El uso de la fuerza armada va acompañado por múltiples herramientas y mecanismos disponibles para el gobierno: cuándo terminar una negociación, bajo qué parámetros aceptar dialogar, con qué personas y en qué espacios. Todas son determinaciones del gobierno auspiciadas por las facultades atribuidas al Estado. Y no termina ahí, el gobierno, asumiendo las facultades legales que le son conferidas, establece qué dimensiones puede tener un operativo de seguridad pública, cuántos elementos participarán, qué armamento utilizar. La actuación del Estado se complementa con la participación de otros actores, ministerios públicos y jueces principalmente, que pueden determinar la sanción que una supuesta afectación contra una obra pública amerita. Lograr una orden de aprehensión, mantener abierta una averiguación previa, son otros mecanismos legales que pueden usarse de manera arbitraria e incluso ilegal por parte de los actores del Estado. Son formas a partir de las cuales se desestructura el poder de organización, se disminuye la oposición y se generan “aprendizajes” para quienes buscan intervenir en estas resistencias.

¿Sólo los militares pueden construir?

¿Por qué el Ejército fue elegido como el principal agente de la construcción de infraestructura pública en el actual gobierno? El discurso del presidente Andrés Manuel López Obrador da respuestas muy certeras y expone círculos que pretende sean excluyentes: el Estado y la iniciativa privada. Los intereses de la iniciativa privada, señala, generan obras caras e innecesarias -el aeropuerto de Texcoco, por ejemplo. La rectoría del Estado orienta los recursos hacia lo necesario y justo, lo justo y lo austero -el Tren Maya y el Corredor Interoceánico. La diferencia se prolonga. Si los grandes proyectos de infraestructura fueran ejecutados por empresas privadas tendrían sobrecostos inexplicables, tardanzas exasperantes en su ejecución e incluso podrían jamás concluirse. La acción del gobierno logra que esas obras se terminen en tiempo y forma. Entre la esfera de lo público y lo privado está en juego el desarrollo nacional, el avance de la nación. López Obrador retira de las manos privadas la

posibilidad de condenar al país al atraso¹⁵⁰, toma nuevamente la rectoría de la acción en la esfera pública y posibilita la acción. Pero... queda una incógnita. ¿En qué momento del desarrollo de esta ecuación se hace necesaria la actuación del Ejército? ¿Por qué el avance de la nación es construido por manos de hombres uniformados en verde olivo?

¿Dentro del propio gobierno no hay instancias capaces de jugar bajo los parámetros de austeridad, conciencia y justeza que defiende el presidente? ¿Los cuerpos civiles de ingenieros, arquitectos, urbanistas, que trabajan para el gobierno son incapaces de atender los criterios a los que aspira el presidente? ¿Por qué el Ejército sobre la Secretaría de Infraestructuras? ¿El recurso al uso del Ejército es la única posibilidad para lograr los avances necesarios en materia de infraestructura? La ecuación de la militarización que plantean las decisiones ejecutivas de López Obrador diseccionan al propio gobierno. Al elegir lo castrense sobre lo civil, orienta también la forma de pensar sobre los propios funcionarios públicos. Todos quienes están dentro del gobierno son buenos, pero hay unos más buenos que otros. Para el avance de la nación se requiere el orden y el rigor castrense y bajo la lógica de exclusión, las cualidades de un grupo no las tiene otro.

Girgo Agamben (1998) expone cómo el estado de excepción que origina los procesos de militarización de sociedades se ha vuelto una rutina en el mundo globalizado. La lógica mínima sobre la cual se basa dicho estado de excepción es sencilla: los gobiernos encuentran una amenaza que es imperante detener y eliminar y de lograrlo depende la persistencia de un orden suficiente para la sociedad. Terroristas, ejércitos extranjeros y dictadores se encuentran entre el listado de amenazas clásicas observadas para justificar el estado de excepción, pero, ¿qué pasa cuando la amenaza planteada no es un ente categorizado como criminal que amenaza el territorio o la integridad de la población, sino el atraso del país en su totalidad. López Obrador encuentra un enemigo mucho más longevo que las amenazas clásicas. Es mucho más sencillo identificar cuando un ejército extranjero se ha alejado que el momento en el que el atraso del país se ha quedado atrás. Bajo la lógica presidencial, la presencia de las Fuerzas Armadas se hace necesaria como necesaria es también su permanencia¹⁵¹.

¹⁵⁰ El gobierno ejecuta en Oaxaca una doble negación a la acción de la iniciativa privada. Además de rechazar su participación en megaproyectos, en el estado implementó el programa de caminos artesanales, en el que los municipios, con ayuda técnica de funcionarios, fueron los encargados de construir los caminos que comunican las cabeceras con carreteras de mayor tránsito. Hasta junio de 2024, se concluyeron así 195 caminos en la entidad.

¹⁵¹ La evidencia muestra que el análisis del presidente no está errada. En un momento de crisis, también en Oaxaca, también en el Istmo de Tehuantepec, tras los sismos de septiembre de 2017, el Ejército mostró que, a diferencia de cuando los gobernantes deben ponerse de acuerdo entre ellos y con las empresas privadas, su forma de ejecución es siempre más eficiente. El Centro Escolar Juchitán fue inaugurado siete meses después de que los sismos causaran la pérdida total de su estructura. En contraste, cinco años después, al menos 580

Bajo la lógica que ha elegido López Obrador, en México hay una máxima: o las cosas se hacen con el Ejército -que es pueblo bueno- o no se harán. Esta postura de militarización ha sido ya analizada en el caso latinoamericano por autores como Diamint (2015), que la clasifica como “nuevo militarismo”, caracterizada porque el poder creciente que obtienen las fuerzas armadas se genera no por imposición, “sino por invitación” (Diamint, 2015 citado en Robledo y Verdes, 2023: 68) del gobierno.

Lo militar no es sólo la eficacia y el orden, pues su participación en la construcción de infraestructura pública es el principio que asienta su permanencia en el ámbito público a partir del cual se establece la aceptación social del militarismo como un proceso asimilable y necesario. Si se entiende el militarismo como ideología, el aspecto benefactor del Ejército, el postularlo como el realizador, el ejecutor, contrapuesto además al papel que tienen las “empresas privadas corruptas”, es el principio a través del cual las ideas castrenses sobre el funcionamiento del mundo son acogidas por las instituciones, las comunidades y las personas. Una vez abierta la opción para acoger la ideología del militarismo, posibilitada para su extensión en las tareas gubernamentales y aceptada como positiva, se posibilita también la aceptación de las otras caras del militarismo, principalmente las formas de hacer, el cómo hacer otras tareas, entre ellas las del control social empleando niveles de fuerza propios de los que son apremiantes ante una amenaza al Estado¹⁵².

Además de la función ideológica y la práctica del Ejército, el concepto de militarización es conformado por dos características adicionales directamente vinculadas con la acción del gobierno. La transferencia de recursos asignados originalmente a instituciones civiles y la transferencia de actividades, funciones y facultades civiles a las fuerzas armadas, lo que implica el control sobre estructuras operativas y administrativas vitales para el funcionamiento del gobierno y para el desarrollo del país.

Este curso, en México ha avanzado ya en grados muy avanzados. El *Inventario Nacional de lo Militarizado*¹⁵³, realizado en 2021 por el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), es una investigación de la que se desprende una plataforma virtual que muestra las funciones civiles que han sido transferidas a las Fuerzas Armadas de México entre 2007 y 2021. El inventario da cuenta de 246 facultades. Militares y marinos ahora se encargan no sólo de construir plataformas logísticas como el Corredor Interoceánico, sino de administrar

escuelas afectadas en Oaxaca, imbuidas en un proceso de reconstrucción controlado por gobiernos de tres niveles y empresas privadas, continuaban sin haber sido rehabilitadas en su totalidad.

¹⁵² Autores como Muzzopappa, Morales Rosas, Pérez Ricart y Shaw construyen este concepto de militarismo.

¹⁵³ El reporte de este proyecto puede consultarse en <https://shre.ink/rEZg> y la plataforma está disponible en <https://ppdata.politicadedrogas.org/#PPD.INM>.

viveros, realizar campañas de vacunación, participar en la distribución de recursos de programas sociales e incluso entregando libros de texto gratuitos y siendo parte del consejo general del máximo órgano coordinador de la política nacional de ciencia y tecnología.



Imagen 11. Imagen tomada de la plataforma Inventario de lo Militarizado del CIDE, en ella se muestra el nombre de las dependencias del gobierno federal y en cuántos procesos que le competen están involucradas las Fuerzas Armadas. Imagen: <https://shre.ink/rR22>.

Las tareas administrativas y de gobierno son apenas un paso en la trayectoria en la que las fuerzas militares realizan tareas mucho más relevantes de control social al interior del territorio nacional, de control sobre territorios y, además mantienen el resguardo de tareas que tradicionalmente les han sido concedidas como la vigilancia de las fronteras nacionales.

Más dinero, más poder

Los gobiernos del periodo neoliberal mexicano no destinaron tanto dinero a las fuerzas armadas como el de la Cuarta Transformación. Dos décimas para empezar. 2018, previo a la llegada de Andrés Manuel López Obrador, los recursos destinados al gasto militar registraron el 0.5% del PIB y, para 2020 y 2021 alcanzaron su tope histórico máximo con 0.7%. Para 2024, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la institución con mayor peso en número de elementos, facultades, tareas y presupuesto de los que componen las Fuerzas Armadas (complementadas por la Secretaría de Marina y la Fuerza Aérea) recibirá 259 mil 433 millones de pesos, 131.8% más que en 2023, cuando recibió 111 mil 911 millones¹⁵⁴.

¹⁵⁴ “Presupuesto de México para 2024: más dinero para las Fuerzas Armadas y Pemex; menos para el Poder Judicial”, publicado por CNN el 9 de noviembre de 2023. Disponible en <https://shre.ink/rVo0>.

El 81.3% de ese incremento presupuestal tendrá un solo objetivo: invertir 120 mil millones de pesos (46% del total de los recursos de la Sedena) para la operación del Tren Maya, como lo expuso el presidente López Obrador en una carta al Congreso de la Unión para presentar su proyecto de *Presupuesto de Egresos 2024*. La Secretaría de la Marina (Semar) también reportó un incremento presupuestal de 71.6% para 2024 respecto a 2023 al pasar de 41 mil 878 millones de pesos a 71 mil 888.

Los incrementos son más importantes si se observa el presupuesto que estas secretarías recibieron en 2019, el primer año de gobierno de Andrés Manuel López Obrador: 93 mil 670 millones de pesos por la Sedena y 29 mil 583 millones por Semar. Hasta ahí, sólo numéricamente se observa cómo el gobierno federal reconfiguró el presupuesto del Estado mexicano para gradualmente fortalecer a dos de las instancias de las Fuerzas Armadas. Es apenas el primero de tres componentes de la travesía generada a favor de la militarización, su fortalecimiento presupuestal.

El segundo componente es el hecho de que, con esos recursos, las fuerzas armadas se han convertido en un actor fundamental en la ejecución de obra pública. En 2018 los entes militares (Sedena y Semar) ejecutaron sólo el 3% (20.2 mil millones de pesos)¹⁵⁵ de la inversión física del Gobierno federal, pero al cierre de 2024 concentrarán 17% (156.7 mil millones). Este cambio se debe a que para el siguiente año Defensa se hará cargo oficialmente del Tren Maya y la Marina del Corredor del Istmo de Tehuantepec.

Esta situación va aparejada de un fenómeno especial, mientras las fuerzas armadas tienen cada vez más recursos para invertir en infraestructura, la inversión pública del resto del gobierno federal disminuyó. El gasto total en inversión física del gobierno para 2024 se redujo a 888 mil millones de pesos, 264 mil millones de pesos menos (23%) que en 2023.

El porcentaje de inversión física del sexenio de López Obrador habría alcanzado 5.5 billones de pesos, equivalentes a 16.1 puntos del PIB, mientras en los dos periodos presidenciales precedentes el nivel alcanzó los 21.4 y 22.7 puntos del PIB. Militares y marinos tuvieron no solamente más dinero, sino que ahora son un agente preponderante para la transformación productiva del país.

Y existe un tercer elemento: las obras no solo son construidas por las Fuerzas Armadas (con el control presupuestal, la determinación de a quién y cómo contratar), sino que al concluir las también las administran, desde su operación hasta el uso de los recursos que generan.

¹⁵⁵ Datos obtenidos en el informe *Inversión 2024: recorte y militarización* realizado por la asociación civil México Evalúa, disponible en <https://shre.ink/rVof>

Seguridad nacional, la preservación del Estado

Si la militarización del país resulta una cuestión sobre la cual pesan ya suficientes advertencias derivadas de las acciones del presidente Andrés Manuel López Obrador, las decisiones tomadas respecto a los megaproyectos lograron únicamente incrementar la confusión al conocerse la decisión de elevar estas obras de infraestructura pública al más alto nivel de importancia para el Estado: el de seguridad nacional.

El 22 de noviembre de 2021, el titular del Poder Ejecutivo federal publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el “Acuerdo por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a realizar las acciones que se indican, en relación con los proyectos y obras del Gobierno de México considerados de interés público y seguridad nacional, así como prioritarios y estratégicos para el desarrollo nacional”.

El título del acuerdo es explícito en suficiencia como para obviar el contenido, en el que se vierte una instrucción para que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal otorguen la autorización provisional a la presentación y/u obtención de los dictámenes, permisos o licencias necesarias para iniciar los proyectos u obras a que se refiere el artículo anterior, y con ello “garantizar su ejecución oportuna, el beneficio social esperado y el ejercicio de los presupuestos autorizados”¹⁵⁶.

Asimismo se establece un plazo de cinco días hábiles contados a partir de la presentación de la solicitud para que las dependencias otorguen los dictámenes, licencias o permisos. “Transcurrido dicho plazo sin que se emita una autorización provisional expresa, se considerará resuelta en sentido positivo”.

La base legal: el acuerdo declara de interés público y seguridad nacional la realización de proyectos y obras a cargo del Gobierno de México asociados a: infraestructura de los sectores comunicaciones, telecomunicaciones, aduanero, fronterizo, hidráulico, hídrico, medio ambiente, turístico, salud, vías férreas, ferrocarriles en todas sus modalidades energético, puertos, aeropuertos y aquellos que, por su objeto, características, naturaleza, complejidad y magnitud, se consideren prioritarios y/o estratégicos para el desarrollo nacional.

Sobre la amplitud de los sectores enlistados en el acuerdo y sobre sus simplificaciones llama particularmente la atención la defensa presentada en la editorial del diario *La Jornada*, históricamente apegado a las causas de la izquierda mexicana y cercano a la trayectoria e ideología del presidente Obrador. El 24 de noviembre el diario acusó que las críticas al

¹⁵⁶ Ésta y las siguientes citas son tomadas del acuerdo citado, disponible en https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5635985&fecha=22/11/2021#gsc.tab=0

acuerdo generaban desinformación con la finalidad de posicionar una agenda crítica contra el proyecto del gobierno federal.

La ofensiva propagandística contra el acuerdo, refiere el editorial, genera confusión en un debate público que debe estar guiado por la información y los argumentos.

“Debe deplorarse que quienes pretenden disputar el poder por cauces institucionales incurran en alteraciones tan flagrantes de la realidad para posicionar su agenda. Lo que se publicó en el *DOF* es claramente una instrucción a las dependencias del Ejecutivo federal para que agilicen los trámites relativos a las obras públicas que realiza el gobierno, nada menos y nada más, y no introduce ninguna suerte de ‘blindaje’ u opacidad en la ejecución de tales obras”¹⁵⁷.

El diario planteó con su explicación “cabe esperar que la ciudadanía lo tenga claro”.

La situación, sin embargo, es sumamente distinta. El acuerdo del Poder Ejecutivo sí establece un grado máximo de protección a las obras de infraestructura. La *Ley de Seguridad Nacional* vigente establece en su artículo 3 que por seguridad nacional se entienden las “acciones destinadas de manera inmediata y directa a mantener la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano”. Integridad, estabilidad y permanencia del Estado. ¿Concretar las obras del Corredor Interoceánico aporta a este propósito? ¿Corre riesgo la integridad del Estado si no se continúa este proyecto?

Al analizar los supuestos que contiene la ley resulta aún más complicado entender cómo la ejecución de las obras del gobierno protege al Estado. El texto legal establece que las medidas de seguridad ayudan a:

- I. La protección de la nación mexicana frente a las amenazas y riesgos que enfrente nuestro país;
- II. La preservación de la soberanía e independencia nacionales y la defensa del territorio;
- III. El mantenimiento del orden constitucional y el fortalecimiento de las instituciones democráticas de gobierno;
- IV. El mantenimiento de la unidad de las partes integrantes de la Federación señaladas en el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- V. La defensa legítima del Estado Mexicano respecto de otros Estados o sujetos de derecho internacional, y
- VI. La preservación de la democracia, fundada en el desarrollo económico social y político del país y sus habitantes¹⁵⁸.

Quizá una argumentación jurídica extenuante (que no aparece en el acuerdo firmado por López Obrador), lograría que se aceptara que los megaproyectos del gobierno representan aportes para la preservación de la democracia. Respecto a los otros numerales no existe ni la más mínima opción.

Las amenazas explicitadas en la ley son también complicadas de entender al revisar los documentos legales que sustentan el proyecto Interoceánico, el Plan de Desarrollo Integral

¹⁵⁷ El editorial puede consultarse en <https://shre.ink/rRnK>.

¹⁵⁸ *Ley de Seguridad Nacional* disponible en <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LSN.pdf>

del Istmo de Tehuantepec y el decreto por el que se crea el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, en los cuales la categoría de seguridad nacional no es mencionada.

En la Ley de Seguridad Nacional tampoco hay resquicios que posibiliten la categorización de los megaproyectos como elementos de seguridad nacional. De acuerdo con la ley son amenazas a la seguridad nacional:

- I. Actos tendentes a consumir espionaje, sabotaje, terrorismo, rebelión, traición a la patria, genocidio, en contra de los Estados Unidos Mexicanos dentro del territorio nacional;
- II. Actos de interferencia extranjera en los asuntos nacionales que puedan implicar una afectación al Estado Mexicano;
- III. Actos que impidan a las autoridades actuar contra la delincuencia organizada;
- IV. Actos tendentes a quebrantar la unidad de las partes integrantes de la Federación, señaladas en el artículo 43 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*;
- V. Actos tendentes a obstaculizar o bloquear operaciones militares o navales contra la delincuencia organizada;
- VI. Actos en contra de la seguridad de la aviación;
- VII. Actos que atenten en contra del personal diplomático;
- VIII. Todo acto tendente a consumir el tráfico ilegal de materiales nucleares, de armas químicas, biológicas y convencionales de destrucción masiva;
- IX. Actos ilícitos en contra de la navegación marítima;
- X. Todo acto de financiamiento de acciones y organizaciones terroristas;
- XI. Actos tendentes a obstaculizar o bloquear actividades de inteligencia o contrainteligencia;
- XII. Actos tendentes a destruir o inhabilitar la infraestructura de carácter estratégico o indispensable para la provisión de bienes o servicios públicos¹⁵⁹.

Terrorismo, genocidio, interferencia extranjera, actividades contra la delincuencia organizada. La categoría de seguridad nacional parece extrema e incapaz de cuadrar con la necesidad de continuar la ejecución de megaproyectos y, sin embargo, así lo decidió el presidente.

El artículo 7 de la *Ley de Seguridad* establece que en el *Plan Nacional de Desarrollo* y en el programa que de él derive, se definirán temas de Seguridad Nacional. El Plan propone articular la seguridad nacional, la seguridad pública y la paz. La Seguridad Nacional es “condición indispensable” para garantizar la integridad y la soberanía nacionales, libres de amenazas al Estado, a fin de construir una paz duradera y fructífera. Los objetivos estratégicos establecidos son:

- Coordinar la ejecución del Programa para la Seguridad Nacional del Gobierno, por medio del Consejo de Seguridad Nacional.
- Establecer un Sistema Nacional de Inteligencia.
- Actualizar el catálogo y clasificación de Instalaciones Estratégicas.
- Fortalecer y mantener la Seguridad Interior del país y garantizar la defensa exterior de México.
- Promover el concepto de cultura de Seguridad Nacional postulado por el gobierno para contribuir al conocimiento colectivo sobre el tema.
- Mejorar las capacidades tecnológicas de investigación científica en los ámbitos de seguridad pública, seguridad interior, generación de inteligencia estratégica y procuración de justicia.
- Construir las bases para la creación de un Documento Único de Identificación Nacional biometrizado¹⁶⁰.

¹⁵⁹ *Ley de Seguridad Nacional* disponible en <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LSN.pdf>.

¹⁶⁰ Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 disponible en <https://acortar.link/KHj1W5>.

¿El Corredor Interoceánico, el Tren Maya y la refinería de Dos Bocas son instalaciones estratégicas para la seguridad nacional? De nuevo, no hay ningún documento previo que así lo considere. La *Estrategia Nacional de Seguridad Pública* tampoco está vinculada en ningún punto con las obras de infraestructura prioritaria del gobierno nacional.

El desfase entre los propósitos que se buscan con el desarrollo de infraestructura y la normativa de seguridad nacional tenía un objetivo mucho más claro y para hallarlo se requiere trasladar la lectura a la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental*, que tiene como objetivo principal garantizar el derecho de acceso a la información pública en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos federales o realice actos de autoridad, en los términos previstos por la *Constitución*.

El artículo 3 de esta ley señala justamente que toda la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los sujetos obligados en el ámbito federal es pública, accesible a cualquier persona “y sólo podrá ser clasificada excepcionalmente como reservada de forma temporal por razones de interés público y seguridad nacional o bien, como confidencial”.

Ahí el propósito del acuerdo. Siendo de seguridad nacional, ninguna de las obras de infraestructura -ni el Corredor ni el Tren Maya ni la refinería- podrían ser escrutadas a través de la ley de transparencia. Se impediría conocer presupuestos, plazos de ejecución, empresas contratadas, si cuentan con los estudios, licencias o autorizaciones necesarias. Tampoco se podría conocer otra información como el sueldo de los funcionarios públicos involucrados o siquiera la estructura orgánica de las dependencias encargadas de ejecutar las obras. La información clasificada como reservada puede mantenerse así por cinco años y, al concluir este plazo, se puede obtener un plazo igual si se mantienen las condiciones que generaron su protección. La seguridad nacional se establece como barrera máxima e infranqueable para dar a conocer la información a la sociedad. Esa es la vía libre que se busca conseguir para el avance del tren del Istmo. Aquí observamos cómo el gobierno puede blindar información que implica grandes riesgos para la población, para las comunidades del Istmo de Tehuantepec y cómo, dentro del Estado no se encuentran las rutas adecuadas para contrarrestar sus decisiones y, en tanto, los desequilibrios de poder se maximizan.

Disputas al interior del Estado

El Instituto Nacional de Transparencia acusó que el acuerdo del gobierno federal invadía sus atribuciones e interpuso el recurso de controversia constitucional 217/2021 ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Mientras la sala superior de la Corte admitía el recurso y analizaba el caso, el 22 de mayo de 2021 la Corte suspendió los efectos del acuerdo en materia de transparencia, es decir, la intención del gobierno federal para bloquear el acceso a la información de los megaproyectos fue infructuosa. El resto de los efectos y las instrucciones del acuerdo -el autorizar cualquier trámite en cinco días hábiles como máximo-, se mantuvo intacto hasta el 18 de mayo de 2023, casi año y medio, cuando la SCJN resolvió la controversia constitucional bajo la ponencia del ministro Juan Luis González Alcántara y, por mayoría de ocho votos, en sesión pública determinó que la amplitud y ambigüedad del decreto impugnado permitía que la autoridad demandada reservara toda la información relativa al desarrollo de las obras y proyectos prioritarios del gobierno de México al considerarlos de interés público y seguridad nacional, lo que afectaba el desarrollo de las facultades del INAI.

El presidente López Obrador respondió de inmediato. El mismo 18 de mayo de 2023 publicó en la edición vespertina del *Diario Oficial de la Federación* el *Decreto por el que la construcción, funcionamiento, mantenimiento, operación, infraestructura, los espacios, bienes de interés público, ejecución y administración de la infraestructura de transportes, de servicios y polos de desarrollo para el bienestar y equipo tanto del Tren Maya como del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, así como los aeropuertos que se indican, son de seguridad nacional y de interés público*. Los aeropuertos de Chetumal y Palenque fueron los que quedaron protegidos por el nuevo decreto¹⁶¹.

¹⁶¹ Sobre este caso Cossío Díaz y Zamudio Rojas plantean en el artículo *Seguridad nacional, transparencia y acceso a la información en las obras y proyectos prioritarios del gobierno de México* preguntas como ¿se trata de una repetición de acto reclamado?, ¿se actualiza un incumplimiento a la sentencia dictada?, ¿la autoridad emisora incurre en algún tipo de responsabilidad?, ¿se puede impugnar nuevamente este decreto?, ¿se viola el principio de división de poderes? La respuesta a la primera pregunta que dan los autores es que sí puede llegar a configurarse una repetición de acto reclamado, lo que daría lugar a incurrir en responsabilidad constitucional pues, de conformidad con los artículos 47, 48 y 49 de la *Ley Reglamentaria* de las fracciones I y II del artículo 105 constitucional, cuando cualquier autoridad aplique una norma general o acto que haya sido declarado inválido por la SCJN, se podrá denunciar ante ella el hecho, se formará un expediente y se analizará si efectivamente hay una repetición o aplicación indebida de la norma general o del acto declarado inválido y, de llegar a determinarse que así es, se aplicará el último párrafo del artículo 105 del texto constitucional que, a su vez, remite a la fracción XVI del artículo 107 constitucional, que en resumen implica la destitución del cargo de la persona titular de la autoridad responsable y su consignación ante el juez de distrito para que sea sancionada en los términos previstos por el *Código Penal* para el delito de abuso de autoridad por la desobediencia cometida a un mandato judicial. El artículo publicado en la revista *Nexos* se encuentra disponible en <https://acortar.link/fOyK26>



Foto 15. Elementos de la Marina en un recorrido en las instalaciones del Ferrocarril del Istmo en octubre de 2023. **Foto:** gobierno federal <https://shre.ink/rR2C>.

La interpretación de este acto es expuesta por el ministro en retiro de la SCJN y por la investigadora Laura Zamudio Rojas, quienes señalan que esta forma de actuar por parte del titular del Poder Ejecutivo -el emitir un decreto que repite una acción ya invalidada por la Corte- transgrede el principio de división de poderes previsto en el artículo 41 de la *Constitución* ya que no se respeta la decisión de otro poder constituido, el Poder Judicial, no se respetan las determinaciones que emite en ejercicio de sus competencias constitucionalmente asignadas (Cossío y Zamudio, 2023).

“Existe un problema complejo derivado de la inobservancia e incumplimiento de las determinaciones judiciales, concretamente de la sentencia dictada por la SCJN en el caso que aquí se comenta. Lo cierto es que una nota característica del actual gobierno es que ha venido haciendo uso conveniente y constante del concepto de seguridad nacional para no transparentar la información relativa a las acciones de gobierno. Ello porque al pretender encuadrarlas en dicho concepto busca generar la reserva de la información correspondiente lo que, a su vez, además de resultar violatorio del artículo 6.º constitucional dado que toda la información en posesión de cualquier autoridad es pública y sólo puede ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional en los términos que fijan las leyes, implica que los ciudadanos no podamos conocer si los recursos públicos están siendo aplicados y administrados de conformidad con los principios establecidos en el artículo 134 constitucional. El concepto de seguridad nacional se encuentra acotado, tanto en la *Constitución* como en la ley de la materia, y no puede ser extendido o usado de manera indiscriminada a grado tal que impida la transparencia de las acciones de gobierno y el acceso a la información pública” (Cossío y Zamudio, 2023).

No es, ni de lejos, el único conflicto que López Obrador ha tenido con la Suprema Corte de Justicia de la Nación¹⁶², pero este caso permite exponer cómo el presidente de la República entiende los juegos de poder frente a otros poderes del Estado de forma que, pese a que queden abiertas opciones para impedir que se lleven a cabo sus decisiones, su plan de gobierno continúe. El segundo efecto que el acuerdo y el posterior decreto generó en el territorio del Istmo de Tehuantepec es que, al instruir a la Administración Pública Federal para autorizar licencias o cualquier requerimiento para las obras prioritarias, se impide también el acceso a la justicia de comunidades afectadas, principalmente indígenas, al anular de facto las causales que pueden causar la interposición de amparos como se observará más adelante.

ONU, hablar sin decir

La militarización hacia la que el gobierno mexicano está perfilando la acción del Estado implica riesgos principalmente para las comunidades indígenas y las advertencias han surgido ya, aun velada, brevemente, desde la Organización de las Naciones Unidas, particularmente del Mecanismo para la Defensa de los Derechos de los Pueblos Indígenas. Su participación, como se señaló en el capítulo 2, ha sido diferenciada en el caso del Istmo de Tehuantepec respecto a otras obras porque en este caso una de las agencias de la ONU fue contratada para acompañar el proceso de diálogo entre los gobiernos federal y estatal y las comunidades indígenas de la región, como se observó en el capítulo 2. Aun así, los documentos del mecanismo han expresado los riesgos de generar proyectos de desarrollo con base en acciones efectuadas por militares.

El Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec se encuentra enlistado entre los megaproyectos que generan preocupación “por el creciente uso de militares” para su protección en territorios indígenas. Una medida que “conlleva el riesgo de militarización de los territorios indígenas y de que se produzcan violaciones de sus derechos humanos” como se plantea en el documento *Impacto de la militarización en los derechos de los Pueblos Indígenas* elaborado por el Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas a inicios de 2021 para su presentación en agosto de 2023.

Una nota al pie, la número 28 del documento, presenta la opción de conocer la comunicación MEX 11/2020 en la cual se presume que se hace referencia más detallada de la preocupación

¹⁶² Tras la decisión de la SCJN, el presidente López Obrador acusó que los ministros pretendían dar un golpe de Estado: “que ya no ejecutemos nada, es cancelar a un Poder, sería un golpe de Estado técnico”, acusó el 29 de mayo de 2023. *AMLO acusa a la SCJN de pretender un ‘golpe de Estado técnico’ por detener obras prioritarias*, publicado por *Forbes* el 29 de mayo de 2023, puede leerse en <https://acortar.link/jvoF3q>

de la ONU por los riesgos de militarización. La comunicación MEX 11/2020, no obstante, hace alusión únicamente al caso del Tren Maya y plantea apenas que “habría preocupación y dudas” sobre la pertinencia de la participación de las Fuerzas Armadas en una obra pública que no es de emergencia. La preocupación por la “posible militarización” como lo menciona el texto de la ONU, se basa en una observación hecha al Estado mexicano tras la visita de la relatora especial sobre derechos de los pueblos indígenas en 2017, tras la cual se señaló que el uso de militares para tareas de orden civil en territorios indígenas “ha significado mayores violaciones a derechos humanos”.

El rango de riesgo o amenaza de militarización expresado por el Mecanismo de la ONU se queda hasta ahí. No hay mayor mención sobre la forma en la que se están llevando a cabo las obras, sobre el actuar de las Fuerzas Armadas o sobre antecedentes que hagan aún más grave la “preocupación”.

El documento del Mecanismo se nutrió de análisis y evidencias de casos relatados por organismos defensores de derechos humanos como el Centro Pro Derechos Humanos (ProdH) y grupos de investigación como Mexicanos Unidos contra la Delincuencia. Aun cuando los análisis sobre los riesgos de la militarización pueden generalizarse, en ninguno de estos documentos hay mención específica del caso del Corredor Interoceánico, como sí los hay sobre el megaproyecto del Tren Maya.

El Centro Pro describe la ruta general que en el actual gobierno ha tenido la militarización. Las Fuerzas Armadas de México, señala, han ampliado su participación en actividades que “trascienden por mucho sus facultades constitucionales”, entre ellas tareas de orden público y control de aduanas, control de la migración irregular, gestión de programas sociales y el desarrollo y operación de megaproyectos.

El relato de la organización señala también que el acceso de las comunidades indígenas a la justicia también fue sesgado por el gobierno nacional a través de medidas administrativas para clasificar obras –militares y de infraestructura– como de seguridad nacional, lo que además de acelerar los tiempos de construcción posibilitó que la Secretaría de la Defensa Nacional continuara, en su caso, con la construcción del megaproyecto del Tren Maya (y de igual forma del Corredor en el Istmo de Tehuantepec).

La cantidad de información referente al Corredor Interoceánico -la publicada en informes de organismos de defensa de los derechos humanos, en la prensa y en general en internet- es hasta diez veces menor respecto a otros megaproyectos impulsados por el gobierno como la refinería Dos Bocas, en Tabasco, o el Tren Maya, que abarca cinco estados del sureste, sin embargo, el caso reviste de particularidades que redimensionan la “posible militarización”.

Indigenous Peoples Rights International (IPRI-México), otra organización que aportó informes para el documento del Mecanismo, fue más allá al mencionar que el gobierno federal no solo está fortaleciendo la estructura de seguridad de las Fuerzas Armadas, sino también su poderío económico. En el caso del Tren Maya y del Aeropuerto Felipe Ángeles, mediante la creación de la empresa Grupo Aeroportuario, Ferroviario y de Servicios Auxiliares Olmeca-Maya-Mexica, S.A. de C.V., que como parte de la Sedena, administrará estas obras de infraestructura y los servicios que preste. En el caso del Corredor Interoceánico, una empresa de la Secretaría de Marina será la encargada de la administración y operación.

Estas acciones, acusa IPRI, implican un mecanismo de disciplina y control social orientado hacia “una colonización militar y económica de los territorios”.

El estudio de impacto de la militarización en territorios indígenas de la ONU es claro al especificar que la *Declaración de los derechos humanos de los Pueblos Indígenas* establece en su artículo 30 que la razón de “interés público pertinente” o el acuerdo con los pueblos indígenas interesados son justificantes de las actividades militares en las tierras o territorios indígenas.

Sin embargo, el componente de “interés público”, señala el estudio, proporciona una excepción extremadamente estrecha a la prohibición general de realizar actividades militares en las tierras y territorios de los pueblos indígenas pues debe estar orientado por los principios de necesidad y proporcionalidad definidos en un marco general de respeto de los derechos humanos. Como se ha mencionado antes, se carece de información sobre la proporción de los impactos que podría generar el Corredor Interoceánico, pues la información esencial sobre el uso de recursos naturales y servicios públicos como el agua potable, el crecimiento poblacional y su consecuente demanda de más recursos permanece restringida al público en general, incluidos los pobladores de las comunidades impactadas por el proyecto. El tema de las consultas indígenas realizadas sin atender a los estándares adecuados acorde con los tratados internacionales firmados por el Estado mexicano ya ha sido expuesto en el capítulo 2.

Si bien la mención del Corredor y del Tren Maya en el documento de Naciones Unidas es apenas una, los resolutivos y las advertencias presentadas ante el consejo general hacen eco en ambos casos y en muchos otros en los que comunidades indígenas mexicanas se han enfrentado a las decisiones unilaterales del gobierno ya sea de explotar recursos o de construir infraestructura sin consensos ni esquemas de participación comunitaria efectivos.

La opinión presentada en el informe del mecanismo de la ONU expresa, por ejemplo, que los pueblos indígenas tienen derecho a oponerse a los proyectos de desarrollo promovidos por el Estado o por intereses empresariales de terceros y expresar activamente su oposición. Asimismo, deben poder oponerse o negar su consentimiento a los proyectos de desarrollo sin sufrir represalias o actos de violencia, ni recibir presiones indebidas para aceptarlos o entablar consultas al respecto.

De igual forma expone que los Estados deben garantizar que las cuestiones contenciosas entre los Pueblos Indígenas, los Estados y las empresas comerciales que puedan surgir en la ejecución de grandes proyectos de desarrollo nunca se traten principalmente como un problema de seguridad nacional o de orden público, ya que ello suele conducir a la adopción de medidas de carácter militar o policial que pueden vulnerar los derechos humanos de los Pueblos Indígenas.

Un par de meses después de presentadas las opiniones del Mecanismo de Derechos Humanos de la ONU, en febrero de 2023, el Alto Comisionado de la organización realizó una visita a municipios del Istmo de Tehuantepec donde se han denunciado públicamente diversas violaciones a los derechos de pobladores y de comunidades. Hasta ahora no existe un reporte oficial que dé cuenta de los resultados de la misión de observación.

El trastocamiento de la vida comunitaria en el Istmo

Otras organizaciones defensoras de derechos humanos han realizado un seguimiento puntual a las denuncias por violaciones a derechos humanos registradas en comunidades que se encuentran en la zona de influencia del Corredor Interoceánico. Del 25 al 27 de julio de 2023, 23 organizaciones y ocho representantes de medios de comunicación mexicanos e internacionales participaron en una misión de observación que se concentró en cuatro puntos territoriales del Istmo de Tehuantepec donde han ocurrido actos de uso de la fuerza pública contra manifestantes, procesos de judicialización mediante denuncias de la protesta social e incluso homicidios contra opositores al proyecto de infraestructura. Los lugares visitados fueron el campamento Tierra y Libertad de Mogoñé Viejo, en el municipio de San Juan Guichicovi, Santa María Mixtequilla y las comunidades de Santa Cruz Tagolaba, en Santo Domingo Tehuantepec, y Puente Madera, en el municipio de San Blas Atempa.

Entre las organizaciones presentes en la misión de observación se encontraron el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA), Servicios y Asesoría para la Paz A.C.

(Serapaz), el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A.C.¹⁶³ y la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo de Tehuantepec (Ucizoni), una organización local que ha documentado gran parte de los encuentros entre el gobierno federal y las comunidades. De acuerdo con su reporte, entre octubre del 2021 y marzo de 2023 existen documentadas 26 agresiones en contra de personas defensoras de derechos humanos en el marco de la construcción del Tren Interoceánico. Entre estas agresiones se cuentan detenciones por oposición a desalojar viviendas que se encuentran en el área de influencia del Corredor Interoceánico.

La Ucizoni es además una de las organizaciones que mayor controversia genera en la región del Istmo de Tehuantepec, pues aun cuando cuenta con el respaldo de activistas, intelectuales y académicos¹⁶⁴, uno de sus líderes y fundadores, Carlos Beas Torres, ha sido señalado en repetidas ocasiones por intentar lucrar con la protesta social. El 2 de mayo de 2023, el presidente López Obrador, sin dar nombres, acusó que “pseudolíderes” de Mogoñé Viejo, comunidad donde tiene presencia la Ucizoni, pretendieron cobrar 50 millones de pesos para levantar un bloqueo a las vías del tren¹⁶⁵.

En las resoluciones de la misión, las organizaciones reportaron que vinculados al CIIT han ocurrido al menos 21 casos de intimidación, hostigamiento y amenazas contra personas defensoras, sus familias o colectivos: 11 casos de violencia física y psicológica, así como desalojos forzosos; tres homicidios de personas defensoras entre octubre de 2022 y julio de 2023; dos casos de difamación a través de medios públicos de gran alcance; y 43 casos de denuncias penales a autoridades locales y personas defensoras comunitarias en las comunidades San Juan Guichicovi, Mogoñé Viejo, Mogoñé Estación, Paso Real, Estación Sarabia, Tagolaba y Puente Madera¹⁶⁶.

El 9 de octubre de 2021, tras ser detenidos por elementos de la Guardia Nacional, la profesora de preescolar Micaela Valdivieso Joaquín y su hijo Eberth Muñoz Valdivieso, originarios de

¹⁶³ Mientras CEMDA ha sido una de las organizaciones ambientalistas acusadas por el presidente López Obrador por estar vinculada a opositores políticos, Serapaz y el Centro Pro son dos de las organizaciones defensoras de derechos humanos con mayor reconocimiento en México por su trabajo atendiendo casos relevantes de la vida pública como el asesinato de pobladores indígenas en Acteal, Chiapas, en 1997 y la desaparición de estudiantes de la normal rural Isidro Burgos de Ayotzinapa en 2014.

¹⁶⁴ Un recuento breve de las actividades que ha realizado la organización fue publicado en *La Jornada* por el sociólogo oaxaqueño Francisco López Bárcenas el 8 de julio de 2022. El artículo *Ucizoni: 37 años de lucha*, publicado por *La Jornada* el 8 de julio de 2022 puede consultarse en el link <https://shre.ink/rEa9>.

¹⁶⁵ “Indígenas mixes de Mogoñé Viejo querían 50 millones revela AMLO tras desalojo de la Marina en Oaxaca”, publicado por *El Heraldo de México* el 2 de mayo de 2023. La nota puede consultarse en <https://shre.ink/rEcE>.

¹⁶⁶ El comunicado “Misión Civil de Observación registra violaciones a derechos humanos enmarcadas en el megaproyecto Corredor Interoceánico del Istmo” publicado por CEMDA puede consultarse en la página de internet <https://shre.ink/rEIE>.

la comunidad de Estación Sarabia, San Juan Guichicovi, fueron retenidos por más de 30 horas en la delegación estatal de la Fiscalía General de la República acusados por oponerse a la ejecución de una obra pública.

Ambas personas fueron señaladas en la carpeta de investigación FED/MR/OAX/0001438/2021 por su oposición a que se ejecutara la modernización de las vías del Interoceánico. El abogado de los inculpados señaló que la profesora promovió un amparo con el juez sexto para evitar que su casa -localizada dentro del área de derecho de vía del ferrocarril- fuera derribada sin una indemnización. Ante la negativa, se realizó una solicitud al juez séptimo de distrito, que autorizó el amparo. Posteriormente se ejecutó la detención de la profesora, integrante de la Sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

El 26 de enero de 2023, elementos de la Marina derribaron postes que impedían que trabajadores de la empresa La Peninsular entraran al predio donde pretendían iniciar los trabajos de cambio de rieles localizado en la comunidad de Estación Sarabia. El 28 de enero, pobladores de esta comunidad indígena bloquearon las vías del tren para denunciar que las acciones del gobierno mexicano eran realizadas sin consentimiento. Como en otros espacios de manifestación pública, los pobladores acusaron las deudas generadas por el Estado mexicano, en este caso la falta del pago por una indemnización adecuada por parte de la Comisión Federal de Electricidad que construyó oficinas administrativas en su territorio aproximadamente hace 15 años.

Uno de los episodios más graves de confrontación ocurrió el 28 de abril de 2023 cuando elementos de la Secretaría de Marina y de la policía estatal de Oaxaca desalojaron un plantón que pobladores de la comunidad de Mogoñé Viejo mantuvieron por 61 días en el tramo Mogoñé Viejo-Vixidu, en el municipio de San Juan Guichicovi. La denuncia pública fue realizada por la Ucizoni y la Red de Mujeres Activistas y Defensoras de Derechos Humanos de Oaxaca¹⁶⁷.

De acuerdo con las crónicas periodísticas¹⁶⁸, los integrantes de las fuerzas de seguridad agredieron a pobladores indígenas mixes quienes acusan daños en sus terrenos por las obras de modernización de la vía férrea.

¹⁶⁷ El comunicado “*Denuncian desalojo violento y detención de seis personas en defensa de su territorio en el Istmo entre ellas 4 mujeres*” publicado por Consorcio Oaxaca el 29 de abril de 2023 puede consultarse en <https://acortar.link/AAt5aa>.

¹⁶⁸ “*Desalojan con violencia campamento de ejidatarios que se oponen al transístmico en Oaxaca*”, publicado por *Pie de Página* el 28 de abril de 2023 puede consultarse en <https://acortar.link/xqq4di>.

Representantes de Ucizoni acusaron que el desalojo se realizó 24 horas después de la visita de la caravana El Sur Resiste, un recorrido de 10 días -del 25 de abril al 5 de mayo de 2023- que defensores de derechos humanos, organizaciones civiles, activistas ambientales y pobladores de diversas comunidades realizaron por diez diferentes municipios que han denunciado afectaciones a sus formas de vida, a sus territorios y a sus derechos fundamentales por la realización de los megaproyectos del gobierno nacional mexicano. En Oaxaca la caravana visitó dos municipios, San Blas Atempa y San Juan Guichicovi.

La narrativa que registraron los integrantes de la caravana enfatiza que las acciones de intimidación de las fuerzas armadas ha sido cotidiana, de “todos los días”, de acuerdo con un testimonio de los integrantes del plantón.

“Hay algunos compañeros y compañeras que nos dicen ‘ya no podemos’, ‘ya no podemos’, pero siempre hay una luz, hay una llama que insiste, sí se puede, y ¿por qué digo que sí se puede?, porque esas palabras que acabo de escuchar de los compañeros del Sur Resiste nos están animando, nos están dando esas palabras de aliento, esa fuerza que necesitamos compañeros, para unirnos también a la lucha para que nos oiga el gobierno, para que nos hagan caso, para que nos volteen a ver, porque hemos sido intimidados por la Marina, hemos sido violentados por las noches, en las madrugadas compañeros, ahora me doy cuenta que no estamos solos” (Testimonio de Concepción¹⁶⁹).

Al día siguiente marinos realizaron el desalojo del campamento y detuvieron a seis pobladores indígenas mixes, quienes hasta las 13 horas de ese día no habían sido presentados ante el Ministerio Público y, en tanto, se denunció su calidad de desaparecidos¹⁷⁰.

La liberación de las seis personas se dio el domingo 30 de abril. Las seis personas detenidas, todas integrantes de la Ucizoni, fueron: Adela Severo Teodoro, Fernando Hernández Gómez y los cuatro hermanos de apellidos Martínez Isabel: María Magdalena, Esperanza, Elizabeth y Eliodoro.

Carlos Beas Torres, dirigente de la Ucizoni, señaló que en las movilizaciones de las comunidades se ha presentado constantemente la acción represiva de la Secretaría de Marina. Ucizoni ha denunciado que la Secretaría de Marina y el Corredor Interoceánico mantienen denuncias contra al menos 16 de sus integrantes por el delito supuestamente cometido de ataques a las vías generales de comunicación. Las denuncias presentadas ante ministerios públicos estatales se encuentran en las carpetas de investigación Oax/000201/2023 y Oax/000294/2023.

¹⁶⁹ Este testimonio y otros fueron recogidos por la caravana El Sur Resiste y puede consultarse en la página de internet <https://shre.ink/rEm2>.

¹⁷⁰ “Desalojan plantón mixe de tramo Mogoñe-Vixidu del Corredor Interoceánico”, publicado por *La Jornada* el 17 de septiembre de 2023 puede consultarse en <https://shre.ink/rEmU>.

Además de las detenciones, integrantes de la Unión han denunciado públicamente que elementos de la Marina y de la Policía de Oaxaca han participado en acciones de las cuales pobladores resultaron lesionados¹⁷¹.

Asimismo, han acusado estrategias del gobierno estatal de Oaxaca, particularmente realizar reuniones con los representantes del comisariado ejidal sin que la asamblea esté reunida, para disminuir la fuerza de las manifestaciones. También denuncian la falta de información clara sobre los alcances del megaproyecto y exigen la intervención de los gobiernos federal y estatal para invertir en el mejoramiento de aspectos como vivienda, distribución de agua potable y de energía eléctrica, entre otros¹⁷².

San Juan Guichicovi, el municipio al cual pertenecen tanto Mogoñé como Estación Sarabia, ha merecido la mención del presidente López Obrador en una conferencia mañanera para informar que en esta demarcación se ha instrumentado una cantidad ingente de recursos como parte del plan nacional de reconstrucción de zonas afectadas por sismos. El 21 de marzo de 2023¹⁷³, en una conferencia de prensa realizada desde Oaxaca, el presidente puso como ejemplo a San Juan Guichicovi donde, dijo, se han realizado mil 16 acciones de reconstrucción, 640 en temas de vivienda social con 99 millones de pesos de inversión y 376 acciones de reconstrucción, con un promedio de inversión de 68 millones de pesos.

Mogoñé Viejo es el punto que conecta dos tramos de la rehabilitación de la vía ferroviaria de acuerdo con el *Programa Institucional 2021-2024 del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec*: el tramo 2 que llega desde Ubero, equivalente a 48.48 kilómetros y el tramo 3 que va de Mogoñé a La Mata, equivalente a 44.05 kilómetros. Desde el inicio de la ejecución de la obra son los tramos en los que menor avance ha logrado el gobierno federal.

Otros frentes desde donde llega la violencia

La presencia de las Fuerzas Armadas no ha sido el único elemento de violencia presente en la relación con las comunidades del Istmo en el marco de la construcción del Corredor Interoceánico. Al menos tres asesinatos de personas públicamente reconocidas como opositores comunitarios a las obras del Corredor Interoceánico se han registrado desde 2022.

¹⁷¹ El 24 de marzo, dos campesinos sufrieron lesiones cuando marinos y policías de Oaxaca realizaron una incursión en la zona donde se estableció el campamento, donde pretendían recuperar maquinaria de la empresa constructora. Una de las personas lesionadas, de acuerdo con las denuncias de la Ucizoni, fue Obeth Martínez Lázaro. La información fue difundida a través de la página de internet del Consejo Nacional Indígena y puede consultarse en el link <https://acortar.link/hXJOVf>.

¹⁷² Las declaraciones del líder de la Ucizoni, Carlos Beas, fueron publicadas por el medio *Masnoticias* y pueden consultarse en la nota “*Despojo y enriquecimiento ilícito deja Corredor Interoceánico: UCIZONI*” 9 de noviembre de 2022, disponible en <https://acortar.link/F7IacK>.

¹⁷³ La versión estenográfica de la conferencia puede consultarse en el link <https://acortar.link/8xI09P>.

Esto en un proceso en el que la región del Istmo de Tehuantepec se ha convertido -aun antes de la llegada del gobierno de López Obrador- en la región con mayores índices de criminalidad de Oaxaca.

De la lista de los 10 municipios oaxaqueños con mayor cantidad de asesinatos intencionales registrados por el gobierno federal, el Istmo de Tehuantepec cobija a cuatro. Juchitán de Zaragoza es el segundo municipio de Oaxaca donde más homicidios dolosos se cometieron en el periodo enero 2017 a septiembre de 2020, con 179 casos; le siguen Oaxaca de Juárez, con 136; Santiago Pinotepa Nacional, 96; Matías Romero, 93; Salina Cruz, 80; y Santo Domingo Tehuantepec, 76¹⁷⁴. Diversos reportes dan cuenta además del alto grado de ineficacia de las autoridades de procuración de justicia en Oaxaca cuando se trata de investigar y castigar crímenes graves, particularmente el homicidio doloso. La organización Impunidad Cero reportó que en 2019 Oaxaca registró el segundo nivel más alto de impunidad del país, con 99.4%¹⁷⁵ de los casos sin castigo.

El 27 de octubre de 2022 Jesús Manuel García Martínez, integrante de la organización social Corriente del Pueblo Sol Rojo y opositor al Corredor Interoceánico, fue asesinado en el barrio Santa Cruz Tagolaba, municipio de Santo Domingo Tehuantepec. En el ataque también resultó lesionado el dirigente regional de la organización, Érick Sánchez Gutiérrez¹⁷⁶.

El 14 de abril de 2023 fue asesinado Félix Vicente Cruz, agente municipal de la comunidad 20 de Noviembre El Morro, perteneciente al municipio zapoteca San Francisco Ixhuatán. Vicente Cruz, que asumió el cargo de agente municipal en 2022, era reconocido por su lucha por la defensa de la vida y el territorio y luchaba por la resistencia civil pacífica contra las altas tarifas de energía eléctrica.

La Asamblea de Pueblos del Istmo en Defensa de la Tierra y el Territorio calificó este hecho como “un acto de violencia directa contra quienes defendemos la tierra, el territorio” ejecutado en el marco de la imposición del Corredor Interoceánico.

El 5 de julio de 2023, a 24 horas de su desaparición, fue localizado muerto Noel López Gallegos, quien pertenecía al movimiento Resistencia Civil Pacífica de Santa María Mixtequilla¹⁷⁷, el cual surgió a raíz de la instalación del Polo de Desarrollo para el Bienestar.

¹⁷⁴ Los datos fueron publicados en el reportaje “Oaxaca, tierra de violencia e impunidad”, publicado por la revista *Realpolitik* en su edición del 23 al 29 de noviembre de 2020 y puede consultarse en <https://acortar.link/aU35oo>.

¹⁷⁵ *Ibidem*.

¹⁷⁶ “*Matan en Oaxaca a Jesús García, opositor al proyecto de Corredor Interoceánico*”, la nota publicada por *La Jornada* el 29 de octubre de 2022 puede consultarse <https://acortar.link/sJ9vm>.

¹⁷⁷ “*Hallan muerto al activista Noel López Gallegos, opositor al Corredor Interoceánico*”, la nota publicada por *Proceso* el 5 de julio de 2023 puede consultarse en <https://acortar.link/HKQIe0>.

De acuerdo con la carpeta de investigación 23318/FIST/TEHUANTEPEC/2023, Noel López Gallegos desapareció la mañana del lunes 3 de julio. Al día siguiente, elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones y la policía municipal de Mixtequilla lo localizaron sin vida¹⁷⁸.

López Gallegos cuestionó el pago de 130 millones de pesos que recibió la comunidad agraria de Santa María Mixtequilla por la venta de sus tierras para la instalación del polo de desarrollo, dinero con el cual, denunció, sólo se benefició a los comuneros pese a que su operación impactaría a toda la comunidad. México es el tercer país con mayor cantidad de casos de asesinatos de defensores de derechos humanos del mundo. De los 401 casos registrados por la organización Front Line Defenders en 2022, México sumó 45, 11.22% del total¹⁷⁹. La Red Todos los Derechos para Todas y Todos documentó que en Oaxaca, durante los dos primeros años del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, se convirtió en el estado con mayor número de homicidios dolosos cometidos contra defensores de los derechos humanos, con 11 de los 45 registros ocurridos¹⁸⁰.

Militarización sobre tierra

Los recursos que presupuestalmente se entregan a las Fuerzas Armadas están generando además un fuerte proceso de reforzamiento de la vigilancia territorial sobre el Istmo de Tehuantepec, lo que implica triplicar el número de elementos que resguardan la zona y mejorar el armamento que utilizan¹⁸¹. Para 2023, la Secretaría de Marina presupuestó aumentar 14 por ciento el despliegue de elementos para reforzar la seguridad en el ferrocarril del Istmo de Tehuantepec y en los cuatro puertos que llegan en el Golfo de México y en el Océano Pacífico¹⁸².

En diciembre de 2022, la Armada de México tenía asignados cuatro mil 300 elementos en los cuatro ramales ferroviarios del proyecto¹⁸³ y en febrero de 2023 pasó a cuatro mil 900

¹⁷⁸ Íbidem.

¹⁷⁹ *Front Line Defenders, Global Analysis 2022*, el informe completo puede consultarse en <https://acortar.link/qFMILn>.

¹⁸⁰ “Han asesinado a 45 defensores y activistas desde llegada de AMLO e inicio de la 4T, 11 eran de Oaxaca”, la nota publicada por *El Universal* el 18 de abril de 2021 puede consultarse en <https://acortar.link/ISGp20>.

¹⁸¹ “Presencia del Ejército creció 300% en los últimos 10 años en Oaxaca”, la nota publicada por *El Universal* el 25 de mayo de 2023 puede consultarse en <https://acortar.link/aFOPFU>.

¹⁸² La información fue dada a conocer por la Marina y retomada por medios de comunicación nacionales. Una de las notas “La Semar sumará 600 marinos más para vigilar el Tren del Istmo” publicada por *El Heraldo de México* el 12 de febrero de 2023 puede consultarse en <https://acortar.link/uiimm6>.

¹⁸³ Las estadísticas fueron dadas a conocer en noviembre de 2022 por la Secretaría de Marina y pueden consultarse en <https://acortar.link/8xI09P>.

elementos; es decir, 600 marinos más en operaciones de seguridad de las instalaciones y garantizando la construcción de las vías¹⁸⁴.

El 31 de mayo de 2023, el secretario de la Defensa Nacional (Sedena), Luis Crescencio Sandoval, informó que, como parte de las operaciones de seguridad en las obras del Tren Transistmico, columna vertebral del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT), se han empleado 17 bases de operaciones, 13 estaciones navales y mil 900 hombres¹⁸⁵.

De acuerdo con información publicada por el periódico *El Universal*, en los últimos 10 años se triplicó la presencia militar en Oaxaca, al pasar de mil 138 elementos en el año 2012 a 3 mil 827 en 2021 y 3 mil 515 en el año 2022¹⁸⁶.

La información de las Fuerzas Armadas da cuenta de que mil 485 millones de pesos se invierten en el Istmo para incrementar la seguridad y protección en los puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz, en el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec y el Corredor Interoceánico¹⁸⁷.

En la región hay cuatro unidades navales de Protección Portuaria que brindarán seguridad a los puertos de Coatzacoalcos, Dos Bocas, Salina Cruz y Puerto Chiapas a los que llega el tren.

Se instalaron además tres Bases de Operaciones Mixtas en Mapastepec, Ixtepec y Texistepec, de donde saldrán elementos de Infantería a las 21 Estaciones Navales de Avanzada para hacer recorridos en vías férreas.

A las instalaciones de seguridad que se han conformado en la región, se suma la inversión en armamento reportada por la Secretaría de Marina (Semar), que ha gastado más de 298 millones de pesos en comprar equipo militar (armas y municiones) destinado a sus unidades de infantería en el Corredor Interoceánico¹⁸⁸.

La adquisición del armamento se dio tres meses después de que organizaciones sociales se declararan en “alerta máxima” por la presencia de paramilitarismo en la región.

La Marina señaló que la adquisición del equipo no se debe a que exista algún conflicto social en la zona, sino que responde a “estudios e informes internos de la Marina que establecen que

¹⁸⁴ La nota “La Semar sumará 600 marinos más para vigilar el Tren del Istmo” publicada por *El Heraldo de México* el 12 de febrero de 2023 puede consultarse en <https://acortar.link/uiimm6>.

¹⁸⁵ “Sedena reconoce despliegue de mil 900 militares en Oaxaca, por Corredor Interoceánico”, la nota publicada el 30 de mayo de 2023 puede consultarse en <https://acortar.link/DIqAVH>.

¹⁸⁶ “Presencia del Ejército creció 300% en los últimos 10 años en Oaxaca”, la nota publicada por *El Universal* el 25 de mayo de 2023 puede consultarse en <https://acortar.link/aFOPFU>.

¹⁸⁷ “Semar redobla vigilancia en el Istmo de Tehuantepec”, la nota publicada el 12 de febrero de 2022 por *Imagen de Veracruz* puede consultarse en <https://acortar.link/b4A3sM>.

¹⁸⁸ “Marina arma a elementos que custodian el Corredor Interoceánico del Istmo”, la nota publicada por *El Sol de México* el 30 de enero de 2022 puede consultarse en <https://acortar.link/Gr06p1>.

el armamento con el que se cuenta ya está dañado o viejo”, y que por esa razón “se solicita nuevo equipo para poder reemplazar el que ya es obsoleto”¹⁸⁹.

El 25 de junio de 2021 organizaciones sociales afines al Congreso Nacional Indígena (CNI), al Concejo Indígena de Gobierno (CIG) y al Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) denunciaron la presencia de grupos paramilitares en la zona por donde atraviesa el megaproyecto.

El 20 de marzo de 2021, en Coatzacoalcos, el presidente López Obrador encomendó las tareas de vigilancia del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec a la Secretaría de Marina, e incluso escrituró ese proyecto a nombre de la institución armada.

Seis meses después del anuncio presidencial, el 14 de septiembre, la Semar firmó un contrato por 102 millones 129 mil 300 pesos con la compañía estadounidense U.S. Ordnance Inc., para la adquisición de 260 ametralladoras ligeras modelo M60E6, calibre 7.62 x 51 mm, para los elementos de la institución que resguardan el Corredor¹⁹⁰.

INTEROCEÁNICO
FERROCARRIL DEL
ISTMO DE TEHUANTEPEC

PREAPERTURA
22 de Diciembre 2023

¡Exclusivo Viaje de Preapertura del FERROCARRIL INTEROCEÁNICO!
¡Sé uno de los afortunados en presenciar el renacer del Istmo
y forma parte de la historia del Ferrocarril!

**PRECIOS DE BOLETOS EXCLUSIVO
POR PREAPERTURA CON 50% DE DESCUENTO**

Clase Ejecutiva		Coatzacoalcos	Jalisco	Medias A.	Jesús C.	Donaj	Mogote	Medias R.	Chivela	Interoce	Salina Cruz
Coatzacoalcos	\$	\$ 44.00	\$ 98.00	\$ 127.00	\$ 188.00	\$ 187.00	\$ 205.00	\$ 228.00	\$ 237.00	\$ 304.00	
Jalisco	\$	\$ 44.00	\$	\$ 55.00	\$ 84.00	\$ 78.00	\$ 144.00	\$ 162.00	\$ 165.00	\$ 224.00	\$ 280.00
Medias Aguas	\$	\$ 98.00	\$ 95.00	\$	\$ 74.00	\$ 65.00	\$ 99.00	\$ 108.00	\$ 115.00	\$ 146.00	\$ 207.00
Jesús Carranza	\$	\$ 127.00	\$ 84.00	\$ 143.00	\$	\$ 29.00	\$ 61.00	\$ 73.00	\$ 104.00	\$ 131.00	\$ 178.00
Donaj	\$	\$ 187.00	\$ 113.00	\$ 63.00	\$ 29.00	\$	\$ 31.00	\$ 56.00	\$ 71.00	\$ 101.00	\$ 144.00
Mogote	\$	\$ 187.00	\$ 144.00	\$ 95.00	\$ 45.00	\$ 31.00	\$	\$ 38.00	\$ 41.00	\$ 71.00	\$ 118.00
Medias Romero	\$	\$ 205.00	\$ 162.00	\$ 108.00	\$ 78.00	\$ 55.00	\$ 85.00	\$	\$ 23.00	\$ 53.00	\$ 100.00
Chivela	\$	\$ 228.00	\$ 165.00	\$ 115.00	\$ 146.00	\$ 115.00	\$ 41.00	\$ 23.00	\$	\$ 29.00	\$ 71.00
Interoce	\$	\$ 237.00	\$ 224.00	\$ 165.00	\$ 115.00	\$ 101.00	\$ 71.00	\$ 13.00	\$ 28.00	\$	\$ 48.00
Salina Cruz	\$	\$ 304.00	\$ 280.00	\$ 207.00	\$ 146.00	\$ 118.00	\$ 100.00	\$ 77.00	\$ 48.00	\$	\$

Clase Turista		Coatzacoalcos	Jalisco	Medias A.	Jesús C.	Donaj	Mogote	Medias R.	Chivela	Interoce	Salina Cruz
Coatzacoalcos	\$	\$ 13.00	\$ 74.00	\$ 96.00	\$ 177.00	\$ 141.00	\$ 164.00	\$ 172.00	\$ 174.00	\$ 228.00	\$ 278.00
Jalisco	\$	\$ 13.00	\$	\$ 41.00	\$ 64.00	\$ 65.00	\$ 108.00	\$ 122.00	\$ 124.00	\$ 165.00	\$ 207.00
Medias Aguas	\$	\$ 74.00	\$ 41.00	\$	\$ 11.00	\$ 44.00	\$ 68.00	\$ 81.00	\$ 98.00	\$ 133.00	\$ 186.00
Jesús Carranza	\$	\$ 96.00	\$ 44.00	\$ 115.00	\$	\$ 22.00	\$ 48.00	\$ 59.00	\$ 77.00	\$ 99.00	\$ 134.00
Donaj	\$	\$ 177.00	\$ 88.00	\$ 44.00	\$ 20.00	\$	\$ 24.00	\$ 37.00	\$ 47.00	\$ 71.00	\$ 104.00
Mogote	\$	\$ 177.00	\$ 108.00	\$ 68.00	\$ 48.00	\$ 24.00	\$	\$ 14.00	\$ 31.00	\$ 53.00	\$ 88.00
Medias Romero	\$	\$ 164.00	\$ 122.00	\$ 81.00	\$ 59.00	\$ 37.00	\$ 64.00	\$	\$ 16.00	\$ 41.00	\$ 71.00
Chivela	\$	\$ 172.00	\$ 124.00	\$ 85.00	\$ 77.00	\$ 55.00	\$ 31.00	\$ 18.00	\$	\$ 22.00	\$ 53.00
Interoce	\$	\$ 186.00	\$ 165.00	\$ 124.00	\$ 85.00	\$ 77.00	\$ 53.00	\$ 41.00	\$ 32.00	\$	\$ 48.00
Salina Cruz	\$	\$ 228.00	\$ 207.00	\$ 146.00	\$ 118.00	\$ 100.00	\$ 77.00	\$ 48.00	\$ 29.00	\$	\$

*Vigencia del 50% de descuento del valor del boleto del
20 de diciembre al 31 de diciembre del 2023.

Venta de Boletos en Línea en:
www.pasajerosinteroceanico.com.mx

Teléfono de Atención al Cliente:
+52 921-163-66-18 EXT. 6006 / 6007

Imagen 12. Imagen difundida por el gobierno mexicano en redes sociales sobre la inauguración del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec el 22 de diciembre de 2023. Foto: Programa Istmo <https://shre.ink/rR2x>

¹⁸⁹ *Ibidem*.

¹⁹⁰ “Marina arma a elementos que custodian el Corredor Interoceánico del Istmo”, la nota publicada por *El Sol de México* el 30 de enero de 2022 puede consultarse en <https://acortar.link/Gr06p1>.

A los diez días (24 de septiembre), la Marina firmó un segundo contrato para la compra de más armas, ahora a la empresa Sig Sauer Inc., por la cantidad de 163 millones 666 mil 772 pesos.

La adquisición: tres mil 846 juegos de rifles Sig 516 calibre 5.56 NATO; mil 186 juegos de pistolas P226-MK25, calibre 9mm; 30 juegos de pistolas P365 calibre 9mm, así como 200 juegos de pistolas modelo P320 calibre 9mm.

Para los pertrechos la compra fue a una empresa mexicana (Milwa, S.A. de C.V.), el 25 de octubre, por un importe de 32 millones 912 mil 350 pesos. Consistió en 312 mil piezas de municiones calibre 7.62 x51 mm, mil 615 piezas calibre 5.56x45 mm y 427 mil piezas calibre 9x19 mm.

Al reforzamiento de la vigilancia en la región se ha sumado la fuerza del gobierno estatal de Oaxaca. El 12 de septiembre de 2023, el gobierno estatal informó que se sumó a las tareas estratégicas interinstitucionales llevadas a cabo por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), la Guardia Nacional (GN), la Secretaría de Marina (Semar) y policías municipales.

En conjunto se diseñaron cinco rutas prioritarias en la región para brindar seguridad a prestadores del servicio de transporte público, comerciantes y ciudadanía en general¹⁹¹.

La ruta 1 que comprende de Palomares a Estación Mogoñé se mantiene resguardada con la presencia de las fuerzas federales y el apoyo de las policías municipales, atendiendo la legítima demanda de brindar seguridad a la ciudadanía.

A lo largo de la ruta 2 que va de Estación Mogoñé a San Juan Guichicovi, se realiza el despliegue operativo a cargo de la Policía Estatal con apoyo de la Policía Vial y policías municipales a través de recorridos de seguridad y vigilancia e inspecciones a vehículos de motor.

La ruta 3 a cargo de la Guardia Nacional Sector Caminos comprende de la Estación Mogoñé a Crucero Lagunas, la ruta 4 que va de Matías Romero a Santo Domingo Petapa se mantiene con la presencia de miembros del 99 Batallón de Infantería y la Guardia, en tanto, la ruta 5 prioriza la seguridad en el municipio de Matías Romero, donde se despliegan acciones por parte de la Policía Estatal, la Policía Vial y la Marina.

Todas las rutas establecidas se ubican en la zona en donde mayor cantidad de manifestaciones de protesta, incluido el bloqueo a las vías del ferrocarril, se han registrado.

El gobierno reportó en un comunicado oficial que como resultado de estas acciones, la Policía Estatal y la Policía Vial Estatal efectuaron 90 inspecciones a vehículos, 50 a motocicletas, 160 a

¹⁹¹ “Despliegan cinco rutas de vigilancia y seguridad en operativo implementado en el Istmo”, el comunicado de prensa del gobierno de Oaxaca fue dado a conocer el 11 de septiembre de 2023 y puede consultarse en <https://acortar.link/K2Tvwg>.

personas, 20 consultas en el Sistema de Plataforma México, tres retiros de vehículos polarizados, entre otras acciones.

Sobre todas estas cifras pesan sin embargo dudas que van más allá de casos aislados. El 29 de marzo de 2023 se informó en la prensa nacional que cuatro marinos comisionados a la Guardia Nacional fueron detenidos en el municipio de Salina Cruz por su presunta participación en el delito de tráfico de migrantes. Los marinos escoltaban un vehículo en donde viajaban personas presuntamente vinculadas al delito de tráfico de personas¹⁹².

Conclusiones

El proceso de militarización que se está concentrando en el Istmo de Tehuantepec ha levantado desde ahora las alertas por el riesgo que implica para el desarrollo de la vida comunitaria de los pobladores de la región. Sin saber hasta ahora los alcances que tendrá la creciente transferencia de funciones del gobierno a cuerpos militares y sin saber hasta ahora qué límites tendrá su participación en labores de seguridad pública, la organización comunitaria en el Istmo de Tehuantepec comienza a conocer desde ahora cuáles son las consecuencias inmediatas de oponerse a procesos que desde la Presidencia de la República se decretan como de seguridad nacional.

La protesta social ha sido confrontada con el uso de la fuerza pública, los plantones, bloqueos carreteros, protestas individuales o colectivas han sido confrontadas por marinos, militares y guardias nacionales. Frente a las expresiones de inconformidad y duda, frente a las afectaciones que causa el Corredor Interoceánico los gobiernos federal y estatal de Oaxaca no hacen sino aumentar la fuerza de su armamento y el número de elementos que vigilan un proyecto de desarrollo del cuál hasta ahora se desconoce por qué requiere dispositivos de vigilancia tan fuertes como los que se registran hasta ahora.

El incremento del uso de la fuerza para controlar el territorio e instalaciones estratégicas como el ferrocarril, los polos de desarrollo y los puertos genera un escenario en el que la oposición y la resistencia quedan condicionados por la acción de las fuerzas militares y también de grupos criminales que han ocasionado incluso la muerte de opositores al proyecto. Si fuera poco, en esta ecuación participan también instancias encargadas de investigar crímenes marcadas por la grave ineficacia de su actuación.

El caso del Corredor Interoceánico ha dejado ver también cómo el gobierno utiliza las herramientas del Estado para negar el acceso a la discusión y a la negociación a comunidades, pobladores, activistas, académicos e incluso a otros Poderes del Estado. Las determinaciones que

¹⁹² “Cuatro marinos comisionados a la Guardia Nacional fueron detenidos por presunto tráfico de migrantes en Oaxaca”, publicada por *Animal Político* el 29 de marzo de 2023 puede consultarse en [consultarse https://shre.ink/rROj](https://shre.ink/rROj).

el titular del Poder Ejecutivo ha realizado para concretar esta obra han mostrado cómo en los límites del juego institucional existen amplios márgenes -como declarar infraestructura pública como elemento de seguridad nacional- para lograr objetivos que están lejos de poder ser catalogados de esa manera.

Las fuerzas de seguridad y la manipulación que de los elementos legales hace el presidente significan un grave obstáculo en el escenario de disputa del desarrollo. Las comunidades quedan marginadas bajo estatutos jurídicos que, aun cuando han sido cancelados por el Poder Judicial, crean la ilusión de legalidad y, en consecuencia, cualquier acto que se cometa para obstaculizarlas puede ser castigado, penalizado incluso con cárcel. Los testimonios de los pobladores que han participado en bloqueos en las vías férreas dan cuenta de cómo, aun cuando elementos como las detenciones sean solo momentáneas, causan temor e intimidación, disminuyendo la posibilidad de que la organización comunitaria se fortalezca y se generen respuestas contundentes ante la forma de actuación del gobierno.

A partir de la ejecución de las obras del Corredor existe un punto de enfoque desde el cual deberá surgir la respuesta a una de las preguntas más graves que se hace al modelo de desarrollo militarizado impulsado por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador: ¿cuál es el horizonte del creciente poder económico y administrativo de las fuerzas armadas?

Pueden vislumbrarse diversos escenarios. Que la Marina replique el modelo de relación establecido por Petróleos Mexicanos en Salina Cruz, en el que la relación con pobladores y comunidades es sumamente limitada y en el que además de algunas prebendas para pocos grupos, la posibilidad de integración quede limitada o aun anulada. Que el modelo de administración de las obras estratégicas genere apenas derramas para algunos pocos pobladores y margine de la actividad económica a las grandes mayorías es otra de las opciones. Los recursos que ingresen al Corredor son, desde ahora, dirigidos a un fin que beneficia únicamente a los integrantes de esta institución. Por otra parte, en esta región se generan dudas también acerca de si el incremento del número de elementos de seguridad nacional reducirán el número de incidentes violentos, que se han vuelto una de las mayores preocupaciones de la población del Istmo de Tehuantepec. En esta región, antes de que empezara el actual gobierno federal existía ya un clima de violencia, criminalidad e impunidad que se encuentra entre los más graves de Oaxaca. Durante este sexenio, al menos en esta región, los índices delincuenciales no han disminuido. El panorama presentado en este capítulo abre una muy grave paradoja. Recordando el apunte de Lomnitz sobre el Estado con soberanía y con muy poca capacidad administrativa, podemos mirar un reflejo en todos los engranes hechos girar por el Poder Ejecutivo -presupuesto en ascenso, en descenso, acuerdos,

decretos, reasignación de labores, patrullajes, compra de armamentos- y, al final, ser incapaz de garantizar el bien mayor de las personas, su vida.

Conclusiones

Disputas abiertas en el Istmo

Después de analizar algunos de los escenarios de disputa creados en el Istmo de Tehuantepec a partir de la implementación del proyecto de desarrollo del Corredor Interoceánico podemos concluir que las visiones que se tienen sobre este territorio han encontrado pocos, muy pocos, puntos de negociación y encuentro para integrarse. La visión del Estado, apuntalada por la acción del gobierno federal, se ha centrado en la urgencia de concretar en el periodo de seis años que dura el mandato de Andrés Manuel López Obrador, la construcción de infraestructuras que observa como prioritaria para el resurgimiento económico de la región y para el posicionamiento comercial industrial del país. El objetivo de lograr el crecimiento económico del país a partir de la articulación de la plataforma logística del Corredor parece tener avances significativos (aunque no suficientes aún) respecto a los intentos que durante décadas se pretendieron instaurar en esta región.

El Estado transnacional no es un límite insuperable. Si gran parte de las acciones del Estado -la asignación de presupuestos, el cercamiento de territorios, la exclusión de actores sociales, las compensaciones monetarias individualizadas, la militarización- están orientadas a privilegiar los procesos de producción capitalista determinados por los intereses transnacionales, asumir que esta etapa es incontrovertible generará pérdidas sumamente graves para gran parte de los pobladores, las comunidades y los proyectos con horizontes fijados en desarrollos alternativos, comunitarios. La acción observada a lo largo de esta tesis nos lleva a asumir que el Estado ha privilegiado el espacio global, que ha dirigido sus esfuerzos hacia la desterritorialización de espacios orientados al comercio global y, además, ha negado o dejado de ver alternativas que representarían un bienestar mucho mayor que su propuesta asistencialista. La traducción de sus acciones nos llevan a asumir su perspectiva ambivalente -genera desarrollo y exclusión al mismo tiempo-, fantasmagórica -ausente, omisa-, ilusoria -que mantiene la expectativa de que puede intervenir e intervendrá para transformar las lógicas mercantiles causantes de la desigualdad económica-, fetichizada -que se le exige que cumpla con las expectativas sociales- y, por si fuera poco, con una capacidad administrativa tan disminuida que ni aun la vida de las personas está garantizada. Todo esto es cierto y, sin embargo, dar por perdida la lucha por el Estado implica graves consecuencias perjudiciales para la sociedad en su conjunto. Romper el fetichismo como parte de los horizontes comunitarios funciona para generar propuestas y descentrar los límites impuestos por la burocratización y la tendencia a la gobernanza del Estado. Las disputas por el desarrollo, por

las temporalidades, por el lugar implican retos sumamente complicados en un escenario en el que las fuerzas sumamente desequilibradas, en las que los campos de poder -jurídico, económico, territoriales, de las luchas por los significados- son copadas en gran medida por los actores estatales y sus aliados, no obstante, no son batallas perdidas y en la medida en que estas avancen, las gramáticas diferentes pueden establecerse con mayor fuerza. Tocar al Estado, sin embargo, es una tarea sumamente desgastante y las energías de las comunidades, en un escenario tan desequilibrado requiere de generar estrategias con los objetivos más importantes establecidos.

¿La visión de desarrollo nacional se encuentra con visiones de desarrollo regional, local, comunitario, étnico? A partir de los encuentros recogidos en esta obra podemos concluir que hay pocas alternativas para subirse al tren y que los lugares no están en los vagones privilegiados y, quizá, ni siquiera en los lugares de tercera clase. Como lo manifestó Víctor Toledo, los trenes van, pero hay pocas evidencias para decir que van al mismo lugar a donde se dirigen los proyectos comunitarios de la región.

La acción del gobierno federal se ha basado en la legitimación que le dan los instrumentos jurídicos que rigen a la nación: la *Constitución*, los planes de desarrollo, los decretos presidenciales, para justificar su toma de decisiones sin la necesidad de generar un diálogo real. Como hemos visto, tanto el recurso a la historia lejana (las reiteradas menciones de cómo el proyecto Interoceánico fue representativo en la visión de los gobiernos del siglo XIX), como a la de las recientes décadas (la corrupción de los gobiernos neoliberales que postraron en la pobreza a la región) han servido también de legitimadores de la acción presidencial. El presidente se ha erigido en representante de los intereses de todos los pobladores del territorio nacional aunque la lógica de su proyecto prioriza lo global sobre lo local, los territorios de los flujos globales sobre los proyectos de justicia, los grandes capitales sobre las economías alternativas. Incluso los recursos a los que obligan los tratados internacionales para dialogar con comunidades indígenas han sido simulados, practicados en los tiempos y bajo las condiciones que ordena el presidente.

Ante este escenario, las alternativas que buscan un mayor grado de autonomía establecen sus prioridades, los desarrollos alternativos que representan se contienen a sí mismos y alcanzan ya sea para la pobreza digna o para el sostenimiento de la sociedad agrícola más longeva de la región. Su presencia, tanto de los proyectos con mayores alcances como de los que aún encuentran obstáculos decisivos para su desarrollo, implica la ruptura de la visión del Estado, el máximo bienestar posible no es el que se alcanza con las compensaciones asistencialistas. Se pone de manifiesto también que las acciones del gobierno generan un mismo efecto

-elevar los ingresos- para dos grupos distintos (poblaciones vulnerables y empresas), sin embargo los procesos son absolutamente distintos. A las empresas, no solo se les atrae con la exención de impuestos, sino que se les evitan gastos al asumir con inversión pública la compra de tierras y la construcción de infraestructura -puertos, vías férreas- (aunado al bajo costo de la mano de obra dado el contexto nacional) que les permitirá generar ganancias a menor costo. El capital, en la mejor tradición de este modo de producción, ha colocado al Estado en la posición de garante de que el capital fijo necesario para la acumulación de capital sea instaurado.

Para concretar el proyecto se hace necesario también la amenaza sobre bienes comunes y, con ello, la amenaza sobre los medios necesarios para la subsistencia de comunidades. El cercamiento y la mercantilización de tierras son procesos presentes. Están presentes los casos de la agencia municipal de Salinas del Marqués, donde salineros y buzos se han visto afectados. Está también la amenaza sobre los cuerpos de agua de las comunidades donde se instalarán los parques industriales y donde la vida del campo es la primera forma de subsistencia. La información, proporcionarla o no, es también un recurso que se abroga el gobierno. Qué tanto se requerirá el uso de recursos hídricos, cuáles serán las fuentes de donde se obtendrán y en qué cantidad, las comunidades no lo saben aún.

Se encuentran además los proyectos productivos que hasta ahora no han encontrado las vías para comunicarse con el Interoceánico. La cooperativa que creó en México el esquema de comercio justo en Ciudad Ixtepec que no encuentra articulación con los proyectos para incrementar la productividad del campo. Están también las oportunidades que se advierten desde ahora como pérdidas. Los procesos de generación de proyectos locales que potencien las ventajas de la plataforma logística interoceánica.

El territorio del Istmo de Tehuantepec se muestra como un escenario en disputa, ambivalente. Es la tierra desde la cual la nación mira hacia la integración de América del Norte y Centroamérica teniendo como polo central a Estados Unidos; y es a la vez la tierra que ha servido para resguardar a una sociedad agrícola con más de un siglo de existencia, también en Ciudad Ixtepec. Los dos proyectos parecen avanzar pero no por las mismas vías. Uno cuenta con recursos ingentes del Estado; otro pelea porque una vez al año el gobierno municipal preste una ambulancia para acompañar los trabajos de limpieza de la presa con la que surten de agua a sus cultivos.

Las interacciones en torno a este proyecto, desarrolladas en condiciones asimétricas de poder, han mantenido hasta ahora la separación entre los ámbitos. Se encuentran los actores, negocian, se presentan cuáles son las visiones que tienen del futuro pero los proyectos no

necesariamente se tocan. Los actores comunitarios, la gran mayoría de habitantes que circundan las vías férreas de Salina Cruz, han obtenido algunos beneficios, apoyos para mejorar sus viviendas, precarias, sin todos los servicios, asentadas en un lugar que había perdido el interés del gobierno. ¿Eso es todo lo que el desarrollo nacional le dará estos pobladores? A pobladores como Julián o como doña Vicky que, ya sea por su condición de bajos niveles educativos o por su avanzada edad y su afectado estado de salud, parecen estar excluidos de la posibilidad de obtener un empleo en las nuevas empresas que se instalen en la región.

Las casas que fueron retiradas por estar asentadas sobre el derecho de vía dejan ver que el Estado puede tomar o retomar el control sobre espacios que legalmente le pertenecen aun y cuando por décadas los había dejado depreciarse y ser subocupados para diversos intereses como la fundación de colonias habitacionales. Los habitantes de estas poblaciones quedaron relegados por el proyecto de infraestructura mayor, a lo cual aportó el hecho de que las resistencias y la organización comunitaria se mostró desarticulada, fácilmente disgregada por los mecanismos de negociación impuestos por el gobierno.

¿Los comuneros que han vendido las tierras que serán destinadas a los parques industriales tendrán otro beneficio a partir de este proyecto?

El Estado podría argumentar que esta transacción se realizó sobre tierras vacías o de poco valor que se aprecian solo porque son útiles para el proyecto oficial; podría argumentar incluso que si se acusa éste como un acto de desposesión, se realizó con la anuencia no solo de la asamblea de comuneros y de los propietarios de las parcelas que fueron valuadas y adquiridas por el gobierno, lo cual sin embargo no descarta el hecho de que el proceso general implicará un proceso de exclusión de las zonas donde se generarán las riquezas de los inversores.

¿Qué pasa con los agricultores de Comitancillo que, por sí mismos, no han logrado elevar su nivel de organización para establecer los proyectos productivos con los que sueñan?

Otras “tierras vacías” como las de Puente Madera se han vuelto el núcleo de un conflicto por los significados de la tierra pero también por la manipulación ilegal de elementos del Estado -asambleas, recursos jurídicos- para concretar la acción gubernamental. Aquí, la organización comunitaria en conjunción con el apoyo de agrupaciones sociales ha logrado modificar el proyecto del gobierno federal, deteniendo la imposición de un parque industrial sobre tierras comunales. Si el Corredor Interoceánico se concreta y en algún momento se vuelve un polo de producción competitivo a nivel global, los pobladores de Puente Madera podrán decir que

mantuvieron su decisión de proteger las tierras de El Pitayal, de donde obtienen la madera necesaria para cocer totopos y subsistir.

Esa tierra es vital para las comunidades aun cuando para el proyecto de infraestructura la rentabilidad y la generación de riquezas son prioridades. Son lógicas de producción las que se enfrentan, pero va mucho más allá, son los territorios anclados a la construcción social de siglos y que enfrentan a la primacía del capital. Un proyecto que estima elevar en 0.5% el Producto Interno Bruto en un plazo de 30 años aun no deja ver cómo el proceso de industrialización, la creación de un nuevo puerto, la reactivación de las refinerías de Petróleos Mexicanos y de la ruta ferroviaria Transístmica se convierten en claves articuladoras de un bienestar mayor para los pobladores del Istmo de Tehuantepec. Mientras tanto, comunidades optan por la preservación. ¿Cómo es que las ganancias serán redistribuidas de mejor manera, de forma más justa y equitativa? ¿Cómo se incluirá a mayor cantidad de pobladores? Son preguntas que aún no están respondidas y en ello queda latente y, en muchos casos, visible una disputa y la posibilidad de que el proyecto, aún con recursos desproporcionados, sea detenido.

La resistencia, aun significativa, modifica y muestra que el poder del Estado tiene límites, aun y cuando el curso de las lógicas estatales continúen determinando las dinámicas socioespaciales y económicas. Las visiones de desarrollo pueden convivir, encontrarse en un mismo espacio y tiempo, pero los recursos disponibles, las posibilidades de existencia cuentan con una diferenciación de proporciones relevante.

¿Hacia dónde va el Estado?

¿Por qué este futuro y no otro? Otro de los campos de poder analizados en esta investigación es el de las temporalidades. Como quedó demostrado, el discurso desarrollista (etapista) del gobierno es apenas un arma con la cual se distiende una serie de acciones sobre el territorio que se pretende convertir en un nodo del comercio global. El Istmo de Tehuantepec, como se explicó en el capítulo, ya ha sido un espacio global determinante a nivel continental, prueba de ello es la instalación de parques eólicos por parte de empresas generadoras transnacionales; ha sido un nodo comercial relevante para la nación no sólo en el breve periodo en el que funcionó el tren porfirista, sino desde que se inauguró la planta de Pemex en Salina Cruz. Ninguno de estos proyectos, que prometieron desarrollo, articuló sus fuerzas con las comunidades y, sin embargo, nuevamente el gobierno opta por la alternativa desarrollista fijada en la legitimidad que le da el optimismo electoral que le otorgó la presidencia en 2024. Los tiempos de las comunidades, las tradiciones modernizadas, los

sujetos agrarios reconvertidos en sujetos de asistencialismo, reconvertidos en potenciales agentes de transformación comunitaria, las modernidades alternativas fijadas en el Istmo buscan otras rutas; atienden, son cautos, aprovechan los pequeños márgenes que ofrece el Estado para negociar, pero continúan en su vida, en sus proyectos comunitarios que los alimentan y que representan prácticamente su única vía de subsistencia.

Ante sí hay un agente, ilusorio, fantasmagórico, ambivalente, pero que es determinante. El Estado que desde su discurso, su imaginario sobre el proyecto Interoceánico insiste en afirmaciones que son promesas de desarrollo, es un agente determinante de la vida colectiva. Lo es a pesar de que la pregunta sobre por qué el Corredor Interoceánico es la mejor ruta para generar desarrollo queda sin respuesta o con respuestas que resultan insuficientes. Sin demasiado diálogo, con asambleas irregulares, escasas y apresuradas. La pregunta es insistente, ¿la que defienden los discursos oficiales es la mejor realidad posible? Como se analizó también a lo largo de la investigación se deja de manifiesto que en pequeña o mediana escala existen propuestas, discursos y realizaciones comunitarias que implican una visión distinta del desarrollo. Esas visiones, estructuradas en prácticas o en discursos, son horizontes diferenciados. Se asumen como aspiraciones de autonomías territoriales comunitarias, como proyectos con lógicas diferenciadas para la producción contra la pobreza o como grupos de alerta frente a las graves consecuencias que implican megaproyectos, tanto por la desigualdad como por la degradación ambiental y los riesgos de la militarización. Aun si son solo constructos discursivos de activistas o de organizaciones sociales, estos horizontes implican un reto a la unicidad de la respuesta gubernamental que ha dictado el rumbo de la realidad. Cada una de estas construcciones de realidades alternativas -desde cooperativas en donde la dignidad de la pobreza es la guía de su actividad o las propuestas de desarrollo comunitario que implican desplazar a las grandes corporaciones de la propiedad de los complejos de energía eólica- son también cuestionamientos para el Estado que implican romper el curso de “fetichización” que advierte Taussig.

Como lo observamos después de las interacciones, de los campos de poder en disputa en torno al megaproyecto Interoceánico, las visiones pueden coexistir, comparten el tiempo presente pero sin duda, pueden prolongar e incluso solidificar la separación entre el ámbito público, los espacios sociales y las comunidades. No hay puntos finales. Los casos de la contaminación de las playas por derrames de petróleo de Pemex o la transformación drástica que vivirán las Salinas del Marqués por la construcción del nuevo puerto de Salina Cruz son evidencias claras de que la ruta de la subjetividad planteada por Pleyers (2010) para lograr establecer formas de vida que se construyan sin la necesidad de exigir la atención del Estado

tendrán menos espacios para su realización. Las afectaciones sociales, económicas y ambientales requerirán, sin duda una acción colectiva que pueda modificar el rumbo del proyecto de nación. Las formas de vida subjetivas o las modernidades alternativas se mantendrán pese al Corredor Interoceánico.

Los caminos que no se recorren

Recordando la sentencia que Robinson (2017) planteó sobre los gobiernos de la marea rosa de América Latina, sobre que existen más diferencias que coincidencias. Es importante resaltar que el giro de México en el contexto latinoamericano está muy lejos de los procesos que se generaron en Ecuador y Bolivia, con una mayor transformación del Estado permitiendo la participación de sectores poblacionales diversos, muchos de ellos indígenas. Hay rutas por las que la Cuarta Transformación, a diferencia de otros proyectos políticos del nuevo progresismo latinoamericano, jamás transitó. Una de ellas, la más llamativa, la refundación del Estado, jamás estuvo siquiera en planes. No solo nunca se conformó un proyecto de organización colectiva de escala regional o étnica que demandara la realización de un proceso como éste, sino que dentro de la formación política mayoritaria, la que fundó el presidente de la República, dejó intactas las oportunidades para crear una nueva *Constitución* o para modificar las leyes que enmarcan la acción de las comunidades indígenas, su derecho a la libre autodeterminación y a decidir el tipo de desarrollo que desean.

El constitucionalismo y las propuestas de autonomías regionales étnicas que han surgido en América Latina en el siglo XXI son movimientos de distinto orden, generados a partir de alianzas que no se encuentran en la genealogía política nacional aun cuando hoy, como se analizó en el segundo capítulo, un sector relevante de la lucha indígena reformista se sumó a la estructura gubernamental de la Cuarta Transformación. Oaxaca, como un estado pluriétnico, es muestra de cómo esa demanda no estuvo presente ni por parte de las organizaciones ni de los colectivos de lucha. Frente a las etapas iniciales de construcción del proyecto Interoceánico, la organización comunitaria tomó decisiones distintas. La respuesta colectiva, las manifestaciones de oposición, la formación de redes de mayor alcance viraron hacia otro lado. Quizá sea el desgaste provocado por las luchas contra proyectos extractivos que ya han durado décadas; quizá tampoco hay otro tipo de respuestas porque los riesgos y las afectaciones de este proyecto aún no son visibles (no ha habido afectaciones a la naturaleza, los procesos de exclusión social se han visto limitados, como en el caso de Salinas del Marqués, no hay aún procesos de poblamiento masivo a causa de los parques industriales) y también quizá porque la región se ha visto afectada cada vez más por la inseguridad y

violencia que resultan en una causa comprobable del porqué las manifestaciones y la organización social se ve mermada. Una cuarta causa puede ser la legítima aspiración de diversos pobladores porque el Istmo de Tehuantepec se transforme en un verdadero polo de desarrollo que genere fuentes de empleo.

Los cambios generados a través de políticas anticapitalistas que podrían garantizarse a través de la refundación del Estado y de la construcción de leyes sobre las relaciones entre pueblos originarios y el Estado seguirán otra ruta, deberán esperar otros tiempos. La articulación, las propuestas y la fuerza para exigir construir una nueva nación desde sus cimientos jurídicos no surgieron al menos en los primeros años de implementación del Corredor Interoceánico. En el proceso organizativo para oponerse o para demandar atención de las autoridades responsables se intentó avanzar sobre las vías de las reformas institucionales cuando la Asamblea por el Territorio del Istmo -en conjunto con otros colectivos y comunidades indígenas- buscó elevar a rango constitucional el derecho a la energía eléctrica participando en foros de análisis de la reforma energética de 2022 y, sin embargo, los juegos y los contrapesos políticos impidieron concretar cualquier propuesta. La energía y los recursos gastados en estas operaciones no abundan en las organizaciones de la región. La batalla por el Estado, por tomarlo o modificarlo, puede significar la pérdida de energía vital para construir otros futuros y para la supervivencia diaria. Otro proceso que ha quedado ajeno en la lucha organizativa del Istmo es el de la interculturalidad estatal que implica una nueva organización territorial, democracia intercultural, pluralismo jurídico, nuevos enfoques para acercarse a las tareas públicas sobre salud, educación y seguridad social, nuevos criterios públicos de participación ciudadana, de servicio público (Santos, 2018). Tanto los procesos de refundación como la inclusión real de la interculturalidad constitucionalista -como ocurrió en el caso de Ecuador, al menos normativamente- podían ser las guías prioritarias para lograr caminos diferentes a los de las economías dependientes, extractivistas y agroexportadoras. Uno de los cambios prioritarios es el de la concepción de la naturaleza, que deja de ser un recurso para convertirse en patrimonio-. La normativa constitucional, como explica Santos, impide que las relaciones capitalistas globales determinen la lógica, la dirección y el ritmo del desarrollo nacional. De la misma manera, no impide que la unidad nacional siga siendo celebrada e intensificada; impide solamente (lo que es mucho) que en nombre de la unidad se desconozca o se desvalore la plurinacionalidad (Santos, 2018: 99-100). Las aproximaciones a los campos de poder vertidas en esta investigación nos llevan a analizar con mucho mayor urgencia cómo los modelos de desarrollo tradicional para los Estados están más vigentes que nunca, con o sin una política redistributiva que envía multimillonarios recursos a través de programas

sociales para nivelar el ingreso de los pobladores en condiciones de vulnerabilidad. La Cuarta Transformación hasta ahora ha ejercido mínimos esfuerzos por modificar las reglas del juego y, por su parte, los grupos sociales, en los entramados de urgencia por subsistir y preservarse, ven limitadas sus posibilidades de abrazar con mayor fuerza proyectos de transformación propios. Las visiones de desarrollo siguen coexistiendo, se tocan, dialogan, disputan y, las más de las veces, siguen apartadas. Las visiones coexisten, perduran y los futuros se forman simultáneos en un mismo espacio.

BIBLIOGRAFÍA

ABRAMS, PHILIP

1988 “Notes on the difficulty of studying the state”, *Journal of Historical Sociology*, vol. 1, no. 1, march 1988, pp. 58-89.

ABU-LUGHOD, LILA

1990 The Romance of Resistance: Tracing Transformations of Power Through Bedouin Women, en *American Ethnologist*, Vol. 17, No. 1, pp. 41-55.

AGAMBEN, GIORGIO

1998 *Homo Sacer: Sovereign Power and Bare Life*, Stanford, Stanford University Press, EU.

APPADURAI, ARJUN

1996 “The production of locality”, en *Modernity at large. Cultural dimensions of Globalization*, Minneapolis, University of Minnesota Press, pp. 178-200.

AUYERO, JAVIER Y SOBERING, KATHERINE

2019 *The Ambivalent State*, Oxford University Press, EU.

BAUMAN, ZYGMUNT Y BORDONI, CARLO

2016 *Estado de crisis*, Paidós, Ciudad de México, México.

BARABAS, ALICIA

2022 “Lugares sagrados en territorios binnizá del Istmo de Tehuantepec frente a la minería y los megaproyectos”, *Cuicuilco Revista De Ciencias Antropológicas*, vol. 28, núm 81, pp. 315–356.

BARTOLOMÉ, MIGUEL

1986 “La pluralidad desigual en Oaxaca” en Barabas, Alicia y Bartolomé, Miguel (coord.); *Etnicidad y pluralismo cultural: la dinámica étnica en Oaxaca*; DF, México; Conaculta; pp. 15-95.

BHABA, HOMI

2009 *El lugar de la cultura*, Manantial, Buenos Aires, México.

2013 *Nuevas minorías, nuevos derechos*, Siglo XXI, México.

BOCCARA, GUILLÁUME

2010 “Para una antropología del Estado multicultural bajo la globalización neoliberal. Algunas reflexiones teóricas”, en Salmerón Fernando, Antonio Escobar, Laura Valladares y Guadalupe Escamilla (coord.), *UNAM-CEAS-COLMEX, CIESAS, UIA, UAM, COLMICH*, México, pp. 39-63.

BOEGE, ECKART

2008 *El patrimonio biocultural de los pueblos de México*, INAH/CDI, México.

BOURDIEU, PIERRE

2001 *Las estructuras sociales de la economía*, Ediciones Manantial, Buenos Aires, Argentina.

CAMPBELL, HOWARD

1992 “Juchitán: la Política de revitalización cultural en una comunidad zapoteca del Istmo”, en Guchachi Reza, cuarta época, núm. 33, Juchitán, mayo–junio de 1992.

CANDELAS, ROBERTO

2019 *El proyecto del tren transístmico*, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, Cámara de Diputados.

CERNEA, MICHEL

1985. *Putting people first*. Nueva York: Oxford University Press.

CHALLENGER, ANTONY Y SOBERÓN, JORGE

2008 “Los ecosistemas terrestres”, en Sarukhán, José (coord.), *El capital de México*, vol. I: Conocimiento actual de la biodiversidad, Conabio, México.

CHAPARRO, AMAYA

2018 “Tiempos (pre/post) modernos” en Rueda, Eduardo y Villavicencio, Susana (editores), *Modernidad, colonialismos y emancipación en América Latina*, CLACSO, Buenos Aires, Argentina.

CORONADO, MARCELA

1993 *Las elecciones municipales en Ciudad Ixtepec, Oaxaca: un estudio de caso*, tesis de licenciatura en sociología. Universidad Nacional Autónoma de México, México.

2009 *Los zapotecos y el sistema ferroviario del Istmo*, en Velázquez Emilia et al, *El Istmo mexicano: una región inasequible. Estado, poderes locales y dinámicas espaciales (siglos XVI-XXI)*. CIESAS, México.

COSSÍO DÍAZ, JOSÉ RAMÓN Y ROJAS ZAMUDIO, LAURA

2023 “Seguridad nacional, transparencia y acceso a la información en las obras y proyectos prioritarios del gobierno de México”, *Nexos*, disponible en <https://eljuegodelacorte.nexos.com.mx/author/jose-ramon-cossio-diaz/>

CUEVA, AGUSTÍN

1977 *El desarrollo del capitalismo en América Latina, Siglo XXI*, México

DAS, VEENA Y POOLE, DEBORAH (EDS.)

2004 *Anthropology in the Margins of the State*, Santa Fe: School of American Research Press, EU.

DIPESH, CHAKRABARTY

2008 *Al margen de Europa, pensamiento poscolonial y diferencia histórica*, Tusquets, Madrid, España.

DÁVALOS, PABLO Y VERÓNICA ALBUJA

2014 “Ecuador: La dinámica, la política y el discurso extractivista” en Veltmeyer, Henry y Petras, James coords. *El neoextractivismo*, Crítica, México, pp. 217-252.

DÁVILA, ENRIQUE; KESSEL, GEORGINA Y LEVY, SANTIAGO

2002, "El sur también existe: un ensayo sobre el desarrollo regional de México", *Economía Mexicana Nueva Época*, volumen XI, No. 2, México.

DE SOUSA SANTOS, BOAVENTURA

2012 *Refundación del Estado en América Latina*, Siglo XXI, México.

DE VRIES, PIETER

2007 “Don’t Compromise Your Desire for Development: A Lacanian/Deleuzian Rethinking of the Anti-Politics Machine”, *Third World Quarterly*, 28(1), pp. 25–43.

DEBRA, ROSS,

1993 *The politics of mexican wildlife: conservation, development, and the international system*, University of Florida, EU.

DELEUZE, GILLES Y FÉLIX, GUATARI

1987 *Mil mesetas: capitalismo y esquizofrenia*. Valencia, España, Pre-Textos.

DIAMINT, RUT

2015 “A New Militarism in Latin America”, *Journal of Democracy*, núm. 26, vol. 4, pp. 155-68.

DIETZ, GUNTHER

1999 *La comunidad Purhépecha es nuestra fuerza, etnicidad, cultura y región en un movimiento indígena en Michoacán*, México, Abya-Yala Ediciones, Ecuador.

DUHAU, EMILIO

2014 “The informal city: an enduring slum or a progressive habitat”, en Fischer, Brodwyn, McCann, Bryan *et al*, *Cities from scratch, poverty and informality in urban Latin America*, Duke University Press, EU., pp. 150-169.

DUSSEL, ENRIQUE

2000 Europe, Modernity, and Eurocentrism, *Nepantla*. 1(3), pp. 465-478.

2011 *Filosofía de la liberación*, CFE, México.

EDELMAN, MARC Y HAUGERUD, ANGELIQUE

2005 *The Anthropology of Development and Globalization: From Classical Political Economy to Contemporary Neoliberalism*, Blackwell Publishing, EU.

ESCALANTE GONZALBO, FERNANDO

2015 *Historia mínima del neoliberalismo*, El Colegio de México, México.

ESCOBAR, ARTURO

1997 Antropología y desarrollo, *Revista Maguaré*, disponible en internet <https://revistas.unal.edu.co/index.php/maguare/article/download/11135/11803>

1998 *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Bogotá, Editorial Norma.

1998 “Whose knowledge, whose nature? Biodiversity, conservation and political ecology of social movements”, *Journal of Political Ecology*, vol. 5, Universidad de Arizona, EU.

2000 “El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿globalización o postdesarrollo?”, en Edgardo Lander (ed.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, CLACSO, Buenos Aires, Argentina.

2004 *Más allá del tercer mundo: globalidad imperial, colonialidad global y movimientos sociales anti-globalización* *Revista Nómadas*, núm. 20, pp. 86-100.

2014 *Sentipensar con la tierra: nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*, Universidad Autónoma Latinoamericana, Medellín, Colombia.

2018 *Territorios de diferencia. Lugar, movimiento, vida, redes*, Editorial Universidad del Cauca, Colombia.

ESTEVA, GUSTAVO Y MADHU SURI, PRAKASH

1998 “Beyond development, what?”, revista *Development in Practice*, vol. 8, núm. 3, pp.280-296.

FERGUSON, JAMES

1994 *The antipolitics machine, Development, depoliticization and bureaucratic power in Lesotho*, University of Minnesota Press, EU.

FERGUSON, JAMES Y AKHIL, GUPTA

2002 “Spatializing States: Toward an Ethnography of Neoliberal Governmentality”, *American Ethnologist*, 29(4): pp. 981-1002.

FLORES CRUZ, ROSA MARÍA

2020 *La disputa por el Istmo de Tehuantepec: las comunidades y el capitalismo verde*, tesis de maestría en Desarrollo Rural, UAM, Ciudad de México.

FOUCAULT, MICHEL

1991 “Governmentality”, en Graham, Burchell (editor), *The Foucault effect*, Harvester Wheatsheaf.

FURTADO, CELSO

1974 *El mito del desarrollo económico y el futuro del tercer mundo*, Periferia, Buenos Aires, Argentina.

GARCÍA AGUIRRE, MIGUEL ÁNGEL

2015 Chimalapas: la defensa del territorio y de los bienes naturales como un factor de identidad indígena, Centro de Estudios para el Cambio del Campo en México, México.

GEO COMUNES

2020 “El Transístmico es mucho más que un ferrocarril interoceánico, es un proyecto de producción y transporte de mercancías” en *Metabólica, Revista de crítica ambiental*, mayo 2020, número 1, año 1, México.

GIBSON-GRAHAM, J. K.

2003 *Politics of Empire, Politics of Place*, Manuscrito inédito, Department of Geography, University of Massachusetts, Amherst y Department of Geography, Australian National University, Canberra.

GLASIUS, M. Y PLEYERS, GEOFFREY

2013 “The movement of 2011: Democracy, social justice, dignity” en *Development and change* N° 44(3), pp. 547-567.

GLEDHILL, JOHN

2010 “Rebeliones latinoamericanas contra el barrio bajo global: movimientos sociales, Estados nacionales y las prácticas de la vida cotidiana” en Escobar Ohmstede, Antonio y Fernando Salmerón (coords.) *Reformas del Estado*, Cátedra Arturo Warman, México, pp. 247-286.

GLEDHILL, JOHN Y A. SCHELL, PATIENCE

2012 *New Approaches to Resistance in Brazil and Mexico*, Duke University Press, EU.

GOEBEL MCDERMOTT, ANTHONY

2010 “Ecologismo de los pobres y marginalidad social: vehículos de complementariedad y puentes dialógicos”. *Reflexiones* 89 (Vol. 1), pp. 127-142.

GÓMEZ LECHAPTOIS, FRANCISCA

2013 *Políticas públicas críticas para y desde América Latina* disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422013000200005

GRUPO DE ANÁLISIS AMBIENTAL

2020 “Las plantas endémicas en riesgo por el Corredor Multimodal” en *Metabólica, Revista de crítica ambiental*, mayo 2020, número 1, año 1, México.

2020 “El Tren Transístmico, ¿tecnología limpia?” en *Metabólica, Revista de crítica ambiental*, mayo 2020, número 1, año 1, México.

GUDYNAS, EDUARDO

2012 “Estado compensador y nuevos extractivismos Las ambivalencias del progresismo sudamericano”, *Nueva Sociedad* N° 237, enero-febrero de 2012.

2010 “La ecología política del progresismo sudamericano: los límites del progreso y la renovación verde de la izquierda”, *Revista Sin Permiso*, Barcelona, España, .núm 8, pp. 147-167.

2010 *Si eres tan progresista ¿Por qué destruyes la naturaleza? Neoextractivismo, izquierda y alternativas*, revista *Debate*, número 79, páginas 61-81, Quito, Ecuador.

GUNDER FRANK, ANDRÉ

1987 *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*, Siglo XXI, México.

GUPTA, AKHIL

1995. “Blurred Boundaries: The Discourse of Corruption, the Culture of Politics, and the Imagined State”, *American Ethnologist* 22(2), pp- 375–402.

GUTIÉRREZ, RAQUEL

2017 *Horizontes comunitario-populares. Producción de lo común más allá de las políticas estado-céntricas*, Traficantes de Sueños, Madrid, España.

HAESBAERT, ROGELIO

2013 *El mito de la desterritorialización. Del “fin de los territorios” a la multiterritorialidad*, México, Siglo XXI, 2013.

HALE, CHARLES

2002 “Does Multiculturalism menace? Governance, Cultural Rights and the Politics of Identity in Guatemala”, *Journal of Latin American Studies* 34, pp. 485-524.

HALEBSKY, SANDOR Y HARRIS RICHARD, L.

1995 *Capital, Power, and inequality in Latin America*, Westview Press, EU

HARVEY, DAVID

2005 *Breve historia del neoliberalismo*, Akal, España

2005 *El “nuevo” imperialismo : acumulación por desposesión*; CLACSO; Buenos Aires, Argentina.

2008 *El neoliberalismo como destrucción creativa*, Universidad de Nueva York, EU.

HARVEY, NEIL

2006 “La disputa por los recursos naturales en el área del Plan Puebla Panamá” en Leyva Solano, Xóchitl y Villafuerte Solís, Daniel (coords.), *Geoeconomía y geopolítica en el área del Plan Puebla Panamá*, Cámara de Diputados, CIESAS, Porrúa, México.

HERNÁNDEZ CORTEZ, NOÉ

2017 “Modelos discursivos en el análisis de la política pública: aproximaciones a la política pública eólica en México”, en Hernández Ruiz, Laura y Salgado Andrade, Eva (eds.), *Estudios del discurso en México, nuevas prácticas, nuevos enfoques*, México, UNAM, pp- 329-346.

HOBEN, ALLAN

1982 “Anthropologist and development”, revista *Annual Reviews*, número 11, pp. 349-375.

HOPENHAYN, MARTIN

1994 *Ni apocalípticos ni integrados. Aventuras de la modernidad en América latina*, FCE, México.

KEARNEY, MICHAEL Y VARESE, STEFANO

1995 *Latin America's Indigenous Peoples: Changing identities and Forms of Resistance*, Westview Press, EU.

KING, DESMOND Y LE GALES, PATRICK

2012. "State." en Amenta, E., Nash K. y Malden, A. Scott (eds.), *The Wiley- Blackwell Companion to Political Sociology*, Wiley- Blackwell, pp. 107–119.

KÎS, ADAM

2018 *The development trap*, Rutledge, Nueva York, EU.

KNIGHT, ALAN

2012 "Rethinking histories of resistance in Brazil and Mexico" en Gledhill, John (ed.) *New approaches to resistance in Brazil and Mexico*, Durham and London, Duke University Press, pp. 325-353.

KROTZ, ESTEBAN

1997 *Anthropologies of the South: their rise, their silencing, their characteristics*, Critique of Anthropology, EU.

LEFF, ENRIQUE

2010 *Ecología y capital*, Siglo XXI, México.

LEYVA SOLANO, XÓCHITL; VILLAFUERTE SOLÍS, DANIEL

2006 *Geoeconomía y geopolítica en el área del Plan Puebla Panamá*, Cámara de Diputados, CIESAS, Porrúa, México.

LINS RIBEIRO, GUSTAVO

2010 *Poder, redes e ideología en el campo del desarrollo*, Universidad de Brasilia, Brasil.

LÓPEZ Y RIVAS, GILBERTO

2020 *Pueblos indígenas en los tiempos de la Cuarta Transformación*, Bajo Tierra Ediciones, México.

LUCIO LÓPEZ, CARLOS FEDERICO

2016 *Conflictos socioambientales, derechos humanos y movimiento indígena en el Istmo de Tehuantepec*, Universidad Autónoma de Zacatecas.

MACHUCA, LAURA

2008 "*Haremos Tehuantepec*": *una historia colonial (siglos XVI-XVIII)*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México.

MAHNKOF, BIRGIT

2019 "Geopolítica en el capitaloceno", *Papeles de relaciones ecosociales y cambio social*, num. 146, pp. 35- 45.

MANZO, CARLOS

2012 *Comunalidad, resistencia indígena y neocolonialismo en el Istmo de Tehuantepec (siglo XVI-XXI)*, Ce-acatl, México.

MARTINS, SERGIO

1995 *Límites del desarrollo sostenible en América Latina en el marco de las políticas de re(ajuste) económico*, Ed. UFPEL, México.

MARTÍNEZ-ALIER, JOAN

2002 *The Environmentalism of the Poor. A Study of Ecological Conflicts and Valuation*. United Kingdom, Edward Elgar Publishing Limited, Reino Unido.

2004. “Los conflictos ecológico-distributivos y los indicadores de sustentabilidad”. *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, vol. 1, pp. 21-30.

MARTÍNEZ-LAGUNA, NORMA, SÁNCHEZ-SALAZAR, MARÍA TERESA Y CASADO IZQUIERDO, JOSÉ MARÍA

2022 *Istmo de Tehuantepec: un espacio geoestratégico bajo la influencia de intereses nacionales y extranjeros. Éxitos y fracasos en la aplicación de políticas de desarrollo industrial (1820-2002)*, Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía, UNAM Núm. 49, pp. 118-135.

NAVARRO TRUJILLO, MINA LORENA

2015 *Luchas por lo común. Antagonismo social contra el despojo capitalista de los bienes naturales en México*, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Alfonso Vález Pliego, BUAP, Bajo Tierra Ediciones.

NAHMAD, SALOMÓN; NAHÓN, ABRAHAM ET AL

2015 *La visión de los actores sociales frente a los proyectos eólicos*, CIESAS, México.

OJEDA-CÁRDENAS, JUAN

2000 “La situación portuaria en México: los puertos ganadores y los puertos perdedores (1988-1998)”, en *Quivera, Revista de Estudios Territoriales*, vol. 2, núm. 4, pp. 21-36.

ORTEGA MARTÍNEZ, MELESIO (COMP.)

2006 *Salina Cruz*, Monografía, sin editorial, Oaxaca, México.

PIERRE, NAÍNA Y FOLADORI, GUILLERMO

2005 *¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable*, Porrúa, México.

POULANTZAS, NICOS

1998 *Estado, poder y socialismo*, Siglo XXI, México.

PLEYERS, GEOFFREY

2010 *Alter-Globalization. Becoming actors in the Global Age*, Cambridge, Polity.

2018 *Movimientos sociales en el siglo XXI*, CLACSO, Buenos Aires, Argentina.

PREVOT-SCHAPIRA MARIE FRANCE y HELENE RIVIERE D’ARC CREDAL

1986 “Poder y contrapoder en el Istmo de Tehuantepec”, *Poder local, poder regional*, Colmex, México.

QUESNEL, ANDRÉ; SAAVEDRA, FERNANDO, *ET AL*

2012 *Recomposiciones territoriales en el Istmo de Tehuantepec, México, Dinámica de Poblamiento, movilidad y sistemas de actividades en el sur de Veracruz*, Publicaciones de la Casa Chata, México.

QUIJANO, ANÍBAL

2000 “El fantasma del desarrollo en América Latina”, *Revista del CESLA* núm. 1, pp. 38-55.

RAMÍREZ, JACOBO Y BÖHM, STEFFEN

2021 “Transactional Colonialism in Wind Energy Investments: Energy Injustices against Vulnerable People in the Isthmus of Tehuantepec”, *Revista Energy Research and Social Science*, pp. 1-11

REINA, LETICIA (COORD.)

1994 *Economía contra sociedad. El Istmo de Tehuantepec, 1907-1986*, Nueva Imagen, México.

REINA, LETICIA

2011 *Indio, campesino y nación en el siglo XX mexicano*; Siglo XXI, México.

2013 *Historia del Istmo de Tehuantepec, dinámica del cambio sociocultural*, siglo XIX, INAH, México

RÍOS, VIRIDIANA

2022 *No es normal*, Grijalbo, México.

ROBINSON, WILLIAM

2015 *América Latina y el capitalismo global, una perspectiva crítica de la globalización*, Siglo XXI Editores, Ciudad de México, México.

ROBLEDO, MARCOS Y VERDES-MONTENEGRO, FRANCISCO (EDS.)

2023 *Militarización, militarismo y democracia: ¿nuevas tendencias en América Latina?*, Fundación Carolina, Madrid, España.

ROSEBERRY, WILLIAM

2002 “Hegemonía y lenguaje contencioso” en Joseph Gilbert y Daniel Nugent (comp.), *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*, ERA, México, pp. 213-226.

ROY, ARUNDHATI

2001 *Power Politics*, Cambridge, South End Press, EU.

SABOGAL AGUILAR, JAVIER Y HURTADO AGUIRRE, ENRIQUE

2009 “La historia se repite: una visión del desarrollo y del desarrollo sostenible”, *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, vol. XVII, núm. 1, junio, 2009, pp. 195-216.

SACK, ROBERT

1986 *Human Territoriality: its theory and history*. Cambridge University Press, EU.

SACHS, IGNACY

1981 “Ecodesarrollo, concepto, aplicación, beneficios y riesgos”, versión electrónica disponible en

https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/biblioteca/revistas/pdf_ays/a018_01.pdf

SÁNCHEZ SALAZAR, MARÍA TERESA Y OROPEZA OROZCO, ORALIA

2003 *Atlas regional del Istmo de Tehuantepec*, Instituto de Investigaciones Geográficas UNAM, México.

SÁNCHEZ CONTRERAS, JOSEFA

2020 “Megaproyectos eólicos en el Istmo mexicano: los bienes comunales en tiempos de crisis energética”, *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global* número 151, pp. 87-97

SCOTT, JAMES C.

1998 *Seeing like a State, How Certain Schemes to Improve the Human Condition Have Failed*, Yale University, Estados Unidos.

2000 “La infrapolítica de los grupos subordinados”, en *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*, México, Era, pp. 217-237.

SASSEN, SASKIA

2016 “A massive lost of habitat”, revista *Sociology of development*, número 2, pp. 204-233, Universidad de California, EU.

SCHWEGLER, TARA Y POWELL, MICHAEL

2008 “Unruly experts: methods and forms of collaboration in the anthropology of public policy”. *Anthropology in action*, 15, 2, pp. 1– 9.

SHORE, CRIS Y WRIGHT, SUSAN

1997 “Policy: a new field of anthropology.” In *The anthropology of policy: critical perspectives on governance and power*. New York: Routledge, 1997: 3-39 (chapter 1).

SAYER, DANIEL

2002 “Formas cotidianas de formación del Estado: algunos comentarios disidentes acerca de la ‘hegemonía’” en Joseph Gilbert y Daniel Nugent (compiladores), *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*, ERA, México, pp. 227-238.

SIVARAMAKRISHNAN, K. Y AGRAWAL, ARUN

2003 *Regional Modernities The Cultural Politics of Development in India*, Stanford University Press, EU.

SMITH, NEIL

2020 *Desarrollo desigual, naturaleza, capital y la producción del espacio*, Traficantes de sueños, Madrid, España.

SPÍNDOLA ZAGO, OCTAVIO

2016 “Espacio, territorio y territorialidad: una aproximación teórica a la frontera”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 61, núm. 228, pp. 27-55.

SVAMPA, MARISTELLA

2016 *Debates latinoamericanos : Indianismo, desarrollo, dependencia, populismo*, Edhasa, Buenos Aires, Argentina.

TARROW, SIDNEY

1994 *Power in movement*, Cambridge University Press, EU.

TOLEDO, ALEJANDRO

1995 *Geopolítica y Desarrollo en el Istmo de Tehuantepec*, Centro de Ecología y Desarrollo, AC, México.

TOLEDO, VÍCTOR

2012 “¿Otro mundo es realmente posible? Reflexiones ante la crisis Victor M. Toledo”, en Herrera, Yayo *et al*, *No dejes el futuro en sus manos, Cooperación solidaria ante la crisis global del capitalismo*, Entre Pueblos.

TORRES FRAGOSO, JAIME

2016 *El corredor del Istmo de Tehuantepec: de los proyectos fallidos a las nuevas posibilidades para su desarrollo*, *Espacios Públicos* 48, enero-abril 2017, pp. 127-149.

TOUSSAINT, ERIC

1999. “Poor countries pay more under debt reduction scheme?” TWN (Third World Network), Julio. consultado en internet el 10 de enero de 2024, (<http://www.twn.my/title/1921-cn.htm>)

TROILLOT, MICHEL-ROTH

2001 “The anthropology of the state in the age of globalization”, *Current Anthropology*, 42 núm 1, pp. 125-38.

UNESCO, CEPAL, PNUD

1981 *Desarrollo y Educación en América Latina, síntesis general*, Vol. 1, Buenos Aires, Argentina.

VELÁZQUEZ, EMILIA; LÉONARD, ERIC; HOFFMANN, ODILE Y PRÉVÔT-SCHAPIRA, MARIE-FRANCE (COORDS.)

2009 *El Istmo mexicano: una región inasequible. Estado, poderes locales y dinámicas espaciales* (siglos XVI-XXI). Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Institut de la Recherche pour le Développement, México, 717 pp.

VELTMEYER, HENRY Y PETRAS, JAMES

2014 *El neoextractivismo*, Crítica, México.

VISVANATHAN, SHIVA

2003 “Interrogating the nation” en *Economic and Political Weekly*, vol. 38, no. 23, junio, pp. 2295-2302.

WALSH, CATHERINE

2007 “Shifting the Geopolitics of Critical Knowledge: Decolonial Thought and Cultural Studies ‘Others’ in the Andes”, *Cultural Studies*, 21 (2-3), pp. 224-239.

WALLERSTEIN, IMMANUEL

1996 “La re-estructuración capitalista y el sistema-mundo”, en Anuario Mariateguiano, Lima, Perú, núm., 8, pp. 195-207.

WACQUANT, LOÏC

2010 *Las dos caras de un gueto*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, Argentina.

WEDEL, JANINE, SHORE, CRIS ET AL

2005 “Toward an anthropology of public policy”, *The annals of the american academy of political and social science*, 600, pp. 30-51.